José Herrera Peña

Maestro y Discípulo

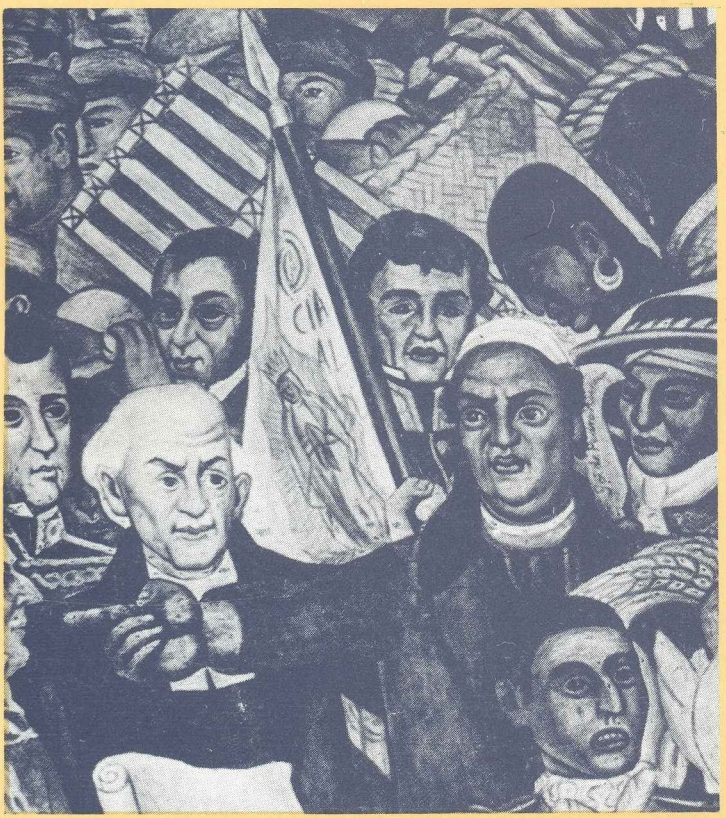

Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Maestro y Discípulo

TECA
OROZCO
ESTIGACIONES
DAD

JOSÉ HERRERA PEÑA

MAESTRO Y DISCÍPULO

Secretaría de Difusión Cultural
Editorial Universitaria

BIBLIOTECA
"LUIS CHAVEZ OROZCO"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTORICAS

Título Original:

Maestro y Discípulo

D.R. por el Autor

Primera edición: octubre de 1995

F
1232
.M67
H47
1995

001277

BIH-MICH

© 1995 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Secretaría de Difusión Cultural / Editorial Universitaria
Madero Ote. 580 Morelia 58000, Michoacán.
Tel. 12-01-61 12-67-63

Impreso en México
Printed in Mexico

PREFACIO

Quisiera decir que este libro se refiere a la vida de Morelos. A su vida, desde que nació hasta los cuarenta y cinco años de edad, en que se lanzó a la guerra, contada por él mismo ante los jueces inquisidores que lo juzgaron para condenar sus ideas. En parte lo es. Pero su vida, estrictamente hablando, puede ser descrita en unas cuantas páginas. En un alarde de síntesis, el propio declarante lo hizo con no más de cincuenta palabras.

Luego entonces, más que un relato de su vida, lo que se ofrece aquí es un panorama del mundo educativo, cultural, político y social de aquella época; el cual gira alrededor de uno de los pasajes más impresionantes del juicio inquisitorial que se le siguió a Morelos: aquél en que se refirió a don Miguel Hidalgo y Costilla como su Maestro en el Colegio de San Nicolás de la antigua Valladolid. Sus vínculos con él lo marcarían para siempre. No habiendo sido su alumno en las aulas, sería sin embargo su discípulo fuera de ellas. Se conocieron en los claustros académicos y estrecharon sus relaciones gracias a las generosas enseñanzas extra cátedra que aquél impartió a éste. Conservarían su amistad toda la vida. El tratamiento que años más tarde daría el Maestro Hidalgo al que fuera colegial Morelos sería el de "querido discípulo y amigo".

Una relación semejante sería la que se dió antes entre Hidalgo, jamás alumno de Francisco Javier Clavijero en el Colegio de los jesuitas, a pesar de haberse conocido y tratado personalmente; que terminaría convirtiéndose, como en el caso anterior, en discípulo y amigo de aquél. La admiración permanente que guardaría a su Maestro Clavijero sería similar a la que Morelos le tributaría a él mismo. ¿Por qué? ¿Qué tipo de enseñanzas se trasmitieron uno al otro?

Este libro se mueve en torno a tales preguntas y plantea hipótesis que fueron inspiradas al autor por la lectura de Jacques Lafaye y Francisco de la Maza, entre otros. Capturado por sus enemigos, Morelos fue sujeto a un intenso interrogatorio. De todos los funcionarios coloniales que lo asediaron, los jueces inquisidores tenían necesidad de conocer íntimamente al detenido, su vida personal, su ejercicio profesional, su actuación social, sus relaciones familiares, sus ideas y sus sentimientos, antes de que éste sobresaliera en la guerra de independencia. Nosotros también. Por eso, al igual que los inquisidores, me atreví a plantearle numerosas preguntas, con la desventaja de que ellos lo conocieron personalmente y yo no.

Sin embargo, presionados por el tiempo para finalizar el juicio sumario en no más de tres días, muchas de sus vivencias -la mayor parte de ellas- quedaron fuera de las actas. Consecuentemente, en el juicio no registraron más que las preguntas fundamentales, o sean aquéllas que les interesaban para justificar su sentencia, a todas las cuales el acusado dio breve respuesta. Quedó igualmente fuera de actas el contexto en que ocurrieron los hechos. Para ellos, todo estaba al frente y aparecía del mismo tamaño. Peor aún, los pequeños asuntos los vieron grandes y los grandes los perdieron. Los árboles les impidieron contemplar el bosque. De este modo, lo que ganaron en intimidad a través del conocimiento personal, lo sacrificaron en desvinculación.

El hombre de nuestra época es totalmente extraño a aquélla. Sin embargo, aunque imposible integrarse al pasado, la lejanía le ayuda a entenderlo. Cierto que la distancia no le confiere necesariamente objetividad, pero el individuo actual ve el bosque con más facilidad que los árboles. Percibe mejor el todo que las partes. También le es más sencillo distinguir lo que es importante de lo que es baladí. Es más objetivo. Ser objetivo no significa ser neutral o no tomar partido. No hay nadie que sea puramente objetivo ni estrictamente neutral. Sin embargo, la distancia es una especie de removente que enfría el juicio y permite apreciar los hechos con mayor serenidad, ecuanimidad y justicia, a veces imposible para el contemporáneo de los acontecimientos.

Por eso, aunque es una desventaja no haber tenido reporteros y cámaras de televisión en aquel tiempo, el hombre de hoy puede acercarse mejor a lo ocurrido entonces gracias a lo que pudiéramos llamar **tecnología histórica**. Valiéndome de ésta pude hacer numerosos acercamientos a la época y, sobre todo, a los momentos en que se conocieron Maestro y Discípulo. A través de dicha técnica, fue posible distinguir con precisión tanto el perfil personal de ambos personajes cuanto el del mundo en el que vivieron y lucharon. También resultó relativamente fácil, como ya lo dejé dicho, someter a Morelos a nuevos interrogatorios, obvios para el tribunal pero no para nosotros. Sin ningún plazo para terminar la labor, no vacilé en detenerme en todo aquéllo que, marginado de la perspectiva histórica, parece nimio; pero sin lo cual no hubiera sido posible conocer bien al personaje.

En cuanto al nuevo cuestionamiento hecho por el autor de estas páginas al notable acusado, la mayor parte de las respuestas son de éste, como lo es igualmente la ampliación de sus declaraciones. Sin embargo, me vi obligado a reconstruir algunas contestaciones echando mano a documentos y testimonios de la época o fundándome en atrevidas hipótesis. Por otra parte, muchas preguntas quedaron vibrando en el aire, sin respuesta; pero en lugar de extraerlas del texto, las dejé en él para curiosidad de las nuevas generaciones.

Deploro haber escrito una historia tan larga para periodo tan breve, pero aunque la escribí hace muchos, muchísimos años, nunca tuve el tiempo para sintetizarla. Cierto que ahora lo tengo; pero resumirla sería reescribirla y sustituir el texto fresco de un hombre joven por el más acartonado de otro, diferente a aquél. Preferible conservar su relativa aunque extensa ligereza, que apretarla para dejarla en una síntesis más pesada.

De todos modos, la lectura de esta obra no es fácil. No hay violencia, ni crímenes, ni sangre, ni sexo, ni lucha por el poder para acelerar la velocidad del relato, sino -en la primera parte- escuelas, aulas, clases, libros, profesores, estudiantes, exámenes, actos académicos, ideas y costumbres, que a veces lo empantanan; lasitud interrumpida a veces por el chasquido del látigo fuera de los claustros académicos; por el estremecimiento de los sueños eróticos en las horas de descanso, y por el aterciopelado deslizamiento de las ambiciones personales arrastrándose como sombras por los rincones de los edificios. Escúchanse mucho después -en la segunda parte-, el percutir de las herramientas de construcción, al levantar Morelos el templo de Nocupétaro y labrar personalmente su púlpito; el relincho de las bestias, cuando éste emprende intensas actividades mercantiles que lo hacen viajar frecuentemente de la Tierra Caliente a la capital de la provincia, y los susurros de los amores prohibidos. Acompañar al cura en sus tareas estrictamente profesionales tampoco es nada excitante, ni siquiera cuando recorre los largos caminos de la Tierra Caliente hasta los lugares remotos para bautizar a los recién nacidos o dar la extremaunción a los muertos. Sin embargo, el interés se reaviva al contemplar las reyertas en las que participa; aumenta al conocer a la mujer que ama, y queda en suspenso al observar la casi indiferencia con la que observa los acontecimientos políticos que conmueven al reino en 1810.

Nada de lo expuesto es ficción, aunque a veces lo parezca. La historia es a la novela lo que la realidad a la fantasía; más sorprendente, increíble y hermosa aquélla que ésta. Cierto que el que hace historia, como el novelista, usa su imaginación; mas no para inventar sino para seleccionar los hechos y colocarlos en el lugar adecuado. En esta materia, la destreza en la selección de los hechos es lo que determina la calidad del producto. Ahora bien, cuando se escribe sobre el pasado, aunque se busca lo que realmente sucedió, no se puede estar completamente seguro de haber capturado fiel e

íntegramente los acontecimientos. La realidad histórica, como el agua que se desliza entre las manos, es sumamente huidiza. Consecuentemente, lo menos que se puede hacer es permanecer dentro de la evidencia, apegarse a ella y obtener conclusiones congruentes, no con el pensamiento del autor, sino con las premisas planteadas.

Para evitar influencias virtuosas o perniciosas de otros autores, lo ideal es acercarse a los hechos a través de las fuentes primarias. Las fuentes secundarias deben usarse como guías al comienzo del proyecto, para plantear el esquema general de lo que realmente pasó; pero no seguirlas, porque al hacerlo se termina por reescribir el libro de otro y no el propio. Si en este caso recurrí a algunas fuentes secundarias fue porque, en primer lugar, éstas reproducen fuentes primarias que, de otro modo, hubieran permanecido inaccesibles para mí, y porque, en segundo, plantean puntos cruciales de referencia, frívolos, tendenciosos o inexactos, que es necesario desarticular en aras de la lógica histórica. He aquí la prueba de lo dicho con anterioridad: se podrá ser más o menos objetivo, pero no neutral. Así, pues, me hundí en las fuentes primarias: cartas, informes, solicitudes, expedientes, actas, acuerdos, resoluciones, sentencias, reglamentos, programas de estudio, libros, folletos, cuadros estadísticos e incluso periódicos de la época; pero también en la geografía, el paisaje, el clima, la arquitectura, las obras de arte, las expresiones espirituales y las tradiciones.

Por otra parte, hace muchísimo tiempo estudié en el Colegio de San Nicolás. Enseñé en él. No en el mismo edificio donde ejerció la cátedra por veinte años el Maestro Hidalgo y estudió dos Morelos, porque fue destruido por el odio; pero sí en el actual, edificado sobre las ruinas de aquél. Viví virtualmente en las mismas aulas, contemplé los mismos atardeceres y respiré el mismo aire que ellos. Visité durante años el antiguo Seminario Tridentino, en el que Morelos hizo su bachillerato en Artes, hoy Palacio de Gobierno, así como el antiguo Colegio de San Francisco Javier, hoy Palacio Clavijero, en el que estudiara Hidalgo. Recorrí miles de veces la hermosa ciudad de Morelia -la antigua Valladolid- y admiré sus monumentos, sus palacios, sus jardines, sus templos, sus museos, como lo hacen actualmente sus habitantes, sus profesores y sus estudiantes; como lo hizo el colegial Morelos durante casi cinco años. Viví en ella. Y desde mis tiempos de estudiante nicolaita, dos o tres meses al año; pero sobre todo después, cuando fui suspendido -por razones políticas- de mi cátedra de la Universidad de San Nicolás -un año entero-, visité todas las regiones de Michoacán y me detuve en muchos lugares en los que vivió el profesor Morelos; principalmente en la paradisíaca Uruapan, donde pasó casi tres años ejerciendo la cátedra, sin dejar de ser seminarista, y yo frecuenté a mis numerosos amigos, en especial al pintor Manuel Pérez Coronado. O en el legendario Pátzcuaro, donde él visitaba a sus parientes, y yo entrevisté múltiples veces al general Lázaro Cárdenas, y donde aquél enterró a su madre, y yo, mis ilusiones académicas. O

en la vibrante Apatzingán, cuna de la Tierra Caliente, donde él vivió diez años de su juventud como labrador y yo tuve agradables experiencias políticas y afectivas. O en el caluroso Churumuco y en los risueños pero ardientes pueblos gemelos de Carácuaro y Nocupétaro, donde él vivió quince años de su madurez como cura, y yo me solacé con la sabrosa conversación de sus hombres y mujeres. Todas estas imágenes y vivencias también son fuentes primarias. Además, conocí bien a los lugareños de todas estas regiones y muchos de ellos -y algunas de ellas- me conocieron a mí. Su carácter ha cambiado poco desde hace dos siglos. Participamos juntos en múltiples eventos culturales y en varias luchas políticas. Moldeados por el clima y por la historia, ellos constituyen también, como la accidentada geografía, los bien trazados diseños urbanos y los melancólicos poblados rurales, fuentes primarias de la historia. En todo caso, lo son de ésta.

Ya señalé que éste es un libro viejo. Lo empecé a escribir en Morelia en 1965, año en que se celebró el segundo centenario del nacimiento del héroe, y lo terminé cinco años después, en Chilpancingo, a cuya generosa Universidad fui a parar en inesperado exilio académico y político. Allí estuve todo ese tiempo dedicado a la enseñanza universitaria, a atender la Escuela de Humanidades -de la cual fui Director- y a escribir, en mis ratos libres, estas páginas. Era inevitable. Tenía en mi posesión todos los datos, los documentales, los geográficos, los humanos. En Morelia había formado parte de la comisión formada por el gobernador Agustín Arriaga Rivera para organizar los actos del bicentenario que, entre otras cosas, publicó una selección de obras fundamentales para el conocimiento del héroe. Fue decisiva la aportación de Antonio Arriaga Ochoa (Morelos, Documentos, en dos tomos), que se inscribe en la gran tradición recopiladora que inició Hernández y Dávalos, prosiguió Genaro García y culminó a nivel local Genaro Arreguín. Lo fue igualmente la José R. Benítez (Morelos, su Casa y su Casta). Estaban además los dos tomos de la biografía de Hidalgo, de Castillo Ledón, y los sesudos artículos de Nicolás León.

Con tal riqueza de materiales de primera mano, este relato fue fácil de escribir, a pesar mío. El manuscrito, pues, producto viejo, fue hecho por un joven. En ese tiempo pensaba en una trilogía. Este libro sería la primera parte. Su vida política y militar -la gloria y apogeo de su carrera-, la segunda. Y su captura, enjuiciamiento y muerte, la tercera. En todas trabajé. Publiqué algunos artículos sobre el tema en la revista SIEMPRE, primero, y en el diario EXCELSIOR, después; mas no el libro mismo, porque nuevamente me vi obligado a emigrar; esta vez, a Canadá. Infinitos horizontes, siempre blancos por la nieve, que perturban el espíritu. Cielo grisáceo que avanza cerca de la tierra. Viento grotesco que aúlla desesperado en el espacio. Temblor de las esqueléticas ramas de los árboles, dobladas bajo el peso de las agujas de hielo. Días sumamente cortos.

Noches inacabablemente largas. Frío infernal. Ríos majestuosos, como el San Lorenzo, que según Paul Valery, "dan la espalda al mar", congelados totalmente. Lugares espectacularmente lóbregos y hasta aterradores que, al ser contemplados por primera vez, permiten comprender por qué los primeros descubridores europeos pensaron que allí había sido arrojado -como castigo- el primer asesino de la historia. Llámanle la Tierra de Caín. Los propios canadienses tienen un canto, una emoción, un poema, que dice: "Mi patria no es una patria: es el invierno. Mi casa no es una casa: es la nieve..."

Los diez años que viví en Montreal, consagrado a la promoción del turismo canadiense hacia México y a algunas actividades académicas, me hicieron olvidar mis aspiraciones editoriales; pero casi al final de este periodo cayeron en mis manos, sin buscarlos, varios volúmenes bellamente escritos por el cardenal Villeneuve, de Quebec; todos los cuales iluminaron la parte relativa a los estudios eclesiásticos de Morelos y revivieron mi interés en el tema. Al combinar lo expuesto por dicho cardenal canadiense con las constancias que sobre esta parte de su vida publicó Antonio Arriaga, todo embonó, todo se acopló, todo se ajustó por sí mismo. Y a pesar de que soy un ser totalmente negado para las cuestiones religiosas, hice un esfuerzo de comprensión y le agregué el capítulo relativo a su ordenación sacerdotal.

A mi regreso al país, leí varias obras nuevas publicadas en Michoacán sobre el tema. Una de ellas, patrocinada por el gobernador Carlos Torres Manzo, fue escrita por mi querido amigo y maestro Ernesto Lemoine Villicaña. Imposible regatear a éste sus indiscutibles méritos como investigador. Los tiene y de sobra. Sin embargo, muchos de ellos se pierden, en mi opinión, al erigirse intérprete de los valiosos hechos y documentos que descubre y aporta. Su prosa es impecable. Tallada en un fino castellano que tiene como modelo la de Jorge Luis Borge, plantea con elegancia las más siniestras barbaridades. Y no es que en ocasiones vea con ojos actuales el mundo del pasado, en lugar de presentar éste bajo una forma accesible al interés de hoy -lo cual no deja de ser una incongruencia inaceptable en un historiador profesional-, sino que, con el noble propósito de "humanizar" a los ídolos de bronce que pueblan nuestra historia -particularmente a Morelos-, acaba por resaltar sus defectos -la mayor parte de ellos imaginarios-, sin enfatizar necesariamente en sus cualidades; como si "humanizar" fuera sinónimo de denigrar. En última instancia -paradójicamente prohijado por Michoacán-, tal historiador nos ofrece a un personaje michoacano, como lo es Morelos, que poco o nada tiene qué ver con el original y que, en cambio, tiene un extraño parecido al propio Lemoine.

Absurdo y ridículo sería decir que el héroe fue hombre sin debilidades ni defectos; pero al hablar de éstos, hay qué hacer referencia a los reales y probados, no a los que se le atribuyen por ignorancia o mala fe; colocarlos en uno de los platillos de la balanza,

para medir el peso específico que influyeron en su personalidad, sin olvidar poner en el otro platillo sus virtudes, ya que éstas limitaron, contuvieron o compensaron a aquéllos, y, sobre todo, descubrir las repercusiones que produjeron defectos y debilidades personales en la marcha de los acontecimientos trascendentales, ya que hablar de éstos sin que hayan sido determinantes en los sucesos públicos, es hablar de lo inocuo o irrelevante.

Al leer, pues, a mi amigo y maestro Lemoine, no pude resistir a la tentación de rehacer el manuscrito empolvado, con el fin de rechazar sus imputaciones -que sentí calumniosas- y aclarar las numerosas falacias del contradictorio historiador; no sólo las que le atribuye al Morelos estudiante de Valladolid, al maduro catedrático de Uruapan y al recio clérigo de la Tierra Caliente, sino también al notable político y militar de la insurrección; entre otras, la de su aparente derrumbe frente a sus verdugos españoles, ante los cuales supuestamente se arrodilló para pedirles perdón; tendencia perversa que proseguiría, en el universo literario, el distinguido dramaturgo Vicente Leñero y, en el histórico, el magnífico y admirado investigador Carlos Herejón Peredo.

Cuando las pruebas históricas corroboran una visión, lo sensato es aceptarlas; pero cuando éstas demuestran exactamente lo contrario, callar y dejar hacer es aceptar el error y sumarse -por omisión- a la calumnia. Así que tomé la palabra en forma oral y por escrito; es decir, en mi cátedra de la Facultad de Derecho de la UNAM y en diversos artículos -publicados por el diario EXCELSIOR- para dar mi opinión al respecto. En ese momento se había desatado una especie de campaña cuyo fin era revelar la aparente cobardía de Morelos en los tribunales coloniales. Lo obligado, pues, en primer lugar, era tocar esta etapa para puntualizarla y luego, todas las demás. Así que, en lugar de publicar esta obra, opté por utilizarla parcialmente como materia prima para hacer otro libro de carácter polémico, que titulé Morelos ante sus jueces, editado por Porrúa en 1985 a iniciativa de la UNAM, en el que describo lo que ocurrió en los tribunales coloniales; muy diferente a lo sostenido por Lemoine, Leñero y Herrejón. De este modo, la vieja trilogía que concebí durante mi juventud quedó descoyuntada, no sólo por haberla empezado por el final, sino también por haberla sustituido por un producto autónomo, con vida propia, que no precisaba antecedentes.

Este manuscrito, por consiguiente, era ya inutilizable. Tal fue la conclusión a la que llegué en esos días. Nuevamente lo sepulté en un cajón olvidado y allí lo dejé durante diez años más: de los cuales casi la mitad los viví en Nicaragua. América central era, en el momento de mi llegada, un volcán en erupción, como el que existe en Masaya, a unos cuantos kilómetros de Managua, sobre el cual se ha edificado un restorán al borde de la lava ardiente. Allí asistí a una de las últimas batallas -si no es que a la última- de la guerra fría entre las dos poderosas fuerzas que se disputaban entonces el dominio del mundo.

Cuando Cristóbal Colón descubrió esta región del continente, pensó que había encontrado el paraíso terrenal. Comprendí por qué. Es un homenaje de la creación. La tierra es fértil, la verde vegetación, exhuberante; el variado horizonte -mar, montañas, lagos y valles- se la pasa jugando con el cielo, que revienta de azul. La geografía es un poema. La población no hace más que reflejar a la naturaleza al expresarse poéticamente. Valga un ejemplo, a los postes para sostener el tendido de las líneas eléctricas les llama "palos de luz". Por eso se entiende el surgimiento en esas tierras de Rubén Darío, el poeta más grande de nuestros tiempos en lengua española. Pues bien, la cintura de América se estremecía en aquellos momentos de puro temor. Resonaban fuerte los ladridos de los perros de la guerra. La Embajada de México -en donde prestaba mis servicios- desplegaba múltiples esfuerzos para que éstos no se soltaran. La fina diplomacia mexicana, dirigida con tacto y firmeza, fue uno de los factores que impidió la intervención. Conforme pasó el tiempo, el foco del conflicto fue desplazándose de Nicaragua a Panamá. La política exterior de nuestro país fue cambiando también de orientación y métodos. Todos estos acontecimientos atrajeron completamente mi interés y mi atención.

En 1990 regresé a México y me dediqué a diversas actividades en el sector público hasta que, en los primeros días de 1995, al quedar en el ocio forzado que produce el desempleo, me dediqué a revisar mis viejos papeles. Un día, al buscar en los anaqueles superiores de mi librero ciertos documentos, se me vino encima una caja que reventó en el suelo. Al reacomodar su contenido, descubrí este ensayo entre los papeles; lo releí como si hubiera sido escrito por otro -así fue en realidad- y constaté -con agradable sorpresa- que éste también, como el Morelos ante sus jueces publicado por Porrúa en 1985, tiene vida propia e independiente, a pesar de algunas necesarias repeticiones. Le di algunos fugaces retoques finales y lo propuse para su publicación a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual, para mi extrañeza, lo aceptó.

Y así, además de tributar indirectamente mi reconocimiento a ese hombre ya desaparecido que una vez fui, me incorporé no menos inadvertidamente a los actos organizados por el país, especialmente por Michoacán, para celebrar el 230 aniversario del natalicio de Morelos.

Colinas del Sur, Distrito Federal, 30 de septiembre de 1995.

PRIMERA PARTE

I. La familia

1. PRESENTACIÓN DEL ACUSADO

El miércoles 12 de noviembre de 1815, a las doce del día -según las campanadas del reloj del convento-, se instaló el Tribunal del Santo Oficio en el palacio de Santo Domingo de la ciudad de México. Lo integraban dos jueces: el doctor Manuel de Flores, inquisidor general de México, y el doctor Matías Monteagudo, inquisidor ordinario de Valladolid, con el fin de juzgar sumariamente como hereje a un cura rebelde, recluido el día anterior en las cárceles secretas de la Inquisición.

¿Quién es Manuel de Flores? Peninsular, miembro de la orden dominica, doctor en derecho canónico, emigrado a la Nueva España como integrante de la Inquisición, era Promotor Fiscal (acusador) adscrito a este tribunal en 1810, cuando estalló la guerra revolucionaria de Independencia. Encargado de perseguir las herejías, consideró que el tempestuoso levantamiento popular iniciado en Dolores estaba animado por una de ellas. Con tal motivo, presentó al tribunal un enérgico escrito en el que solicitó se reviviera un viejo proceso contra el Maestro en Teología don Miguel Hidalgo y Costilla, archivado desde hacía aproximadamente diez años; formuló contra él numerosas acusaciones basadas en testimonios ya desechados diez años antes por el propio tribunal, y pidió que se le citara a juicio a fin de que respondiera a los cargos. El tribunal accedió a su petición y citó públicamente al inculpado; pero éste, en lugar de presentarse a declarar, siguió al frente de sus "turbas revolucionarias", lo cual no le impidió impugnar públicamente, desde Valladolid, la actuación de dicho instituto; de lo que se valió el fiscal Flores para reafirmar sus acusaciones. Al ser capturado y ejecutado aquél en el norte del país, el tribunal dispuso que se archivara el expediente. Luego, el doctor Flores pidió, en calidad de promotor fiscal, que se abrieran juicios políticos contra otros muchos reos, acusándolos siempre de herejes. Al pasar de parte acusadora a juez inquisidor, participó

en el Tribunal del Santo Oficio para juzgar a los que había denunciado. En todo caso, el funcionario de referencia tenía experiencia en esta clase de asuntos. Ahora es inquisidor de México y presidente del tribunal mencionado.

Su colega, el doctor Matías Monteagudo, de Valladolid, que trajo consigo el expediente del acusado -originario y vecino de dicha provincia-, lo revisa fugazmente y lo deja abierto sobre la mesa, en la primera página. Ambos visten túnica blanca bajo la amplia capa negra, la cabeza cubierta con un capuchón -que forma parte de la capa-, el pecho con el escudo de la orden dominica, estampado en negro, y les cuelgan largos escapularios y un crucifijo también negros. Antes de admitir la acusación, los inquisidores están obligados legalmente a inquirir, averiguar o investigar quién es el detenido. Así, pues, lo hacen pasar al amplio salón en que celebran la audiencia secreta y le ordenan que se siente frente a ellos, en un banquillo verde sin respaldo. El que van a juzgar como hereje es un hombre "grueso de cuerpo y cara -según el acta que levanta el secretario, barba negra poblada y un lunar entre la oreja y extremo izquierdo". Viste algunas de las prendas llevadas en su morral al ser capturado. "Trae en su persona -señala el acta- camisa de Bretaña, chaleco de paño negro, pantalón de pana azul, medias de algodón blancas, zapatos abotinados, chaqueta de indianilla, fondo blanco, pintada de azul; mascada de seda toledana y montera negra de seda". El inquisidor de México ordena al secretario que haga jurar al detenido, en nombre de Dios, que se conducirá con verdad. Así lo hace. En seguida, observándolo atentamente, inicia su trabajo; que será -se repite- el de inquirir, investigar o averiguar quién es él. Primero le pregunta su nombre. El prisionero, que sabe quién es el inquisidor Flores, lo mira directamente a los ojos, y le contesta con voz firme y sonora: "Me llamo don José María Morelos..."

2. ESTUDIOS INICIALES

¿Quiénes son sus padres, abuelos paternos y maternos, tíos por ambas líneas, hermanos, hijos; dónde nació, qué edad y oficio tiene...? Sus padres -responde-, don José Manuel Morelos, "un honrado menestral en el oficio de carpintero", y doña Juana Pavón, hija de un maestro de escuela. Sus hermanos, un hombre y una mujer; el primero, mayor, y la segunda menor que él: José Nicolás y María Antonia. A diferencia de su padre, originario de Zindurio, Michoacán, y de su madre, de Querétaro, tanto él como sus hermanos nacen en la ciudad de Valladolid, la bella capital rosada de Michoacán, corazón religioso del episcopado y centro político de la provincia del mismo nombre. José Nicolás, el primero de los hijos del matrimonio Morelos-Pavón, viene al mundo en 1763; el segundo, José María -el declarante-, en 1765, y la última, María Antonia, en 1774. Habrá también otra niña tardía llamada María Vicenta, nacida en 1785, que fallece un año después. A su hermano Nicolás y a su hermana Antonia los cita en el tribunal. En cambio, a la última, se abstiene de mencionarla.

En cuanto a sus abuelos, "el padre de mi madre -declara Morelos- tenía escuela en Valladolid". Era, por consiguiente, propietario, director o administrador -o las tres cosas a la vez- de una modesta institución educativa de primeras letras. Su sombrero tenía tres plumas que indicaban que sabía: una, leer; otra, escribir, y la última, contar. Don Juan Bautista Rosales, "clérigo domiciliario de Valladolid", testifica en 1790 que había conocido al profesor don José Antonio Pérez Pavón "en el ejercicio de maestro de

escuela", debido a que su hermana estudiaba allí las primeras letras "para ser, como fue, religiosa capuchina".

¿Dónde hace José María sus estudios elementales? Esta pregunta no la formula el inquisidor. No lo considera necesario. ¿Para qué? Apoyándose en este vacío histórico, sus biógrafos aseguran que no recibió ninguna instrucción durante su niñez y que permaneció analfabeta durante toda su juventud, hasta la edad de veinticinco años; tesis que, por supuesto, no tiene ningún fundamento. Con un abuelo profesor, dueño de una pequeña escuela, y una madre educada, ¿no es forzado concluir que su descendiente era un ignorante? Si el abuelo era maestro, "su hija debió ser su discípula -dice Benítez-, y muy aventajada, por cierto, a juzgar por la redacción de las cartas y escritos que, con motivo del juicio de capellanías, obran en el expediente respectivo". ¿No sería más lógico, pues, observarlo vestido, durante su niñez, con el uniforme de escolar, haciendo sus estudios en la escuela del abuelo? "Si era descendiente de maestros -sentencia Edilberto Miranda Estrada-, era de buena familia". ¿Por qué no ver esos brumosos años con los ojos de los testigos? Don Ignacio Guido, viudo de doña Josefa Mercado, declara en 1790 haber conocido a los padres de Morelos por más de veinte años, o sea, desde antes de 1770, "con motivo de haber sido sus vecinos en el barrio de San Agustín". Si conoció a los padres, conoció a los hijos -entre ellos a José María- desde que éste tenía menos de cinco años hasta los catorce, por lo menos. Vecino de tan larga data no pudo haberlo dejado de observar la forma en que creció, jugando con los de su edad y asistiendo a la escuela del barrio. El clérigo don Juan Bautista Rosales, quien dijera haber conocido al profesor "en el ejercicio de maestro de escuela", agrega que trató a José María desde el año de 1773, en que éste tenía ocho años de edad hasta su mayoría. Si la hermana del declarante cursaba en esos días sus estudios elementales en la escuela del abuelo "para ser, como fue, religiosa capuchina", debe suponerse que el niño estaba haciendo lo mismo que su hermana; esto es, estudiar en la misma escuela, situada a pocos pasos de la casa paterna. Lo extraño, pues, no es que haya cultivado las primeras letras, al igual que cualquier otro de su generación -y aún mejor-, de los cinco o seis años de edad hasta los once o doce, sino que no lo haya hecho. Así habrá que imaginarlo: asistiendo a la escuela, desde antes de las ocho hasta las once y media de la mañana, y de las dos a las cinco y media de la tarde, como lo estipulaba el reglamento de la escuela de primeras letras anexa al Seminario, bajo el cual se rigió probablemente la escuela del profesor Pérez Pavón. La enseñanza primaria comprendía en ese tiempo "leer y escribir bien, la buena formación de los números y el arte de contar con las reglas más necesarias y usuales en el regular comercio humano, y los dogmas de nuestra sagrada religión".

3. DESGARRAMIENTO FAMILIAR

En cambio, todo parece indicar que, durante su temprana adolescencia, no prosiguió los estudios medios o, si los inició, no los terminó. Se trata de los "mínimos y menores" de aquel tiempo, seguidos de los "medianos y mayores", los cuales duraban generalmente de tres a cinco años y durante los cuales se aprendía latín; aunque había quienes los terminaban en dos, como lo haría en su oportunidad el propio Morelos. Por lo pronto, en esta época, habiéndose trasladado muy joven de la ciudad al campo, tuvo que dejar la escuela por el arado. "Preguntado por el discurso de su vida -se sienta en el

acta- dijo que nació en Valladolid y allí se mantuvo hasta la edad de catorce años, y que de allí pasó a Apatzingán".

¿Por qué abandona no sólo los estudios sino incluso su ciudad natal? ¿Por qué emigra a la Tierra Caliente de Michoacán? ¿Qué ocurre cuando tiene entre diez y los trece años de edad? ¿Por qué a los catorce se va a Apatzingán? Los archivos del arzobispado de Valladolid registran el nacimiento de su hermana María Antonia, en 1774, nueve años después que él, y luego, dos desgracias: la separación de sus padres y el fallecimiento de su abuelo. La separación tiene lugar en 1775, cuando José María tiene diez años de edad. Don Manuel Morelos, su padre, se marcha a San Luis Potosí, llevándose consigo a Nicolás, el primogénito de la familia, a la sazón de unos doce o trece años de edad. Deja en Valladolid a su esposa Juana, a su segundo hijo José María y a la recién nacida María Antonia. ¿Qué pasó? "Parece que una desazón de familia -dice Bustamante- hizo que don Manuel Morelos se ausentara de su casa y se fuera a vivir a San Luis Potosí, donde ejerció honradamente el oficio de carpintero". Ignórase la clase de "desazón" que obliga al señor a poner tierra de por medio entre él y su familia; pero una queja de la señora, asentada ante el Notario Arrieta, nos permite vislumbrarlo. Según ésta, su marido se ausentó "oprimido de muchas persecuciones que se acarreó en fuerza de sus perversas costumbres, dejándola en total abandono"; frase que permite sospechar que don Manuel tenía líos; quizá de juego, quizá de faldas, quizá de ambas cosas. Y que, además, era un incorregible aventurero. Los líos que le ocasionaron juego vino y mujeres, o las tres cosas a la vez, repercutieron en su casa. Despilfarrar el dinero de la familia no le trajo tranquilidad sino más angustia. Desde temprano se deshace de sus propiedades. El 3 de septiembre de 1760, a escasos meses de su boda, vende a su primo don Joaquín Pérez unos terrenos que poseía en el rancho de La Quemada, unos cuantos kilómetros al poniente de Valladolid. A los pocos años, su propiedad "de la cuadra siguiente a la capilla del Prendimiento". Poco después, es procesado por practicar juegos prohibidos, con apuesta. No es remoto que gane en ocasiones y pierda en otras; hasta que al final, como suele suceder, deje hasta la camisa en la mesa de juego e incluso cuentas sin saldar. Deudas de juego, deudas de honor. Se pagan con bienes o con la vida. Al no hacerlo con aquéllos habrá qué salvar ésta. Lo único que escapa al naufragio financiero es la casa que doña Juana había llevado como dote al matrimonio.

El espíritu aventurero de don Manuel, se pone de manifiesto al escoger su destino. Viéndose forzado a huir, se va a San Luis Potosí, donde hacía relativamente poco se habían descubierto ricas vetas de metales preciosos, que lo comparaban al famoso Potosí del Perú -del que había tomado su nombre-, y cuyo brillo fascinante estaba atrayendo a los espíritus más inquietos del continente. Creyendo que en medio de tanta abundancia no sería difícil hacer fortuna, se lleva a su hijo mayor, a Nicolás, que tenía ya la edad suficiente para trabajar, con la esperanza de volver más tarde por el resto de la familia. No tardaría en constatar que en nuestros países, a manera de maldición bíblica, allí donde reina la abundancia, reina la miseria. En ese nuevo Potosí, a la par que metales preciosos, existe igualmente indigencia, hambre, insalubridad, enfermedades y muerte. Es más fácil caer en este mundo que elevarse a aquél. En estas condiciones, su oficio de carpintero, ¿lo ejerce en la ciudad, a cielo abierto y a la luz del sol, como en Valladolid? ¿O más bien en el fondo del infierno, en las profundidades de las minas, en el reino eterno de la oscuridad, en las galerías subterráneas, llenas de metales preciosos, pero también de graves riesgos y peligros...?

Algunos historiadores han criticado duramente a don Manuel por haber dejado sola a la dama, desamparada, a cargo de sus dos hijos menores. "Con la separación del lado de su esposa -dice Benítez-, que se llevó a cabo justificada o injustificadamente -los móviles nos son perfectamente desconocidos-, comprometió, por razones económicas, el porvenir de sus hijos". Lemoine Villicaña, más drástico, lo acusa de irresponsable, inestable y trotamundos; le reprocha haber mal vendido sus propiedadades, y lo condena abiertamente por haber abandonado a la familia. El caso es que el señor Morelos conoce en San Luis Potosí una vida mucho más dura que la que él llega a imaginar. No se entera de las angustias de su mujer, doña Juana, allá en Valladolid, ni de las tribulaciones de su suegro, el profesor Pérez Pavón. Le sobran las suyas propias. No regresa por su esposa, ni manda por ella. Tampoco retorna al seno del hogar. ¿Envía por lo menos alguna ayuda? Todo indica que no. De otra manera, los problemas de doña Juana no hubieran sido tan graves. Probablemente carece de medios para hacerlo. ¿Se encuentra a otra mujer? Sea lo que haya sido, no vuelve a dar señales de vida, para bien o para mal, durante el largo tiempo de su exilio...

4. FALLECIMIENTO DEL ABUELO

El profesor Pérez Pavón resiente brutalmente el drama. La situación es no sólo económicamente difícil para su hija, bastante madura para la época -tiene 30 años de edad-, desposeída de bienes, sin recursos, sin posibilidades de trabajar y con dos menores a su cargo -uno de ellos recién nacido-, sino también degradante en cierto modo para la familia. La mujer, aunque no repudiada, había sido dejada. El viejo profesor -de 50 años de edad- empieza a ayudarla económicamente, a apoyarla moralmente y a protegerla socialmente; pero la carga es indudablemente superior a sus mermadas fuerzas. Al año siguiente, en 1776, le estalla el corazón. Además del dolor que esto trae consigo, ocurre también la quiebra total de las finanzas familiares. Dolor y angustia a la vez. La pequeña escuela queda sin administración, sin dirección, sin apoyo. Pronto cierra sus puertas. Se seca una fuente de ingresos. Dejan de percibirse también los frutos de una herencia que el maestro Pérez Pavón había venido percibiendo.

Doña Juana piensa en sus hijos. Nicolás está con su padre; pero José María necesita estudiar. La pobre y angustiada madre quiere inscribir a su hijo en el Seminario, en el que aceptan sólo a los mayores de doce años de edad, para que inicie sus estudios de nivel medio; después, la carrera universitaria, y luego, el sacerdocio. ¿Qué madre -aún ahora- no ha soñado en semejante porvenir? Pelea a brazo partido para obtener una de las becas "de erección o de merced", concedidas a aquéllos que son pobres "y no pueden costear los estudios ellos ni sus padres"; pero fracasa en sus empeños. Las autoridades le niegan reiteradamente el beneficio, dejándola atormentada, agobiada, triste, a pesar de sus tenaces esfuerzos; un año, dos, tres... Ella, que hubiera querido hacer de su hijo un bachiller, un profesor, un hombre serio y respetable, como su padre don José Antonio, y quizá hasta sacerdote, tendrá que resignarse a verlo convertido en un artesano, un menestral o un campesino y, quizá, en un correcaminos y un aventurero, como su marido don Manuel, y como parece que lo será su lejano hijo Nicolás. ¿Qué hacer...?

II. La peste

1. LA TIERRA CALIENTE

El resultado de los trágicos acontecimientos anteriores es Apatzingán. En 1779, doña Juana se lleva a su hijo a las bajas llanuras de la Tierra Caliente de Michoacán, a trabajar a la hacienda de don Felipe Morelos y Ortuño, primo político de la dama. En lo sucesivo, el trabajo del adolescente servirá para sostener a la familia. Por fortuna, el recio hacendado necesita tanto los servicios del joven para llevar su finca en orden, como doña Juana los de aquél para colocar a su hijo. El arreglo, pues, es satisfactorio para ambas partes. La dama regresa a Valladolid y deja hundido a su hijo en el mundo de la Tierra Caliente. Morelos, de 14 años de edad, se queda sin familia, sin estudios, sin amigos y sin porvenir. El cambio es brusco, doloroso, desgarrador; pero sus nuevas responsabilidades de jefe de familia no le dejan tiempo para sentirse abrumado o temeroso, ni menos para aumentar los pesares de su madre que, lejos de llorar las ausencias de sus seres queridos -y aún llorándolas- regresa a la rosada ciudad vallisoletana con la esperanza de lograr la recuperación de los bienes rematados; la superación personal, moral y profesional de sus hijos, y la reunificación de la familia. Y si ella, que ha sufrido más, está sola y es mujer, no se queja, menos lo hará él.

El cambio lo resiente. Ir de la ciudad al campo; del clima suave y dulce de Valladolid al azote violento de la Tierra Caliente; de los finos y educados modales de la ciudad al trato rudo y directo de rancheros, peones y esclavos; de la atmósfera sana de la altiplanicie al aire cargado de enfermedades de las llanuras ardientes, es casi ir del paraíso al infierno. La sobria arquitectura barroca de la pétrea, rosada y señorial ciudad

queda atrás. Ahora se presentan ante sus ojos esas tierras retorcidas y quemadas por un sol de fuego, "montañas peladas, cerros tristes y amarillos -dice la crónica-, piedra molesta en los caminos, barrancas espantosas, paredones y rocas tajadas, perspectivas melancólicas y sin verdura". Desaparece el mundo familiar que le ha dado afecto y protección. Sus seres queridos se dividen, se separan y se pierden en destinos diferentes: su padre y su hermano en San Luis Potosí; su madre y su pequeña hermana, en Valladolid, y él, hundido en Apatzingán. Repentinamente se encuentra lejos de todo, solo y aislado. En lugar de recibir apoyo para continuar sus estudios, se ve obligado a temprana edad a asumir la responsabilidad de jefe de familia. El pupitre del escolar es cambiado por el azadón del labriego.

2. ¿VAQUERO, ARRIERO O LABRADOR?

Dice la leyenda que, durante su adolescencia, Morelos se dedica a la arriería y a la vaquería. Algunos de nuestros autores, fascinados con su juventud supuestamente analfabeta, suelen comenzar su biografía haciéndolo cabalgar detrás del ganado por los calurosos potreros tarascos. Otros, vistiéndolo de manta, lo han hecho devorar -en calidad de arriero- las lejanías calcinadas por el sol, siguiendo el paso de las recuas cargadas de orientales riquezas, pasando por diversos villorrios olvidados por la historia. Sin embargo, el mejor biógrafo de Morelos fue él mismo. De acuerdo con sus propios testimonios, nunca fue arriero, ni vaquero, ni peón, ni siervo, ni iletrado, ni jornalero, ni siervo, ni esclavo... ¿Por qué no acudir a ellos para iluminar esta parte de su vida...? En varios de sus escritos, elevados a la diócesis de Michoacán y redactados de su puño y letra, expresa que sólo residió en Valladolid, catorce años, y en la hacienda de Tahuejo, de Apatzingán, los once siguientes. Aunque no especifica la ocupación a la que se dedicó en este último sitio, certifica claramente que no tuvo residencia sino en dos lugares; de donde resulta que la vida errante que se le atribuye no está de ningún modo justificada. Al estar frente al tribunal de la Inquisición, su evocación sobre este aspecto es más precisa; dice que de Valladolid "pasó a Apatzingán y que allí estuvo once años de *labrador*".

La Tierra Caliente de Michoacán, a una altura entre 200 y 300 metros sobre el nivel del mar, es hoy una rica y bien comunicada región agrícola, ganadera y mercantil, con una gran abundancia de agua, almacenada en lagos artificiales, y una respetable producción de energía eléctrica. Otra era su situación a fines del siglo XVII, en los años en que llega el adolescente. La tierra era pobre y seca; las escasas aguas del río, "inútiles para la fertilidad"; la población, escasa y miserable. Sin embargo, durante la estancia del labrador, la situación económica y social experimenta un repentino auge. En realidad, éste se inicia en 1700 y alcanza su clímax tres cuartos de siglo más tarde, en la época de Morelos. Hacia 1780, es decir, al año de su llegada, existen 395 familias -cerca de 2,000 habitantes-, distribuidas en 16 haciendas y 9 ranchos. En una de estas haciendas, la de

BIBLIOTE
"LUIS CHAVEZ OROZ

San Rafael Tahuejo, trabaja el joven emigrante. Son haciendas ganaderas y plantaciones de azúcar, añil y cacao. La de Tahuejo, ¿qué produce? Hay una declaración hecha en 1785 por el labrador Morelos (tiene 20 años de edad), a ruego de su tío Felipe -dueño o administrador de la plantación-, según la cual dicha finca labra "la cantidad de veinte arrobas y dieciséis libras de añil". El añil es un arbusto leguminoso de cuyas hojas se extrae una pasta colorante azul, sumamente apreciada, sobre todo, en la industria textil. La de Tahuejo es, pues, una hacienda añilera...

No es difícil, por supuesto, que el labrador -una respetable categoría social agraria de la época- desempeñe eventualmente otras labores de campo, como son las de vaquero y arriero (que no se contraponen, sino al contrario, se complementan entre sí). Es posible que se dedique incluso al comercio, actividad que le producirá no pocas ganancias y cuya experiencia será fundamental en la vida que hará, muchos años después, en Nocupétaro. Hay algún cronista de la época que asegura que viaja frecuentemente de las ardientes planicies de Apatzingán al exótico puerto de Acapulco, para participar en las ferias y transacciones mercantiles que se realizan durante el invierno de cada año -en el mes de enero-, a la llegada del Galeón de Manila, comúnmente conocido como Nao de China. De ser así, no sería remoto verlo conducir las recuas cargadas de preciosos bienes orientales de Acapulco a Valladolid y a las prósperas ciudades del Bajío. ¿Sus viajes y actividades mercantiles explican su profundo conocimiento de la geografía y de los hombres de la Costa y la Tierra Caliente; los posteriores éxitos de sus negocios en Carácuaro, y el brillo de sus campañas militares durante la guerra de independencia...? Independientemente de ello, lo cierto es que la arriería y la vaquería no son sus ocupaciones profesionales. Su oficio -de creer en sus propias palabras- es el de *labrador*. Así habrá que imaginarlo, montado a caballo, con el machete de cañero en la mano, dirigiendo a peones, jornaleros y esclavos de la hacienda de Tahuejo, en Apatzingán.

3. LA PROSPERIDAD DE APATZINGÁN

Se ha dicho que el propietario de la hacienda era don Isidro Icaza porque "Morelos cuidó de conservarle sus almacenes de cacao en Acapulco -dice Bustamante- cuando tomó aquella plaza en 1813". No es así. En realidad, su jefe y tutor, como bien lo señala Alamán, fue don Felipe Morelos y Ortuño, primo segundo de su evadido padre. Al hacerse cargo de él, le describe las tareas a realizar dentro y fuera del casco; lo inicia en las labores agrícolas, y lo hace trabajar, como es la costumbre, de sol a sol; de las seis de la mañana a las seis de la tarde. Pero -insístese- Morelos no es gañán sino labrador. Además de trabajar con sus manos, dirige y administra la finca. Vigila las labores de peones y esclavos, y lleva en orden los libros. Y si algunos lo han presentado erróneamente como arriero y vaquero, otros, en cambio, más acertados, lo han visto en la oficina de la hacienda, a las primeras sombras de la noche, realizando las actividades administrativas de rigor; primero como ayudante, aprendiz de escribano, y después como responsable de

la contabilidad total de la finca. La hipótesis tiene fundamento. El labrador lleva los papeles de la plantación por la simple y sencilla razón de que su tío, el dueño, no sabe cómo hacerlo. No sabe leer ni escribir. Ignora inclusive -en esa época- como estampar su firma. Lo hace su sobrino a su nombre. Sólo más tarde, éste le enseñará a hacerlo por su propia mano.

Con el transcurrir de los años, la región prospera cada vez más. En 1787, a ocho años de su llegada -cuando tiene 22 de edad-, la residencia del alcalde mayor de Tancítaro se traslada a Apatzingán, lo cual no deja de ser significativo. Tancítaro es un pueblito bien trazado y pintoresco asentado en un valle de las altas cumbres de la sierra, a dos mil metros de altura, de clima fresco, húmedo y agradable. Para cambiar la alcaldía mayor de la tierra templada a las llanuras ardientes -de Tancítaro a Apatzingán-, es que hay razones de peso. Una de ellas parece radicar en el aumento de la población de la Tierra Caliente. No de la población en general, y menos de la indígena, exterminada casi por las frecuentes epidemias, sino de la blanca y la negra, más resistentes que aquélla. Las cien familias no indias llegadas un siglo antes, con acompañamiento de sirvientes y esclavos, son ahora más numerosas que las indias. La relativa prosperidad de esta región hará que, en la jurisdicción eclesiástica, los curatos de Churumuco y Carácuaro se supediten a Apatzingán, nuevo corazón político, económico y espiritual de la Tierra Caliente. Este auge beneficia al labrador durante sus años mozos, y también tiempo después, al presbítero que será en sus años maduros encargado de los dos curatos de referencia.

Por lo pronto, el adolescente ex-estudiante de Valladolid se convierte durante algunos años en labrador de Apatzingán, bien conocido y medianamente acomodado. No rico, pero tampoco pobre. Tendrá recursos suficientes para hacer vivir a su familia en la lejana ciudad, así como para acumular algunos ahorros que le permitirán posteriormente pagar sus propios estudios. ¿Cuánto gana aproximadamente? ¿Ciento cincuenta pesos al año? ¿Cien para mantener a su "madre viuda y a su hermana doncella"? ¿Y cincuenta para pagar sus próximos estudios...? Años más tarde, la importancia creciente de la Tierra Caliente -y su arraigo en ella- determinarán que el obispo de Michoacán tome en cuenta su nombre en el concurso eclesiástico para designarlo cura en Churumuco y haga recaer el nombramiento en su favor.

4. LA MADRE EN VALLADOLID

Así permanece el joven Morelos en ese mundo agobiante y ardiente, trabajando duramente en la agricultura, probablemente en el comercio, y sin duda alguna en la administración. En esos años ocurren numerosos viajes de la madre a la hacienda de Tahuejo, para saber cómo se porta su hijo en el trabajo, y de éste a la ciudad para arreglar asuntos de la plantación e incluso propios; con obligadas escalas, en ambos casos, en Pátzcuaro y Uruapan, para visitar a algunos parientes. En Pátzcuaro, por ejemplo, la

señora doña Bárbara Pérez Pavón, prima de don Antonio Pérez Pavón, aquél "que tenía escuela en Valladolid" (abuelo finado de Morelos), vive casada con el señor don Manuel Martínez Conejo. Y su hijo, José Antonio Martínez-Conejo Pérez-Pavón, que se hace llamar simplemente Antonio Conejo, estudia en Valladolid, gracias a las rentas de una herencia -una capellanía-, que pertenecía a su tío abuelo José Antonio Pérez Pavón, del cual lleva su nombre.

La madre de Morelos, pues, va y viene de Valladolid a Apatzingán, sin abandonar en todo ese tiempo su proyecto de hacer de su hijo un universitario y un hombre de Dios. Se vale para ello de don Lorenzo Zendejas, el padrino de bodas suyo y de nacimiento de su hijo; de don José Miguel Caballero, maestro de ceremonias y capellán de coro de la catedral vallisoletana -muy amigo de su finado padre-, y de otros hombres buenos y amables; pero sin resultado alguno. Su hijo parece estar encerrado en un círculo perverso. Si logra estudiar, no podrá sostener su casa, y si sigue trabajando para sostenerla, no podrá estudiar. En esas idas y venidas, la señora aprovecha el tiempo para buscar también una escuela para su hija Antonia, que crece a ojos vistas. En 1780 cumple seis años de edad. Es necesario que inicie sus estudios elementales. Ella misma comienza a enseñarle las primeras letras. Luego, hace lo mismo con otras niñas de su edad. Y, gradualmente, acaba convirtiéndose en maestra, a cargo de una minúscula escuela en su propia casa, como lo hiciera antaño su fallecido padre. Si esto es así, su propio trabajo le permite sostenerse a sí misma y, en esa misma medida, empieza a aumentar los fondos del labriego para pagar su educación futura.

5. EL RETORNO DE DON MANUEL

Un día, a fines de 1783, la dama recibe una inesperada visita, que le quita el habla, el aliento y el color. Al abrir la puerta de su casa se topa, después de ocho años de no verlo, con el rostro de su marido don Manuel. No sabe qué decir. Allí está, frente a ella. Es él. Sin embargo, es otro hombre. Ya lo diría el romántico poeta: "Nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos". Las acciones legales en su contra ya han prescrito; los expedientes respectivos han sido archivados, y los agravios, extinguidos. Doña Juana olvida de golpe los pasados desvaríos de su esposo -quién lo duda- y lo recibe con los brazos abiertos, los ojos húmedos de emoción y una sonrisa de indulgencia. Un año después, el 28 de diciembre de 1784, nace el fruto del perdón. Su nueva hija será bautizada con el nombre de María Vicenta. ¿Y Nicolás, el hermano mayor? Por esas fechas, de unos 21 años de edad, ya está viviendo su propia vida, lejos de allí, nadie sabe dónde. Hay quien lo ve en San Luis Potosí, "amancebado con una lugareña"; pero al cabo de un tiempo se le encontrará en Zindurio, la tierra de sus parientes paternos, casándose con una de sus primas.

El labrador de la Tierra Caliente aprovecha sus viajes a Valladolid para abrazar a su padre. ¿De qué hablan esos dos hombres? ¿De San Luis Potosí? ¿De las profundidades

de la tierra? ¿Del rudo trabajo de las minas? ¿De la extracción de metales preciosos? ¿De los oscuros y peligrosos túneles? ¿De las especiales técnicas para construirlos? ¿De la forma en que se trabaja en esas galerías subterráneas? ¿O de Apatzingán? ¿De la Tierra Caliente? ¿De las dilatadas llanuras azotadas por el sol? ¿Del fatigoso trabajo de la hacienda añilera? ¿De las ferias de Acapulco? ¿Del transporte de mercancías a Valladolid, al Bajío y probablemente a México? ¿De Nicolás, el nuevo aventurero, aún ausente? ¿De Vicenta, la recién nacida, que roba el sueño a su padre? ¿Del pasado? ¿Del futuro? ¿De todo...?

Esta situación no dura mucho tiempo. Se viven tiempos difíciles. En 1785 empieza a sentirse una hambruna terrible a lo largo del reino, que en Michoacán hace estragos. Las ciudades y los campos son azotados por el espectro de la peste. Ese mismo año, la familia Morelos es tocada en Valladolid por el aliento de la plaga. La recién nacida, María Vicenta, es la primera que muere. A continuación, sin saberse exactamente cuándo, el señor don Manuel: tanto por la tristeza que le embarga el fallecimiento de su pequeña hija, como por sus remordimientos y la enfermedad misma. La señora doña Juana y su hija Antonia sobreviven en Valladolid a la dolorosa crisis, lo mismo que el joven labrador en Apatzingán. El terracalenteño, recuperado de sus males, viaja a la ciudad para visitar a su madre y su hermana, todavía afectadas física y emocionalmente por la pérdida de sus seres queridos, consolarlas de sus pesares y llevar flores a las tumbas frescas de su padre y su pequeña hermana.

6. LA JUVENTUD DEL LABRADOR

Es en el campo donde aparecen con mayor crudeza los vicios y las llagas de una sociedad injusta. Las plantaciones de caña, cacao y añil son explotadas en esa época con trabajo de siervos mestizos y esclavos negros. Hay problemas de insubordinación que los hacendados reprimen no sólo con energía sino con crueldad. Hay capataces criollos -y aún mestizos- que, por el solo hecho de tener la piel clara, se aficionan a tratar mal al indio y al mestizo de piel oscura, al negro, al mulato y a cualquier sujeto de las castas "infames", a las que desprecian. La más leve falta es castigada a latigazos, y las graves, con el descuartizamiento.

Época dura, como lo prueba la represión de 1767, en la que diez indígenas del pueblo de Uruapan serían sentenciados a muerte por haberse atrevido a protestar contra el famoso bando de gobierno que dispuso la expulsión de los jesuitas. El fallo ordenó que los diez hombres fuesen ahorcados en la plaza pública. Los cadáveres quedaron suspendidos de la horca durante cinco horas. Al cabo de ese tiempo, el verdugo los descolgó y los decapitó. Sus cabezas las clavó en picotas bien altas en las casas de dichos reos, previamente destruidas y sembradas de sal. Sus mujeres fueron arrojadas del pueblo y de la provincia, intimándolas a que jamás volvieran allí, so pena de la vida. Las cabezas de los condenados se quedaron clavadas en las picotas hasta que el tiempo las consumió

totalmente. Este golpe de pincel concentra los sombríos colores de la época. El joven administrador de la finca no presencia este dramático castigo, desde luego, pero su dureza no es de ningún modo excepcional. La vida rutinaria en la hacienda de Tahuejo, como en todas partes, no está exenta de esta violencia, de esta brutalidad, de esta crueldad. No sería extraño que algunos latigazos dejen su marca de fuego más profunda y dolorosamente en el alma de Morelos que en la carne viva de las víctimas. Quizá él mismo, a pesar de su rango de labrador, llega a sufrir alguna injusta humillación.

Por otra parte, también se viven momentos gratos y alegres. Reunirse con los amigos para jugar carreras a caballo; emprender campañas de exploración por los lejanos alrededores; comer y dormir a cielo raso; escuchar las legendarias crónicas de los más viejos o los poemas y canciones de los más románticos; compartir, en fin, con los íntimos, ya las pequeñas penas cotidianas, ya los grandes sueños del futuro, son cosas que atraen, que jalan, que arraigan. Además, ¿por qué no decirlo? Hay algo que deja sin aliento a los jóvenes amigos que se reúnen con el labrador; que los embriaga y les hace brillar los ojos de puro gusto: el cadencioso paso y la ardiente mirada de las muchachas terracalenteñas, que a los catorce años son ya monumentos de sensualidad y belleza. ¿Cuántas veces sufre el joven Morelos la emoción visceral que se siente al verlas? ¿Suspira por una de ellas en especial? ¿Le clava ésta sus inmensos ojos negros? ¿Ceden ambos a una recíproca atracción...? Las mujeres le gustan. Y le gustarán poderosamente. "Era un hombre. Mejor dicho -dice Amando Chávez-: un garañón". Por eso, renunciar a ellas, en su momento, será un torturante sacrificio. Muchos años después, a pesar de sus luchas internas, cederá a la tentación. Las amará e incluso tendrá descendencia. ¿Es posible que en esa época conozca a una damisela sensual y la desee con la fuerza y la pasión que sólo se es capaz de sentir en esta etapa de la vida...? ¿Sería descabellado suponer que ella está tan ardientemente enamorada de él, como él de ella? ¿Se aman locamente? ¿Se poseen mutuamente? Aunque imposible saberlo, no es difícil sospecharlo.

El caso es que la Tierra Caliente se vuelve parte de su ser. Habiendo llegado a los 14 años de edad, tendrá que irse a los 24. Diez años dejan una honda huella en la vida de un hombre, sobre todo, a esa edad. Es entonces cuando se tejen los lazos de la camaradería, se hacen los amigos de toda la vida, se aceptan desafíos, se corren riesgos, se viven aventuras, se sufren emociones y se sienten intensamente las pasiones del alma. Morelos termina por adaptarse de tal suerte a la tierra bronca y ardiente, que llega a ser parte de ella. Se hace amigo de sus hombres rudos, honestos y bragados, y admirador de sus mujeres delicadas, voluptuosas y finas, que más que mujeres parecen diosas. Llega el día en que tiene que abandonar esa tierra fuertemente amada. De no adquirir compromisos más importantes con su familia -con su madre-, se hubiera quedado allí para siempre. Pero está obligado a partir, y al hacerlo, siente que pierde un brazo, una pierna, el corazón.

7. VEINTICINCO AÑOS DESPUÉS...

Muchos años después -un cuarto de siglo-, el general en desgracia iría al encuentro del labriego de su juventud. Sus cansados ojos volverían a ver los paisajes secos, huraños y calcinados de su adolescencia; las "montañas peladas" de la Tierra Caliente, los "cerros tristes y amarillos", las escasas aguas del río "inútiles para la fertilidad". Otra vez se abrirían los brazos de esas secas y descarnadas tierras para recibirlo, darle protección y brindarle asilo. El 22 de octubre de 1814 haría instalar solemnemente el Congreso de Anáhuac en la villa de Apatzingán, elevada a la categoría de ciudad para ese especial efecto.

Allí, en Apatzingán, resonaría por vez primera la voz de la nación beligerante: "El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza. El pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones". Se proclamaría el derecho del pueblo para forjar su propio destino, sin injerencia de nadie, su naciente espíritu democrático: "Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el libre ejercicio de su soberanía. La soberanía reside en el pueblo". Y dejaría establecida su vocación para vivir en libertad, de acuerdo con sus intereses y aspiraciones históricas: "La sociedad tiene el derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera".

Ese día, por cierto, el jefe Morelos y sus "cincuenta pares" rinden homenaje al modesto Estado nacional recién establecido conforme a Derecho. Se agitan las banderas, retumban los roncos disparos de la artillería y resuenan las aclamaciones de la multitud. Según la tradición, el general viste como sus leales -el ropaje de su juventud- con el machete de los cañeros al costado, herramienta de trabajo convertida en arma de guerra. Más tarde, al caer el sol, empieza la fiesta popular, durante la cual el héroe "depone su natural reserva"; olvida los reveses de la fortuna, y se deja arrastrar por el entusiasmo de los demás. Con una sonrisa en los labios, escucha el rasguido de las guitarras, la música punzante de las arpas tierracalenteñas, el tamborileo arrancado a sus maderas, los sincopados sones y el contrarritmo de la Tierra Caliente. Transpiran los rostros, brillan los ojos de las mujeres, zapatean las parejas. El general acepta los brindis que se le hacen. A la luz humeante de las teas de ocote, las muchachas del pueblo, vestidas con telas ligeras que se pegan a sus esbeltos, ondulantes y sudorosos cuerpos; los hombros y los pies desnudos, el largo cabello suelto y los labios húmedos, preparan la mesa y atienden al general y a los invitados principales: los diputados y el puñado de soldados que los apoyan.

Actualmente existe un museo en el sitio donde se cree que se promulgó el histórico Decreto Constitucional para la libertad de la América mexicana. Se llama *Casa de la Constitución*. Es un pequeño templo para rendir culto a la unidad nacional, a la raíz histórica del pueblo, al destino de la nación. Cada 22 de octubre, un cuerpo de caballería popular, armado con fusiles automáticos, desfila gallardamente por las calles

de Apatzingán. Los jinetes, desafiando el sofocante calor de la región, visten prendas de piel, de pies a cabeza. Ni los brizales ni las espinas ni los cactus o ásperos matorrales de la Tierra Caliente pueden herirlos o lastimarlos. Se cubren la cabeza con paliacate rojo. Botas, polainas, chaquetillas y sombreros, sus prendas todas son de cuero de res. Se les llama "los cuerudos". Avanzan con aires marciales montados en sus corceles, la brida en corto, a los solemnes acordes de la marcha dragona. Fueron los antepasados de esos hombres arrojados, leales y valientes, los que formaron la famosa escolta del general Morelos: "sus cincuenta pares".

El general no podría estar allí mucho tiempo. El enemigo avanzaba y debíase escoger otro terreno para hacerle frente. A los pocos días, al partir, dejaría su corazón herido, como en su juventud, durante la cual pensara en tomar como mujer a una hermosa doncella de la región y tener hijos con ella. También ahora, como entonces, partir de esa tierra sería morir un poco...

III. La herencia

1. La capellanía de Pedro Pérez Pavón

De Apatzingán "volvió a Valladolid -declaró Morelos- y estudió". Sus biógrafos se muestran perplejos acerca de este inexplicable y tardío retorno. Sólo aciertan a decir que, sin saber cómo ni por qué, deja la agricultura para internarse en el Seminario, en donde obtiene "al vapor" los hábitos del sacerdocio. Nada más irreal e inexacto. No ingresa al Seminario sino al Colegio de San Nicolás. No busca una sotana clerical sino un birrete universitario. Es el ingeniero José R. Benítez el que aclara el misterio de su regreso. Lo que ha ganado el labrador de la Tierra Caliente durante los diez años anteriores ha servido no sólo "para mantener a su buena madre" -en frase de Bustamante- sino también, como antes se señaló, para hacer algunos ahorros, cuya suma es ya suficiente para sostener sus estudios -medios y superiores- en el instituto académico a cargo del rector don Miguel Hidalgo y Costilla.

Además -y éste es el aporte de Benítez-, el joven ranchero tiene fundadas esperanzas en recibir, en poco tiempo, la herencia de una capellanía que garantice la realización completa de sus planes educativos. ¿Qué es una capellanía? Trátase de una cantidad de dinero dejada al morir en manos del clero a fin de que éste se encargue de pagar una renta perpetua a su sucesor, a razón del cinco por ciento anual sobre el principal. La única carga para el beneficiario es la de sostener un buen número de misas por el eterno descanso del alma del testador. En este caso, la capellanía -de 4,000 pesos-, fundada por un antepasado de Morelos -su bisabuelo materno- en favor de su único hijo -su abuelo-, debía ser transmitida a la muerte de éste a uno de sus descendientes más

directos, que permaneciera soltero y consagrara su vida a los estudios eclesiásticos Sus frutos sumaban originalmente 200 pesos anuales, poco más de 16 pesos mensuales, de los que se deducían ciertos gastos. Esta renta *ad vitam* había sido ya recibida por su abuelo materno, el profesor don José Antonio Pérez Pavón, "que tenía escuela en Valladolid"; el cual, por cierto, sería el primer heredero, por haber sido el hijo único del fundador de la capellanía. Luego, en 1778, a los dos años de su fallecimiento, se transmitiría a Antonio Conejo -de la segunda generación-, originario de Pátzcuaro, del cual ya se habló: hijo de doña Bárbara Pérez Pavón y de don Manuel Martínez Conejo; pues doña Bárbara había sido hija, a su vez, de don Sebastián Pérez Pavón, uno de los hermanos del legatario original. El capellán Conejo había gozado los frutos de su herencia durante diez años, de 1778 a 1888, hasta perderlos recientemente, por abandonar tanto los estudios como la soltería.

En 1790 se presentan tres nuevos aspirantes a la sucesión, todos pertenecientes a la tercera generación: José Joaquín Carnero, de 15 años de edad; Tiburcio Esquiros, de edad ignorada, y José María Morelos, de 24. Todos están dispuestos a llenar las condiciones exigidas por el testador: permanecer solteros y dedicarse s los estudios. Joaquín Carnero alega preferencia, por ser descendiente *legítimo* -en segundo grado- de María Pérez Pavón, hermana del fundador del legado. Tiburcio Esquiros, por su parte, es descendiente de otro de los hermanos del fundador, don Francisco Pérez Pavón, y considera que él debe ser el beneficiario, por haber ordenado el testador original que se prefiriera "el hijo de varón al de hembra", y el es descendiente de un hermano, no de una hermana del primer legatario. Y José Ma. Morelos, por último, argumenta ser descendiente directo don Pedro Pérez Pavón, fundador de la capellanía, bisabuelo suyo por línea directa -no de uno de sus hermanos o hermanas-, así como del primero de los beneficiarios, su abuelo don José Antonio Pérez Pavón; por lo que cree que el agraciado con el fallo debe ser él.

2. EL JUEZ DE TESTAMENTOS, CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS.

El asunto debe ventilarse en el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, a cargo del señor licenciado don Manuel Abad y Queipo, europeo, hijo ilegítimo del conde de Torena; el mismo que, algunos años después, llegaría a ser obispo electo de Michoacán, enemigo implacable de la independencia y rayo tronante sobre las cabezas de Hidalgo y Morelos. De los fulminantes edictos de excomunión dictados contra ellos, se conoce sólo el decretado contra Hidalgo. ¿Qué pasó con la excomunión de Morelos? El promotor fiscal del Santo Oficio, al acusar a éste de hereje, le pidió que no negara haberse enterado de su contenido. Sin embargo, Morelos lo negó: de haberlo conocido, habría tenido cumplida respuesta. Las constancias del proceso señalan que el documento de excomunión se halla agregado al acta de acusación; pero éste no aparece en el expediente. Hasta la fecha, ignórase su texto. No debe haber sido muy diferente al que decretó contra Hidalgo, una auténtica belleza literaria.

"Por la autoridad de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, de la inmaculada virgen María y patrona del Salvador y de todas las vírgenes celestiales, ángeles, arcángeles, tronos, dominios, profetas y evangelistas, de los santos inocentes que en la presencia del Cordero son hallados dignos de cantar el nuevo coro de los benditos mártires y de los santos confesores, de todas las santas vírgenes y de todos los santos juntamente con el bendito elegido de Dios: ¡Sea condenado Miguel Hidalgo y Costilla, ex-cura del pueblo de Dolores! Le condenamos y anatemizamos desde las puertas del Santo Dios Todopoderoso, le separamos para que sea atormentado, despojado y entregado a Satán y a Abirón, y con todos aquéllos que dicen al Señor, apártate de nosotros, no deseando tus caminos; como el fuego se apaga con el agua, así se apague la luz para siempre, a menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén.

"Que el Padre que creó al Hombre, lo maldiga; que el Hijo que sufrió por nosotros, le maldiga; que el Espíritu Santo que se derrama en el bautismo, le maldiga; que María Santísima, virgen siempre y madre de Dios, le maldiga; que todos los ángeles, príncipes y poderosos y todas las huestes celestiales, le maldigan; que San Juan el precursor, San Pedro, San Pablo, San Andrés y todos los otros apóstoles de Cristo juntos, le maldigan; que el santo coro de las benditas vírgenes, quienes por amor a Cristo han despreciado las cosas del mundo, le condenen; que todos los santos que desde el principio del mundo hasta las edades más remotas sean amados por Dios, le condenen. Sea condenado Miguel Hidalgo y Costilla en dondequiera que esté, ya sea en la casa, en el campo, en el bosque, en el agua o en la iglesia.

"Sea maldito en vida y muerte. Sea maldito en todas las facultades de su cuerpo. Sea maldito comiendo y bebiendo, hambriento, sediento, ayunando, durmiendo, sentado, parado, trabajando o descansando. Sea maldito interior y exteriormente. Sea maldito en su pelo. Sea maldito en su cerebro y en sus vértebras, en sus sienes, en sus mejillas, en sus mandíbulas, en su nariz, en sus dientes, en sus muelas, en sus hombros, en su boca, en su pecho, en su corazón, en sus manos y en sus dedos. Sea condenado en su boca, en su pecho, en su corazón, en sus entrañas y hasta en su mismo estómago. Sea maldito en sus riñones, en sus ingles, en sus muslos, en sus genitales, en sus caderas, en sus piernas, en sus pies y uñas. Sea maldito en todas sus coyunturas y articulaciones de todos sus miembros; desde la corona de la cabeza hasta la planta de los pies, no tenga un punto bueno. Que el Hijo de Dios viviente, con toda su majestad, lo maldiga, y que los cielos en todos sus poderes que los mueven, se levanten contra él, le maldigan y le condenen, a menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén. Así sea. Amén".

3. LAS PRIMERAS PROMOCIONES

Tal es el juez en cuyas manos la señora Pavón ha puesto el destino de su hijo. En abril de 1790, la dama se presenta ante el tribunal y reclama, a nombre de su descendiente -aún en Apatzingán- el reconocimiento de sus derechos. La seguridad y precisión de sus

comparecencias, su desenvoltura para actuar y su facilidad para expresarse por escrito, despertaron el asombro de Benítez. Tres meses después -el 13 de julio- a quien se observa es a su propio hijo, presentando ante la autoridad diversas pruebas testimoniales para fundamentar su demanda. Quedan en el expediente respectivo varios escritos o, en la terminología de los litigantes, varios ocursos, fechados el 10 de septiembre y el 6 de octubre, que permiten descubrir a un hombre que redacta con soltura, se expresa con propiedad y se funda en Derecho. Un joven así, de 25 años todavía no cumplidos; que asume por su propio derecho la defensa de sus intereses jurídicos ante los tribunales, es imposible imaginarlo como el arriero ignorante o el vaquero analfabeta que nos ha entregado la leyenda. El que surge ante nuestros ojos es más bien un labriego educado, bien preparado, quizá vestido modestamente y con la piel tostada por el sol de la Tierra Caliente, pero con una base educativa no desdeñable...

4. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN SAN NICOLÁS.

Puesto que una de las condiciones del testador es que el aspirante a la capellanía se consagre a los estudios, Morelos presenta su solicitud de inscripción al Colegio de San Nicolás, cuyo rector -según ya se dijo- es el Maestro don Miguel Hidalgo y Costilla. El empleado que lo atiende le pregunta nombre, edad, origen y casta. Cuestión de rutina. En las ciudades y colegios españoles -entre ellos el de San Nicolás-, tienen derecho a estudiar sólo los hijos legítimos de una casta: la de españoles. No así la de indios. Y menos otras castas, producidas por el cruce de diversas mezclas de sangre. Ni la de negros -que generalmente son esclavos-, ni la de descendientes de éstos o de sus cruces con otras razas.

Citando a Lucas Alamán, se ha dicho frecuentemente que Morelos procedía por ambos orígenes "de una de las castas mezcladas con indios y negros". Esta descripción la hizo con base en los datos que le daría Nicolás Bravo, cuando ambos eran ministros del mismo gobierno conservador. Zamacois señala que el caudillo provenía efectivamente de indios y negros. Lorenzo de Zavala, en cambio, asegura que era descendiente directo "de la clase indígena". Y Bulnes, apelando al espíritu ecléctico, reúne en una soberbia frase las contradicciones anteriores al afirmar "que era indio o mestizo de español y mulata". ¿Qué hay de todo esto? Para el hombre de nuestro tiempo poco importa el problema. El libertador, que se pronunciara contra toda forma de discriminación racial o social, y que formulara la hermosa declaración de que no es racional, ni debido, ni humano, que haya esclavos, "pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento", fue un hombre extraordinario, haya sido blanco o negro. Y basta. Pero el joven Morelos vive en una sociedad de castas. En aquel tiempo, este país es España y se llama España. A diferencia de la europea, es la España americana, la Nueva España. Ninguno puede ser algo o aspirar a algo si no es español. De este modo, nadie puede hacer estudios en los colegios, seminarios y universidades; ni ser bachiller, abogado o doctor;

ni ejercer la cátedra y obtener un orden sacerdotal o un grado militar, ni ocupar un empleo en la administración de la Iglesia o del Estado, ni ser maestro de un oficio, de un arte, ni pertenecer a un gremio, si no es español. Mucho menos es posible ser propietario de una mina, una industria, un comercio, ni formar parte de sus respectivas corporaciones gremiales, si no es español. Ser español, por consiguiente, no es un accidente geográfico sino una condición racial. España está no sólo en Europa sino en el mundo. Español es aquél que procede de cualquiera de los cuatro continentes, a condición que tenga padres españoles. No importa que nazca en Europa, Asia, África o América (Nápoles, Filipinas, Marruecos o Perú, por ejemplo), sino que sus padres sean españoles, "limpios de sangre"; es decir, que no se hayan mezclado con razas vernáculas o que, aún habiéndolo hecho, los reconozcan, los registren en los libros de españoles y les concedan sus apellidos. Sólo ellos tienen derechos. De allí la importancia del árbol genealógico.

En el nuevo continente y particularmente en la Nueva España, los españoles europeos son llamados peninsulares; los españoles americanos, criollos. Aquéllos también emplean al término despectivo de "indianos" para denominar a los criollos, y éstos, a su vez, el de "gachupines" para denominar a los europeos. Los que no son españoles; los otros habitantes del mundo hispánico -que es el mundo por antonomasia- no tienen derecho a ingresar en las instituciones españolas y menos a formar parte de sus cuerpos privilegiados. Los indios, mestizos y castas están sujetos a una legislación de la que se derivan derechos y obligaciones distintos. Los hombres y mujeres de las mil naciones indias del reino -las repúblicas de indios- son personas, no cosas, como los esclavos; pero sujetos a tutela y protección, como menores de edad. El virrey capitán general del reino de la Nueva España recibe el título de *Protector de los Indios*, no sólo porque está encargado de cumplir y hacer cumplir las Leyes de Indias, en general, sino también porque tiene la misión específica de proteger como un padre o tutor a los naturales de estas tierras. Los indios, en todo caso, tienen en la ciudad de México un colegio especial, el de Santiago Tlatelolco. Las ocupaciones, empleos y cargos reservados para ellos, los desempeñan y ejercen entre los suyos, no en la sociedad de españoles.

Españoles e indios, por consiguiente, tienen un lugar bien definido en la sociedad y en la legislación. No así los mestizos, cuando no son reconocidos por sus padres, que están fuera de la ley y marginados de la sociedad por el solo hecho de haber nacido. En principio, son rechazados tanto por indios como por españoles, excepto aquéllos pocos que son admitidos por voluntad expresa de sus padres -no de sus madres- en sus respectivos grupos; en cuyo caso, a pesar de su mestizaje, pasan a la categoría social, bien de indios, bien de españoles. Los negros africanos -y sus descendientes-, no tienen ningún derecho. No son personas. Son cosas. O, si se quiere, animales. Se pueden comprar y vender. Son esclavos. También lo son, por lo general, los asiáticos, los filipinos, a los que se llama comúnmente *chinos*. Las castas mezcladas con sangre negra o asiática con español o indio, están sujetas a pesados tributos y marcadas de "infamia".

5. SU CASTA

Cuando se pregunta al joven Morelos a qué casta pertenece, lo que se quiere saber es si tiene derecho a ingresar en San Nicolás, en la Universidad, en el Seminario, en un cuerpo privilegiado; si tiene derecho a recibir los títulos, grados, ropajes y honores reservados a los españoles. Y él responde que sí, que tiene derecho, que es "español por ambas líneas". Ofrece como prueba de su aserto su acta de bautismo. Su texto es breve. En él se hace constar que su nacimiento se registró, no en el libro de castas, ni en el de indios, sino en el de españoles; que es "legítimo", es decir, hijo de matrimonio celebrado legalmente y en debida forma, y que es "español", o sea, que tiene derecho a recibir y disfrutar los honores, servicios, vestuario y diplomas reservados a este grupo social.

En lo sucesivo, cada vez que dirija algún escrito al Colegio de San Nicolás o al Seminario Tridentino de Valladolid, a la Real y Pontificia Universidad de México o a la Mitra de Michoacán, se verá obligado -como todos- no sólo a calificarse de español, sino también a probarlo; algunas veces, con el acta respectiva, y otras, con testigos que declararán que sus antepasados eran "cristianos viejos y limpios de sangre". Al serle preguntado por el inquisidor Flores "de qué casta y generación son los dichos sus padres y abuelos y demás que ha declarado, dijo que son españoles por ambas líneas..."

6. ¿HISTORIA O LEYENDA?

Los historiadores y artistas nos han entregado un Morelos mestizo con rasgos mulatos. Con esas imágenes pétreas o broncíneas hemos vivido desde siempre. Una de las mejores esculturas de este tipo se encuentra en el pequeño museo de Tzurumútaro, a las orillas del lago de Pátzcuaro, Michoacán. Un día, al verlo, el profesor Alfonso Espitia Huerta exclamó: "Se siente en ese bronce la fuerza de lo auténtico". Ahora, sin embargo, el propio Siervo de la Nación se yergue desde el pasado; deja oír su voz, y nos hace saber que sus orígenes son "españoles por ambas líneas"; es decir, criollo o indiano. ¿De dónde nació entonces la leyenda de su mezcla de sangres? ¿Es leyenda solamente...?

Nicolás Bravo supuso que Morelos pertenece a alguna de las castas por el color moreno de su tez, sin saber que entre los españoles europeos esto es algo común y corriente. En el sur de la península, "el color aceitunado" ha sido hasta cantado por poetas del temple lírico de García Lorca. El color, por consiguiente, no tiene nada que ver en este asunto; pero don Nicolás lo ignoraba. Y es que este hombre, aunque decidido y valiente, era también -en opinión de su jefe-, de cortos alcances. En el tribunal sería citado por él entre los oficiales importantes del ejército nacional, en quinto lugar, "no por su capacidad y conocimientos -dijo Morelos-, sino sólo por el séquito que tiene y también por su valor".

Para esclarecer este asunto, volvamos al juicio sucesorio iniciado por el *estudiante* Morelos para reclamar la herencia sobre las rentas de la capellanía fundada por uno

de sus antepasados: don Pedro Pérez Pavón, su bisabuelo paterno. El expediente formado con motivo de esta demanda "sólo tiene media pasta en piel -dice Benítez-, carcomido en parte por la incuria y el abandono, destruido por la humedad, en que se lee sobre la cubierta, con letra española a medio borrar: Capellanía de don Pedro Pérez Pavón". En este juicio sucesorio, los aspirantes que se creen con derecho a la herencia tendrán que reproducir, hasta en sus menores detalles, su árbol genealógico. El labrador de la Tierra Caliente se verá obligado a presentar pruebas sobre sus orígenes y a rogar a los amigos y vecinos que declaren lo que saben y les consta al respecto. Por lo pronto, acaba de regresar de Apatzingán. Es nuevo en la ciudad. Conoce a los testigos, pero no como él quisiera. Su madre, en cambio, a la sazón de 44 años de edad, ha vivido allí sin interrupción, en la misma ciudad, en el mismo barrio, en la misma casa. El recién llegado hace a su madre toda clase de preguntas para preparar su defensa; pero también para saber quién es él, de dónde proviene, cuáles son sus orígenes.

Habrá que ver, por consiguiente, el cuadro del hijo y la madre, hablando en voz baja, sus rostros desvanecidos por las primeras sombras de la noche; aquél, intrigado y curioso, pidiendo a ésta que le relate lo que sabe y le consta acerca de sus raíces familiares. El hombre, después de todo es el resultado de una estirpe, la historia viva de las generaciones pasadas, la acumulación encarnada de los tiempos. La noche se presta a toda clase de confidencias. En condiciones semejantes, ¿qué madre no cuenta a su hijo la historia de su vida, la de su familia y lo que anhela para él...? La señora inicia su relato...

IV. El pecado

1. LA CASA PATERNA

A pesar de ser conocido por la historia como José Ma. Morelos y Pavón, su verdadero nombre es José María Teclo Morelos Pérez. Consta en su acta de nacimiento. No es Pavón. Menos "y Pavón", que denota cierta nobleza, como la que ostenta el juez Abad "y" Queipo, hijo de un conde español; ilegítimo, si se quiere, pero de estirpe aristocrática. A pesar de todo, su nombre de batalla triunfará sobre la realidad legal y, obedeciendo a sus deseos, la posteridad lo nombrará Morelos y Pavón, no Morelos Pérez, ni siquiera Morelos Pavón.

Tocado el tema de sus orígenes, madre e hijo se remiten primero a la casa paterna, como debe ser; a los Morelos, de vieja raigambre en el poblado de Zindurio, a escasos kilómetros al poniente de Valladolid, poco más allá de La Quemada (lugares hoy englobados en el casco urbano), en donde poseían no pocos terrenos. Allí había nacido don Manuel, el padre de José María, y los padres y abuelos de su padre, registrados todos en los libros de españoles. En el tribunal del Santo Oficio, los inquisidores investigarían por obligación, más que por curiosidad, las raíces genealógicas del detenido. Sería necesario para ellos saber la clase de sangre corría por sus venas.

Fueron abuelos de su padre don José Jerónimo Morelos y doña Rosa María Martínez, según versión de Benítez. La señora había fallecido en 1751 y su entierro quedó registrado en el libro de españoles. Ibarrola, en cambio, sostiene que los abuelos se llamaron Diego Jerónimo Morelos y Juana Sandoval Núñez. Es probable que él sea el mismo, ya que en esa época se usaban hasta tres o cuatro nombres al mismo tiempo,

y ella, su segunda esposa. En todo caso, el patriarca tuvo seis hijos, todos -al parecer- con su primera esposa; de los cuales son importantes para nuestro relato los dos últimos: uno, llamado como su padre Jerónimo, y el otro, José. Al llegar a la edad adulta, Jerónimo casó el 15 de mayo de 1741 con Luisa o Lucía de Robles, "española", y tuvo como único hijo a José Manuel Morelos Robles, marido de doña Juana y padre del héroe. Doña Luisa o Lucía parece haber fallecido joven. En todo caso, Morelos, en el tribunal, declaró "que no se acordaba cómo se llamaba". José Morelos, por su parte, el otro vástago del patriarca, casó en 1737 con doña Antonia Serafina de Ortuño, castiza; es decir, hija de español y mestizo (en recuerdo de la cual doña Juana llamó Antonia a su propia hija), y engendró a un hijo: Felipe Morelos Ortuño (primo de don Manuel Morelos y tío segundo del Caudillo). Años después, don Felipe adquiriría una finca en Apatzingán y, como ya se dijo, su sobrino trabajaría en ella. El héroe no lo mencionaría en el tribunal, porque éste era estricto en sus cuestiones. A él se le preguntó por sus "tíos paternos", en el riguroso sentido de la palabra, no por sus "tíos segundos"; es decir, por los hermanos de su padre, no por sus primos hermanos. La respuesta de Morelos sería igualmente estricta. El tribunal le preguntaría más tarde por sus hijos, no por sus hijas, y él mencionaría sólo a aquéllos, no a éstas. Al final, sin embargo, lo haría, a manera de aclaración; lo que no importaría a los jueces.

En todo caso, los matrimonios de sus abuelos y tíos-abuelos, por parte de su padre, así como el nacimiento de sus descendientes, están asentados en los libros de españoles de la España americana, oficialmente llamada Nueva España, para diferenciarla de la España europea o antigua España. El linaje se había mezclado con "castizas", según los libros; pero no es remoto que lo haya hecho también con las hermosas mestizas e inclusive con las dulces y bellísimas indias tarascas, ni que hayan incorporado posteriormente los nombres de éstas al registro de españoles.

2. LA CASA MATERNA

Ya se ha hecho referencia al padre de doña Juana, el profesor José Antonio Pérez Pavón. ¿Quién era él? ¿Dónde nació? ¿Dónde hizo sus estudios? ¿Con quién se casó? ¿Cuántos hijos tuvo? Aquí sobresale la primera incongruencia. ¿Por qué él es Pérez Pavón y su hija Pavón Pérez? ¿O sólo Pavón? Don José Antonio inició sus estudios en Celaya -según Benítez- y los prosiguió en Querétaro; al cabo de los cuales presentó examen en la Universidad de México para recibir el grado de Bachiller en Artes; aunque Lemoine asegura que no se tituló. Lejos de Apaseo, Guanajuato, de donde era originario, y de la vigilancia de su padre, el estudiante conoció a una gentil doncella llamada Juana María Estrada, de la que se enamoró y con la que contrajo secretamente matrimonio en 1744, cuando él tenía 18 años de edad. Es de suponerse que ella era más joven que él, quizá de 15 años de edad, lo usual en esa época. ¿Por qué la secreta boda? El señor José Antonio Vicente de Amaya declarará en 1790, a petición de Morelos, que "sabe como de público

y notorio que (José Antonio y Juana María) fueron casados y velados". El matrimonio tuvo dos hijos. Al año, en 1745, nació una niña en Querétaro, que recibió el mismo nombre que su progenitora. El mismo testigo Amaya agregará que los anteriores señores, "como tales, tuvieron por hija legítima a la expresada doña Juana Pavón", madre de Morelos. Cuatro o cinco años más tarde nacería Ramón. La señora Pavón apenas puede recordar a su propia madre, pues ésta falleció en Querétaro a causa, al parecer, del alumbramiento de su hermano. Ella, tendría en ese entonces entre 4 y 5 años de edad. Don Lorenzo Zendejas, el padrino de Morelos, también declarará en 1790, a petición de éste, que la esposa de don José Antonio se llamaba doña Guadalupe Estrada. No es extraño que Juana María se haya llamado también Guadalupe. A partir de esta época, todas las mujeres mexicanas empezarían a llamarse María, Guadalupe o Juana, o tendrían los tres nombres a la vez. Otras personas testifican que se llamaba María Molina de Estrada o Juana María Molina. Su nombre completo, por consiguiente, debe haber sido algo así como Juana María Guadalupe de Estrada y Molina. Luego entonces, su hija Juana debió haberse apellidado Pérez Estrada o, si se quiere, Pérez-Pavón y Estrada-Molina, no Juana Pavón. ¿Por qué suprimió el apellido de su madre e invirtió el de su padre?

Ninguno de los testigos admitió haber conocido personalmente a la esposa de don José Antonio, con excepción quizá de don Lorenzo Zendejas, porque ella ya había fallecido en Querétaro, antes de que la familia emigrara a la rosada capital de Michoacán. De allí la diversidad de apelativos con que la mencionan. Morelos, por su parte, expresó ante el tribunal del Santo Oficio, en 1815, que "le parecía que se llamaba Guadalupe Cárdenas", confundiendo el apellido de su abuela con el de alguna otra mujer que debe haber cuidado a su madre Juana María y a su tío Ramón durante su infancia. El equívoco es explicable. Si doña Juana, que habla a su hijo en circunstancias acogedoras -conversación que se verá reflejada en el juicio sucesorio- tiene dificultades para recordarla, y si diferentes testigos la llaman con diferentes nombres, es lógico que el Caudillo llegue a tener más problemas al rendir su declaración en condiciones dramáticas, a los 50 años de edad, sin haberla conocido jamás.

3. EL JUICIO SUCESORIO

¿Por qué contrajeron secreto matrimonio los padres de doña Juana Pavón? La señora se ve obligada a remitirse a su abuelo paterno, don Pedro Pérez Pavón, español, hacendado y ganadero, medianamente rico, que vivía en Apaseo, Guanajuato. Este hombre conoció, probablemente en la madurez de su vida, a una misteriosa mujer de la que se enamoró y con la que tuvo un solo hijo, que nació en 1726. Don Pedro no se casó con ella, sin saberse por qué. Sin embargo, reconoció a su hijo ilegítimo; le puso el nombre de José Antonio; lo registró en el libro de los españoles y le concedió el derecho de usar sus propios apellidos. Tal fue el origen de José Antonio Pérez Pavón, "aquél que

tenía escuela en Valladolid", quien no tuvo apellido materno. José Antonio Vicente de Amaya, de 53 años de edad, vecino de Valladolid y casado con doña Manuela Dolores Reyes, declarará en 1790 en el tribunal, a petición de Morelos, que sabe "que el referido don José Antonio Pérez Pavón fue hijo natural del fundador de la capellanía, habido en mujer libre", y que éste "pudo efectivamente, sin impedimento alguno, contraer matrimonio".

Si don Pedro no tuvo ningún impedimento legal para casarse con la madre de don José Antonio, ¿por qué no lo hizo? Si no había contraído matrimonio con otra, ¿por qué permitió que su hijo quedara en calidad de "hijo natural" y no de "hijo legítimo"? ¿Amaba a la enigmática "mujer libre"? No hay duda de ello y al parecer apasionadamente. Además, es probable que le estuviera agradecido por haberle dado todo a cambio de nada: su amor y su único hijo. Entonces, ¿por qué no la desposó? ¿Ya había fallecido? Aparentemente no. Entonces, ¿qué misteriosa presión social, qué extraña fuerza moral, qué poderosos prejuicios se lo impidieron? ¿Consideraba pecaminosa esta relación...? ¿Hubiera ocurrido esto de ser española la mencionada "mujer libre"? ¿O india? ¿O mestiza? Seguramente no. ¿Pertenecía entonces a alguna de las castas consideradas *infames*? ¿Era mulata...? El viajero Gemelli Carreri asegura que en esa época, al preferir las criollas o indianas a los hombres venidos de Europa, los criollos o indianos, "por esta razón, se unen a las mulatas, de quienes han mamado, juntamente con la leche, las malas costumbres". ¿Fue éste el caso? La misma señora Pavón lo ignora. El nombre y origen de su abuela, en todo caso, se perdieron desde entonces en las sombras del anonimato.

El recio hacendado don Pedro Pérez Pavón protegió siempre a esta "mujer libre", lo mismo que a su hijo "natural". A ella, amándola y sosteniéndola hasta la muerte, y a éste, dotándolo, durante su vida, de sus propios apellidos y de recursos financieros para hacer sus estudios, así como, antes de morir, de una herencia en la forma de capellanía.

4. EL TESTAMENTO

Dueño de diversos bienes valuados en 13,800 pesos (cantidad sumamente considerable para la época), don Pedro Pérez Pavón los dividió en dos partes desiguales y se los dejó: la primera, estimada en 9,800 pesos, probablemente a su mujer, y la otra, de 4,000, a su hijo. Probablemente, porque ignórase de cierto quién hereda la primera; pero sábese que su hermana no, puesto que ya había fallecido. Así que, o fueron sus dos hermanos, o la mujer de su vida. ¿O acaso lo dividió entre todos ellos? Es de dudarse. ¿Cómo una familia decente hubiera podido compartir algo con una "mujer libre"? ¿La despojaron del legado? Tampoco hay indicios de ello.

Casi un tercio de sus bienes -la otra parte del legado-, los destina a fundar una capellanía en favor de su hijo José Antonio, e impone dos condiciones para que la reciba y disfrute. Primero, que permanezca soltero. Segundo, que "se incline a los estudios eclesiásticos". De no ser aceptadas, dispone que la herencia se otorgue a los hijos

legítimos de sus hermanos Sebastián, Francisco y María -ésta última difunta-, prefiriéndose siempre "el mayor al menor, el hijo de varón al de hembra, y el mas próximo al más remoto"; cláusulas éstas que deben observarse para las siguientes generaciones. Las preguntas se atropellan unas a otras. ¿No don Antonio tenía ya 24 años cuando don Pedro redactaba su última voluntad? ¿No para entonces ya había contraído secretamente matrimonio con Juana María Estrada y Molina desde hacía largo tiempo? ¿No habían nacido ya sus dos hijos, Juana y Ramón? ¿No tenían entonces cinco años, la primera, y uno o dos el segundo? ¿No había incluso enviudado hacía relativamente poco? ¿Cómo se le pudo haber pedido que se quedara soltero y se dedicara a los "estudios eclesiásticos"?

Lo que se infiere es que, o el testador ignoraba que su hijo José Antonio se había casado y tenido hijos (lo que significa que había surtido efectos el secreto), o que, sabiéndolo y estando enterado inclusive de que acababa de enviudar, le había fijado tales condiciones con objeto de que no contrajera otra vez matrimonio, ni menos engendrara más hijos. Debía consagrarse a los estudios, aunque nunca pudiera concluirlos -aunque nunca se ordenara sacerdote- a fin de que permaneciera soltero o viudo. Una cosa es evidente. En cualquier caso, había dejado claro el propósito de truncar el desarrollo de su linaje. ¿Por qué...? ¿Pensó que si por las venas de su heredero corrían las dos sangres, la buena y la mala -la blanca y la negra-, más valía que ésta última ya no se reprodujera? ¿Supuso que, al poner fin a su estirpe, ponía fin a sus propios pecados? ¿Fue ésta la razón por la cual estipuló que su hijo siguiera los estudios eclesiásticos y se quedara soltero...?

5. DE QUERÉTARO A VALLADOLID

En 1755, don José Antonio, viudo desde algún tiempo atrás, deja Querétaro y se traslada a Valladolid. Lo más probable es que este cambio tenga relación con la herencia, especialmente con la condición relativa a los estudios, porque a eso se dedicaría en su nuevo domicilio: a estudiar, lo que no podía hacer en Apaseo. Y, de paso, a enseñar. Puso escuela en esa ciudad. Sus estudios eclesiásticos nunca lo llevarían, por supuesto, al ordenamiento sacerdotal; pero las rentas de la capellanía -y sus clases- le permitirían vivir, si no con lujo, al menos con dignidad. En 1790, al iniciarse el juicio sucesorio ante el juzgado de testamentos y capellanías promovido por Morelos, casi todos los amigos vallisoletanos del profesor don José Antonio -como él mismo- habían ya fallecido. Sin embargo, don Juan Bautista Rosales, de 35 años, clérigo, declarará que, siendo adolescente -más de 20 años atrás-, lo había conocido "avecindado en esta ciudad y siendo viudo". El profesor Pérez Pavón se mantendrá en su nueva residencia por más de veinte años.

Al llegar a Valladolid, doña Juana tenía ya 11 años de edad, y su hermano Ramón, 5 ó 6. Así lo relata la señora a su hijo José María. ¿Por qué en lugar de Pérez Pavón empieza ella a denominarse Pavón Pérez? ¿Por economía de esfuerzo, como su primo patzcuarense, que en lugar de Martínez Conejo empezó a llamarse simplemente Antonio

Conejo? Entonces, ¿por qué lo hizo gradualmente; es decir, invirtiendo primero sus apellidos para ser Juana Pavón Pérez, y después, suprimiendo el Pérez para conservar únicamente el Pavón? ¿Cabe otra hipótesis? Al cobrar conciencia del rechazo social que había tenido su desconocida abuela paterna, ¿respondió así a la presión? Al enterarse de la actitud de su abuelo paterno respecto a su propia "mujer libre", ¿quiso psicológicamente desvincularse de sus dos apellidos, invirtiéndolos primero y suprimiendo el más importante después? Por otra parte, ¿supo alguna vez cuál fue el apellido materno de su padre...?

6. JUANA MARÍA Y JOSÉ MANUEL

El 18 de febrero de 1760, doña Juana contrae matrimonio con el señor don Manuel Morelos. Ella, de 15 años de edad, es "vecina de ésta" desde hace "más de cuatro años", según se lee en el acta respectiva, y él, de 18, es originario de Zindurio, ranchería cercana a Valladolid. Los padrinos de la boda son don Lorenzo Zendejas, de 50 años de edad, y su primera esposa, doña Casilda Hernández. El matrimonio se inscribe en el libro de españoles.

La joven pareja reside en una casa del barrio de San Agustín, a unos cuantos pasos de la escuela del profesor don José Antonio y, como quedó expuesto con anterioridad, tiene tres hijos, que no se apellidarán Morelos Pérez sino Morelos Pavón. Ya se expuso que Nicolás llega al mundo en 1763, al cabo de tres años de matrimonio. José María nace dos años después, el lunes 30 de septiembre de 1765, y se le bautiza con el nombre de José María Teclo. Sus padres invitan a su padrino de bodas, don Lorenzo Zendejas, de 55 años ya, y a su nueva esposa, doña Cecilia Sagrero, a que sean los padrinos de bautismo. Mucho más tarde, en 1774, nacerá María Antonia; catorce años después del matrimonio de sus padres y nueve de haber tenido a su último hijo José María. Todos estos nacimientos son registrados en el libro de españoles.

7. PRIMERO Y SEGUNDO CAPELLANES

El profesor Pérez Pavón, mientras tanto, convertido en abuelo, además de permanecer soltero o en estado de viudez, prosigue los estudios. Y, con la ayuda complaciente de las autoridades, éstos son nada menos que eclesiásticos -los que sólo hace un célibe-, para cumplir con la condición o requisito de la capellanía. Dichos estudios los prolonga de tal modo que, según uno de los testigos, "no llegó ni siquiera al subdiaconado". Había muchos así. Charles Rollin, por ejemplo, rector de la Universidad de París en esa época, nunca pasaría de la tonsura. El profesor José Antonio, en todo caso, gracias a esta estratagema, disfruta de las rentas de la capellanía hasta el día de su muerte.

Prefiriéndose "el mayor al menor, el hijo de varón al de hembra y el más próximo al más remoto", la herencia tendría que recaer necesariamente en otro hombre, esta vez, de la segunda generación; es decir, en Ramón Pérez Pavón -hermano de doña Juana y tío de Morelos-, pues era descendiente directo de don Pedro Pérez Pavón, el fundador del legado, y de don José Antonio Pérez Pavón, el primer capellán. Ramón en esos momentos andaba por los 20 años de edad; pero éste no la reclamaría. O no quiso estudiar o no quiso renunciar a las mujeres. O ambas cosas.

Entonces, los frutos de tal herencia fueron concedidos al hijo de María Bárbara Pérez Pavón, hija a su vez de don Sebastián Pérez Pavón, hermano del testador. El nuevo heredero (primo segundo de doña Juana) recibiría el beneficio durante 10 años, de 1778 a 1788; más o menos el tiempo vivido por el labrador Morelos en Apatzingán. "Pero este caballero, lejos de seguir la línea eclesiástica -consta en la denuncia-, la ha abandonado del todo y ha sentado plaza de soldado en el regimiento de Asturias". Sábese que, poco después, se da de baja y, según su propia declaración, se va a Pátzcuaro "a servir en la tienda de don José Martínez de Abarca León", en donde se enamora de doña Mariana de Caro, la hija de la esposa del dueño, y se casa con ella.

8. EL TERCER CAPELLÁN

La capellanía queda vacante en 1789 y abierta al descendiente más directo del fundador perteneciente a la tercera generación. El labrador Morelos tiene en esos momentos 24 años de edad. El sucesor natural era el primogénito de don Ramón Pérez Pavón -hermano de doña Juana y tío de Morelos-; pero éste no ha tenido hijos o se han muerto o los que viven son como su padre y no se han interesado en el legado, porque no tienden a los estudios o están más inclinados a las mujeres que a los colegios o ambas cosas.

No habiendo hijos de varón, quedan los de hembra, los de ella, los de la señora Pavón, "prefiriéndose los más próximos a los más remotos". En primer lugar, Nicolás; pero éste, después de "amancebado" con una potosina, se ha casado con una de sus primas michoacanas, por lo que queda descartado. El que sigue es el labrador de Apatzingán, quien ha logrado conservarse soltero y es inclinado a los estudios. Es el candidato lógico para reclamar la herencia; sin embargo, ¿está dispuesto a cumplir con las condiciones? ¿Permanecer soltero? ¿Hacer estudios eclesiásticos? ¿Ordenarse sacerdote? ¿Pelear por el reconocimiento de sus derechos ante los tribunales...?

9. LO LEGAL Y LO REAL

En lo que a su casta se refiere, quedan establecidos los orígenes legales de Morelos, que lo identifican como español, e insinuado los reales, que parecen definirlo, en frase de Bulnes, como "indio o mestizo de español y mulata". Los primeros le conceden

derechos. Los otros lo hacen pensar. Por lo pronto, el labrador de Apatzingán llega a Valladolid a estudiar, y esto es lo que hará, porque siempre ha tenido ese derecho, no ejercido, y porque ahora tiene los recursos que le permitirán hacerlo; pero dícese que el pueblo, que difícilmente se equivoca en la exaltación de sus hijos, ha hecho correr por sus venas todas las sangres que contribuyeron a formar la población mexicana. Es probable. Lo revela un detalle. En San Nicolás -y en todas las instituciones del mundo hispánico-, el requisito que se pide a los "limpios de sangre" es su acta de bautismo. Nada más. A los otros, de los que se tiene alguna sospecha, se les exige a veces -además del acta- que presenten testigos que confirmen, con su declaración jurada, que son descendientes de "cristianos viejos y limpios de sangre". ¡Y a él le piden en la Mitra que presente a sus testigos...!

Luego entonces, parece ser un acriollado, como lo revelan los rasgos de su rostro reproducidos en su retrato oficial, actualmente en el Castillo de Chapultepec; quizá con remotas gotas de sangre negra, por su línea materna, y otras tantas, no menos lejanas, de sangre india, por su línea paterna. En todo caso, el aspirante cumple con los requisitos que le señalan en el Colegio de San Nicolás, como lo hará después en el tribunal de capellanías, en la sede episcopal y en la Universidad. Pero siempre considerará degradante e inhumana la distinción de castas, la condición infame que guardan las que descienden de negros, y la oprobiosa esclavitud, porque "el color de la cara -según sus palabras- no cambia el del corazón ni el del pensamiento". El primer bando de gobierno que expide el 17 de noviembre de 1810 en calidad de "Lugarteniente del Excelentísimo señor don Miguel Hidalgo" en el cuartel general del Aguacatillo, ordena que "a excepción de los españoles, todos los demás habitantes no se nombren en calidad de indios, mulatos y otras castas, sino todos generalmente americanos". Y en cuanto a los negros y asiáticos, agrega: "No habrá esclavos. Los que los tengan serán castigados". Pena: la de muerte. Así de simple...

V. La atenas de América

1. EL VALLE Y LA CIUDAD

En la Sala de Declaraciones del tribunal del Santo Oficio, el inquisidor Flores ha formulado al reo Morelos las preguntas de rigor: su nombre, dónde nació, qué edad y oficio tiene, cuanto ha que vino preso, quiénes fueron sus padres, abuelos paternos y maternos, tíos paternos y maternos, hermanos e hijos, y a qué casta y generación pertenecen los nombrados. Ahora, lo que le importa saber es cuáles fueron sus estudios profesionales, dónde los hizo, en qué ciudad, en qué planteles, de qué tipo, durante cuánto tiempo, en qué época, quiénes fueron sus maestros, qué lecturas hizo y qué ideas de las que leyó -y oyó- hizo suyas. Definida la clase y el color de la sangre que corre por sus venas, lo que le interesa ahora es localizar e identificar la otra sangre, la que corre por su espíritu; la otra casta, la intelectual; la otra genealogía, la del pensamiento.

Al ser preguntado por el "discurso de su vida", Morelos responde en forma sumamente lacónica. Cincuenta años de su vida los condensa en cincuenta palabras. Cinco años de su juventud, transcurridos en los claustros académicos, los aprieta en una breve frase. Dice que después de haber pasado once años de labrador en Apatzingán, "volvió a Valladolid y estudió." Al regresar a la ciudad de su nacimiento -en abril o mayo de 1790-, dos son, en efecto, las actividades que ocupan su atención. Unas, de carácter judicial, administrativas las otras. Aquéllas, ante el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, para ganar el juicio sucesorio, y éstas, ante el Colegio de San Nicolás, para obtener su ingreso y realizar sus estudios medios de Artes.

Mientras tanto, pasea con su madre y su hermana por la orgullosa y señorial ciudad de Valladolid, a la que acaba de volver. Valladolid son sus piedras color de rosa.

Es la "gran flor pétrea rosada", de Alberti; la "campana de coral ceniciento, levantando su acorde puro entre las colinas y las tardes verdes", de Neruda. La urbe se tiende, como una hermosa mujer, sobre el tranquilo y risueño valle de Guayangareo; voz purépecha que significa "ancha colina de suaves descensos", desde la cual se domina "un paisaje de alturas medias, sin oposiciones marcadas, de luz clara y transparente, contornos limpios y sin sombras, cuyo cielo ensaya cada día nuevos crepúsculos", según la viera mi desaparecido amigo y maestro Antonio Arriaga.

Ciudad abierta, de trazo renacentista, fue fundada en 1541 por don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, para oponerla a la ciudad indígena de Pátzcuaro, tan cara a don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. En Valladolid, "ciudad dormida en el agua del tiempo", todo es proporción, equilibrio y armonía: entre casas y edificios, entre arquitectura y paisaje, entre la naturaleza y el hombre. Las piedras juegan con las flores, los hierros con las enredaderas, el agua con la luz. Urbe de recios monumentos, soberbias fachadas, portales legendarios y esbeltos campanarios, en sus soberbios patios y en sus escondidos rincones; en sus plazas y jardines, se multiplican todas las plantas y árboles, flores y frutas de este continente. Sus piedras, todas, cantan la gloria del barroco; lo mismo en iglesias, conventos, palacios y fortalezas, que en calles, arcadas, calzadas y avenidas. Los arcos de un acueducto, como los compases de una sonata de piedra, corren por la campiña y van levantándose orgullosamente hasta irrumpir en los límites de la arrogante ciudad abierta.

Además de ser "una ciudad muy bien formada -dice el cronista Ajofrín- en calles y edificios, su vecindario será de cinco mil familias, así de españoles como de mulatos y mestizos, sin contar los indios que habitan sus arrabales". En este sentido, es una pirámide o cono social, cuya amplia base -en los alrededores- es la miseria y el hambre, y la cúspide -en el centro-, el lujo y la opulencia. En 1793, el censo arroja cerca de cuatro mil familias que, multiplicadas por 5 miembros cada una de ellas, da un total, en números redondos, de 20,000 habitantes. Es lo que calcula Lemoine. En 1803, Humboldt estima que hay 18,000.

2. EL MENSAJE DE LA CATEDRAL

Si en Pátzcuaro don Vasco de Quiroga proyectó una basílica monumental de cinco naves, en forma de estrella, que se quedó en sueño -no se fincó más que parte de la primera-, por haberle negado el Vaticano la autorización para erigirla, por "ser más grande que la de Roma"'; en Valladolid, en cambio, se levanta la severa catedral que, como un poema de piedra rosa, exalta estéticamente una verdad mística. ¿Quién se la muestra al labrador recién llegado de las cálidas llanuras? ¿Quién le descubre el mensaje de sus piedras? ¿Por qué no suponer que es don Lorenzo Zendejas, su padrino de bautismo, a la sazón de 75 años de edad; el cual, -como Alfonso Espitia- sabe la historia no sólo de la ciudad sino también la de sus habitantes?

Allí están, en primer lugar, en los relieves de su fachada luminosa, el recién nacido y -rodeándolo- los reyes y los pastores. El es el comienzo y el fin de todas las cosas. Ellos, los ricos y los pobres, los poderosos y los explotados, los sabios y los ignorantes, los blancos y los negros de la tierra. La verdad es una, y es para todos, buenos y malos, propios y extraños. A los lados, en el primer nivel, las esculturas de San Pedro y San Pablo evocan a los fundadores de una idea, de una emoción, de un credo. Arriba, en el segundo nivel, las de San Juan Bautista y San Miguel Arcángel tienen el rango de símbolos, porque recuerdan que no basta con fundar y pregonar, con la fe y el talento, un sistema ideológico; necesario es también defenderlo con la palabra y con la acción, con el verbo y con la espada. En el tercer nivel de la fachada, las imágenes de Santa Agueda y Santa Rosa de Lima, además de confirmar que ninguna concepción del mundo y de la vida puede sostenerse, ni propagarse, ni defenderse, ni perpetuarse, sin la participación de la mujer -y en América de la mujer americana-, advierten que tampoco se puede tener éxito, a pesar de la inteligencia y de la fuerza, si no se cuenta, en igual medida, con el amor y la intuición...

Hay dieciséis esculturas erigidas en cada una de sus dos altas torres, treinta y cuatro en total. Son santos, héroes religiosos, seres humanos que lo dieron todo -sus bienes, su libertad, su vida- por su fe: verdaderos ejemplos vivos que anuncian a todos los vientos las virtudes que deben recordarse, difundirse e imitarse. Más arriba, las esbeltas torres cuadradas se vuelven octagonales, lo que les imprime un dinámico movimiento de ascenso: dos brazos levantados al cielo en un gesto de victoria, más que de imploración.

La sencilla tesis de las piedras, ¿no es legítima para cualquier causa? ¿No se graba acaso fácilmente en aquéllos que tienen un mensaje que transmitir? ¿Queda su impronta grabada en el alma de Morelos? Después de años de sentirla religiosamente, ¿es difícil que la haya evocado en sus momentos de graves decisiones políticas? ¿No queda dentro de su naturaleza saber que no basta con fundar un nuevo Estado nacional? ¿Que hay que defenderlo asimismo con palabra y espada, con inteligencia y emoción, cueste lo que cueste, aún al precio de la vida...?

3. EL HUMANISTA TATA VASCO

Morelos se dispone a estudiar en el Colegio de San Nicolás Obispo, alojado en esa época en un amplio edificio de cantera rosa, de dos pisos, rematado con esbeltos arcos invertidos, en el que destacan la gran puerta principal y el balcón central, enmarcados en ondulantes columnas salomónicas. Los balcones del segundo piso están protegidos con pestañas de piedra. Del edificio se desprenden, a intervalos regulares, faroles negros de hierro. El hombre es el rey de la creación. Las puertas son monumentales porque están hechas para dejar paso al hombre. Morelos cruza las de San Nicolás. En el centro del primer patio, rodeado de jardines, se yergue un busto, un bronce, que pertenece a Tata Vasco -como le llamaban los indios-, que produce una fuerte impresión al visitante.

Don Vasco de Quiroga había llegado a la Nueva España a los sesenta años de edad, realizando su inmortal obra desde su arribo hasta los noventa y cinco, en que falleció. Fue "uno de aquellos genios que produce tarde la naturaleza", en frase de Francisco Javier Alegre. Abogado y juez en España, era conocido y reconocido por sus fallos justos y su vida sin tacha. "Me arrancaron los reyes de la magistratura -escribió- y me pusieron en el timón del sacerdocio, por mérito de mis pecados. A mí, inútil y enteramente inhábil para la ejecución de tan gran empresa; a mí, que no sabía manejar el remo, me eligieron primer obispo de Michoacán. Y así sucedió que antes de aprender empecé a enseñar, como de sí mismos dijeron, lamentándose, el padre Ambrosio y San Agustín".

Llevado por la nobleza de su espíritu y armado de ideas humanistas y utópicas, el juez convertido en sacerdote fue toda su vida el caballero que defiende a la dama, el fuerte que levanta al caído, el castellano victorioso que protege al moro y ayuda al judío -que pertenece a la misma generación erasmista que esculpió la imagen de don Quijote-; pero al mismo tiempo, el generoso cristiano que, a diferencia de otros clérigos, descubre, tras las creencias idolátricas del indio, misteriosas ideas que se parecen extrañamente a las de los primeros hombres de la Biblia. Vio en el indio, por consiguiente, la imagen del Paraíso Perdido, y lo trató, no como un igual, pero tampoco como un inferior, sino como un ser procedente de la Edad de la Inocencia. No como un engendro de las fuerzas satánicas apoderadas desde la eternidad de este continente, como lo sentó la doctrina oficial de su tiempo, sino como un residuo de épocas olvidadas que evocan los orígenes del mundo, necesitado de protección contra la malicia y la codicia dominantes de la Edad de Hierro.

Don Vasco fundó pueblos y ciudades, escuelas y hospitales; fomentó la agricultura y el comercio, impulsó las artes, estableció la jornada de trabajo de seis horas, y levantó en 1540 el Colegio de San Nicolás. Para defender su obra, el obispo recurrió al abogado, el soñador al jurista, el poeta a la ley. La autoridad de la fuerza la combatió con la fuerza de la autoridad. Invocó en su defensa la suprema de ellas: la de la reina Isabel; que, en efecto, queriendo rescatar la obra de la conquista "para la piedad del futuro", al decir de Tena Ramírez, dispuso en su testamento, con efectos de ruego para su esposo el rey y de orden para su hija Juana y su marido, que "no consintieran que los vecinos y moradores de las tierras ganadas y por ganar recibieran agravio alguno en sus personas y bienes; que mandaran que fueran bien y justamente tratados, y que si algún agravio hubieren recibido, lo remediaran".

En este mensaje, en este deseo, en esta voluntad -súplica y ley a la vez- de la máxima autoridad, se apoyó don Vasco para llevar a cabo su inmortal obra. Los españoles, según él, tenían dos obligaciones fundamentales respecto a los nativos de las "tierras ganadas y por ganar": primero, instruirlos en la fe católica y en la enseñanza de las buenas costumbres; segundo, respetar su integridad personal y patrimonial. Y si alguna ofensa o perjuicio se les hubiese hecho, debían corregirlo y resarcirlo. En uno y otro caso, la reina había dejado empeñado el honor de España. Para Tata Vasco, por consiguiente, defender

a los indios americanos era defender el honor de su patria. Y lo hizo, aún en contra de los españoles, sus compatriotas, que tantas veces llegaron a mancillarlo.

El espíritu humanista, caballeresco, honorable y profundamente cristiano de don Vasco de Quiroga quedó tan fuertemente impreso en sus obras, que todavía se habla de él en Michoacán -sobre todo en Pátzcuaro- como si apenas hubiera muerto ayer. Una de sus obras más importantes fue precisamente el Colegio de San Nicolás Obispo, cuya misión sería, a través de los siglos, formar sabios y juristas, teólogos y humanistas, que supieran defender, en pensamiento y acción, la dignidad, la libertad, la propiedad y la seguridad de los habitantes de estas tierras. Esta actitud, limitada en un principio a la defensa de los indígenas, se extendería posteriormente a la de los criollos y las otras castas. La defensa de la integridad personal y patrimonial de los americanos sería por consiguiente, para los estudiantes de San Nicolás, la defensa del honor nacional. Los caballerosos herederos de la noble y generosa tradición nicolaita -luchar por los intereses del pueblo-, se han sentido comprometidos, en todos los tiempos, con los dictados de su mensaje humanista. El Maestro Hidalgo, rector del Colegio de San Nicolás, estaba entonces entre ellos. Morelos se convertiría en otro...

Era de lectura obligada en esa época el libro Vida y Virtudes de Vasco de Quiroga, escrito unos años atrás por el doctor don Juan José Moreno, ex-profesor y ex-rector del Colegio de San Nicolás, quien en 1811 recibiría en Guadalajara, en calidad de canónigo, al Generalísimo don Miguel Hidalgo, en unión de los demás integrantes del cabildo eclesiástico. Morelos, siendo colegial, no sólo leerá su obra, sino que la sentirá, la aspirará con todos sus sentidos y la hará suya. Llegado el momento, el romántico caballero de Valladolid se lanzará también, como sus maestros, por los polvorientos caminos del país, lanza en ristre, para "desfacer entuertos".

4. LA ORDEN RELIGIOSA

¿Quién conduce al joven labrador al gran Colegio de la Compañía de Jesús? ¿Quién le muestra sus salones solitarios, sus celdas silenciosas, sus patios abandonados? ¿Es el clérigo Juan Bautista Rosales, de 35 años de edad? ¿Don José Antonio Vicente de Amaya, de 53 años, casado con doña Manuela Dolores Reyes? ¿Don Juan de Dios Morales, de 35 años, viudo? Estos hombres -y otros más- han accedido o accederán a rendir testimonio sobre sus orígenes, tanto en el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, cuanto en la mitra vallisoletana, y han declarado o declararán que desciende de "cristianos viejos y limpios de sangre". Todos le hablarán de dos temas actuales: de la orden religiosa proscrita y de un individuo excepcional: de los jesuitas y de Feijoo.

El Colegio de San Francisco Javier, como casi todos los de la época, es de tipo cuartelero o conventual. Edificio monumental, de dos pisos, sus patios son amplios y cuadrados. Es conocida la disciplina en la que vivieron, aprendieron, enseñaron y escribieron los maestros de esta institución jesuítica. Los miembros de la Compañía de

Jesús habían sido expulsados de todas las Españas, y sus numerosos inmuebles, confiscados por el gobierno de Madrid. La ejecución del mandato real de expulsión había ocurrido veintitrés años atrás, el 25 de junio de 1767, para ser exactos; pero su impacto sería tan resonante y doloroso, de alcances tan universales y de repercusiones tan emotivas, que todavía se habla -y se hablará- de ello, con rencor, en Valladolid.

Las mejores, más ricas y más poderosas familias de la Nueva España, habían ofrendado a la orden de los jesuitas a uno de sus vástagos -por lo menos-; generalmente el mayor, el primogénito, es decir -en esa época-, el principal. Al expulsar a éstos, aquéllas habían quedado mutiladas en lo físico y lo moral. Previendo la protesta general ocasionada por su expulsión, el bando correspondiente advertiría a los habitantes de estos reinos, que habían nacido "sólo para callar y obedecer", no para discutir los altos designios del gobierno.

Para ejecutar la gran represión, llegarían de España emisarios secretos que prepararían sigilosamente a la tropa del lugar, a fin de dar el golpe simultáneamente, el mismo día y a la misma hora, en todas las provincias de la Nueva España; es más, en todos los reinos de América y Filipinas. En Valladolid, como en todas las ciudades donde los jesuitas establecieron sus institutos de educación, al abrirse las puertas del Colegio -a la hora prevista, en la fecha señalada-, los soldados se apoderaron de ellas, por dentro, sin dar lugar a que se abriesen las de la iglesia, ni menos permitir que se pusiera a la población sobre aviso. Después, "en todas las puertas de la casa, iglesia y campanario, se pusieron centinelas dobles -dice Alegre-; se reunió a todos los sujetos de la orden, y se les intimó a que salieran de todos los dominios de la corona. El obedecimiento lo firmaron todos, con sus nombres y grados, en compañía del comisario y los testigos. Luego, se procedió al inventario y secuestro de bienes, muebles y papeles".

El Colegio permaneció todo el tiempo sitiado por la tropa, hasta que salieron en cuerda, como criminales, los profesores e integrantes de la orden. Temíase la reacción de los jóvenes colegiales, dispuestos a resistir la agresión hasta perder la vida; pero los maestros los calmaron y aquéllos, aún con dolor y lágrimas de impotencia, se sometieron. Por primera vez en la historia, las bayonetas apuntaron al corazón de un centro de cultura de la América mexicana, y sus profesores fueron tratados como delincuentes. En los siglos XIX y XX se reproduciría en múltiples ocasiones esta vil y vergonzosa práctica. El autor de estas líneas -quien fuera catedrático de San Nicolás-, llegaría a probar las hieles de la prisión, por el terrible delito de soñar en convertir a la Universidad Michoacana en la mejor del continente.

Uno de los jóvenes testigos del primer atropello, de 14 años de edad en ese entonces, llamado Miguel Hidalgo y Costilla, a la sazón estudiante de Gramática y Retórica del Colegio mancillado, nunca lo olvidaría. Muchos años después, el "gran jubileo" de la independencia sería preparado en una forma que recuerda el golpe contra los jesuitas. Ya se hablará de ello. Por lo pronto, los jesuitas desterrados viven pobres, enfermos y olvidados, en Italia, consagrados a una gran obra: la de exaltar, con su pluma,

las grandezas de su mundo: la América septentrional, como orgullosamente la llaman ellos, no Nueva España. Morirán en el exilio, suspirando siempre por el negado regreso a la patria. "Yo prefiero Tacuba, pueblo inmundo, a Roma, capital del mundo", diría el poeta Maneiro. Sus libros, casi todos en latín y unos cuantos en italiano, permanecen inéditos y se perderán, salvo algunos publicados en Europa y traídos de contrabando a este continente. Se sabe que están en varias bibliotecas, entre ellas, la del rector del Colegio de San Nicolás. Posición preeminente ocupan las tituladas Instituciones Teológicas, en siete tomos, de Francisco Javier Alegre, en latín, y la Historia de México de Francisco Javier Clavijero, en italiano.

Morelos se estremece de emoción al contemplar los muros desnudos del Colegio ultrajado, sus patios abandonados, sus jardines descuidados, su fachada sin vida. El edificio vacío y solitario está casi en ruinas: sus fuentes sin agua, sus celdas sin moradores, sus aulas sin alumnos. Allí está, cual gigante muerto: cuerpo pétreo sin alma, interrogación dejada sin respuesta, promesa reducida al silencio. Años después, al formar parte de un selecto grupo de iniciados, sospechará algunas de las causas que produjeron el misterio de la expulsión. Sabrá que los jesuitas fueron virtualmente los fundadores de un nuevo culto nacional, cuyos principios le serían celosamente transmitidos, y a los cuales se entregaría con toda la fuerza de sus sentimientos y convicciones. Posteriormente, el 6 de noviembre de 1813, se presentarían al Congreso Constituyente instalado en Chilpancingo, dos iniciativas de ley; una, sobre la Declaración de Independencia, y la otra, sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Ambas serían aprobadas en la misma fecha. Así se rendiría tributo a los intelectuales que pensaron en función de los intereses, el bienestar y la dignidad de la nación...

5. LA FUERZA DEL INDIVIDUO AISLADO

Además de otras aventuras intelectuales, se comentan en la vieja Valladolid las obras, ideas, críticas y proposiciones de don Benito Jerónimo Feijoo, fraile benedictino español, gallego de nacimiento, que desde su celda conventual en Oviedo; solo, frente al mundo, ha realizado una imposible empresa. Allí, encerrado, ha escrito durante treinta y cinco años contra todos los errores comunes de España, en todos los órdenes, principalmente en materia de religión, filosofía, ciencias, literatura, política, etc. Solo, se ha pronunciado contra todas las preocupaciones inveteradas de esa gran nación que se extiende por todos los confines de la tierra, cuyos errores se magnifican a medida que se alejan de su fuente. Ha herido a todos, grandes y pequeños. Ha escrito contra los vicios de los reyes, de los clérigos, de los escolásticos, de las costumbres, de la sociedad. Teniendo en frente a la Inquisición, la ha juzgado, puesto que ha juzgado a los que juzgan a las brujas y a los hechiceros. Solo, desde su celda, ha dado a conocer su obra crítica en medio de una lluvia de ataques de más de doscientos impugnadores. No ha constituido una escuela, ni un partido, ni un grupo, ni una secta, ni una orden religiosa. Ha sido

siempre un individuo virtualmente aislado, que ha luchado desde su pequeño y oscuro rincón contra una nación, contra una época, contra el mundo.

Dice Agustín Rivera que la brújula, el telescopio, el teatro, la cátedra, la tribuna, la prensa, han obrado revoluciones en la historia; pero, ¿una celda? Sin embargo, ésta ha sido el baluarte del genio, desde la que ha preparado el terreno para un reinado de progreso, como lo ha sido el de Carlos III. Desde esas cuatro paredes, el gran solitario ha probado que se puede servir a la patria, no con el elogio vil, sino con la censura y con la crítica. Cierto que se ha valido de la protección brindada por los Papas y los reyes; pero ésta se la ha ganado, no a base de adulaciones ni de bajezas, sino a punta de lanza, con su pluma, su sabiduría y su independencia. Feijoo ha demostrado que un individuo, desde una celda, puede ser tan poderoso y más que un ejército. Esto sería recordado, en su oportunidad, por dos grandes reclusos: el Maestro Hidalgo y el general Morelos.

Por lo pronto, los volúmenes escritos por el pensador benedictino encuéntranse alineados, como los cañones de una fortaleza, en la biblioteca del rector del Colegio de San Nicolás.

VI. El método imperial

1. EL OBISPO DE VALLADOLID

"Volvió a Valladolid y estudió". La ciudad, sin embargo, estaba formada no sólo de pasado sino también de futuro; de piedras y tradiciones, pero igualmente de hombres y de sueños.

El emperador Carlos V, en sus recorridos por Europa, empleaba un método, no por sencillo menos eficaz, para conocer el adelanto, el orden y la fuerza de una ciudad, de una provincia o de un reino. Le llamaba el método de las tres PPP, y era tan valedero en su época como en cualquiera otra. Cuando llegaba a una ciudad, a él no le interesaban sus monumentos, ni sus tradiciones, ni su historia. Hombre práctico al fin, preguntaba quiénes eran su prelado, su prefecto y su preceptor. Y es que dicen los Libros de la Sabiduría -como lo aprendería Morelos en sus clases- que "una ciudad, como una nación, se funda sobre la inteligencia de sus principales". Primero, su pastor, su guía moral, su gobernante religioso, su faro espiritual, su prelado. Luego, su autoridad civil, el administrador de sus recursos materiales, su gobernador, su vigilante, su prefecto. Y por último, su profesor, su maestro, el depositario y transmisor de la cultura de su tiempo, su preceptor. ¿Qué clase de ciudad era la Valladolid de Michoacán de acuerdo con el simplón método imperial? ¿Cuál era el estado moral, civil y académico de sus instituciones? ¿Quiénes eran su prelado, su prefecto y su preceptor? ¿Quiénes eran, en otras palabras, su obispo, su gobernador y su maestro?

Inútil preguntar cuál de los nuevos amigos vallisoletanos del joven aspirante a colegial le da la información sobre el obispo de Michoacán. ¿Cómo saberlo? ¿Es acaso

el clérigo don José Miguel Caballero, maestro de ceremonias de la catedral, que ha accedido, como otros muchos, a declarar dentro del juicio sucesorio que se lleva a cabo en el tribunal de capellanías? ¿Es otro de sus testigos? ¡No importa...! El caso es que su guía le dice que el prelado se llama Fray Antonio de San Miguel, durante muchos años catedrático de Filosofía y Teología en las famosas Universidades de Ávila y Salamanca; que había llegado a Valladolid en 1784, a los 58 años de edad, o sea, hacía seis años, en los momentos en que se desataba una terrible crisis económica y, poco después, el extenso obispado de Michoacán era azotado por las plagas del hambre, la peste y la muerte. Morelos lo recordaba bien. En esos años negros y dolorosos, había visto morir a su hermanita Vicenta, recién nacida casi, y a su padre don Manuel Morelos, mientras su madre doña Juana, su otra hermana Antonia, en Valladolid, y él mismo, en Apatzingán, tenían la suerte de sobrevivir.

La gente había empezado a sufrir de hambre y de la peste, y luego, a morir, de tal suerte que en 1786 las víctimas caían como las hojas del otoño. El recién llegado obispo San Miguel se había sometido de inmediato, gracias a los sabios consejos, el generoso desprendimiento y la enérgica actitud del deán don José Pérez Calama, a la protección de la virgen María, bajo la forma de Nuestra Señora de Guadalupe, de la cual no sabía cuán importante era su influencia en la América septentrional. Y después de emprender la construcción de grandes obras públicas, el milagro había ocurrido y la peste se había alejado. Algunas de las obras serían de ornato y otras de utilidad social; pero todas servirían para crear empleos, hacer circular la riqueza acaparada y terminar con el hambre. "Abrió caminos y labró puentes y calzadas -dice la Gaceta de México- y dispuso además la erección del magnífico acueducto de esta ciudad, que perpetuará su memoria. La finalidad era la de crear empleos útiles para aquellos hombres que había necesidad de alimentar. En esta calamidad espantosa -concluye la crónica- y en la peste devastadora que fue su consecuencia, agotó el prelado los recursos todos de su gran misericordia; de tal suerte que si hubiera muerto en el año de 1787, se hubiera hallado la iglesia en la necesidad de enterrar a su obispo de limosna".

Tenía fama de ser el pastor uno de los grandes oradores de todas las Españas. Beristain asegura que el estilo de fray Antonio era parecido al del abate Vieyra, clérigo portugués conocido entonces como el mejor orador del mundo; de elocuencia tan brillante, que se le comparaba al mismo San Pablo. Aunque esto se considere exagerado, dicha comparación no deja de traslucir la aureola que rodeaba a Vieyra, y si San Miguel tenía un estilo oratorio parecido al de éste, no cabe duda que la reputación del prelado en la materia estaba de sobra justificada.

San Miguel había traído consigo de Guatemala, probablemente recomendado por su amigo el conde de Torena, al joven licenciado en Derecho Canónico don Manuel Abad y Queipo, nombrándolo juez de testamentos, capellanías y obras pías del obispado de Michoacán (bajo cuya jurisdicción se encontraba el asunto sucesorio de Morelos). El obispo había ayudado y protegido al juez por razones afectivas, sin duda, aunque también

por sus ideas liberales avanzadas, su clara inteligencia y su magnífica formación profesional. Sólo algún tiempo después se percataría del drama de sus angustias existenciales y le dolerían los desgarradores conflictos de su espíritu atormentado

En Valladolid había conocido al brillante talento filosófico peninsular llamado don José Pérez Calama, autor del libro Política Cristiana -futuro obispo de Quito-, lo mismo que a un ilustre criollo, el Maestro don Miguel Hidalgo y Costilla, autor de una Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica, y traductor -del latín al español, con algunas notas para su mejor inteligencia- de la Carta de San Jerónimo a Nepociano, al cual había designado rector del Colegio de San Nicolás, por recomendación unánime de su cuerpo académico.

Así, pues, fray Antonio de San Miguel era no sólo un hombre docto, ilustre y elocuente, sino también, según la publicidad de la época, bueno y generoso, al grado de vender hasta su camisa por una causa noble. El prelado sería durante varios años, hasta 1804, en que fallecería, el guía espiritual de los michoacanos y, en el caso particular de Morelos, quien lo ungiría con los ropajes sacerdotales...

2. EL GOBERNADOR DE MICHOACÁN

Era gobernador civil o intendente don José Antonio Riaño, quien había tomado posesión de su cargo en el año de 1787, en medio del hambre y de la peste, enfrentándose a estas plagas con todos los recursos de su gobierno y su talento. Los métodos del prelado San Miguel y del gobernador Riaño, a pesar de sus diferencias, lejos de oponerse y estorbarse, se habían complementado y, entre ambos, atajado el mal. El intendente, según Bustamante, haría efectiva la teoría de Jovellanos y, gracias a la liberalidad de sus principios, los terribles monstruos del hambre y de la peste quedarían ahogados poco después de asomar sus deformes cabezas en la provincia de Michoacán. "Páguese -dijo- a veinte pesos carga de maíz, aún a los que pidan diez por ella, y el interés individual excitará a tantos, que cada uno sacará a luz la semilla oculta". Así se hizo, resultando una inesperada abundancia "sin que fuera necesario -agrega Bustamante- que el brazo armado del gobierno rompiera las trojes y alfolíes que almacenaban los granos".

Además de dar de comer al hambriento, Riaño dejó en pie, por añadidura, una histórica obra material. Gracias a la eficaz solución de los problemas inmediatos, entregó edificaciones de importancia a la posteridad. Una de ellas sería ese gran depósito de cereales -verdadero palacio del maíz- llamado Alhóndiga, que diseñó en previsión de épocas de crisis, y que levantaría a lo grande algunos años después en Guanajuato; de cuya provincia -perteneciente al obispado de Michoacán- también llegaría a ser gobernador o, en el lenguaje político de aquel tiempo, intendente.

Durante su permanencia en Michoacán, visitó el volcán del Jorullo, surgido intempestivamente de la tierra -como el Parícutin doscientos años después-; lo examinó personalmente e hizo una descripción de él. En otra ocasión, acompañó a la expedición

botánica de la Nueva España a Cointzio, un manantial cercano a Valladolid, a examinar sus aguas. Y así, "donde quiera que se tratara de un adelanto científico -dice Nicolás Rangel- acudía Riaño para estimular a los sabios en sus investigaciones, a la vez que nutrir su intelecto y satisfacer una necesidad, como hombre culto que era".

Modesto, sencillo, popular y "accesible a todo miserable", al decir de Bustamante, su administración fue siempre honesta y eficaz. "En aquel santuario del honor -agrega- no penetró jamás el oro corrupto". Además de ejercer el poder ejecutivo, presidía el judicial, sin que ello nunca le hiciera bajar "el fiel de la justicia, que siempre administró con misericordia". Esta actitud dejó huella. Morelos leería en el Libro de la Sabiduría la siguiente exhortación: "Amad la justicia, vosotros, los que gobernáis la tierra". Y en los Proverbios: "Los tronos se afirman por la justicia"; ya que, "sin ella -agregaría San Agustín-, los reinos no son más que pandillas de salteadores".

3. EL RECTOR DE SAN NICOLÁS

Grandes son en su tiempo fray Antonio de San Miguel y el intendente Juan Antonio Riaño; pero la personalidad que ejercerá mayor influencia en Morelos, durante toda su vida, será la del preceptor por antonomasia, el Maestro universitario, el rector de San Nicolás, don Miguel Hidalgo y Costilla. La admiración que sintiera en su niñez por el profesor don José Antonio Pérez Pavón, su culto abuelo materno -aquél que tenía escuela en Valladolid-, la proyectaría después -aseguran sus biógrafos- sobre la magnética personalidad del Maestro Hidalgo. No es difícil...

¿Quién es el Maestro Hidalgo? El mismo dejará expuesta su biografía profesional en su curriculum vitae. Inició sus estudios medios en 1765 -año en que nace Morelos- en el Colegio de San Francisco Javier, de Valladolid, a cargo de los jesuitas. Cursó Gramática y Retórica, es decir, sus estudios medios, en dos años, cuando normalmente se necesitaban cinco para ello. No alcanza a ser alumno de Filosofía del Maestro Francisco Javier Clavijero, por haber sido una de las víctimas del atropello cometido por las autoridades españolas contra su Colegio -el de San Francisco Javier-, contra las cuales dícese que se sublevó al ver que sus maestros eran tratados como criminales. Prosiguió sus estudios universitarios en el Colegio de San Nicolás -separado del de San Francisco Javier después del golpe- obteniendo siempre las más altas distinciones académicas. Graduado Bachiller en Artes en la Real y Pontificia Universidad de México en 1770 a la edad de 17 años, ganó por oposición la cátedra de Gramática y Retórica en el Colegio de San Nicolás, y la ejerció durante cinco años aproximadamente, sin duda conforme a la metodología propuesta por Francisco Javier Alegre y Diego José Abad, ilustres maestros en la materia. Prosiguió al mismo tiempo sus estudios de Teología.

En 1773 adquirió un nuevo título académico, el de Bachiller en Teología -en la Universidad de México- y poco después, el grado de Maestro en la misma especialidad. Aunque hizo el doctorado, no obtuvo el grado respectivo por diversas razones; entre ellas

-según lo declararía él mismo- por el fallecimiento de su padre en los momentos en que intentaba hacer el examen doctoral y, más tarde, por no ambicionar cargo alguno para el que este título fuere necesario. Habría también, aparentemente, cierta repulsión a doctorarse -de acuerdo con la declaración de un acusador que debe tomarse con reservas-, por el desprecio que sentía hacia los catedráticos de la Universidad, contra los cuales se batiría ideológicamente, y de los que parece que llegó a decir que no eran más que "una cuadrilla de ignorantes".

En 1774, a la edad de 21 años, dentro de la línea eclesiástica, además de la tonsura, recibió los cuatro órdenes menores, y un año después, en el ámbito académico, asumió la cátedra de Filosofía. Ejerció la enseñanza de esta materia por espacio de ocho años -más o menos-: probablemente de acuerdo con los métodos de José Rafael Campoy y Francisco Javier Clavijero, jesuitas expulsados, que hicieran escuela en esta disciplina.

En 1775 el profesor de Filosofía recibió, en la línea eclesiástica, el orden del subdiaconado; al año siguiente, el del diaconado, y dos después, a los 25 de edad, el de presbítero, de manos del obispo de Michoacán, que lo era en esa época don Ignacio de la Rocha, "doctor y maestro, padre de los pobres, protector de las ciencias, superior a todo elogio", en palabras de Benito Díaz de Gamarra; padrino y tutor de una generación de ilustres pensadores criollos, entre ellos, Campoy, el propio Gamarra e Hidalgo.

En 1782, a los 29 años de edad, el Maestro empezó a impartir la cátedra de Teología, en calidad de profesor sustituto, mientras continuaba ejerciendo la titularidad de la de Filosofía. En 1784, al cumplir los 31 años, participó en un concurso organizado por la Mitra de Michoacán; presentó una Disertación Teológica, y ganó el primer premio, diploma y doce medallas de plata. Viviendo en un mundo en que los principios filosóficos de Santo Tomás eran la base y el principio de todas las cosas, se pronunció en su tesis contra ellos, haciendo tambalear ese mundo. Los representantes del sistema se dividieron. Unos cuantos lo elogiaron, lo defendieron y lo apoyaron. La gran mayoría, por el contrario, empezó a criticarlo, atacarlo y calumniarlo. Hidalgo se convirtió en piedra de escándalo. Uno de sus protectores, el deán Pérez Calama -el organizador del concurso- lo alentó. "Llegará usted a ser luz puesta en candelero o ciudad colocada sobre un monte -le predijo-. Veo que es usted un joven -agregó- que, cual gigante, sobrepuja a muchos ancianos que se llaman doctores y grandes teólogos".

Su Disertación Teológica, redactada en dos idiomas -latín y castellano-, además de ser un manifiesto de Teología Positiva, es el programa de la reforma de los métodos de enseñanza en esta materia en el Colegio de San Nicolás. Al final de ese año escolar, en medio de una tempestad de aplausos y furiosos ataques, presidió dos actos académicos de gran resonancia en la Nueva España o, mejor aún, de la América Septentrional -como insistían en llamarla los criollos-; actos difundidos por la Gaceta de México en su edición del 9 de agosto de 1785; celebrados ambos en presencia del obispo San Miguel. El Maestro Hidalgo se sirvió de ellos para hacer defender por sus discípulos su tesis teológica y rechazar al mismo tiempo el calificativo de "jansenista", que le habían imputado sus detractores.

En 1787, el Maestro es designado rector del Colegio de San Nicolás, después de haber sido secretario y tesorero. Así culmina su carrera administrativa y académica. Tiene 34 años de edad. Hace veintidós que inició sus estudios y dieciocho que ejerce la cátedra. Las reformas que promueve en los sistemas de enseñanza, ajustándolos con discreción a los modelos de los grandes jesuitas desterrados, convierten a San Nicolás, *de facto*, en un colegio jesuítico. Su posición de rector la utiliza para administrar los bienes del plantel; coordinar las actividades del personal docente, y vigilar que se lleven a cabo las innovaciones de fondo y forma que, en materia de enseñanza, hacen brillar su prestigio. La sabiduría y la cultura del rector son reconocidas hasta por sus enemigos y detractores. El Maestro tiene, además, el don de lenguas. Aparte del latín y el castellano, lee y entiende, habla y escribe, traduce e interpreta el griego y el hebreo; el francés, el italiano y el portugués; el purépecha, el otomí y el náhuatl. Sus clases son piezas oratorias de gran calidad académica que realzan aún más su nombre. La vida académica de Hidalgo despertó la inspiración de mi desaparecido amigo, el poeta López Bermúdez, casi nicolaita, y lo hizo cantar de esta manera:

Hay quienes confunden nuestra independencia
con un redoble de marchas y tambores.
Nuestro primer abanderado fue un rector.
México puede confesar al mundo
que su libertad no es hija de la luz de los cañones
sino fruto universal de la cultura

4. EL CHOQUE DE DOS FILOSOFÍAS

Si el obispo San Miguel dispensa al Maestro Hidalgo, al menos en esa época, todo su apoyo y su confianza, el gobernador Riaño, por su parte, le entrega sin reservas su amistad. Las relaciones que estos dos hombres inician en Valladolid, las sostendrán por más de veinte años, hasta que, un día, el destino se encarga de ponerlos en Guanajuato al frente de causas y ejércitos opuestos.

Riaño será el jefe designado por las autoridades españolas establecidas, e Hidalgo, el dirigente electo por una asamblea popular nacional. La Alhóndiga de Granaditas, levantada por Riaño para almacenar maíz en previsión de temporadas de escasez, la convertirá él mismo en improvisada fortaleza militar, a los muros y dentro de la cual se librarán combates sangrientos, encarnizados y dantescos. De este modo, la Alhóndiga, antigua expresión de la preocupación de las autoridades españolas por el bienestar del pueblo, se transforma en el símbolo de la preocupación del pueblo por ejercer su propia autoridad. En esa Bastilla mexicana caerá el intendente Riaño, salvajemente ejecutado por las incontrolables y furiosas huestes insurgentes. Allí mismo, en el Palacio del Maíz, se expondrá bárbaramente, poco tiempo después, la cabeza del rector Hidalgo, encerrada en jaula de hierro, hasta ser consumida por el tiempo, por sentencia del gobierno español.

La Alhóndiga será el teatro donde chocarán brutalmente dos épocas, dos filosofías, dos mundos. El viejo régimen será dignamente representado por el gobernador Riaño, quien encontrará en su obra su propia tumba. La nueva era será dolorosamente creada desde San Nicolás por el Maestro Hidalgo, quien con su muerte enaltecerá su propia obra.

5. LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

Si Carlos V hubiera visitado la Valladolid michoacana en las postrimerías del siglo XVIII y le hubiera aplicado el método de las tres PPP -su prelado, su prefecto y su preceptor-, no hubiera dudado en rendirle homenaje. Aún dejando de lado sus hermosas piedras, portadoras de un mensaje mesiánico; dando incluso por olvidadas sus hondas tradiciones humanistas, utópicas y caballerescas, y a pesar de las limitaciones o defectos de los hombres que gobernaban dicha ciudad, hubiera reconocido lo bien fundado de su fuerza en lo espiritual, en lo civil y en lo académico, y la hubiera saludado con reverencia, la cabeza descubierta y el sombrero en la mano. La ciudad estaba bien fundada en la inteligencia de sus principales.

Ciudad nostálgica, vieja, tradicional, y siempre nueva y llena de juventud; preñada de pasado y, al mismo tiempo, de futuro; tejida de recuerdos, pero también de sueños; formada por piedras rosadas, rancias creencias, bellos ideales, nobles esperanzas y hombres notables: es ella la que modelará a Morelos y lo forjará a su imagen y semejanza. De ella, como de la "novia de piedra" cantada por el poeta, vivirá eternamente enamorado. "Jardín de la Nueva España", dicen que la calificó él mismo antes de morir: allí hará sus estudios, definirá su vocación, recibirá sus títulos académicos y obtendrá sus órdenes clericales. Al tener éxito en su vida profesional, a pesar de encontrarse ausente, allí, en su amada ciudad, comprará su casa -para conservar sus raíces emocionales-, y hará vivir a su reducida familia. Y más adelante, durante su época de victorioso jefe de Estado, la proyectará como sede del primer Congreso Constituyente de la nación.

A ella, a esa ciudad, a su Valladolid bien amada, será a la que, en sus propias palabras, "volvió y estudió..."

VII. Estudios superiores

1. LA FACULTAD DE ARTES

En el Palacio de Santo Domingo, el inquisidor don Manuel de Flores prosigue su interrogatorio. La siguiente pregunta que formula al prisionero se refiere a sus estudios. Quiere saber "si ha estudiado en alguna Facultad", a lo que este responde afirmativamente: "que estudió Gramática, Filosofía y Moral. Y no otra Facultad".

El estudio de la Gramática y la Filosofía se hace en la Facultad de Artes; el de la Moral, en el Seminario. Morelos tendrá la oportunidad de aprender en su época de colegial, que las Artes -la Gramática, la Retórica y la Filosofía- constituyen la materia básica del saber -desde la escuela de Alejandría-, y que se dividen en liberales y mecánicas; artes liberales, porque las ejercen los hombres libres, a diferencia de las otras, las mecánicas o manuales, propias de esclavos. Las Artes Liberales eran siete en la Antigüedad, divididas en dos grupos: el *trivium* y el *quadrivium*: las tres y las cuatro vías del conocimiento, respectivamente. Las tres eran la Gramática, la Retórica y la Dialéctica o Lógica. Las cuatro complementarias, la Aritmética, la Geometría, la Astronomía y la Música.

La cátedra de Artes pasa del mundo grecorromano a las Universidades árabes y, en la Edad Media, a las europeas. Hubo cambios y agregados en el curso de los siglos; pero lo esencial permaneció inalterable. Conforme crecieron "los saberes", aumentaron también las disciplinas académicas. De este modo, además de la de Artes, se fundó la cátedra de Decretos, que con el tiempo se desdobló en dos: la cátedra de Derecho Civil y la de Derecho Canónico. Aparecieron asimismo las cátedras de Medicina y Teología.

Por último, las cátedras se multiplicaron en cada área y empezaron a agruparse en Facultades. El conjunto de Facultades sería llamado en latín -que es el idioma universal- *Universitas Magistrorum et Scholarium*, esto es, unión o universo de maestros y alumnos, y en español, por Alfonso El Sabio, en las Siete Partidas, *Ayuntamiento de Maestros y Alumnos con voluntad de aprender los saberes*. Sin embargo, su título en latín se impone en Europa, abreviado en *Universitas* y convertido a la postre en la Universidad española, la Université francesa, la University inglesa y demás.

Las Artes Liberales son la base de la enseñanza universitaria en todos los países del mundo. En la Facultad de Artes hay varias cátedras: Gramática, Retórica, Lógica y Filosofía. Dicha Facultad será llamada, en la jerga universitaria, "Facultad menor". Las de Derecho Civil, Derecho Canónico, Medicina y Teología, "Facultades mayores". Imposible estudiar en éstas si antes no se obtiene el título en aquélla. La Facultad de Artes se convierte así en la llave que abre todas las puertas de la Universidad, es decir, de las demás Facultades.

En la Nueva España, como en toda la América hispánica, se implanta el sistema universitario de la península. A la Universidad de México -real y pontificia- se le otorgan los mismos estatutos y privilegios que a la de Salamanca. Se fundan las cinco Facultades clásicas y otras cátedras que no pertenecen a ninguna de ellas, como la de "astrología". Morelos declara que será estudiante de la Facultad "menor", o sea, de la de Artes, de la de Gramática y Filosofía. Al tribunal responde que estudió sólo ésta, "y no otra Facultad".

2. LA UNIVERSIDAD Y EL COLEGIO

Los estudios universitarios de la Nueva España se hacen en dos tipos de establecimientos: en la Universidad, que es lo normal, y en los colegios, por excepción. La Universidad es la ley, la tradición académica, el cuerpo de maestros, el depósito de la ciencia y la cultura. Los colegios, en cambio, son casas de profesores y alumnos, albergues estudiantiles, algunos de los cuales llegan eventualmente a convertirse en instituciones educativas.

Las cátedras se imparten, por regla general, en las aulas de la Universidad, no en las habitaciones de los colegios. De allí que en el México colonial se contemplen cordones de estudiantes uniformados salir de sus colegios -de sus casas colectivas-, vestidos de manto y bonete, para oír cátedra en las aulas universitarias. Al finalizar sus labores regresan de la misma forma a su residencia. Pero, por distintas razones -académicas, políticas o geográficas- la cátedra se ejercería también en algunos colegios; en unos casos, como en el de Tiripetío, por no estar establecida aún la Universidad; en otros, como en el de Tlatelolco, reservado a los indios, por la naturaleza misma de la enseñanza, distinta de la estrictamente universitaria, y en los últimos, como en el de San Nicolás, por su lejanía. Ahora bien, aunque los colegios son simultáneamente casas de estudiantes y

centros de estudios, residencias de alumnos e institutos de enseñanza, carecen de autorización para expedir títulos. Esta función ha sido en todo tiempo prerrogativa de la Universidad. Los títulos, por consiguiente, deben obtenerse necesariamente en la Universidad -la de México o de cualquier lugar de España o del mundo- previos los exámenes respectivos.

El Colegio de San Nicolás, además de albergue y centro universitario, había sido desde su fundación un instituto equivalente a un seminario, destinado a la formación de "clérigos presbíteros". Hacía quince años, sin embargo; a partir de 1776, para ser precisos, había perdido este último carácter, en beneficio del Seminario Tridentino de Valladolid, fundado en ese año y dedicado especialmente a formar a los miembros del clero. En 1790, por consiguiente, año en que Morelos se inscribe en San Nicolás, el Colegio conserva únicamente su calidad de centro universitario así como de casa de profesores y estudiantes. Díctanse en él, por consiguiente, las cátedras correspondientes a cuatro de las cinco Facultades universitarias: Artes, Derecho Civil, Cánones y Teología, ya que las de la quinta -la Facultad de Medicina-, tienen que cursarse necesariamente en la Universidad de México.

Morelos está dispuesto a llevar vida no sólo de *estudiante* sino también de *colegial*; es decir, tanto de cursante de la Facultad de Artes en el Colegio de San Nicolás, como de huésped de un recinto en el que impera la más estricta disciplina. Su vida está normada por el rigor de las actividades académicas; pero también por la severa rutina del claustro que le sirve de albergue. Puede salir a la calle, con la debida autorización del rector; aunque, por lo general, llevará una vida monástica o conventual.

3. EL REGLAMENTO

Frecuentemente se revisan y examinan las aulas, la biblioteca, el archivo y la caja; la capilla, las habitaciones, el comedor y los servicios. El visitador, inspector o enviado del obispo es recibido a las puertas de la calle "con repique de campanas y asistencia de los individuos anuales del Colegio", y al principio de la escalera, por el rector, acompañado de un selecto grupo de alumnos, en cuya compañía pasa a la sala rectoral. Se procede luego al arqueo de la caja, la cual abren -cada uno con su llave- el rector y dos de los consiliarios. En la biblioteca "se admira su limpieza, buena disposición, el orden de sus estantes y el arreglo de los libros -según las diversas Facultades de que tratan- y lo selecto y abundante de los mejores autores, principalmente en materia de Filosofía, Jurisprudencia, Teología, Historia y Humanidades, así como el índice curioso y bien ordenado para la fácil expedición de la biblioteca".

"En el archivo se hallan las informaciones de los alumnos del Colegio y de sus familiares; noticias de los varones insignes en santidad y letras producidos por la institución; los libros de cuentas, constituciones, bulas pontificias y reales cédulas, todo con el mayor arreglo y curiosidad". Los libros de cuentas se encuentran "en orden

escrupuloso" pues en ellos constan "todas las respectivas aprobaciones mensuales y examen anual de los colegiales antiguos, como está mandado, advirtiendo su arreglo, exactitud y buena inversión de fondos".

Por lo que se refiere a la capilla, está "muy bien aseada y con un hermoso altar". Las habitaciones del Colegio se hallan, a su vez, "con el mayor aseo y decente ornato". En lo que se refiere a huéspedes, visita, clausura y demás puntos, se observan escrupulosamente las leyes 6 y 8, título 3, libro 8, de la Novísima Recopilación de España, dictadas por Carlos III para el arreglo y reforma de los seis colegios mayores principales de la península, extendidas a los demás de los reinos de ultramar -entre ellos a San Nicolás- en todo aquello susceptible de adaptarse y no contrario a sus propias constituciones y estatutos.

En agosto o septiembre de ese año, el Colegio manda llamar al joven aspirante y le comunica que su solicitud ha sido obsequiada de conformidad; que ha sido admitido como estudiante colegial -alumno interno-, y que debe iniciar sus estudios de "mínimos y menores" a partir de octubre de ese mismo año...

4. ¿MAL ESTUDIANTE?

Los biógrafos de Morelos sostienen piadosamente que sus estudios fueron muy poco serios; que aprendió solamente unos cuantos latinajos bajo la complaciente mirada de maestros y autoridades; que fue "poco instruido", y que no pasó de cura "de poco latín y menos griego". Esta leyenda, al contrario de otras muchas, no es iniciada por Bustamante sino por Alamán; proseguida por Zavala y Mora, y continuada por otros. Veamos algunas relativamente recientes. "Las crónicas de la época relatan que Morelos no fue un estudiante distinguido", dice Mario de la Cueva en una revista que, con motivo del bicentenario del natalicio del Siervo de la Nación, publicó en 1965 la Universidad Michoacana a todo lujo. Hacia la misma época, Ubaldo Vargas Martínez, en una biografía sobre él, premiada por la Secretaría de Educación Pública, escribió que sus estudios, además de escasos, "no fueron precisamente brillantes".

Frente a la tesis anterior, hay una tradición oral en el Colegio de San Nicolás que, por su fuerza y precisión, no deja de sorprender. Los que han estudiado y enseñado en este noble instituto; pero, sobre todo, los que han heredado su rancio legado humanístico, siempre han sabido que Morelos fue no sólo un magnífico estudiante, sino uno de los mejores; en un medio académico dominado por brillantes catedráticos, presidido por un rector de la talla intelectual de Hidalgo, y dentro de una atmósfera cultural de muy alto nivel, como lo era la sociedad vallisoletana gobernada por Riaño y San Miguel. Sin embargo, no será la fuerza de la tradición anónima sino el sistema seguido para hacer los estudios, basado en una estricta disciplina académica, por una parte, y el testimonio escrito de sus propios maestros, por otra, lo que se reproducirá en estas páginas.

En cuanto al sistema, se ha objetado que era malo, autoritario, impositivo e ineficaz; que se seguían textos inadecuados; que los maestros eran mediocres y que los alumnos nunca aprendían un buen latín. Se ha argüido que los testimonios de Feijoo en Europa y de Alzate en América prueban la pobreza académica que imperaba en ese tiempo, sobre todo en la Universidad. Sea. No habrá polémica al respecto. A pesar de esta concesión, la Universidad y los colegios coloniales produjeron abundantes latinistas notables y, desde luego, fueron más numerosos los buenos que los malos. A pesar de lo prolijo de los textos y de la medianía de los maestros, la disciplina académica rendía buenos frutos.

Por lo que toca a las constancias escolares del estudiante Morelos, éstas son explícitas y categóricas. Dichas "crónicas de la época" -si se nos permite llamarlas así- demuestran fehacientemente que sus estudios no fueron nada mediocres. Al contrario.

5. DOS SABIDURÍAS

El labrador de Apatzingán inicia sus estudios desde "cero", o sea -en el lenguaje de la época-, desde "mínimos y menores". Lo expuesto no significa que rehace sus estudios elementales; éstos ya están hechos, en castellano, y consisten, si se recuerda, en "leer y escribir bien, la buena formación de los números y el arte de contar con las reglas más necesarias y usuales en el regular comercio humano". Lo que empieza son sus estudios medios, orientados fundamentalmente a la adquisición de la lengua latina y de la griega. Se comienza por los "mínimos y menores" (un año de Gramática) y se termina con los "medianos y mayores" (un año de Retórica). Al final de este ciclo intermedio, que es lo que forma la Gramática *lato sensu*, se inicia el nivel universitario *strictu sensu*, con la Filosofía, cuya enseñanza dura tres años.

Los cursos de latín, según José Antonio Alzate, se llevan a cabo normalmente de tres a cinco años; pero los que ya han hecho estudios previos o los que tienen especial talento para el aprendizaje de los idiomas, pueden reducir tal período a uno o dos años. El *colegial* Morelos los hará en dos. Y esto, si no es un fraude, es una proeza. O el *estudiante* tiene una especial aptitud para el aprendizaje de la lengua, probablemente abonado por los estudios realizados durante su infancia en la escuela del abuelo materno y proseguidos *motu proprio* en su adolescencia -como lo asegura Mariano de Jesús Torres-, o aprueba sus exámenes sin comprender, ni leer, ni hablar el latín, lo que honra muy poco tanto al estudiante en sí mismo cuanto a su maestro y a la institución educativa dirigida por Hidalgo.

Al acompañarlo en los claustros académicos, se constatará que el sistema de enseñanza es eficaz y que el *colegial* se consagra enteramente a sus estudios. Todos sus cursos de los años siguientes los lleva en la "lengua sabia": los de Gramática, Filosofía y Teología. En este idioma, "único permitido en las aulas", sustentará todos sus exámenes, lo mismo en San Nicolás que en la Universidad de México. Se valdrá del latín

no sólo como lengua de estudio sino también de trabajo. La usará tanto en calidad de estudiante del Seminario de Valladolid cuanto de catedrático de Gramática y Retórica en Uruapan. Tendrá que seguir estudiando y practicando este mismo idioma durante toda su vida académica, y luego, año tras año, en su vida normal, al ejercer sus actividades profesionales de sacerdote.

Sólo tomando en cuenta lo anterior se podrá ver a Morelos como lo que es: la expresión de dos sabidurías: popular una, culta la otra. Apatzingán, antes, y Carácuaro, después, dejarán en su lenguaje la huella del estilo rural, campesino, a base de refranes. San Nicolás y el Seminario, en cambio, le imprimirán su carácter sentencioso y sus frases latinas. La síntesis de estas dos influencias se constatará en todos sus escritos, su correspondencia, sus proclamas y decretos. El 14 de septiembre de 1813, por ejemplo, instalado el Congreso Constituyente en la ciudad de Chilpancingo, el secretario leyó "un papel hecho por el señor general -dice el acta- cuyo título es Sentimientos de la Nación, en el que efectivamente se ponen de manifiesto sus principales ideas para terminar la guerra y se echan los fundamentos de la Constitución futura..." Con referencia a su estilo, el artículo 4 de dicho documento propone que se suprima la Inquisición; pero su autor mezcla los "dos saberes" al pedir, en sus propias palabras, que se arranque esa mala yerba que Dios no plantó, y luego, en latín: *Omnis plantatis quam non plantabit Pater Meus Celestis, erradicabitur.* Mateo, Cap. XV.

6. LA COLEGIATURA

El *colegial* porta dentro y fuera de la institución educativa los ropajes que los reglamentos de la época, en todo el mundo occidental, tienen reservados a los estudiantes, o sean, túnica y manto, beca y bonete. La túnica es una vestidura larga y amplia. Sobre ella, ocultándola, va el manto, que es una especie de túnica exterior. La beca es una faja de tela, de unos veinte centímetros de ancho, cruzada por pecho y espalda desde el hombro izquierdo hacia el costado derecho, rematada hacia el lado izquierdo con una rosca del mismo material. Y el bonete, una especie de gorra horizontal de cuatro picos.

El *estudiante* Morelos viste manto de paño azul para el diario y de terciopelo, del mismo color, para las grandes ocasiones. Sobre el manto, a manera de insignia o distintivo, lleva la beca encarnada con el escudo del Colegio. Dicho escudo es el de don Vasco, vigente hasta hoy en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: acuartelado en cruz. El primer cuartel exhibe, sobre campo de sinople, seis dados de plata cargados de cinco puntos; el segundo, sobre fondo de plata, cinco estacas de oro calzadas de hierro en sus puntas; el tercero, con fondo de sinople, cinco estacas de plata dispuestas en pal, y el cuarto, sobre plata, una encina terrazada. "Todo el escudo -dice Nicolás León- está orlado de oro y superado por las ínfulas episcopales, en color propio". El colegial tiene la cabeza cubierta con un bonete azul, siempre "metido hasta las orejas", según

la ley. Para salir del Colegio a la calle se necesita permiso del rector y llevar el traje propio del plantel, "a horas competentes, pues la clausura se guarda con puntualidad". Se abren las puertas del Colegio "al clarear el alba" y se cierran "a una hora regular y ordinaria, sin que ninguno de los colegiales pernocte fuera de él".

Los únicos autorizados para llevar sotana son los profesores, y no todos, sino sólo los bachilleres, lectores y pasantes, así como los clérigos beneficiados en la iglesia catedral. Si acaso él llega a ser nombrado profesor auxiliar -y lo será- no podrá usar sotana, a menos que alcance una de las categorías antes mencionadas; lo que no ocurrirá. Los profesores siempre se presentan con bonete, si son clérigos, o con gorra, si son seglares.

Para ser huésped del recinto nicolaita hay que pagar una pensión de treinta pesos al mes o trescientos al año "con objeto de que no se grave el Colegio". Este pago se conoce con el nombre de colegiatura, a cambio del cual, la institución se obliga a proporcionarle lo necesario para vivir, "dándole comida y cena decentes arregladas a las rentas del plantel, asistiendo puntualmente al lugar destinado para comedor, a las horas comunes y regulares". Trescientos pesos anuales son una fortuna. Considérense los sueldos. Como labrador en Apatzingán, por ejemplo, ganaba probablemente unos ciento cincuenta pesos al año; como capellán de Valladolid -si gana el juicio- obtendrá una suma inferior a los doscientos pesos; como profesor en Uruapan, más tarde, con el grado de Bachiller, alcanzará a ganar apenas ciento veinte y, como cura de Carácuaro, al final de su vida, nunca llegará a los trescientos. La carrera de Bachiller universitario, que se hace regularmente en cinco años o más, le costará por lo tanto un mil quinientos pesos fuertes. Invertirá en su aventura académica todos los ahorros de Apatzingán, que llegan quizá a quinientos o máximo seiscientos pesos en total. Le faltarán de novecientos a mil pesos para completar su carrera civil, sin contar con la eclesiástica. Si gana la capellanía, podrá seguir adelante. Si no, tiene el recurso de obtener una posible beca vacante. En caso de no ganar una ni otra -ni capellanía ni beca-, tendrá necesariamente que endeudarse. Y, en todo caso, lo único que lo respaldará será el doloroso trabajo de su madre.

Por lo pronto, el aspirante está preparado para vivir desde hace meses, quizá años, su nueva vida conventual. Sabe que pasará mucho tiempo en las aulas y en las celdas, en los patios y en los jardines de ese edificio. Allí vivirá y estudiará, comerá y dormirá, aprenderá y soñará. Tendrá que dedicarse en cuerpo y alma al estudio de las lenguas, y luego, al de las humanidades; primero al latín -y al griego-, a la Filosofía después. Si pierde el ritmo en los estudios, le costará doblemente caro. No puede darse ese lujo, ni por razones económicas ni por razones de edad. Acaba de pagar trescientos pesos de colegiatura, la mitad de lo acumulado durante diez años de trabajo. Y acaba de cumplir 25 años, edad justa en la que muchos colegiales ya han concluido su carrera, otros han obtenido sus títulos universitarios y los últimos están cursando sus maestrías, cuando no sus doctorados. Esto último, lejos de desmoralizarlo, aviva sus deseos de avanzar lo más rápidamente posible; aprender mejor y más pronto que sus colegas -todos más jóvenes que él-; obtener altas notas académicas, y terminar su carrera de Bachiller en Artes con las más brillantes distinciones universitarias. Lo logrará...

7. CALENDARIO Y HORARIO

Los cursos se inician el lunes 18 de octubre de 1790, día de San Lucas, y concluyen a más tardar el 28 de agosto o el 2 de septiembre del año siguiente. Las vacaciones finales duran de un mes y medio a dos meses, según el aprovechamiento general, y las parciales se conceden: las primeras, del día de Navidad al de reyes; las siguientes, del domingo de ramos al de pascua, y las últimas, en la octava del *corpus christi*. Por lo que se refiere a los días feriados -que son de descanso- cuéntanse los lunes y martes de carnestolendas y miércoles de ceniza, los días de los cuatro doctores, el día de Santo Tomás y el día de San Buenaventura.

La vida académica está sujeta a una severa disciplina. Como artesanos o mineros, los colegiales dedican ocho horas diarias a los estudios: cuatro horas en la mañana y cuatro en la tarde; dos bajo la dirección del titular de la cátedra, don Jacinto Mariano Moreno y Bazo, "entrando puntualmente con el reloj", y otras dos bajo la vigilancia del "decurión". Después de medio día se repite la rutina. Las labores académicas empiezan de seis a ocho de la mañana; prosiguen, de diez a doce del día. En la tarde, de dos a cuatro y de cinco a siete. Durante los sábados se repasa lo visto en toda la semana, aunque también se asiste y se participa en las "sabatinas": torneos en los que hay duelos de conocimientos entre los propios colegiales; en muchas de los cuales intervienen los catedráticos y el propio rector. Es Troya. Es un campo de batalla en el que participan colegiales de todos los grados, maestros y licenciados asistentes y demás doctores. "Mirad como aquí se pelea por la espada, allí por el caballo -decía Don Quijote-, acullá por el águila, acá por el yelmo, y todos peleamos y todos no nos entendemos".

Los alumnos -y maestros- están sometidos a la misma vida, al mismo horario, a la misma rutina. Todos comen y duermen en el Colegio. El desayuno se sirve a las ocho de la mañana. El almuerzo, la principal comida del día, a las doce, después de lo cual se disfruta de una hora de "descanso y conversación honesta", y a veces, inclusive, de una pequeña siesta. En la tarde, hacia las cuatro, se toma un bocadillo y media hora de "entretenimiento". Después de rezar en la capilla a las siete, se sirve una cena ligera, durante la cual hay charlas, relatos, historias, discusiones, preguntas y respuestas. A todas las comidas del día asisten los colegiales de todos los grados, los profesores y el rector, cada uno en su lugar. De esta manera, llegan a conocerse bien entre ellos, a tenerse confianza y a canalizar mejor sus mutuas simpatías y antipatías. A las nueve de la noche, profesores y estudiantes se recluyen en sus respectivas celdas para pasar la noche. Al día siguiente, a las cinco de la mañana, se ofrece la misa en la capilla, tras la cual se reinician las clases a las seis.

8. NIVEL ACADÉMICO DE EXCELENCIA

No es ocioso reiterar que en este mundo académico no se tolera una falta, un retardo, un olvido o una distracción. Ningún ejército ha ganado una guerra sin haber

estado sometido previamente a un intenso entrenamiento y a una estricta disciplina. En el Colegio hay un ejército de estudiantes en guerra total contra la ignorancia, que debe sujetarse a las severas reglas de la puntualidad y la obediencia. La disciplina de San Nicolás impuesta por el rector Hidalgo no es una excepción, sino parte del sistema académico de la época, y moldea el carácter del *colegial* Morelos con la misma fuerza con la que el artesano labra la cantera rosa de los palacios vallisoletanos.

El *estudiante*, por consiguiente, se da a sus actividades escolares virtualmente las veinticuatro horas del día. Al hacerlo, logra no sólo adaptarse rápidamente a su nueva vida monástica sino olvidar también sus añoradas andanzas de labriego. Sus conocimientos los adquiere o asimila no sólo cuando estudia en el aula sino también cuando come, descansa, charla y hasta cuando duerme. Probablemente sus colegas empiezan a pensar o a soñar en aventuras caballerescas o románticas. Pueden darse ese lujo; él no. Ha pasado diez años en la Tierra Caliente no sólo pensando y soñando en este tipo de vida, sino viviéndola. Lo que para otros es curiosidad, para él es experiencia. Lo que en ellos es anhelo, en él es nostalgia. Si mucho es lo que ha ganado en la escuela de la vida, en lo estrictamente académico, en cambio, es demasiado lo que ha perdido. No se trata de recuperar lo irrecuperable: el tiempo, sino simplemente de no perder un día -qué digo-, ni siquiera una hora, ni un minuto más.

Sus estudios, pues, los toma con acentuada seriedad. Y no es que se niegue a celebrar bromas y diversiones. Al contrario, participa en ellas de buen talante cuando sus compañeros de Colegio -sus colegas- las hacen, y ríe de buena gana, con risa fresca y campestre, cuando son graciosas y de buen gusto. El propio rector Hidalgo, que siendo tan sabio es tan sencillo, inunda el plantel con su permanente alegría, su fina ironía y su buen humor. Lo que pasa es que, en cuanto a las bromas, no las promueve, ni -si ya están comenzadas- las prolonga. Se limita a ser espectador. Cuestión de circunstancias. Es el alumno mas maduro de su generación. Ni él se siente enteramente a gusto entre sus colegas niños, ni éstos con él, salvo cuando hablan de temas académicos. El estudio es el único puente que los une. Además, fuera del claustro nicolaita hay dos mujeres que tienen todas sus esperanzas depositadas en él: su madre Juana y su hermana Antonia. No las puede defraudar.

Por otra parte, el fallo del tribunal de capellanías e incluso una eventual beca dependen de su aprovechamiento en los estudios. No puede darse el lujo de distraerse. En todo caso, su forma de ser es de suyo reservada y, estando habituado a los calurosos pero abiertos espacios de Apatzingán, se mueve con cierta timidez en los herméticos y pétreos recintos de Valladolid...

VIII. Los métodos de enseñanza

1. SUS MAESTROS

El inquisidor Flores observa atentamente el rostro del hombre que tiene ante sí. Ya ha declarado que "estudió Gramática, Filosofía y Moral, y no otra Facultad". Es como si hubiera dicho que hizo el latín, la Facultad de Humanidades y el Seminario. Y más nada. O que obtuvo el dominio de la lengua universal, el grado de Bachiller en Artes y los órdenes sacerdotales. Y ningún otro título ni grado superior. Gracias a ello, el inquisidor constata lo que ya sabía; es decir, la estructura, la orientación y las limitaciones de su formación académica y espiritual. No hay necesidad de indagar en qué planteles o centros de enseñanza estuvo. Es obvio. Ha dicho que "volvió a Valladolid y estudió", y él de sobra sabe que en esa rosada y bucólica ciudad existen sólo San Nicolás y el Seminario.

A reserva de investigar en su oportunidad sus estudios teológicos, interesa a los inquisidores saber ahora quiénes fueron sus maestros, quiénes le impartieron cursos en ambos planteles, quiénes fueron los responsables de su formación espiritual: que es el espíritu lo que van a juzgar. Tienen el propósito de hacerlo confesar que sus ideas las recibió del Maestro Hidalgo, el enemigo número uno del Santo Oficio. Así, después de un profundo silencio, el inquisidor formula la cuestión: "¿Qué maestros le enseñaron Gramática, Filosofía y Moral?"

Cicerón se preguntaba: "¿Qué cosa hay más grata que la vejez, acompañada noblemente de los estudios de la juventud?". El orador no se refería evidentemente a cualquier vejez, sino a la del combatiente espiritual, el gladiador de las ideas, el soldado

de la inteligencia. El detenido, con medio siglo de edad a cuestas, se siente particularmente cansado. De la niñez a la madurez, nunca había pasado por la juventud. De la madurez a la muerte, apenas tiene tiempo para ser viejo. Así, pues, al sentir los primeros soplos de la parca, aprovecha la ocasión para vivir velozmente esta etapa de su existencia. Y, ¿qué puede ser más grato para este viejo león de América que haberse batido ferozmente por la independencia de su patria? ¿Qué le puede resultar más agradable y placentero en esta viril y cargada edad que la compañía -no teniendo otra- de los estudios de su juventud?

"Gramática -responde con la mirada puesta en el pasado- me enseñó el doctor don Jacinto Moreno en Valladolid y don José María Alzate; Filosofía, el licenciado don Vicente Pisa, y Moral, el licenciado don José María Pisa, también en Valladolid". Y corta repentinamente sus recuerdos con la tajante frase: "Y no tengo otra cosa que decir". No cita en esta audiencia, para decepción del inquisidor, el nombre del catedrático Hidalgo y Costilla. Y es que éste no fue su profesor *strictu sensu* cuando estudiaba en el Colegio. En dos ocasiones, sin embargo, complacerá al tribunal al responder a los cargos formulados en su contra por el promotor fiscal del Santo Oficio. En una dirá que fue su Rector, y en la otra, su Maestro. Esta última palabra la pronuncia con tal firmeza y respeto, imprimiendo tal fuerza a su voz, que el secretario, que levanta el acta de la diligencia, sobrecogido e impresionado, siente que le tiembla la mano y escribe la palabra con caracteres irregulares e inicial mayúscula...

2. DISCURSO INAUGURAL DEL RECTOR

En San Nicolás, una de las más grandes aspiraciones de Morelos es justamente la de llegar a ser alumno del admirado Maestro Hidalgo. Tan admirado, que así como él construyó un puente entre sus dos apellidos -la conjunción copulativa- que unió Hidalgo a Costilla, simbolizando la unión, encarnada en él, entre su padre y su madre; su profesor de Gramática, imitándolo, se haría llamar Moreno "y" Bazo; el juez, Abad "y" Queipo, y él mismo, el *colegial*, más tarde, Morelos "y" Pavón. Incluso la firma de éste no sería más que una derivación, con las normales diferencias, de la de aquél.

No alcanza a recibir clases del rector, a pesar de lo cual, lo considera su Maestro. ¿Por qué? Ya abordaremos el tema. Por lo pronto, el primer día en San Nicolás es inolvidable. Los colegiales, de manto y túnica azules, su beca encarnada al pecho y el bonete "metido hasta las orejas", se dirigen debidamente formados -después de oír misa- al aula general y toman asiento conforme van llegando. Morelos tiene una decena de compañeros, de varias edades, que fluctúan entre los 13 y los 18 años. La única excepción es él, de 25. No es el más alto, pero sí el de más edad -el más maduro- de ellos, motivo por el cual sus colegas, probablemente intimidados, lo miran de reojo, sin saber que él está más intimidado que ellos. Toman asiento conforme al nivel de sus estudios. Primero, los más numerosos, los de Gramática, que es el nivel inferior del Bachillerato;

luego, los menos, los de Filosofía, nivel superior, y por último, unos cuantos, los de Teología, Derecho Civil y Derecho Canónico, en Maestría y Doctorado. Enseguida, toca el turno a los profesores titulares de las cátedras, de sotana, bonete negro y borlas azules, rojas y verdes, según su calidad de filósofos, abogados o canonistas, respectivamente, y al final, el rector Hidalgo, también de sotana y bonete negro, de borla blanca, reservada a los teólogos.

La ley señala que el rector, en su discurso inaugural, recuerde los objetivos del plantel, rinda homenaje a su fundador -y a los patronos del Colegio-, y explique, en términos generales, el contenido de las materias que se van a estudiar; pero lo que interesa al colegial Morelos, sobre todo, es la parte referente a la Gramática. Habrá pues que imaginar al joven Maestro don Miguel Hidalgo y Costilla, delgado, alto, ojos verdes y vivos, nariz aguileña, frente amplia, pelo castaño, de 37 años de edad, "de pocas palabras en el trato común pero animado en la argumentación a estilo de colegio -dice Alamán- cuando entraba en el calor de alguna disputa". El rector aborda la tribuna para cumplir con la ley. ¿Qué pudo haber dicho? ¿Algo derivado de sus lecturas? ¿Que otra cosa...?

La Gramática, contra lo que pudiera suponerse, no estudia las reglas del idioma castellano sino las de la lengua latina. Estudiar Gramática, en otras palabras, es estudiar latín. Nadie puede beber en esa época en las aguas del conocimiento, aprender el contenido de las ciencias o internarse en el campo de la historia, el derecho, la filosofía, la teología o la cultura, si previamente no aprende la Gramática Latina o, dicho de otro modo, el latín y su gramática. "La Gramática -dice San Agustín- es la puerta de las ciencias".

El estudio de las lenguas clásicas es lo único que hace posible llegar a saber lo que se ha meditado y escrito en el curso de las edades anteriores. El que conoce estos idiomas puede escuchar nuevamente a Alejandro y a César, a Platón y a Virgilio, a Tertuliano y San Pablo. Es la única manera de entrar en contacto con los grandes espíritus y, consiguientemente, de conocer la historia de las tres grandes civilizaciones dignas de ese nombre -en ese mundo y en esa época-: la griega, la romana y la cristiana.

En la biblioteca del rector Hidalgo ocupan un lugar selecto las obras de Charles Rollin, rector de la Universidad de París. En una de ellas se lee: "Gracias al aprendizaje de las lenguas se nos abren todos los siglos y todos los países. Ellas nos hacen contemporáneos de todas las edades y ciudadanos de todos los reinos. Al conocerlas, nos es posible conversar con los sabios de las épocas pretéritas o de lugares remotos. Tenemos en ellos a otros tantos maestros, a quienes podemos consultar en todo el tiempo; a múltiples amigos, a quienes podemos encontrar a todas horas y en todas partes; cuya conversación, siempre útil, siempre agradable, nos enriquece el espíritu con mil conocimientos, y nos enseña a sacar provecho de las virtudes y vicios del género humano. Sin el auxilio de las lenguas, todos estos oráculos quedan encerrados, y careciendo de la única llave que puede abrirnos la puerta, quedamos pobres en medio de tanta riqueza e ignorantes en medio de las ciencias".

Pero aprender Gramática tiene otra utilidad igualmente importante -no menos práctica que la anterior-: al hacernos "ciudadanos de todos los reinos", es decir, de todas las naciones, el latín nos permite comunicarnos con hombres de nuestro propio tiempo, aunque residan en lejanos y apartados países, pertenezcan a la raza que pertenezcan y hablen el idioma materno que hablen. El latín no es una lengua muerta. Es un idioma vivo y universal. Es el lenguaje de las iglesias y de las universidades, de los sabios y de los santos, de los filósofos y de los poetas. Es el lenguaje de las ciencias y del derecho, de la astronomía y de la medicina. El mundo de Hidalgo, en efecto, mitad medieval, mitad renacentista, es el de Jano, dios con dos rostros a la vez, una de cuyas bocas habla el castellano y la otra el latín.

No se debe centrar la atención en el dominio de las reglas, aunque esto sea eventualmente necesario, sino en el espíritu de la lengua. Quintiliano no recomienda los tratados de reglas sino la lectura de los buenos libros. Es difícil, según él, que escriba o hable mal el que siempre tiene a la vista modelos acabados y perfectos. Los buenos textos, primero; la reglas vendrán después. Para la elocuencia y la poesía habrán de seleccionarse los textos más representativos de tres épocas: la de Pericles, en el mundo helénico; la de Augusto, en el romano, y la de los Padres de la Iglesia, en el cristiano. Quintiliano es la síntesis del mundo antiguo. En él laten magistralmente la enseñanzas reveladas en el Gorgias, de Platón; en la Retórica, de Aristóteles, y en los diálogos Oratorios, de Cicerón. En cuanto a la historia, que constituye tanto la fuente de la cultura universal cuanto de la teología cristiana, habrán de verse los escritos de Herodoto y Tucídices, César y Cicerón, Tito Livio y Tácito, Plutarco y Suetonio. Y luego, aparte, a San Agustín y los Santos Padres de la Iglesia.

Sin el dominio del latín, "única lengua permitida en las aulas", nadie puede aspirar a un título universitario ni a un orden religioso. Tal es el objeto del estudio de la Gramática. Tal el conjetural contenido del discurso del rector...

3. LO IMPORTANTE ES EL MÉTODO

Tanto el rector Hidalgo -que recoge la vieja tradición pedagógica en esta materia, perfeccionada por los proscritos jesuitas-, como su discípulo don Jacinto Mariano Moreno y Bazo -profesor de Morelos-, fundan su sistema de enseñanza en la autoridad de Quintiliano y en los estatutos de la Universidad de México, o sea, en la tradición y en la ley, en la historia y el derecho. Dicho sistema se basa, como se dijo anteriormente, en el estudio de los clásicos, en su lengua original. Se aprende latín y griego leyendo los textos de los grandes autores en su propio idioma.

En cuanto al griego, San Agustín le tenía una aversión tal -según lo revela en sus Confesiones-, que le fue difícil aprenderlo; pero lo hizo para conocer el pensamiento auténtico de todos los autores profanos y sagrados que escribieron en ella. Los clásicos son exaltados por San Jerónimo -uno de los teólogos favoritos del rector Hidalgo-, cuando

señala que en el idioma griego se ha de imitar a Demóstenes, y en el latino, a Cicerón. El propio Quintiliano, quien sostuviera que es difícil que escriba, hable o piense mal el que siempre tiene a la vista modelos acabados y perfectos, al seguir sus propios preceptos llegó a ser el más grande abogado y el más elocuente orador de la Roma imperial. Además de los clásicos paganos, se leen también los clásicos cristianos; entre ellos, como se dijo anteriormente, a los Padres de la Iglesia, que escribieron, unos, en un griego riquísimo y elegante, y otros, en un latín perfecto. No es ocioso repetirlo. Estudiar a los clásicos en su propia lengua: tal es el método. Y "en la enseñanza -advierte Quintiliano-, lo importante es el método". Consecuentemente, se evitan las lecturas mediocres o inútiles -sean de católicos o de paganos-, que no elevan el espíritu ni forman la palabra, para no perder el tiempo, ni aprender cosas insulsas; es decir, para no caer en la categoría de aquéllos a los que compasivamente se refería Séneca cuando decía: "Ignoraron las cosas necesarias porque aprendieron las inútiles". O, en sus propias palabras, *nesciunt necessaria quia supervacua didicerunt*, como gustaba de citarlo textualmente el rector Hidalgo.

4. EN EL AULA DE CLASE

"Dulce es el nombre de la paz, saludable el tenerla -dicta en latín el profesor Moreno-; pero entre paz y servidumbre hay una gran diferencia. La paz es una libertad tranquila; la servidumbre, en cambio, el mayor de los males. Y éste debe alejarse no sólo con la guerra sino hasta con la muerte". Don Jacinto, en esa época Bachiller, observa la reacción de los colegiales ante la frase ciceroniana. ¿Vibran de orgullo? ¿Quedan indiferentes? Luego, les pide que la traduzcan al español, para constatar que ha sido bien comprendida; en seguida, que la pronuncien en latín cuantas veces sea necesario, hasta que la dicción es correcta; que la escriban de acuerdo con las reglas; que analicen las palabras y todos los componentes de la sentencia; que lo vuelvan a hacer. Y si, a pesar de los ejercicios anteriores, todavía no la han memorizado textualmente, recomienda que lo hagan, porque a continuación deben expresar la misma idea con otras palabras.

Este último ejercicio, decir lo mismo de otro modo, es un reto a la imaginación. Si la servidumbre debe alejarse no sólo con la guerra sino incluso con la muerte, esto significa -como lo dijera don Melchor Ocampo- que "es mejor morir de pie que vivir de rodillas". La memorización es un ejercicio esencial para el aprendizaje de las lenguas. Al adquirirse nuevas palabras, se les relaciona, compara y contrasta con las ya aprendidas, y se les organiza en nuevas oraciones. Además, se memorizan frases enteras. Esto ayuda a la mente a familiarizarse con los grandes espíritus, conservar sus mejores ideas y reproducir su estilo. Gracias a la memorización -sobre todo de frases enteras- se llega a tener con el tiempo una abundancia de términos, pensamientos e imágenes, que se presentan espontáneamente cuando se les necesita, sin sufrir la tortura de buscarlos en vísperas de la ocasión. Lo único que hay que hacer es recurrir al repertorio alojado en la

propia mente y tomar una las riquezas verbales y conceptuales de ese tesoro de frases escogidas, del que se es el único propietario. Se pueden hacer citas e invocar a los autores ilustres -dice Quintiliano-, lo que además de ser muy agradable en las conversaciones y bastante útil en las piezas oratorias, confiere autoridad a lo que se afirma.

Estos ejercicios traen consigo dos ventajas adicionales. La pericia en el latín produce la pericia en el castellano, el italiano, el francés y demás idiomas neolatinos. Allí están Bossuet, Rollin, Vieyra y Barbadiño -para no mencionar otros-, que habiendo sido de los que mejor escribieron en la lengua latina, mejor dominio tuvieron de la francesa, los dos primeros, y de la portuguesa, los últimos. Pero la otra ventaja no es desdeñable: al aprenderse el latín, en la forma en que se enseña en San Nicolás, se forma el carácter, se modela el espíritu, se fortalece la voluntad.

5. LA BUENA CONDUCTA

Si al sistema de enseñanza que se sigue en el Colegio de la antigua Valladolid, bajo la rectoría de Hidalgo, se agregan dos hechos: que el profesor Moreno y Bazo es capaz, paciente, inteligente y entregado totalmente a su labor docente, por una parte, y por otra, que Morelos es un estudiante de tiempo completo, consagrado al aprendizaje en cuerpo y alma, se completa el cuadro que permite comprender su aprovechamiento.

Tocándose el pecho y bajo palabra de sacerdote o, en sus propias palabras, *tacto pectoris et in verbo sacerdotis*, el Bachiller Moreno y Bazo, catedrático de Gramática, expedirá a solicitud del colegial Morelos un certificado de estudios, gracias al cual es posible compartir algunas de sus experiencias académicas. En primer lugar, que tiene una magnífica conducta, requisito *sine qua non* del buen aprendizaje. Los profesores de ese tiempo están autorizados para emplear, como castigos, desde la leve amonestación hasta los fuertes azotes. Cincuenta años antes, por ejemplo, José Rafael Campoy, siendo adolescente -tenía 14 años- había recibido una resonante azotaina o, como lo dice en un elegante latín el poeta Maneiro, *inmensam punitionum segetem*: literalmente, una abundante cosecha de azotes. El colegial, a manera de protesta, había huido del Colegio de San Ildefonso, vendido su manto y su beca, e ido a vivir a casa de unos parientes. Devuelto por sus padres al establecimiento educativo y cambiado de maestro, se convertiría más tarde no sólo en el alumno más destacado del reino, en su época, sino además "en el primero que se abrió paso al nuevo camino de las ciencias", al decir de Beristain. El caso es que, independientemente de su controvertida eficacia pedagógica, los profesores de esa época castigan frecuentemente a los alumnos, moral y físicamente, con regaños, humillaciones y golpes.

Pues bien, el estudiante Morelos no recibe nunca ningún castigo, ni duro, ni leve, ni físico, ni moral, ni por faltas a la disciplina, ni por falta de aprovechamiento. Durante el tiempo que hace su curso de Gramática "ha procedido con tanto juicio e irreprensibles costumbres -dice su maestro- que jamás fue acreedor a que usase con él de castigo

alguno". Atrás de esta certificación se alcanza a ver, con precisión, uno de los rasgos de su carácter: cuando se dedica a algo, se empeña en hacerlo seriamente, en orden y con responsabilidad. Su profesor de Gramática haría más tarde el doctorado en Teología y sería canónigo de Oaxaca cuando el Caudillo atacó esta plaza en 1812. Morelos le recordaría la nobleza de sus enseñanzas y lo invitaría a sumarse a la lucha por la independencia; pero el doctor Moreno se molestaría con él, lo criticaría por haber abrazado la carrera de las armas y censuraría enérgicamente la causa por la que peleaba. Tomada la plaza por su ex-alumno y no pudiendo respirar el mismo aire que él, le solicitaría un salvoconducto para salir de la ciudad de Antequera con rumbo a la de México, que éste le concedería. No volverían a encontrarse otra vez...

6. EL DECURIÓN DE SAN NICOLÁS

Durante las horas en que oye cátedra, el *colegial* da muestras de un acentuado interés e incluso de una no despreciable habilidad por el manejo de la lengua latina, lo que llama la atención del catedrático Moreno y Bazo así como del mismo rector Hidalgo y Costilla. Al cabo de cierto tiempo, previa consulta entre ambos, es promovido al cargo de "decurión". El Colegio es un cuartel académico. Sus estudiantes, soldados. El nombre de "decurión" es tomado de las legiones romanas. Es el comandante de un pelotón; el que está al mando de diez hombres, como el "centurión" lo está de cien. En la jerga académica de la época, el "decurión" es el alumno que, habiendo realizado los más indiscutibles progresos en sus cursos, se convierte en ayudante del profesor. Equivale, de hecho, a ser el adjunto o auxiliar de la cátedra en los principales menesteres académicos. Sus actividades y obligaciones son fundamentalmente las de examinar las lecciones de sus diez compañeros -que pueden ser más o menos-, corregir sus faltas, transmitir al maestro los reportes correspondientes sobre su conducta y aprovechamiento, y recomendar su aprobación, suspensión o castigo, de acuerdo con sus méritos o falta de ellos.

Durante este primer año, el *decurión* Morelos actúa con honestidad y con un doble sentido de responsabilidad -como lo hace todo buen profesor-: académico el uno, moral el otro. No demuestra ni incompetencia en el conocimiento de la materia, ni mala fe para proponer u otorgar notas altas a los que las merecen bajas o viceversa. Aprueba, corrige y sanciona a cada uno de sus compañeros tanto en función de los temas tratados durante el curso, cuanto de un alto grado de ecuanimidad y justicia. En los momentos en que sus colegas están bajo su cargo, que son dos horas en la mañana y dos en la tarde, dicta algunos textos en latín, seleccionados por el catedrático Moreno y Bazo, y quizá por el mismo rector. "La muerte es terrible -advierte Cicerón- para aquellos con cuya vida se extinguen todas las cosas, pero no para otros cuya alabanza no puede morir". Luego entonces, vivir no es permanecer con los demás, sino actuar con ellos y para ellos. No es sólo tomar del mundo lo que éste ofrece, sino asimismo darle lo que uno tiene. Lo trágico no es morir sino ser olvidado. La muerte, por consiguiente, con toda su dramática

fuerza, aunque es la extinción de todo, puede ser también el principio de una nueva vida en el recuerdo de los demás. Dentro de los clásicos, ¿quiénes son otros de sus autores favoritos? ¿Tito Livio, por la elegante sencillez de sus descripciones históricas? ¿Virgilio, por hacerle recordar su vida en Apatzingán y sus paseos por Pátzcuaro y Uruapan? ¿Cuáles son sus autores cristianos preferidos...?

7. EL OCHO DE MAYO

Un año después de haberse iniciado el juicio en el tribunal de testamentos, capellanías y obras pías, y siete meses de empezar sus clases en San Nicolás, el colegial aprovecha algunos días feriados -6 de abril y 9 de mayo- para entrevistarse con su apoderado jurídico, el señor don Nicolás Baquero, y concertar su estrategia en el tribunal. Aunque enclaustrado en el Colegio, no ha descuidado el juicio sucesorio cuya sentencia -si le es favorable- le ha de dar el derecho a la capellanía fundada por su bisabuelo y disfrutada por su abuelo. Sigue con la idea de que los doscientos pesos anuales -menos gastos- que produce dicha capellanía, pueden servirle, aún parcialmente, para sostener su casa, su madre y su hermana, así como su Colegio, sus propios estudios. En el tribunal, mientras tanto, la lucha ha continuado durante todo ese tiempo. Morelos y sus contrapartes, sus primos lejanos, han aportado las pruebas en que basan sus reclamaciones y formulado los alegatos respectivos. Todos piden que se dicte sentencia; pero el juez Abad y Queipo mantiene abierto el proceso. El 6 de abril de 1791, a pedimento de Morelos, el señor don Nicolás Baquero dirige nuevo escrito al juez de testamentos, capellanías y obras pías, urgiéndole que dicte sentencia en favor de su representado, a fin de que éste ayude a su madre, "que está destituida de bienes, en la inclemencia del estado de viudez que sufre muchos años ha, manteniéndose de lo que únicamente puede contribuir su personal trabajo, con suma miseria". A pesar de esta instancia, en la que se acentúan, a propósito -recurso de litigante- algunos rasgos del problema para mover a compasión al tribunal, éste no resuelve nada. Al reflexionar sobre este caso, el juez Abad y Queipo medita sobre su propia vida...

El 8 de mayo se lleva a cabo en el Colegio un acto especial. Ese día se celebra, como desde hace siglos, la fusión del viejo Colegio de San Nicolás Obispo, fundado en Pátzcuaro por don Vasco de Quiroga, con el de San Miguel Arcángel, establecido más tarde en Valladolid. Sin embargo, a partir del año en que Hidalgo ingresa al Colegio, en calidad de estudiante, la fría ceremonia se convierte en alegre festejo. Ese día, sus colegas lo aprovechan para celebrar jubilosamente su cumpleaños. Luego, sus discípulos continúan dándole vida a la fecha. Y al final, todo el mundo social de Valladolid se suma a ambas celebraciones: la del Colegio y la del rector. (La tradición de celebrar el cumpleaños del Maestro se mantiene hasta la fecha...)

El domingo 8 de mayo de 1791, el colegial Morelos vive el inolvidable día de fiesta. Empieza, según Castillo Ledón, con ayuno general "hecho la víspera", comunión

y misa dicha por el rector Hidalgo en la capilla del Colegio. Después, al medio día, se sirve un opulento banquete al que asisten los catedráticos y los colegiales de San Nicolás, así como las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia y el obispado. Allí están, al lado del rector Hidalgo, el intendente Riaño y el obispo San Miguel. Se encuentran también el deán Pérez Calama y el juez Abad y Queipo. Y en la noche, se encienden luminarias por dentro y fuera del edificio y se echan a vuelo las campanas. El profesor Hidalgo luce durante todo el día un semblante feliz, sobre todo, cuando comparte su tiempo con sus ilustres invitados.

Al día siguiente, que es lunes 9 de mayo -día de descanso- el estudiante Morelos atiende sus asuntos personales y, de paso, visita a su familia. La señora Pavón y su hermana Antonia, ¿dónde viven? ¿con quién? ¿qué hacen? Benítez asegura que la familia vive en "una casa de la primera cuadra de la calle de Mira al Llano", contigua a la que actualmente ocupa el Museo Michoacano, con terraza y arcos invertidos en la segunda planta. La habitan, según el padrón de feligreses de la parroquia del Sagrario, la señora Pavón, su hija Antonia, que anda entre los 15 y 16 años de edad -ya es casadera-, y don Antonio García, probablemente un doméstico al servicio de la casa, vale decir, de la pequeña escuela de doña Juana. Desde que su marido partiera en busca de fortuna a San Luis Potosí, la dama ha trabajado duramente. Lemoine la ve, sin ninguna base, de gobernanta y hasta de sirvienta de la familia de don Agustín de Iturbide; pero Benítez la sigue recordando como hija de un profesor de escuela, calígrafa de primer orden; mujer que se expresa con propiedad e incluso que promueve diligencias, representando a su hijo, ante los tribunales; de personalidad desenvuelta y dominante; que enseña las primeras letras a sus menores hijos, y concluye que, por sus conocimientos y su carácter, es maestra de una escuela de primeras letras, como su padre; una "amiga", en la terminología de la época, y es probable que haya tenido la escuela, como su padre, en su propia casa... En todo caso, el *decurión* Morelos, después de pasar la mañana con su familia, sale a la calle vestido con su uniforme de colegial y se dirige al bufete del abogado Baquero. Los dos hombres discuten nuevamente el caso de la herencia; preparan un escrito; van juntos al tribunal de testamentos y capellanías; intentan ver al juez Abad y Queipo, sin que éste los reciba; dejan el escrito a su secretario, en el que reiteran su pedimento de que se reconozca a Morelos su derecho a la capellanía y de que se dicte sentencia en ese sentido, a la mayor brevedad, y regresan a sus respectivos destinos. El *colegial* come con su madre Juana María y su hermana María Antonia, pasa la tarde con ellas, y al caer la noche, regresa a su casa: el Colegio de San Nicolás...

8. PREMIO FINAL

El *estudiante* Morelos, aunque participa en las ceremonias y festejos del 8 de mayo -y lo hace con gran entusiasmo- no se permite a sí mismo que, ni los placeres de las fiestas, ni los problemas de su familia, ni las nostalgias de sus amores terracalenteños, ni las

angustias de la dilación del juicio, lo distraigan más de la cuenta de sus labores académicas como alumno, menos aún de sus responsabilidades que tiene como "decurión". Este cargo, en efecto, lo desempeña "con tal particular aplicación -certifica su maestro-, que por ésta consiguió verse exaltado a casi todos sus demás condiscípulos". Teniendo, pues, definido el objetivo de su vida, no sólo llega a ser buen alumno, sino también, casi de manera espontánea, a tener una magnífica conducta, e incluso a alcanzar una no desdeñable destreza en la conducción de hombres -sus diez condiscípulos-, precedida sin duda por la que ejerciera con los peones y esclavos de la Tierra Caliente.

Cierto que no alcanza a superar a todos sus compañeros sino "casi a todos". Hay alguien que lo sobrepasa -no se sabe quién-, que lo supera y va más adelante que él. Sin embargo, al final del curso, "en atención a su aprovechamiento y recto proceder -sentencia su maestro- tuve a bien conferirle que fuera premiado con la última oposición de mérito en el aula general, con la que se observa premiar a los alumnos de esta clase..." La ceremonia en que se distingue al *decurión* con este trofeo académico, se lleva a cabo el miércoles 24 de agosto de 1791, en presencia de todos los catedráticos y alumnos del plantel, así como de los familiares de unos y otros -allí están su madre Juana y su hermana Antonia-, y es, por supuesto, presidida por el rector Hidalgo y Costilla. Vestido con manto y bonete de terciopelo azul, su banda encarnada al pecho con el escudo de San Nicolás; aquél que durante sus cursos se viera "exaltado a casi todos sus demás condiscípulos", y que "por todos los referidos méritos" se le confiriera la alta distinción de "ser premiado en el aula general", sustenta su oposición con orden, claridad y elegancia, dejando grabada una buena impresión en el auditorio, pues "la desempeñó -siempre según su maestro- con universal aplauso de todos los asistentes".

En este acto, el talentoso rector Hidalgo y Costilla se suma de buena gana al sonoro aplauso del público, recordando quizá, con una sonrisa complaciente, haber ganado exactamente el mismo premio, en el Colegio jesuita de San Francisco Javier, muchos años atrás -veinticuatro años-, cuando apenas tenía 13 de edad...

IX. La biblioteca del Rector

1. EL MAESTRO HIDALGO

Así como Morelos da a Hidalgo el título de Maestro, éste honra a aquél con el de "querido discípulo y amigo"; lo que significa que sus relaciones en el Colegio y fuera de él son no sólo académicas sino también personales. Además de ser, uno, *colegial*, y el otro, rector, son amigos; pero, ¿qué decir de esta amistad? Para Hidalgo, el lazo con su alumno no pasa de ser uno de los muchos que tiene y -acostumbrado al roce con los grandes señores de su tiempo- probablemente no de la mayor importancia. Otra cosa muy distinta ocurrirá con Morelos. Para él, será la relación más trascendental de su vida. ¿Por qué Maestro? ¿Qué aprende de él? ¿Sería muy aventurado suponer que el brillante teólogo habla temprano con él de una teología nacional? ¿Por qué no intentar trazar un cuadro de los dos hombres en esta época? ¿Por qué no aceptar -al menos en este caso- lo poco que ha conservado la tradición? ¿Por qué no reproducir y desarrollar lo que todavía alcancé a oír -a respirar, a sentir - en San Nicolás, en mis años mozos? ¿No acaso hasta las tradiciones más erróneas, como dijera Renán, contienen una parte de verdad? ¿Por qué no reconstruir entonces, a golpes de imaginación, lo que la crónica se ha negado a entregarnos?

¿Cuándo estrechan sus relaciones? ¿En el tiempo de clases? Sí, pero ¿por qué no suponer que lo hacen sobre todo durante las vacaciones? ¿Dónde hablan? ¿Con qué motivo? ¿De qué? ¿Por qué no pensar que el rector necesita ayuda para reorganizar su biblioteca? ¿Por qué no imaginar que pide a dos o tres de los más distinguidos estudiantes del Colegio que aprovechen sus vacaciones de septiembre y octubre de 1791 en tal labor?

Al ordenar los títulos, ¿de qué hablan? No de cualquier asunto. Nada los une, salvo la curiosidad académica. Uno de los temas en que el Maestro ejerce un dominio indiscutible es el de la teología. Además de la teología clásica, tradicional u oficial, que el *colegial* Morelos deberá estudiar más tarde en el Seminario y, si es que tiene oportunidad, profundizar en San Nicolás, a nivel de maestría y doctorado, existe otra; una especie de teología popular, que se enseña adentro y afuera, en la escuela y en la calle, en el colegio y en el templo, en forma reservada y casi clandestina, a veces, y otras abiertamente y sin reservas. ¿Por qué no recordar los principales rasgos de esta forma peculiar de ideología americana? ¿Por qué y cómo apareció...?

No es fácil. Ni breve. Entremos primero a la biblioteca del Maestro. Tiene allí un tesoro invertido en ella. Ha gastado casi todo su sueldo de profesor -trescientos ducados anuales-, durante dos décadas, en formarla. Allí están las obras fundamentales de la cultura universal; de las cuales se ha servido durante veinte años como herramientas de trabajo para preparar sus clases. ¿Quiénes son los selectos alumnos invitados? ¿Por qué no suponer que son los premiados en las diversas cátedras de Gramática, Filosofía y Teología? Uno de ellos, el de Gramática, es Morelos. Habrá qué verlo entrar con veneración y recogimiento a esta especie de santuario, donde el Maestro prepara sus cátedras y elabora sus manuscritos. Brillan los dorados títulos de los gruesos volúmenes empastados en piel. Allí está encerrada la sabiduría de los siglos. Obras de literatura, filosofía, derecho, historia, ciencias y teología. Diccionarios y Enciclopedias. Léense títulos en latín, griego, hebreo, castellano, francés, portugués, italiano, náhuatl, otomí y purépecha.

Dos grandes óleos dominan la biblioteca: uno, de don Vasco de Quiroga, y el otro, de Nuestra Señora de Guadalupe. Sobre el vasto escritorio de madera del Maestro se encuentra, entre otros, un manuscrito -hoy perdido- titulado Epístola del doctor Máximo San Jerónimo a Nepociano, "traducción del latín al castellano hecha por el Bachiller Miguel Hidalgo y Costilla". Nepociano había sido soldado antes de ser clérigo y creía necesitar un código de conducta adecuado a su nuevo estado. La carta que le envió San Jerónimo, por consiguiente, no es un compendio teológico propiamente dicho, sino un tratado de ética sacerdotal; obra que tendría presente Morelos durante su apostolado en Carácuaro. A su traducción, el Maestro Hidalgo le había añadido "algunas notas para su mejor inteligencia".

San Jerónimo ha ejercido en todos los tiempos una extraña fascinación sobre los grandes hombres de la historia universal. Leonardo da Vinci, en su vejez, lo pintó como él, viejo y cansado; el cuerpo desnudo, enjuto, sentado, y su rostro teñido por una sombra de dolor y melancolía. Mientras creaba su obra, el pintor escribía en su cuaderno de notas: "Mi Leonardo, ¿por qué tanta pena?" Y agregaba: "Más un ser es grande, más crece su capacidad de sufrimiento". Al reproducir la dramática imagen de San Jerónimo, el artista italiano le estaba imprimiendo, sin duda alguna, su propio espíritu ascético. "Cuando yo creía que estaba aprendiendo a vivir -escribía-, lo que en realidad hacía era aprender a morir..."

El San Jerónimo de Valladolid es mucho más joven. Está hecho a semejanza del catedrático Hidalgo. Tiene toda la fuerza del hombre recio, en proceso de escribir la gran obra; de traducir la Biblia del griego y del hebreo al latín vulgar; de forjar ese monumento de la cultura occidental que se llamaría La Vulgata, considerado como texto oficial de Las Escrituras hasta nuestros días; pero que, a pesar de sus conocimientos y, lo que es peor, a causa de ellos, es un ser que sufre -quizá como el propio Maestro Hidalgo-; porque esta escrito que "allí donde abunda la sabiduría -dice el Eclesiastés-, abunde la tristeza". San Jerónimo es uno de los teólogos que estará siempre presente en la vida de Hidalgo. Aparece en las traducciones del políglota, en las clases del catedrático de Teología, en las disertaciones teológicas del escritor, en los discursos académicos del rector. El otro San Jerónimo, el sabio, el que conoce todos los secretos humanos y divinos, el que sólo espera el último, el supremo secreto de la muerte -el de Leonardo-, surgirá también en las celdas de Chihuahua, invocado por el general traicionado, en víspera de su ejecución...

2. LOS TÍTULOS FUNDAMENTALES

Los dos o tres colegiales que van a la biblioteca del rector empiezan a ordenar los libros acumulados en mesas, sillas y hasta en el suelo. Los volúmenes se clasifican por materias bajo la dirección del Maestro Hidalgo. Trátase, desde luego, de las obras cuya lectura está permitida. No hay ninguna de las prohibidas. Estas las tiene debidamente guardadas en lugares secretos; las lee con la debida precaución, y las intercambia, de vez en cuando, con algunos de sus íntimos amigos, entre ellos, Abad y Queipo. No se las encontrarán jamás. ¿Qué libros tiene a la vista? Su biblioteca ha sido reconstruida gracias a sus escritos, a sus declaraciones y al testimonio de un testigo -fray Martín de Carrasquedo- que trabajará con él. ¿Podría hablarse de algunos de ellos?

Al dirigir el trabajo de clasificación de las obras, ¿por qué no suponer que hace referencia, en primer lugar, a las que constituyen los puntos de apoyo de la cultura universal, y en segundo, a las que tratan temas de América? ¿Por qué no oírlo hablar -libros al canto- del papel que tiene reservada la gran nación americana en la historia de la humanidad...? ¿Cuáles de ellos citar? En primer lugar, los de historia universal. Un teólogo debe ser, ante todo, un historiador. Tal es la tesis del Maestro Hidalgo. Por eso, en historia, el trabajo de ordenación empieza con Tertuliano; el cual, en El Espectáculo, señala que ésta "debiera ser la diversión de los teólogos". Sigue con el Discurso sobre la Historia Universal, de Bossuet, obra con la cual el autor educó al Delfín de Francia. Continúa con la Historia Antigua y la Historia de Roma, en 13 tomos cada una, de Charles Rollin, rector de la Universidad de la Sorbona y autor admirado por el Maestro Hidalgo: "Noble y elegante -dice Juan Andrés-, copioso y docto", estas obras "llenan la mente y el corazón de los sentimientos, de las máximas y del estilo de la Antigüedad". Sigue Rigordo, en cuya Vida de Filipo el Augusto, rey de Francia, relata la forma en que fueron condenados todos aquellos que iniciaron la moda de explicar la teología

valiéndose de los principios aristotélicos, "a quien constaron de vista todos estos pasajes", al decir del propio Maestro Hidalgo. Luego, Gerardo de Vossio, que en su Cronología Sacra enseña que la cronología y la geografía "son hermanas gemelas y como dos ojuelos de la historia, de tal suerte que si queda privada de uno, se hará tuerta, y si de los dos, completamente ciega".

En otra área, encuéntrase la Historia Eclesiástica del Antiguo y del Nuevo Testamento, de Natal Alejandro, en 8 tomos, otro de los autores favoritos de Hidalgo. Su obra es el fruto jugoso de un sabio perseguido injustamente por la Inquisición. Al prohibirse sus obras -dice el Maestro-, se defendió "con tanta moderación y calma como fuerza y dignidad". Inocencio XI puso su Historia en el Índice de los libros proscritos; Benedicto XIII la borró. Otra de sus obras predilectas es la Historia Eclesiástica del abad Claude Ferry, "no menos notable por sus virtudes que por su ciencia", según el rector nicolaita. Su obra es extraordinaria "por su elegancia y erudición, pero también por sus fuertes críticas contra muchos Papas de la Edad Media y el Renacimiento. El autor ocupó una de las cuarenta sillas de la Academia Francesa; precisamente la que dejó vacía De la Bruyere al fallecer, lo cual no impidió que fuera aborrecido por los inquisidores. Por último, la Historia Eclesiástica de Ignacio Jacinto Amat de Graveson, en 18 tomos, es también obra admirada por el Maestro Hidalgo e incluso propuesta a sus alumnos de teología.

Prosiguen las obras teológicas. El trabajo se inicia con la Summa Theologica, de Santo Tomás, tan elogiada y criticada, al mismo tiempo, por Hidalgo y Costilla. Sigue con De los Lugares Teológicos, de Melchor Cano, cinco veces invocada por el Maestro en su Disertación. Luego, con El Verdadero Método de Estudiar, del portugués Barbadiño. El abate Verney, bajo el seudónimo de El Barbadiño, que escribió este libro, dice que hay dos clases de Teología. Una, la metódica, otra, la escolástica. Aquélla se funda en el estudio de las Escrituras; ésta, en la especulación aristotélica. Gracias a los autores anteriores, el Maestro definió en su Disertación lo que es la Teología, cuantas clases de Teología hay, cuál es el verdadero método para estudiarlas y cuál, a su juicio, debe ocupar la atención de los estudiosos.

Hay tres obras fundamentales: Disertaciones sobre la Biblia, Comentarios sobre la Biblia y Diccionario Histórico, Crítico y Cronológico, de Agustín Calmet, gigante de la literatura teológica francesa que, como casi todos los de la Sorbona, escribió en latín. Murió con la pluma en la mano, a los 81 años de edad. Sus obras permiten contemplar la marcha del hombre en busca de su destino. Calmet comentó los 72 libros de la Biblia e hizo 81 disertaciones sobre todos los temas bíblicos. Al pulsar sus obras y ordenarlas en su librero, el teólogo Hidalgo se queda pensativo, sin explicar a sus alumnos por qué...

3. OTROS TÍTULOS TEOLÓGICOS

Siguen después, las Prelecciones Teológicas, de Santiago Jacinto Serry, en 5 tomos, que arrancarían los elogios de Francisco Javier Alegre "por su abundancia de

materia, de erudición y de crítica". A propósito de esta obra, hacía seis años, en 1785, se había llevado a cabo un acto académico en Valladolid, a puerta abierta -de gran resonancia en la Nueva España-, ante la presencia del cuerpo eclesiástico presidido por el obispo San Miguel, en el que el Maestro Hidalgo presentó a dos de sus mejores alumnos de Teología para que defendieran sus posiciones en esta materia. El Maestro toma un ejemplar de La Gaceta de México, de 15 de julio de 1785, y hace leer a uno de sus alumnos: "El Bachiller don Felipe Antonio de Tejeda defendió en la mañana los cinco tomos de las Prelecciones del Padre Serry -dice el periódico-, con todos los puntos de Cronología, Historia y Crítica que aún por incidencia toca el autor, haciendo ver que no hay antilogía alguna en toda su doctrina... y por último, vindicó al autor de la infame calumnia de *jansenista*, con la que algunos han querido denigrar sus obras". El Bachiller Juan Antonio de Salvador, por su parte, defendió en la tarde cuatro volúmenes íntegros de la Historia Eclesiástica de Graveson. "Fue su presidente -concluye la nota periodística- el Bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, colegial real de oposición y catedrático de prima de Sagrada de Teología".

Los estudiantes ordenan después las obras teológicas en las que el Maestro se apoyó para proponer en su Disertación el estudio de la verdadera Teología: la positiva, equivalente a la metódica. En primer lugar, la Preparación a la Teología, del padre Anetto; luego, la Teología Patrística, de Dionisio Petavio, y por último, la Teología Dogmática y Moral, de Louis Habbert; autores todos egresados de La Sorbona de París, que escribieron en un latín perfecto y fueron acusados -sobre todo Habbert- de *jansenistas*, porque recibieron la influencia del obispo francés Jansenius, el cual enfatiza la voluntad de Dios en la conformación de los hechos humanos, lo que parece disminuir la importancia del libre albedrío. Sin embargo, los gloriosos Pensamientos de Pascal, impregnados también por esta influencia un tanto fatalista, no provocaron mayores polémicas, lo que confirma la relatividad de las opiniones al respecto. Además, el *jansenismo* tiene ingredientes teológicos de tal fuerza que, a pesar de estar cargados de nostalgia y melancolía, en lugar de aceptar la fatalidad, como se dice, al contrario, impulsan a la acción. La mejor prueba de ello es que el bajo clero francés, irresistiblemente atraído por esta escuela del pensamiento teológico, ha tomado una participación de primera línea en la Revolución Francesa. Al Maestro Hidalgo también se le ha acusado frecuentemente de *jansenista*, por lo que ha tenido qué defenderse permanente y públicamente de sus detractores.

Al lado de los títulos citados, se colocan los siguientes: De Dios y sus Atributos, de Honorato de Tournelli, guía y Maestro de los centros eclesiásticos de Francia, obra en la cual también se apoyó el rector de San Nicolás para fundamentar su Disertación. El Discurso Teológico, de Berti, que propuso durante algún tiempo como libro de texto en la clase de Teología a su cargo, porque se funda en el estudio de las Escrituras, no en la especulación aristotélica. "Jesús no usó el silogismo", dice, sino la parábola. Y las Instituciones Católicas, de Francisco Amado Pouget, que le recomendó siete años atrás

su querido amigo y protector, el deán José Pérez Calama, recientemente nombrado obispo de Quito, Ecuador...

4. LAS OBRAS CRITICADAS

Se encuentran igualmente las obras que han sido demolidas por la crítica del Maestro, entre ellas, el Clypeus, de Gonet. Según él, obra complicada y prolija, que "ocupa en dos pliegos lo que podría decir en dos planas"; llena de defectos, entre los cuales destaca el que siendo un Tratado de Teología, introduce múltiples cuestiones filosóficas y "otras cosas inútiles", de tal modo que si de los cinco tomos se entresacaran éstas, de lo que quedara no se podría formar ni un solo tomo". No se trata de un compendio -dice Hidalgo- sino de un dispendio. Carece de hechos históricos, y lo peor es que, en los pocos que presenta, "no dejó de pecar contra la Historia". Otro defecto, su falta de crítica. "Apenas hay una que otra obra apócrifa -agrega el Maestro- que él no reciba como genuina". Para probar los errores de Gonet, el crítico nicolaita se valió en su oportunidad de las obras de Cano, Serry, Barbadiño y Graveson, entre otras; pero también de la Colección de Cánones, de Pedro de Marca; de la Respuesta al Rey de Inglaterra, del cardenal Perronio; de la Disertación de la Iglesia Africana, de Esquelstrato; del Diccionario Portátil de los Concilios, de Francisco Pérez Pastor, e incluso de la Eneida, de Virgilio, así como del Teatro Crítico, en 8 tomos, y las Cartas Críticas, en 5, de Benito Jerónimo Feijoo, que son las únicas obras -estas dos últimas- escritas en castellano, ya que las demás lo están en latín.

"No basta con leer la Biblia -dice el Maestro-, es necesario que su lectura concuerde con la doctrina"; la cual, a su vez, está formada por "dos limpidísimas fuentes", que son: los libros canónicos en los que se encuentran las definiciones de los concilios, y las doctrinas de los Padres de la Iglesia. La tesis del Maestro Hidalgo es la misma que desarrollaría Francisco Javier Alegre -el teólogo de la democracia mexicana-, durante los últimos 18 años de su vida en el destierro, en Bolonia, en sus Instituciones Teológicas, que ocupan 7 volúmenes, en latín. "Valiéndose de los Libros Sagrados -dice Maneiro-, de los Santos Padres y de los Concilios, expuso con claro método todos los dogmas de nuestra fe, desterrando de su obra el método de las escuelas (la escolástica) y las cuestiones inútiles o intrincadas". Tres volúmenes habían sido publicados un año después de su muerte, en 1789; los dos siguientes, en 1790, y los dos últimos, en 1791; todos, después de escrita la Disertación del Maestro Hidalgo. Los cinco primeros tomos publicados ya se encuentran en la biblioteca del rector nicolaita.

Desde muy joven, Alegre se inspiró en la obra de Natal Aragonense, Tratado de la Lectura de los Santos Padres, en la cual se había fundado el propio Hidalgo para escribir su breve Disertación. Y en efecto, "¿cómo sabremos cuál es el sentido en que la Iglesia entendió siempre los libros canónicos -dice el Maestro Hidalgo-, si no se leen los concilios donde expone su mente? ¿Cómo nos certificaremos del consentimiento

unánime de los Santos Padres, si ni aún sabemos quiénes son los Santos Padres? Lo mismo digo en el orden a las tradiciones de que son fieles depositarios: si no consultamos sus escritos, ¿cómo conoceremos las tradiciones apostólicas?" El verdadero método para estudiar la teología, en opinión del Maestro Hidalgo, es beberla en sus fuentes.

5. TÍTULOS SOBRE AMÉRICA Y MANUSCRITOS

En otro orden de ideas, encuéntranse también múltiples obras en castellano que tratan sobre las cosas de América, su descubrimiento, su conquista, su colonización y, sobre todo, el sentido que tuvieron estos acontecimientos en la historia universal. Obras históricas, antropológicas y teológicas al mismo tiempo, que es común encontrarlas en bibliotecas particulares de la época. No hay una sola razón para pensar que no estén en la del Maestro Hidalgo.

Destacan entre ellas, la Historia General de las Indias, de Francisco López de Gómara; la Historia Natural y Moral de las Indias, de José de Acosta; El Origen de los Indios del Nuevo Mundo, de Gregorio García; la Historia de las Indias, de fray Diego Durán; la Historia General de las Cosas de la Nueva España, de Bernardino de Sahagún; la Política Indiana, de Solórzano y Pereyra, y otras más. No podría omitirse la Historia de México del desterrado jesuita Francisco Javier Clavijero. Hay también un volumen empastado en piel en el que se encuentran numerosos sermones y obras relacionadas con Nuestra Señora de Guadalupe. Lugar especial ocupan los escritos del teólogo mexicano don Miguel Sánchez, en los que, además del pasado espiritual de esta nación continental e interoceánica, se profetiza su futuro...

6. LA VISIÓN HISTÓRICA DEL TEÓLOGO

Hidalgo es un teólogo; pero, ¿qué es un teólogo? Pudiera decirse que es alguien que tiene una visión del mundo no sólo general y universal, sino también, en cierto modo, intemporal o eterna. Para él, la marcha del hombre desde su origen hacia su consumación está dicha, anunciada y escrita desde siempre. La lectura de los textos sagrados le permite visualizar el principio y el fin de todas las cosas: lo que fue y lo que será; la historia -pasada y futura- del cielo, de la tierra y del género humano. Historia que empieza con la creación del mundo, el Génesis, y termina con su destrucción: el Apocalipsis. Entre el comienzo y el fin, Dios encarna en un hombre que tiene las cualidades y defectos de todos los hombres; en un pueblo histórico, que es el judío, y en una época concreta, que es la del apogeo del imperio romano. Este sencillo acontecimiento parte en dos la historia universal: una es la que ocurre antes, otra la que vendrá después. En las Escrituras, este concepto de la historia está implicado o sugerido. En la Ciudad de Dios, en cambio, de San Agustín, está expreso y sistematizado. Esta visión tiene dimensiones no sólo de pasado sino también de futuro.

De este modo, la historia universal no es más que la penosa marcha de la humanidad desde sus orígenes hacia su postrero destino. En las primeras páginas de la Biblia se cuenta el principio de los tiempos; en las últimas, el fin. Por eso comienza con el canto de amor del Génesis y acaba con el himno fúnebre del Apocalipsis. En el libro inicial sopla la primera brisa que refrescó al mundo, nace el primer sol que encendió los cielos, brota la primera flor que hizo estremecer la tierra, se siente la primera caricia amorosa que hizo temblar al ser humano. En el último, se percibe agonizante el último rayo de luz, la última palpitación de la naturaleza, la póstuma mirada de un moribundo. Y entre este réquiem mortal y aquel primer idilio, se ven pasar, unas en pos de otras, todas las generaciones, y luego, todos los pueblos de la antigua historia: las tribus con sus patriarcas, las monarquías con sus reyes, las repúblicas con sus magistrados, los imperios con sus emperadores. Babilonia pasa con su abominación, Nínive con su pompa, Menfis con su sacerdocio, Jerusalén con su templo y sus profetas, Atenas con sus artes y sus héroes, Roma con sus diademas y los despojos del mundo. Nada es firme. Todo vive y muere, pasa y desaparece, dejando al final "la misma huella que el humo en el viento -diría Dante- o la espuma en el mar"

En el gran Libro de los Libros -según los teólogos- están dichos y prefigurados todos los cantos y elegías, todos los poemas y alabanzas -pues en ningún templo resonaron tantos y tan bellos como en el de Israel-; en él están vistas y previstas todas las catástrofes, todas las lamentaciones, todas las desdichas y todas las traiciones. Y advertidos también los hechos insólitos, las maravillas, los milagros, todas las cosas que se han visto y han de verse, todos los acontecimientos del porvenir. En la Biblia está escrito, así sea en lenguaje críptico -reservado a los iniciados- lo que ocurrirá en la nueva historia universal, la del futuro, la que corre desde la resurrección de Jesús hasta el fin de los tiempos. Entre este nuevo principio y el fin definitivo existe una "edad media", cuyo desarrollo está profetizado en las páginas del libro excelso. Todo está predicho, anunciado, advertido. ¿Todo...?

7. LA RUPTURA DE LA VISIÓN

¿También algo tan fuera de lo común como la existencia de un nuevo mundo? ¿También el descubrimiento de un nuevo continente, llamado de Las Indias o América? ¿También algo tan inesperado como el surgimiento de una nueva humanidad, no descendiente de Adán y Eva...? ¿Por qué no imaginar al Maestro Hidalgo abriendo el libro de Francisco López de Gómara? En su Historia General de las Indias, señala el autor, sin hipérbole, que "la mayor cosa después de la creación del mundo (exceptuando la encarnación y muerte de quien lo creó) es el descubrimiento de las Indias, y así, las llaman Nuevo Mundo"? Este hecho, habiendo sido tan trascendental, ¿por qué no fue previsto en los libros sagrados?

La ciencia del medievo descansaba en un mundo de tres continentes: Europa, Asia y África, simbólica expresión de la santa trinidad y de las tres coronas de la tiara pontificia. Tres habían sido los hijos de Noé. Tres los reyes magos. El surgimiento de un cuarto continente había sido tan inesperado, que el pensamiento había quedado reducido a uno de estos dos extremos: o el nuevo mundo no existía realmente, es decir, no era nuevo, sino una ilusión colectiva, o lo que no era más que una ilusión eran los textos sagrados. Tómese en cuenta, además, la cuestión de los habitantes de este cuarto mundo. ¿Eran descendientes de Adán y Eva? ¿Eran otros sus orígenes? ¿Cuáles? ¿Era otra humanidad? Colón decía que no eran negros ni canarios. Su enigmático origen atacaba los fundamentos teológicos de la historia y las bases históricas de la teología. Su irrupción inesperada lo bamboleaba todo. De haber una verdad distinta a la verdad revelada; de ser el nuevo mundo "nuevo hasta para el mismo Dios", y de existir hombres creados, no por él, sino por el demonio, todo el pensamiento europeo, desde San Agustín hasta Suárez, no tenía ningún fundamento.

Así como el astrólogo ve en el juego de los astros la suerte de los hombres, el teólogo advierte en las Escrituras el sentido de la Historia Universal. El nuevo mundo y los indios debían encontrarse necesariamente profetizados en ellas. De su forzoso registro dependía la supervivencia espiritual de Occidente. Y los teólogos españoles, "los mejores teólogos", en opinión del Maestro Hidalgo, se pusieron a trabajar ardua y diligentemente para encontrarlos en sus páginas. Su búsqueda sería tan apasionada y trascendental, como la llevada a cabo por los exploradores y conquistadores del Nuevo Mundo. Y consumarían la hazaña intelectual, con el mismo arrojo y la misma audacia, con las que los soldados hicieran la de las armas. Gracias a sus descubrimientos bíblicos y, sobre todo, a sus osadas interpretaciones, súpose que el nuevo mundo había estado anunciado desde siempre en los textos sagrados; que los indios eran descendientes de la pareja original y procedentes, además, del viejo mundo, aunque no hubiesen conocido el evangelio antes de la llegada de los españoles, y que éstos habían sido elegidos por el cielo para hacérselos saber. El pueblo español resultó de este modo protagonista de una nueva alianza con Dios, destinado por ello mismo a ocupar un lugar de vanguardia en la historia universal, a formar un imperio mundial y a preparar el advenimiento del reino milenario, después de lo cual vendría el fin de los tiempos...

X. La teología dominante

1. El problema de los indios

El siguiente libro que abre el Maestro Hidalgo, en el que hay indicios exegéticos de que la América estaba anunciada en los textos sagrados, pudo haber sido -¿por qué no?- la Historia Natural y Moral de las Indias del teólogo José de Acosta. En sus páginas se señala que un evento tan espectacular como el descubrimiento del nuevo continente debía haber sido anunciado por los profetas. "Parece cosa muy razonable -dice Acosta- que de un negocio tan grande como es el descubrimiento del nuevo mundo, haya alguna mención en las Sagradas Escrituras. Isaías dice: «¡Ay de las alas de las naves que van a la otra parte de Etiopía!» Todo aquel capítulo, autores muy doctos le declaran de las Indias, a quienes me remito". El nuevo continente, pues, había sido contemplado proféticamente desde hacía muchos siglos por Isaías. "La otra parte de la Etiopía" eran las Indias. De esta suerte, poco a poco fue tomando forma la exégesis deseada. Cristóbal Colón no tardó en ser reconocido en las páginas sagradas. Su nombre mismo había sido un signo: Cristóbal significa *porta-Cristo* y anuncia la labor que realizaría más tarde: la de llevar el mensaje de Cristo a los pueblos del mundo recién descubierto.

El problema geográfico del nuevo mundo fue de este modo más o menos resuelto. Empezóse a encontrar para él un lugar en el espacio bíblico profético; pero había otro problema superior: ¿cómo y dónde encontrar las raíces del indio americano? ¿Quién era el indio? ¿Cuál su origen? ¿Descendía de Adán y Eva? Y, lo que era vital, ¿había alguna vez escuchado la palabra de Dios? ¿Sí, y la había olvidado? ¿O no, porque ésta nunca había resonado en el nuevo mundo...?

¿Por qué no pensar que el rector nicolaita invoca después al dominico Gregorio García, que en El Origen de los Indios del Nuevo Mundo, plantea en forma sistemática las tres grandes cuestiones sobre el tema, de significativa importancia en esa época? De la respuesta que se diera a estos asuntos -sobre todo a la hipotética propagación del evangelio en el nuevo mundo antes de la llegada de los españoles-, se sabría si la humanidad estaba próxima o no a su fin. San Mateo, en efecto, había anunciado: "Se proclamará esta buena nueva del reino para la edificación de los gentiles, y en seguida vendrá el fin de los tiempos". Los apóstoles se habían diseminado en el mundo para llevar la palabra divina a los gentiles; pero el fin anunciado no había ocurrido. ¿Por que? ¿Habían predicado en todos los pueblos? ¿Había sido alguno de ellos omitido? Como dice Lafaye, la historia era para la cristiandad española, no sólo el simple registro de los hechos del pasado, sino su vinculación con el proceso de salvación de la humanidad. El pasado de los indios, desde el punto de vista antropológico, social o político, no tenía importancia en sí mismo, sino sólo en relación con las verdades reveladas y, consiguientemente, con el futuro. La búsqueda de las raíces históricas de dichos pueblos, tanto las de su pasado inmediato como las de su origen remoto, carecía de importancia *per se*. La investigación debía estar orientada por un propósito: encontrar los signos de lo alto, las huellas de Dios, de su presencia, de su palabra, de su obra, en las tierras descubiertas. De ello dependía el destino no sólo del pueblo español, sino el de la humanidad entera.

En este contexto, el teólogo García formuló las tres grandes interrogantes: "La primera -dice-, qué reyes gobernaron este reino, qué guerras tuvieron y qué sujetos, hasta que entraron los españoles". El problema dinástico estaba fuertemente ligado con el de la legitimidad de los príncipes indígenas. En un tiempo en que todo el poder dimanaba de Dios, ¿de dónde procedía su autoridad? ¿Cuáles habían sido las causas de sus guerras? ¿Eran causas justas? ¿Eran válidas sus instituciones y sus gobiernos? ¿Era lícita la intervención de los españoles en su vida política? "La segunda -prosigue García-, de qué parte fueron a aquellas tierras y demás de los indios, los primeros pobladores". Su oscura y remota procedencia era más difícil de descubrir. ¿Cuál era su origen? ¿De qué tierras habían venido? ¿Quiénes eran sus lejanos antepasados? ¿Descendían de Adán y Eva? ¿O de otra pareja anterior? ¿De Dios? ¿De las potencias infernales..? "La tercera -finaliza García-, si se predicó el Evangelio en estas tierras en tiempos de los apóstoles". En otras palabras, ¿se anunció la palabra de Dios en el nuevo mundo mil quinientos años atrás? ¿Escucharon alguna vez los indios el mensaje de Cristo? En caso afirmativo, ¿quién se los había dado a conocer y qué había pasado con él? En caso contrario, ¿qué significaba este olvido u omisión? ¿Era la primera vez que resonaba el evangelio en las nuevas tierras? ¿Qué significación tenía este acontecimiento para los españoles y para la humanidad?

Atacar la primera cuestión significaba estudiar su pasado reciente. Plantear la segunda era hundirse hasta el principio de los tiempos. Investigar la tercera era acercarse a la era de Cristo. La primera, la de investigar su pasado reciente, se emprendió de inmediato. Los misioneros la llevaron a cabo con amor y diligencia, convirtiéndose en

los primeros historiadores de los indios. Su esfuerzo de reconstrucción del pasado sólo puede ser comparable al de destrucción que llevaron a cabo ellos mismos.

2. EL ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO

La segunda interrogante, la relativa a su origen remoto y el misterio de su procedencia, no era tema de investigación, sino de opinión. Lo que se requería era criterio, no datos. "El fundamento primero es de fe católica -dice García-, conviene a saber: que todos cuantos hombres y mujeres hubo y hay, desde el principio del mundo, proceden y traen su principio y origen de nuestros primeros padres Adán y Eva".

Se declaró, pues, por decreto, que los indios no eran descendientes de ninguna otra pareja, de ninguna otra raíz, que no fuera la bíblica. Su origen era el mismo que el de los demás hombres del mundo, no exentos del pecado original. Dicha declaración sentó jurisprudencia y se convirtió en fundamento de un postulado científico. Según esta teoría, no hay en el mundo ningún ser humano que no proceda de la pareja primigenia. No ha habido entes racionales creados al margen o fuera de su descendencia.

En el siglo XVIII, algunos escritores europeos, deseosos de socavar los fundamentos teológicos de la autoridad, sostuvieron que los indios eran pre-adamitas, es decir, seres anteriores a Adán; tesis que sería enérgicamente rechazada por el benedictino Feijoo. Las teorías del difusionismo moderno y de la expansión demográfica, derivadas de una sola pareja celular, expresan de cierto modo -en el lenguaje científico actual- la misma opinión teológica dominante antaño.

En todo caso, si los indios descendían de Adán y Eva, como se decretó, y éstos, una vez expulsados del paraíso, habían vivido en el viejo mundo, resultaba lógico que sus ignotos descendientes americanos procedieran de allá. "El segundo fundamento que habemos de suponer -agrega García- es que las gentes que hay en las Indias, a quienes llamamos indios, fueran a ellas de una de las tres partes del mundo conocidas: Europa, Asia y Africa". Este otro criterio fue también tan universalmente aceptado, compartido y apoyado, que -desde entonces a la fecha- todas las investigaciones y estudios sobre el tema han partido de esta base, a pesar de las turbadoras aportaciones de Paul Rivet. A nadie se le ha ocurrido asegurar que el hombre americano sea originario de América. La tesis está fuera de los moldes mentales de los investigadores de la materia. El indio vino de otra parte. Procede de otro continente. ¿De cuál? No importa: de alguno de ellos. En la época del teólogo García se dijo que de Cartago, Israel, Egipto, Roma o Irlanda, o de la India, Japón, la Polinesia u Oceanía. En nuestros días, las opiniones no han variado mucho. En el siglo XVI hubo españoles que, al ver las ciclópeas ruinas del alto Perú, evocaron las mitológicas murallas de Cartago y pensaron que los indios eran cartagineses. Otros afirmaron que, dada la naturaleza de su excelente organización militar, eran romanos. Otros más, que eran irlandeses, egipcios, fenicios o hebreos. Fray Diego de Durán, por ejemplo -de familia judía-, escribió en su Historia de las Indias que eran

parientes suyos. El rector Hidalgo, al hablar de esta obra, pudo haber citado sus palabras: "Podríamos últimamente afirmar que son naturalmente judíos y gente hebrea, para probación de lo cual sería testigo la Sagrada Escritura, en donde clara y abiertamente sacaremos ser verdadera esta opinión". Los indios, según Durán, eran descendientes de aquéllos que se habían escondido en la época de la gran diáspora; descendientes de las doce tribus perdidas de Israel... De este modo, mientras los indios quedaron ligados y subordinados políticamente al destino de los españoles, paradójicamente, los españoles quedaron vinculados y teológicamente supeditados al origen de los indios.

3. DESTINO PROVIDENCIAL DE ESPAÑA

La tercera cuestión teológica, por sus implicaciones políticas, fue la más importante de las tres: ¿resonó alguna vez en América la palabra de Dios? ¿Llegó a estas tierras alguno de los apóstoles para predicar la buena nueva? ¿Cuál de ellos? ¿Qué pasó con el mensaje? ¿Se perdió? ¿Por qué? ¿O nunca existió? ¿Era la primera vez en la historia universal que se pregonaba su palabra en las Indias? ¿Por qué los españoles habían sido escogidos por la Providencia para tal efecto...? Lo más probable es que nunca antes hubiera resonado la verdad cristiana en este continente. ¿No lo demostraban así los ritos idolátricos de los indios, sus sacrificios humanos, sus tendencias antropófagas? Si era verdad, como parecía, que los españoles eran los primeros en llevar a esos hombres la palabra divina ¿no eran acaso comparables a los apóstoles? ¿No era ésta una señal de que habían sido escogidos por Dios para llevar a cabo una obra universal? ¿Y de que, una vez consumada la obra vendría -ahora sí- el fin de los tiempos...?

Para saber la verdad era necesario buscarla en el pasado indígena. Fray Bernardino de Sahagún, comprendiendo la trascendencia histórica mundial de la cuestión, reunió a los restos de la aristocracia india, a los últimos sobrevivientes de la hecatombe, a los postreros depositarios de los recuerdos históricos y científicos de la cultura vencida, y sus testimonios los dejó escritos en una obra fundamental: Historia General de las Cosas de la Nueva España, ¿invocada enseguida por el Maestro de San Nicolás...? ¿Por qué no? Los fines proclamados de su investigación son los de hacer conocer a los sacerdotes españoles las creencias y supersticiones de los indios, para mejor extirpar la idolatría; pero también para descubrir si había en ellas algún eco de la palabra de Dios. Se siente, a través del libro, la emoción y el amor del autor a las cosas indígenas, así como su profundo respeto a los testimonios y datos de sus informantes indios; pero esto no lo hace olvidar el objeto supremo de su misión: conocer las supersticiones indígenas para arrancarlas del alma de los indios.

Estas supersticiones, ¿revelan algún rastro del mensaje divino predicado por algún apóstol? ¿Ocurrió esta predicación y fue olvidada? "Yo siempre he tenido la opinión -asegura Sahagún- que nunca les fue predicado el evangelio; porque nunca jamás he hallado cosa que aluda a la fe católica, sino todo tan contrario y todo tan idolátrico,

que no puedo creer que les haya sido predicado el evangelio en ningún tiempo". Pero había existido, quizá en la época de los apóstoles, un hombre distinto, sabio, bueno, que predicó a los indios la virtud y el amor, al que éstos llamaron Quetzalcóatl, que había ofrecido regresar para fundar su reino. Los rasgos de este personaje mítico se parecían extrañamente a los del apóstol Tomás. Sahagún, encolerizado, rechazaba con vehemencia tal comparación y más aún la pretensa divinidad del personaje. "¡No es cierto! Llamaron dios a ese Quetzalcóatl, que fue un hombre mortal y perecedero, y aunque tuvo alguna apariencia de virtud, según dicen, fue sin embargo un gran brujo, amigo de los demonios". Y, dirigiéndose a los indios, les advertía: "Lo que dijeron vuestros antepasados, que Quetzalcóatl fue a Tlapallan y que ha de volver, y que lo esperéis, es mentira; que sabemos que murió; que su cuerpo esta reducido a polvo, y que Nuestro Señor ha precipitado su alma en los infiernos, donde conoce un tormento eterno..."

4. FUNDAMENTO DE LA DOMINACIÓN

No. El nuevo mundo había estado lejos de Dios y reservado como imperio de los demonios. Los españoles -escogidos por el cielo para llevar su mensaje a los indios- eran equiparables a los discípulos, a los apóstoles, mil quinientos años después de la resurrección de Jesús. Se habían convertido en el pueblo elegido. Estaban llamados por designio divino a dominar el mundo. Después de esto vendría el fin de los tiempos.

Cuando los españoles presintieron su misión, se dejaron arrebatar por la embriaguez metafísica. De lo teológico se pasa inevitablemente a lo político. ¿Cuál fue la siguiente obra que el Maestro nicolaita pudo haber tomado entre sus manos? ¿La de Juan de Solórzano y Pereyra, titulada Política Indiana, en la cual resume la discusión teológica sobre el tema y se fijan, a inicios del siglo XVII, los criterios definitivos sobre la significación del descubrimiento del nuevo mundo, el origen de los indios y el papel jugado por los españoles en el gran acontecimiento de su conversión?

En cuanto al origen de los indios, Solórzano dictamina, como los teólogos que lo precedieran, que descendían de Adán y Eva, y que eran originarios -como lo sostenía Arias Montano- de las Indias Orientales; es decir, de Asia. Falso que descendieran de las doce tribus perdidas de Israel: "éstas -sentencia- están hoy en el mismo cautiverio que antes, y lo han de estar hasta los fines del mundo". Por lo que se refiere a la propagación del evangelio en el nuevo continente, nunca ocurrió -asentó Solórzano-, sino hasta la llegada de los españoles, a los cuales esta misión les estaba destinada. Estas tierras habían estado siempre bajo el imperio de las fuerzas satánicas, hasta antes de la llegada de los nuevos salvadores. "Tenemos derecho a suponer que el diablo encerró aquí a estos indios, miserables salvajes, con la esperanza de que el evangelio de nuestro señor Jesucristo nunca vendría a disputarle su absoluto imperio sobre ellos". Ellos, los nuevos apóstoles, los españoles, habían difundido, como en el principio del cristianismo, la palabra divina. "He dicho y vuelvo a decir -señala Solórzano-, que esta predicación y conversación se

reservó a nuestros tiempos y a nuestros reyes y a sus ministros y vasallos, que hasta nuestra entrada no la tuvo en este orbe nuevo el santo evangelio".

El descubrimiento de las Indias, de acuerdo con la tesis anterior, no había sido un hecho casual, sino especialmente previsto para que ocurriera quince siglos después de la resurrección de Cristo, y para que lo llevara a cabo precisamente el pueblo español y sus monarcas; ningún otro pueblo, ningunos otros gobernantes, en ninguna otra época. Los españoles habían sido llamados a jugar ese papel providencial, para preparar el advenimiento del reino milenario. "Vamos más firmes y alentados en continuar esta predicación -dice Solórzano-, pues vemos que Dios nos la tenía anunciada y reservada". Por eso, los acontecimientos históricos se habían encadenado; no debido al acaso, sino a un designio especial. La conquista de la península ibérica por los españoles en la guerra contra los moros y su continuación en la guerra contra los indios del nuevo mundo, no había ocurrido al azar. "Comenzaron las conquistas de los indios acabadas la de los moros -dice Gómara- porque siempre guerreasen españoles contra infieles". Luego, la unificación de España bajo los reyes católicos y su expansión universal, bajo el imperio de Carlos V, tampoco era casual, sino resultado de un plan divino. Los españoles tenían la obligación de evangelizar a los infieles del viejo y del nuevo mundo, así como la de ejercer un gobierno mundial, ya que "como salvadores y nuncios del evangelio -dice Solórzano- vendrán a poseer las ciudades del Austro, que son las del nuevo orbe".

El derecho de los españoles sobre América aparece aquí, no como efecto de las bulas alejandrinas sino de la misma gracia divina, según lo había dejado establecido Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca. Ení este orden de ideas, ya no es Colón, sino Cortés -un español- el verdadero hombre del nuevo mundo, no sólo por haber recorrido una parte importante de su inmensa geografía, sino principalmente por haber sometido al cristianismo a millones de seres humanos. Es Cortés, y no Colón, el que le da al acontecimiento su pleno sentido histórico, humano, teológico y divino. "Con esto -concluye Solórzano-, predicado el Evangelio por todo el mundo, vendrá el día del juicio, en que puesto Dios en el monte de su trono y grandeza, tendrá consigo a los salvadores..."

5. RENCOROSA REACCIÓN CRIOLLA

¡Mentira! -exclamaron los indignados criollos. ¿Cuál es la fecha y la hora de la llegada del Mesías en gloria para liberar al mundo a instaurar el reino milenario? "Esa respuesta -agregaron- sólo Dios la conoce". Los criollos se sintieron ofendidos por la interpretación del mundo y de la historia, que reservaba el lugar de honor, de poder y de gloria a los españoles, y los dejaba a ellos marginados. A pesar de sus dudas, aceptaron el decreto que hizo descender a los indios de la bíblica pareja original, así como el que los hizo proceder del viejo mundo. Aceptaron menos y criticaron más el que estableció que ningún apóstol hubiera llegado al nuevo mundo para predicar el evangelio. Pero se resistieron a hacer suyo y combatieron decididamente el que declaró la misión

providencial del pueblo español. Aclararon que si alguna gloria le correspondía era simplemente la de haber preparado el terreno para el surgimiento del milagro americano.

Porque, en efecto, este continente no estaba marcado por las fuerzas infernales, como ellos lo sostenían. Al contrario, era un poema de la creación. Porque lo que se presenció históricamente, al final del siglo XVI, no fue el fin del mundo sino un nuevo comienzo en América. Los indios, perdida su memoria histórica, no quedaron totalmente exterminados por las guerras ni por las espantosas epidemias que siguieron a éstas. Los hijos de los españoles avecindados en el nuevo continente empezaron a superar en número a sus padres europeos y a heredar de ellos tierras, minas, palacios y riquezas. Nuevos europeos siguieron llegando de la metrópoli, con ejecutorias reales que les conferían los mejores y más altos puestos en los aparatos de la administración pública, de la impartición de justicia y del dominio de las conciencias; pero los verdaderos dueños del nuevo mundo comenzaron a ser los criollos. Aquéllos tenían el control político; pero éstos, el económico y social. A pesar de sus orígenes étnicos diferentes, indios y criollos tenían en común el haber nacido en estas tierras. A comienzos del siglo XVII, ambos grupos se habían multiplicado en abundancia, no sólo por separado sino también entre sí, dando origen a los mestizos. Había surgido, pues, un nuevo pueblo. Y si no había ocurrido el fin, sino un nuevo principio de la historia, este pueblo estaba señalado para cumplir, sin duda alguna, un destino especial. Empezaron a reiterarse las correcciones históricas a los españoles. No eran éstos, sino aquéllos, los llamados a jugar un gran papel en la marcha de los acontecimientos universales...

6. LA RAZÓN Y LA EMOCIÓN

Aunque los temas relativos al origen de los indios y su procedencia geográfica no los discutieron, sí objetaron que éstos hubiesen ignorado la palabra sagrada. Ya era bastante sufrir su dominación política para soportar también la humillación espiritual; aunque, en rigor, era necesaria ésta para fundamentar aquélla. En todo caso, los criollos sintieron que era necesario establecer una especie de alianza estratégica con los indios. Puesto que el asunto era materia de opinión, no de investigación, los criollos negaron que los doce apóstoles hubieran predicado únicamente en la mitad del mundo, olvidándose de la otra mitad. "¿En qué razón hallan que siendo doce los apóstoles, los enviase Dios todos al medio mundo más corto, y no enviase siquiera uno a estotro medio mundo mayor?" La ausencia de los apóstoles en las Indias era incompatible con el mandamiento de predicar entre todos los hombres, mandamiento que figura en el evangelio. Las palabras de Cristo habían sido claras: *docere omni creaturae*, llevad la enseñanza a todos los pueblos. Los indios representaban por lo menos, según sus cálculos, un tercio de la humanidad. Era teológicamente imposible que hubiesen sido olvidados por los discípulos de Jesús.

Ahora bien, de acuerdo con las biografías de los apóstoles, parecía razonable suponer que uno de ellos, Tomás, hubiera llegado al nuevo mundo. Pero el insurgente criterio criollo se topaba con el dominante criterio español. ¡Hechos! ¡Pruebas! ¿Cómo demostrarlo? ¿Dónde y cómo obtener las pruebas? Los historiadores diligentemente las buscaron; pero, por supuesto, no las hallaron. Había indicios, es cierto, de la presencia de Tomás, en América. Las huellas del apóstol habían quedado impresas en las fuentes milagrosas, en las cruces prodigiosas, en la misma memoria perdida de los indios; pero no existían pruebas. Había también un conjunto de creencias, como la del diluvio universal, la de un Dios único y creador, la de una virgen que concibe prodigiosamente, e incluso ritos, como los de la confesión, el ayuno y la circuncisión, que permitían vislumbrar, en las perdidas ideas religiosas indígenas, la enseñanza lejana de la verdad cristiana; pero no pruebas. Había existido además ese misterioso personaje omnipresente en América, cuya divinidad y retorno fueran apasionadamente negados por Sahagún: el Viracocha del Perú, el Bochica de Colombia, el Kukulkán de los mayas, el Quetzalcóatl de México, alrededor del cual se aglutinaban impresionantes analogías cristianas. Su retrato se parecía extrañamente al de Tomás el apóstol. Su remota existencia la situaban en la época de la predicación apostólica. Sigüenza y Góngora, al escrutar como un augur en las entrañas palpitantes de su patria humillada, encontraba indicios que le producían vértigo histórico, pero no certeza; turbadoras hipótesis, pero no pruebas. Su honestidad científica les impedía sacar ventaja de la situación. "¡Quiera Dios -exclamaba Sigüenza- que la hipotética predicación de Santo Tomás en América haya tenido verdaderamente lugar!" En este caso, la arrogante teología dominante peninsular se habría venido abajo. Sin embargo, al no ofrecer las demostraciones exigidas, los criollos no podían ganar la batalla ideológica.

No, por lo menos, en el frío terreno de la razón, de la ciencia o de la historia, a menos que se produjera un milagro. Y el milagro se produjo...

XI. Preparación del milagro

1. EL CORAZÓN DEL MUNDO

En la biblioteca del rector Hidalgo renacía la nueva nación continental e interoceánica americana; pero están por terminarse las vacaciones e iniciarse un nuevo año escolar. Con esfuerzos inauditos, Morelos ha reunido el dinero suficiente, gracias a sus ahorros y a los esfuerzos de su madre, para pagar la siguiente colegiatura. Es necesario que sus cursos de Gramática y Retórica los termine, no en cuatro sino en dos años, para no gravar las finanzas familiares o, peor aún, quede en la insolvencia total.

Está encantado con las enseñanzas extracurriculares que recibe del Maestro Hidalgo; pero se muestra un tanto angustiado porque, a pesar del tiempo transcurrido, el juez Abad y Queipo no ha resuelto el asunto de la herencia. No hay peor tormento que vivir en la duda y en la incertidumbre. En uno de los recesos, ¿expone su problema al rector? No sería difícil. ¿Le recuerda éste que en todos los problemas de la vida hay que estar preparado para ambas cosas, para lo mejor y para lo peor? ¿Para ganar y para perder? ¿Le anticipa que, gracias a su notable aprovechamiento y a su buena conducta ha ganado una beca, es decir, un estipendio que le permitirá pagar sus gastos a fin de continuar sus estudios? ¿Respira tranquilo el colegial? ¿Se lo comunica a su madre Juana y a su hermana Antonia? ¿Lo celebran en la casa familiar un fin de semana? No hay ninguna prueba de esto, pero de otra manera, ¿cómo hubiera podido sostener su estancia en San Nicolás?

En lo sucesivo, durante el resto de sus vacaciones, seguirá asistiendo a las sesiones de la biblioteca sin contratiempos, ni angustias ni sobresaltos, para beber las enseñanzas

del Maestro. Si éste prosigue su relato, ¿por qué no imaginarlo de pie, con un libro abierto, explicando el significado teológico de la historia? Los criollos, al principio del siglo anterior, arrebatados por la emoción, sabían, intuían, sentían, presentían que el descubrimiento del nuevo mundo se había realizado, no para que los españoles consumaran la gran obra universal, sino sólo para que la prepararan. La gran obra era el surgimiento de un pueblo diferente con un nuevo destino histórico. Y ese destino estaba tan alejado del español -tan independiente- como el nuevo mundo del viejo. Pero, ¿cómo fundar en términos teológicos este sentimiento, esta intuición, este presentimiento, esta emoción? Aunque había elementos para ello, era necesario organizar el conjunto. Los elementos habían sido aportados por la historia. El conjunto tendría que ser modelado por la fe patriótica y la inspiración. Sólo después del poema se produciría el milagro.

Al resonar la campanada que anunció la llegada del siglo XVII, la nueva ciudad de México se asomó al espejo de las aguas sobre las que estaba fundada para contemplar extasiada su imagen reflejada en ellas. Sobre las ruinas humeantes y sangrientas de la antigua capital del imperio azteca, se erguía una ciudad española, que no era española ni azteca. Las piedras del gran Teocalli habían sido utilizadas para edificar la catedral metropolitana; las de la mansión de Moctezuma, el palacio real. Cerradas las heridas de la guerra y las llagas de la gran peste que le siguiera, la floreciente ciudad era estremecida por el placer y el anhelo de vivir. Los gritos de dolor y de muerte habían quedado atrás. Ahora sólo se escuchaban risas frescas y cantos de amor. Muy pronto, los dos mundos que habían dado origen a la nueva ciudad -el indígena y el español- serían absorbidos, transformados y superados por ésta. Y al mezclarse y fundirse en ella, nacería un nuevo espíritu. La nación crece y se extiende a lo largo del continente, y más aún, a través de los mares. La patria urbana -la ciudad de México- sería la placenta de la patria continental e interoceánica. A la América Septentrional -la América del Norte- se le empieza a llamar también América mexicana, es decir, América perteneciente a la ciudad de México. A principios del siglo XVII, fray Andrés de Urdaneta conquista el Océano Pacífico. Logra hacer no sólo el viaje de América a Asia, sino también el torna-viaje, el retorno del Oriente al Nuevo Mundo, que nunca antes había podido realizarse. A partir de su célebre hazaña queda abierta la ruta de las Filipinas a la navegación acapulqueña. No es la nación la que se incorpora al mundo sino éste -a través de los mares- a la nación.

El gran océano -el Pacífico- se convirtió en un lago mexicano. La ciudad, dueña del continente, se transformó en señora de los mares y propietaria de las vías que conducen a los mundos extremos de la tierra, a Oriente y a Occidente, al Norte y al Sur. México empezó a ser el principio y fin de todos los caminos. El centro de dos cuencas: la del Atlántico y la del Pacífico. La capital del mundo. Veracruz era la llave que abría la puerta de la Europa desgastada. Acapulco, la del misterioso y riquísimo continente asiático. Europa era el pasado; Oriente, el futuro. Un cronista de la época, entusiasmado, escribía: "México se ha convertido en el corazón del mundo".

2. SIGNIFICACIÓN TRASCENDENTAL

Las profecías deprimentes fueron arrojadas al basurero de la historia. El temido fin de los tiempos pregonado por la teología dominante no ocurrió. Al contrario. América empezó a florecer en un próspero mundo de paz. El espíritu criollo, sediento de futuro, buscó en la intensa religiosidad la compensación de su pasado idolátrico; pero no renunció a los placeres todos de la vida, los materiales y los estéticos, los físicos y los espirituales. El remordimiento corrió parejo con la sensualidad, y al lado de iglesias y conventos, se levantaron ricas mansiones y suntuosos palacios.

Poco a poco se fue diseñando el milagro o, por lo menos, el marco favorable para su surgimiento. La ciudad lacustre, nueva, rica y graciosa, rodeada por el florido y primaveral Valle del Anáhuac, de clima dulce y cielo transparente, bajo un sol radiante y una rutilante bóveda de estrellas, era la capital del oro y de la plata, la ciudad del prodigio, la expresión de un nuevo paraíso. Los metales y las piedras preciosas, que constituyen objetos de codicia en otras partes, eran en este mundo sólo "ordinarias cosas". Así lo canta la poesía naciente. Las mujeres que se paseaban por calles y plazas, las indias, criollas, mulatas y mestizas, eran tan hermosas como la nueva ciudad en la que habían nacido. El poeta exclamaba extasiado: "Indias del mundo, cielo de la tierra". ¡Qué mujeres! "Aquí se crían y gozan damas bellas!" Inútil vivir para buscar el cielo: ellas son el cielo que hace vivir.

Los americanos, pues, viven en un nuevo mundo deslumbrado por la prosperidad minera, el auge comercial y el florecimiento cultural; en el que se come bien, se viste bien y se vive bien. Su opulencia y su alegría las expresan en el nuevo arte barroco. Las generaciones que se suceden son cada vez más ricas, dueñas de un país único, rico en valles y ríos, montañas y océanos, en cuyas milagrosas entrañas abundan los metales, y en cuyas pródigas tierras se dan todos los cereales, todas las frutas y todas las flores. Luego entonces, el Valle de Anáhuac, corazón del nuevo continente, no es la tierra olvidada de Dios -como lo afirman los teólogos españoles- sino un paraíso mexicano que parece estar bajo el cuidado del propio creador del mundo. No es un lugar dominado por los demonios, como lo han llegado a declarar, sino una tierra bendita. El país, el valle, la ciudad, buscan expresarse sensual y poéticamente; pero se esfuerzan por encontrar también, en su riqueza, su verdad y su belleza, significados místicos y proféticos. La gran urbe vestida de sol, coronada de astros, cubierta con un manto de noche azul cuajado de estrellas, que surge del agua y de la luna, ¿tiene algún sentido místico? ¿Algún significado teológico...?

3. LA IMAGEN MÍSTICA DE LA CIUDAD

A pesar de este visible florecimiento y prosperidad, los europeos no se cansan de repetir que esta tierra está manchada, por haber sido siempre refugio de Sátanás, siempre olvidada por el cielo, siempre lejos de Dios. De ellos ha dependido y dependerá su

salvación. Son imprescindibles. Por eso los criollos, aunque nacidos de padres españoles, tendrán el espíritu degradado y nunca serán como éstos. Haber nacido aquí los reducirá. "Pobre de México -dicen-, tan lejos de Dios". La insolencia gachupina duele. De lo que está lejos -bien lo saben-, es de Madrid y del proveedor de las dádivas reales.

Los apologistas criollos, en cambio, embriagados por lo que hoy llamaríamos el desarrollo del país, ven en la prosperidad económica la señal inequívoca del favor divino. ¡Allí están los hechos! ¡Allí las tan exigidas, ansiadas y buscadas pruebas! México es la conjunción de dos voluntades, una natural, sobrenatural la otra. Es la síntesis misteriosa de dos realidades, inmanente la primera, procedente del hombre, y trascendente la otra, derivada de lo alto. La belleza, la riqueza y la generosidad de México han surgido, qué duda cabe, del agua y de la tierra; pero también del cielo y de la luz. Este sentimiento se expresa con arrebato en la poesía, la pintura y el arte de los criollos. La ciudad no sólo es un milagro sino que fue hecha para que surjan milagros. Cuando todos los elementos están en su sitio, aparece ideológica y emocionalmente la imagen de una mujer que, como la de la ciudad, presenta el perfil criollo y el color indio; hecha de paraíso y de flores, vestida de sol, coronada de astros, con un manto de noche azul en el que fulguran las estrellas, y posa sus pies sobre la luna. Su rostro, típicamente mexicano, se parece al de la madre de Dios. Cuando se acaba de dar forma estética a estos elementos, se les exalta místicamente, por necesidad política y por amor a la patria. Además del canto, la imagen y el milagro, queda un destino. Guadalupe, primero, la profética Mujer del Apocalipsis, al último, es no sólo la imagen mística de la gran ciudad reflejada en un nuevo espejo teológico, sino también la portadora de una misión universal. Así, el milagro político queda plasmado un siglo después del milagro económico así como del supuesto milagro religioso.

En estas condiciones, la existencia o no de vestigios cristianos en la antigüedad pre-cortesiana, como antes la del origen y procedencia de los indios, empieza a perder importancia. Hubo tales vestigios, pero aunque no los hubiera habido, la luz del milagro lo purifica, dignifica y enaltece todo, incluyendo, desde luego, la pasada idolatría. La ciudad de México queda situada, gracias a este prodigio teológico, a la vanguardia de la historia universal. No importa que la dama, la autora del milagro religioso, haya pedido que se le consagrara un templo en el monte del Tepeyac. Ella, teológicamente, aparece en el valle de la ciudad elegida, sagrada, bendecida; en el mismo lugar donde, siglos antes, se presentara a los chichimecas errantes un águila profética con las alas extendidas devorando a una serpiente...

4. PAÍS DE PROFECÍAS

México es un país de profecías; de buenas y malas profecías; de las que le auguran un gran destino y de las que le garantizan su desaparición. En tiempos prehispánicos se anunció a los chichimecas errantes que, si se detenían en el lugar donde un águila, con

las alas extendidas, posaba sobre un nopal devorando una serpiente, serían los dueños del mundo. Se detuvieron y edificaron una gran ciudad lacustre. La imagen anunciada se les apareció en un islote rocoso del lago de Tenochtitlan, y sobre él fundaron la ciudad que dominaría el orbe americano.

Esta profecía, que está en el fondo del milagro guadalupano, impactaría de tal suerte a los hombres de la independencia, entre ellos, a Morelos, que desde el inicio de la lucha, el águila mexicana desplegaría sus alas en los estandartes de las tropas nacionales. Hidalgo la menciona en su proceso. La Suprema Junta Nacional Americana -presidida por López Rayón- acuña moneda en la que aparece "águila, nopal, arco, flecha y honda", imágenes que empieza a utilizar en el sello de su correspondencia oficial. El águila mexicana, sin embargo, con las alas desplegadas, levantaría muy alto el vuelo en todos los lugares dominados por los batallones de Morelos. En sus estandartes se lee: "Vence con sus ojos y garras". El 3 de julio de 1815, el Congreso de Anáhuac decreta que "en un escudo de campo de plata se colocará una águila en pie con una culebra en el pico y descansando sobre un nopal cargado de fruto, cuyo tronco está fijado en el centro de una laguna. Adornarán el escudo trofeos de guerra, y se colocará en la parte superior del mismo una corona cívica de laurel, por cuyo centro atravesará una cinta con esta inscripción: Independencia Mexicana, Año de mil ochocientos diez. Estas armas formarán el Gran Sello de la Nación".

La otra profecía, la de la Mujer Apocalíptica, surgida sobre las ruinas de las creencias prehispánicas, también impresionó fuertemente a los hombres de la independencia. La fe de estos hombres, fe en tránsito hacia la "racionabilidad", hizo que lograran entender lo ininteligible. El autor de dicha profecía fue el jesuita criollo Miguel Sánchez, que sabía de memoria las obras de San Agustín. Fue un gran teólogo que destacó en oratoria sagrada, razón por la cual fue llamado el "Maestro de los predicadores". Hombre de recursos, despreció varias capellanías y se dedicó al estudio y a la meditación. Basándose en las creencias populares guadalupanas, encontró en los evangelios -y en los códices- el destino de la nación mexicana. Gracias a él, la nación adquirió una de sus formas de conciencia. "Movióme la patria -confiesa-, los míos, los de este nuevo mundo". Después de muchos titubeos, escribió sus revelaciones y se retiró al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, donde vivió hasta la edad patriarcal de ochenta años.

5. RAÍCES SACRÍLEGAS

En la biblioteca del rector Hidalgo resonaban los ecos de las nuevas ideas cargadas de emoción nacional, mística, universal, ante el pequeño grupo de colegiales estupefactos. De acuerdo con la hipótesis planteada, el teólogo describía a sus distinguidos alumnos y amigos cómo, cuándo y en qué forma habían aparecido estas ideas, y cómo se habían canalizado estas emociones, gracias a las reveladoras aportaciones del jesuita Miguel Sánchez, en la tercera década del siglo XVII.

Sánchez se había preguntado por qué en América existía una atroz desigualdad social, política y racial. Las leyes españolas, por ejemplo, recomendaban la igualdad entre criollos y españoles. Los monarcas habían propuesto que se distribuyeran los puestos públicos entre ambos. Sin embargo, esto no había ocurrido en la práctica. La discriminación y el despojo pesaban sobre este reino americano. "En mucho te pareces, patria, a la Mujer: alas tuvo de águila; el dragón que te sigue se vale de las aguas". El lenguaje que utiliza es críptico no sólo porque es bíblico, profético y apocalíptico, sino también porque es apasionada e intensamente político. El suyo tiene que ser un lenguaje cifrado, sólo para iniciados, para los suyos, para los americanos. Si la mujer con alas de águila -la anunciada en las Escrituras- se parece a la patria, ¿a quién se parece el dragón? ¿Quién se valió de las aguas para alcanzar a la Mujer Portento? ¿Quien atravesó el océano para seguir al águila mexicana? Si la patria se parece a la Mujer Prodigio, el dragón tendrá necesariamente que parecerse a España. "Y si tú -prosigue el teólogo-, estando en el cielo, pretende el dragón allí tragarte, ¿que pasarán tus hijos en esta tierra?". El destino del cielo se reproduce en la tierra. Si la Gran Dama sufre arriba, sus hijos lo hacen con creces aquí abajo.

El origen de esta desazón parece radicar en la tierra sobre la cual se yergue el hombre americano. Cada hijo de México padece lo que la estatua bíblica, que puede ser fácilmente "derribada de un soplo, por tener los pies de barro". Por consiguiente, "su desdicha está en los pies de tierra -dice Sánchez-, en ser de esta tierra, que se presume por el mayor defecto". El origen de la angustia criolla, pues, radica en haber nacido en un suelo estigmatizado por la idolatría y los sacrificios humanos, manchado por el horror, del que siempre se ha dicho que fue apartado por Satanás para perpetuar sus prácticas sacrílegas. Tener los pies de tierra, ser de esta tierra, haber nacido aquí, estar marcado con un pasado monstruoso: he allí su mayor defecto. Quizá por ello, así como la Mujer Alada da al dragón sol, luna y estrellas, sin que "prendas tan loables" lo logren saciar, del mismo modo la patria entrega el sol, "engendrado en el oro que tributa"; la luna, "en la plata que ofrece", y las estrellas, en sus mejores puestos públicos, que tienen "quejosos y pobres a sus hijos por contener y enriquecer los ajenos", sin que tampoco estas "prendas tan loables" logren satisfacer el voraz apetito español.

6. DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ

El símil entre las tribulaciones de la patria y las de la Mujer Portento -a quien se parece- no deja de estremecer. Dijérase que el destino de esta nación está prefigurado en las Escrituras, de donde se toma su imagen y su dolor; que son los textos sagrados los que han anunciado su surgimiento, y que México, por consiguiente, es el cumplimiento de una profecía. Si todo está regido por la Biblia y no puede ser explicado más que por ella, en sus páginas débese buscar el destino de este pueblo. Miguel Sánchez lo hace. El pasado es terrible. Imposible negar que en estas tierras efectivamente fueron practicados

idolatría, sacrificios humanos y antropofagia. Sahagún se lo reclamó al Creador. "¿Que es esto, Señor, que habéis permitido tantos tiempos que aquel Enemigo del género humano, tan a su gusto se enseñorease de esta triste y desamparada nación? Por la parte que me toca, suplico a vuestra divina majestad que hagáis que donde abundó el delito abunde la gracia, y conforme a la abundancia de tinieblas, venga la abundancia de luz".

Lo que imploró Sahagún, en otras palabras, fue un milagro. Y el milagro, según Sánchez, tendría que producirse necesariamente por amor. ¿Cómo convertir "el mayor defecto" de los criollos, que era "tener los pies de barro, ser de esta tierra", en su mayor gloria y virtud? Reconocer su pasado era requisito indispensable para tener un futuro. Mientras más profundamente hundieran sus raíces en su suelo histórico, más fuerza y seguridad adquirirían, y más alto podrían extender las alas de sus anhelos y aspiraciones. Atrás estaba la idolatría del mundo indígena -el reino de Satanás-, es cierto; pero también el nacimiento de María, la madre de Dios. El milagro mariano dignificaba cualquier pecado idolátrico anterior. Y, en todo caso, indirectamente, éste era consecuencia de aquél.

7. EL FONDO DEL MILAGRO

La mitología india yace en el fondo del milagro guadalupano como la historia prehispánica detrás de la colonial. Dios es el "sol divino" y María de Guadalupe "la luna inmaculada". Esta comparación evoca la disposición de la ciudad sagrada de Teotihuacan -unos cuantos kilómetros al norte del Tepeyac-, que es un espejo del universo en movimiento.

Sahagún cuenta que, en los tiempos del imperio azteca, había en el Tepeyac un santuario consagrado a Tonantzin, "nuestra madre", visitado en peregrinación por los indios de todas las comarcas del país. Pues bien, Guadalupe, la Mujer Prodigio, la Dama del Apocalipsis, la Señora del Nuevo Testamento, pide que se erija su templo sobre las cenizas del viejo adoratorio indígena. Luego entonces, el cuerpo de Guadalupe es el continente americano. Su alma es su historia. Su destino, ¿por qué no buscarlo en los textos sagrados? ¿En cuáles? Parece lógico que, si la historia de las viejas naciones está escrita en el viejo testamento, la de la nueva nación americana deba estarlo necesariamente en el nuevo. Aquí debe buscarse la respuesta, la gran respuesta. Y aquí, para su asombro, la encuentra el afiebrado teólogo Sánchez. Al descubrirla, siente desfallecer. Se resiste a creerlo. Pero al volver a leer con atención el único libro profético del nuevo testamento, el Apocalipsis de San Juan, el jesuita encuentra en su texto el destino universal de la nación mexicana. No da a conocer su descubrimiento sino después de muchas dudas y resistencias íntimas. Guarda el secreto consigo; pero, al fin, lo transmite a sus conciudadanos "por amor a la patria". Confiesa haber sentido el llamado de explicar lo inexplicable -de cumplir con "tan justa obligación"-, gracias a San Agustín y a San Miguel Arcángel. Con tan altos padrinos llega al sitio de la predestinación,

"movido del espíritu de Dios, alumbrado por la caridad y encendido de sus favores". Su mensaje, por consiguiente, fruto de la "divina bendición", tiene toda la fuerza de una revelación. La exégesis bíblica de la nación mexicana aparece publicada en 1648. El título de la obra: Imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en México. Allí aparece, teológicamente expuesta, la tesis política de los criollos en defensa de la dignidad nacional americana.

La conquista del nuevo mundo, según esta tesis, se lleva a cabo, no para que el pueblo ibérico, a manera de nuevo apóstol, evangelice a los indios y ejerza su protectorado en estos vastos dominios, sino sólo "para que aparezca María virgen en su santa imagen de Guadalupe". El nacimiento histórico de este continente se consuma, pues, no para mayor gloria de los españoles, sino de María, la virgen, que "es originaria de este país y la primera Mujer Criolla". Consecuentemente, para mayor gloria de sus hijos, los criollos, y de la nueva nación del continente americano. El "hombre desdichado" del nuevo mundo se convierte en un hombre afortunado, escogido, elegido. Hundir los pies en el suelo; encajarlos, a manera de raíces, en la tierra americana, ya no lo hace débil, sino fuerte. Saca la fuerza de su propio suelo. Su fuerza es la historia. Se nutre de ella. Ya no puede ser derribado de un soplo. El "mayor defecto" de este nuevo hombre de raíces metálicas se convierte en su mayor virtud. De la abundancia de tinieblas extrae abundancia de luz. De los pozos oscuros de las entrañas de la tierra, piedras y metales preciosos. De la confusión y el desamparo, su destino mesiánico y universal.

Las pretensiones metafísicas y políticas de los españoles quedan relegadas a segundo plano. Las que irrumpen ahora, reclamando un lugar privilegiado, son las aspiraciones criollas. Y éstas son sorprendentemente ambiciosas...

XII. La teología nacional

1. LA MUJER DEL APOCALIPSIS

Guadalupe, imagen española, de Extremadura, fue traída por Hernán Cortés durante la Conquista. Era su patrona. Su supuesta aparición, que durante un siglo -desde 1531- fue una de las miles de manifestaciones piadosas ocurridas en México, a nivel local, revestirá, gracias a la tesis teológica de Sánchez -más de cien años después- una significación trascendente. Nuestra Señora de Guadalupe -según el teólogo criollo- es la Mujer Portento anunciada en el Apocalipsis. Al haberse aparecido virtualmente en el mismo lugar en el que los chichimecas vieran el águila y la serpiente, el jesuita deduce que el evangelista San Juan contempló proféticamente el milagro americano del Tepeyac y lo anunció en el libro de la revelación, quince siglos antes de que éste se produjera. Juan el Apóstol, por consiguiente, vio el surgimiento de Guadalupe, antes que Juan Diego, el Juan indio, lo hiciera en el sagrado Valle de México, y que Juan de Zumárraga, el Juan español, arzobispo de la "santa ciudad de México", contemplara su estampado lumínico.

La pintura que hiciera San Juan en sus escritos apostólicos es la misma que se conserva en el Tepeyac. El capítulo 12 del Apocalipsis señala: "Una gran señal apareció en el cielo: era una mujer vestida de sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza". Este lienzo, que corresponde metafísicamente al perfil de María, bajo la forma de Guadalupe, es el rostro de la ciudad de México. "Y fueron dadas a la Mujer dos alas de grande águila, para que de la presencia de la serpiente volara al desierto, su lugar, donde es mantenida por un tiempo, y tiempos, y la mitad de un

tiempo". Este versículo -dice Francisco de la Maza-, en el que el águila se sobrepone a la serpiente, como en el cuadro azteca, se convierte, bajo el efecto de la atrevida interpretación teológica del jesuita criollo, en una profecía mexicana. Luego entonces, como escribe Sor Juana, "hay otros mundos: ¡existe un plus ultra!" De la Maza agrega que las alas de la Escritura, las de la gran águila, se las ha dado desde siempre México a la virgen María, y por eso no necesita llevarlas puestas Guadalupe. El signo, pues, está hecho del sustrato geográfico, histórico y espiritual de América. La Mujer Prodigio no necesita tampoco pisar una serpiente, dado que sus plantas se posan en la tierra de Quetzalcóatl, la serpiente de las plumas de águila. Con estas salvedades, el lienzo de San Juan es el mismo del Tepeyac.

"Pongamos en lo temporal y humano -dice Sánchez- esta dádiva en México, cuyo blasón y escudo de armas fue un águila real sobre un nopal. Advertir que cuando estaba en la tierra la Mujer Apocalíptica se vestía de Alas y Plumas de Águila para volar; era decirme que todas las plumas y los ingenios del águila de México se habían de conformar y componer en alas para que volase esta mujer prodigio y sagrada criolla". En el nivel de la profecía, el tiempo histórico no existe. La imagen profética, por consiguiente, está hecha de eternidad. Es de hoy, de mañana y de todas las épocas. Del profundo pasado y del distante porvenir. El jesuita Ita y Parra expresa esta idea en un sermón pronunciado bajo el título: Imagen de Guadalupe como Señora de los tiempos. Al ser ella "originaria de este país", ha sido y será mexicana, desde antes de su aparición hasta el fin del mundo. La historia universal, por consiguiente, y la de los indios y españoles, en particular, debe ser reinterpretada a la luz de este concepto, es decir, a la luz de la nueva cosmovisión americana.

2. NUEVA VISIÓN DE LOS INDIOS

La "imagen tan de Dios" aparece cerca del viejo adoratorio indígena de Tonantzin, no para condenarlo, sino para bañarlo con su luz sobrenatural. El mundo del pecado es transfigurado por el milagro. La tierra maldita se convierte en tierra santa. El imperio de Satanás se transforma en la tierra de Dios y de María Santísima; el infierno prehispánico, en paraíso americano.

Siendo eterno el milagro, la historia precortesiana no es tan horrenda como se ha dicho, y consecuentemente, tampoco justifica la dominación política española. Lo único que justifica es la dominación de María, por constituir el preludio de su aparición y, consiguientemente, la de los criollos -la de los americanos en general-: la de los escogidos por Guadalupe. El pasado histórico de los indios, pues, está marcado no sólo con el signo de la monstruosa infamia sino también con el de la luminosa predestinación. Condenado por idolátrico y destruido por los españoles, es glorificado en "tempestad de flores" por el milagro, y debe ser amorosamente reconstruido y conservado por los criollos.

El estudio de la historia nacional queda dignificado. La investigación de sus flagelados orígenes, legitimado; a tal grado que, cuarenta años después de la obra teológica de Sánchez -en 1680-; al darse la bienvenida al virrey en turno, se le recibe con arcos de triunfo en los que ya no aparecen las figuras decorativas sacadas de la mitología grecorromana -como se hiciera anteriormente- sino las del pasado indígena. Dejan de erigirse los bustos de Julio César y Carlos V, y empiezan los de Tizoc y Axayácatl, Moctezuma y Cuauhtémoc, según lo propone y relata el filósofo, historiador y poeta Sigüenza y Góngora, en un folleto titulado Teatro de las Virtudes Políticas que constituyen a un Príncipe; en el que se asienta que dichas "virtudes políticas", mostradas como ejemplo al virrey, no se toman de los emperadores romanos ni de los reyes cristianos, sino de las "advertidas en los monarcas antiguos del imperio mexicano, con cuyas efigies se hermoseó el arco triunfal". De acuerdo con esta nueva interpretación de la historia, el pasado de la patria ya no es sólo de idolatría y de horror, sino también de sabiduría y prudencia, de majestad y grandeza. Su pasado es digno de su presente y, más aún, de su porvenir. El indio que renace bajo su pluma, ya no es el de Motolinia y Sahagún, alma a salvar, hombre a instruir, menor de edad a proteger. Este nuevo indio, al contrario, es modelo en las artes de gobierno, que el virrey debe imitar. Los emperadores aztecas están a la altura de los emperadores romanos y de los reyes cristianos. Este indio, además, es un alma salvada en el amor de Guadalupe y, lo que es mejor, destinada a salvar a los demás.

3. NUEVO PACTO SOCIAL

En 1649, un año después de haber publicado Sánchez su trascendental obra exegética, el jesuita Luis Lasso de la Vega la traduce al idioma náhuatl, bajo el título El Gran Acontecimiento con que se apareció la Señora Reina del Cielo Santa María, la cual, por supuesto, se encuentra obligatoriamente en la biblioteca del rector del Colegio de San Nicolás. Describe el milagro en lenguaje indio, para los indios, porque el náhuatl, el idioma sacrílego en el que se cantaron loas a los falsos dioses, adquiere ahora la categoría de lengua sagrada; pues "fue en ese idioma que hablaron la virgen y Juan Diego", dice el autor; como lo fue el arameo, idioma nativo de Jesús. Y debe hablarse en él, porque San Buenaventura "ordena que los grandes sucesos se escriban en muchos idiomas, para ser conocidos en todas partes", y para que los indios tengan su "manual de historia", del mismo modo que los criollos han tenido el suyo. ¿Es ésta una de las razones por las cuales el Maestro Hidalgo domina el náhuatl?

Al existir una alianza entre María de Guadalupe y el pueblo mexicano, debe establecerse necesariamente un pacto social entre las diversas partes que componen ese pueblo, principalmente entre los criollos y los indios. De esta suerte, el indio es desatado del destino español e incorporado al alma del criollo. Su historia también. Pronto, el historiador americano se encarga de descubrir y enunciar una ley histórica: la de que

todos los pueblos del mundo pasan por etapas de desarrollo similares, cada uno a su modo. Su pasado, aunque distinto en su evolución formal, es parecido en lo esencial. La expresión es diferente; el fondo, análogo o semejante. En las etapas inferiores aparecen los cultos paganos; en las superiores, se transforman y perfeccionan gradualmente o bajo la influencia de los más adelantados. Prueba: todos los pueblos del viejo mundo, sin exceptuar hebreos o romanos, practicaron ritos idolátricos tan abominables como los del nuevo mundo, incluyendo, por supuesto, los sacrificios humanos y la antropofagia; con una diferencia: allá, la humanidad fue redimida por Jesús, y aquí, por María.

Clavijero, el cuasi profesor de Hidalgo, desde su exilio en Italia, sigue esta línea de pensamiento y, apoyado en los manuscritos inéditos de Sigüenza y Góngora, traza un magnífico carácter de los antiguos mexicanos; elogia la educación que daban a sus hijos; describe sus costumbres domésticas y civiles, las excelencias de su lengua, y sus adelantos en oratoria, poesía, teatro, escultura y demás bellas artes. Su obra la dedica a la Universidad de México. "Una historia de México, escrita por un mexicano". La presenta como "un testimonio de mi sincerísimo amor a la patria". El sitio de Tenochtitlan y su destrucción por los españoles, con que la finaliza, no deja de tener cierto paralelismo con el sitio de Jerusalén y su destrucción por los romanos.

Por otra parte, si en la historiografía española Cortés había aparecido como "el enviado de Dios" y Moctezuma como un déspota bárbaro, en la criolla ocurrirá lo contrario. El jesuita Andrés Cavo presentará un lienzo en el cual Cortés es el bárbaro y Cuauhtémoc un noble príncipe y un héroe. Otro jesuita, Pedro José Márquez -también en el exilio- elogia la cultura de los pueblos autóctonos antes de las llegada de los "salvajes europeos"; lamenta la irreparable destrucción de códices y monumentos que de ella daban testimonio, y llega a disculpar la práctica de sacrificios humanos, recordando que esa atroz costumbre no fue extraña a los judíos y a ninguno de los pueblos más civilizados de la Antigüedad -véase el viejo testamento-, y que, aún en tiempos de Augusto, Roma conservaba ritos casi iguales o equivalentes a los aztecas.

A partir del prodigio de María aparecida en México, por consiguiente, los indios quedan desligados metafísicamente de la suerte de los españoles, y se vinculan a la de los criollos. La brillante capital del continente americano, la "pobre México, tan lejos de Dios", es convertida en paraíso terrenal. A partir del milagro cambia la historia universal. "Al traerse consigo todo el cielo para nacer con él en México", como diría el poeta Sigüenza y Góngora, María convierte a su ciudad, a su valle y a su nación, desde siempre, en el centro del mundo. Todos los jesuitas desterrados exaltan el acontecimiento extraordinario. Como dice Méndez Plancarte, Clavijero no cree indigno de su prestigio científico escribir un opúsculo sobre la prodigiosa imagen. Francisco Javier Alegre, el teólogo de la mexicanidad democrática, muestra su guadalupanismo hasta en los lugares donde menos pudiera esperarse: en su poema épico destinado a cantar las historias de Alejandro Magno. Diego José Abad, al mencionar los principios de la filosofía moderna, no puede prescindir de citar el milagro del Tepeyac. Maneiro, al describir la capital de

la América Septentrional, es igualmente "incapaz de omitir la filial referencia a la taumaturga dama..."

4. EL DISMINUIDO ROL DE LOS ESPAÑOLES

La nueva interpretación de la historia universal sitúa en otras dimensiones el papel jugado por los españoles en el descubrimiento y la conquista. De acuerdo con lo que intuyeran los criollos, los españoles participan en la gran proeza del descubrimiento, la conquista y la evangelización, no para convertir a los indios, tarea de muy discutibles resultados; ni menos para elevarse a la categoría de nuevos apóstoles, tesis altanera y arrogante, sino única y exclusivamente para preparar el terreno al milagro americano. "La patria de Guadalupe -dirá el jesuita Francisco Florencia- tuvo el ser de su vida cristiana, no cuando fue evangelizada por los españoles, sino cuando se le apareció María, que domina el lago en que está fundada, como la luna sobre el mar".

Los indios no fueron evangelizados por la palabra sino por la imagen; no por el sonido sino por la luz; no por los españoles sino por Guadalupe. En el viejo mundo entró la fe por los oídos; en el nuevo, por los ojos. El mismo teólogo Florencia exclama que "si la Mujer Apocalíptica de San Juan necesitó de escritos, ésta, la criolla, como está pintada, no necesita escritos, porque ella misma es la escritura impresa en el papel de una manta". Siendo mexicana, es natural que la Señora se haya expresado en el lenguaje de los antiguos códices mexicanos. Todo se encadena en una lógica especial, una lógica emocional, que complace las exigencias del alma. No es la fría lógica de la razón, sino la ardiente lógica del corazón; pero tan válida una como otra; porque "el corazón -diría Pascal- tiene razones que la razón no conoce".

Los españoles conservan el papel de "brazo de Dios", en esta cosmovisión, como los romanos y judíos lo hicieran antaño, para enmarcar el advenimiento del milagro: cristiano, en el viejo mundo; mariano, en el nuevo. Sin embargo, los protagonistas de la historia no son judíos ni romanos en el mundo antiguo; ni españoles en el moderno, sino cristianos y guadalupanos, respectivamente. Toca a éstos acercar la historia universal a su fin. Y así como la ley, los profetas y la sabiduría conducen inevitablemente al surgimiento del Mesías, de tal suerte que el Antiguo Testamento adquiere su relevancia y su sentido sólo en función del Nuevo, de la misma manera ambos Testamentos, Jesús y los Profetas, el sermón de la montaña y la antigua sabiduría, todo conduce inexorablemente a la aparición de María de Guadalupe, al comienzo de una nueva era dominada por ella, y a la elección de un nuevo lugar para ejercer tal dominio a través de un nuevo pueblo selecto. Y ¡ay de los que maltraten a este pueblo! "Los que maltraten a tu pueblo -está escrito- encontrarán su pérdida..."

5. EL PORVENIR DE LA AMÉRICA MEXICANA

Pero lo más importante de esta nueva concepción del mundo, como se habrá sospechado, no es la reinterpretación del pasado sino la del futuro. Aquí, en las supuestas

tertulias bibliográficas del Maestro Hidalgo con sus alumnos predilectos, además de las raíces nacionales, surge el futuro del mundo, que no es otro que el de esta nación. El destino universal de América -especial-mente el de la parte mexicana del continente-, desde el punto de vista teológico criollo, ha sido contemplado proféticamente desde el principio de los siglos. De acuerdo con esta tesis, hay muchos pasajes bíblicos que así lo confirman. El Salmo 48, por ejemplo -en el que se canta la liberación de la ciudad santa- señala que "ella vivirá en la montaña de Sión". Al aparecerse la dama en la ciudad de México pide que se le edifique un santuario en el monte Tepeyac. México, por consiguiente, es la nueva Jerusalén -que reclama su liberación-, y el Tepeyac, "la nueva montaña de Dios".

Si la ciudad de México es la nueva Jerusalén, los mexicanos son los nuevos elegidos del cielo. El jesuita Sánchez lo descubre en el libro de los libros y lo anuncia con las siguientes palabras: "Empeño semejante de María Virgen me da licencia para que adelante las esperanzas por los nacidos en esta tierra, y exhorte a los nacidos en mi patria (indios, mestizos y demás) y a mis criollos de aqueste Nuevo Mundo, a que lean y mediten el capítulo ocho del Deuteronomio". En este libro, el teólogo guadalupano cree encontrar no sólo el retrato sino también el futuro de su pueblo. Este es el texto: "Cuidaréis de poner por obra todo mandamiento que yo os ordeno hoy, porque viváis y seas multiplicados. Y entréis y poseáis la tierra de la cual juró Jehová a vuestros padres. Porque Jehová, tu Dios, te introduce en buena tierra, tierra de arroyos, de aguas, de fuentes, de abismos que brotan por vegas y montes. Tierra en la cual comerás el pan sin escasez. No te faltará nada en ella. Tierra en la que sus piedras son hierro y de sus montes cortarás metal. Y comerás y te hartarás y bendecirás a Jehová, tu Dios, por la buena tierra que te habrá dado".

Lo ocurrido en el nuevo continente, ¿no acaso confirma las palabras proféticas? El viejo mundo pertenece al paraíso perdido. Allá, todos están condenados a ganar el pan con el sudor de su frente. El nuevo mundo es un paraíso mariano, pródigo en riquezas, en el que la vieja maldición no surte efectos. ¿Ha habido hambre alguna vez? ¿No acaso aquí el pueblo se ha reproducido en abundancia? De las razas primigenias -constructoras de pirámides y de catedrales- ¿no se ha formado la gran síntesis? Y la nueva raza, descendiente de los mas osados conquistadores del viejo y del nuevo mundo -españoles y aztecas-, ¿no está llamada a un destino especial? Y la inmensa tierra en que ha surgido este nuevo pueblo, ¿no le ha sido dada a él por el cielo: por la madre de Dios, por Nuestra Señora de Guadalupe? Y la tierra infinita, ¿no cuenta con valles y montañas, desiertos y selvas, ríos y fuentes, lagos y mares? ¿No es buena? ¿No se da el pan sin escasez? ¿No sus entrañas están hechas de metales? ¿No es ésta la tan esperada y ansiada tierra prometida? ¿No han inútilmente esperado por ella otros pueblos? ¿No Guadalupe se le ha dado a éste? ¿No es el pueblo mexicano el nuevo pueblo elegido? ¿No debe bendecir éste a María virgen, por la buena tierra que le ha dado?

El viejo mundo, además, fue creado para que naciese Adán y para que Cristo, "el segundo Adán" fuese crucificado y resucitara después de su muerte. El nuevo mundo, en cambio, había surgido para que naciese "la segunda Eva". Dios hizo a aquél para el milagro cristiano, y a éste, para el milagro mariano. Si Cristo vino a lo suyo y se vistió de humanidad judía por todos los hombres, María hizo lo mismo y se hizo criolla por los americanos. Si las demás naciones llegaron a la verdad por Cristo, América hizo lo propio sólo por María. De este modo, la América mexicana queda colocada, de golpe, como la segunda nación privilegiada y escogida por la historia universal. Judea para Cristo, que pone fin a la historia antigua. América para María, que inicia una nueva historia. Dos redenciones. Dos mundos. Cada uno de ellos, con sus ciudades progenitoras de sendos milagros; hecho carne uno, hecho luz el otro. La resurrección de Jesús, el primero; el nacimiento de María criolla, el último. Y así queda cerrado el círculo de la historia universal. En Jesús cúmplense las profecías del viejo testamento. En María, las del nuevo. Las primeras se dan en el viejo mundo del paraíso perdido, con Cristo en el monte Calvario. Las últimas en el nuevo mundo del paraíso encontrado, con María en el monte Tepeyac...

XIII. No hizo nada semejante por ninguna otra nación

1. Asunto teológico, no jurídico

Al referirse a las razones por las cuales España debía ejercer su jurisdicción y señorío sobre los pueblos de este continente, Francisco de Vitoria ya había sentado cátedra, a principios del siglo XVI, en la Universidad española de Salamanca: "No pertenece a los jurisconsultos este asunto -dijo- o, al menos, no a ellos solos. Porque como aquellos bárbaros (los del nuevo mundo) no están sujetos por derecho humano, sus cosas no pueden ser examinadas por leyes humanas, sino por las divinas, en las cuales los juristas no están lo suficientemente peritos para poder definir por sí semejantes cuestiones".

Si los fundamentos de la dominación política de España eran, no tanto de derecho humano cuanto de derecho divino -en tesis de Vitoria-, de esta misma índole, de derecho divino, más que humano, debían ser los fundamentos de su liberación. A partir de entonces, la teología se convierte en arma de combate. Frente a la española, que sirve de base a la dominación, nace y se afirma una nueva expresión teológica americana y liberadora. Y si el asunto de la sujeción es competencia, no tanto de los jurisconsultos cuanto de los teólogos, el de la liberación, por consiguiente, tendrá que ser, en principio, tarea de los teólogos, más que de los jurisconsultos; que el fuego se combate con el fuego.

Por eso, no es extraño que el rescate de la dignidad nacional no ocurra en los gabinetes de juristas sino de los teólogos, como los de Miguel Sánchez, Francisco Javier

Alegre o Miguel Hidalgo y Costilla, ni tampoco que una de las principales aspiraciones de Morelos, el recio discípulo del rector de San Nicolás, sea la de hacer estudios en la materia. Por otra parte, si la teología dominante afirma que las bases del dominio ibérico sobre el universo radican, no tanto en las bulas papales cuanto en los textos bíblicos, la nueva teología rebelde sostendrá que lo que se lee en éstos no es el dominio de aquéllos sino el surgimiento providencial de una nación destinada a ser faro y guía de las otras naciones, para ampararlas y protegerlas.

Si la teología hispánica, en conclusión, ha condenado a América a quedar sometida, por derecho divino, a los designios de España, la teología americana proclama, por su parte, que el nuevo mundo ha sido diseñado, por derecho divino, para brillar con luz propia e iluminar al viejo. Este giro que se le da al asunto teológico -trasfondo ideológico del asunto político-, de cargado patriotismo y, al mismo tiempo, de vastas proyecciones universales, es de lo más inesperado y sorprendente. La nueva mística criolla deja sentadas las bases no sólo para la emancipación espiritual de la América mexicana -condición previa e indispensable para su emancipación política-, sino también las de su propia vocación imperialista, es decir, las de su futuro dominio universal. La nación guadalupana está llamada, según esta tesis, a presidir la marcha de los pueblos del mundo hacia su destino culminante.

2. Europa se inclina ante América

De acuerdo con el mensaje de los teólogos hipotéticamente evocados por el Maestro de San Nicolás, la aparición de María Guadalupe aproxima a la humanidad, no tanto al final de los tiempos cuanto al principio de una nueva era universal presidida por su grandeza y majestad. ¿Qué era América antes del prodigio? "He aquí desesperación y tinieblas, angustiosa oscuridad, noche hacia la cual había sido empujada -dice Isaías-; pero no habrá más oscuridad para la nación que estaba en la angustia". Gracias al brillo celestial de María, el pueblo sufriente se transfigura. Se ilumina su porvenir. Todas las naciones serán atraídas por el milagro. México se convierte en la capital del mundo. La nueva Jerusalén. La nueva Roma. "Levántate y conviértete en luz, porque la gloria de María resplandece sobre ti. Las tinieblas cubren la tierra y la oscuridad de los pueblos; pero sobre ti resplandece María y aparece en su gloria. Las naciones marcharán hacia tu luz y los reyes hacia el estallido de tu esplendor".

Esta línea de pensamiento se inicia con una declaratoria de independencia espiritual. México deja de padecer la vergüenza de tener un pasado idolátrico. La Nueva España deja de ser nueva y española. Ahora es América y empieza a ser mexicana. El jesuita Ita y Parra, profesor de teología en la Universidad de México, lo dice en un sermón en 1747: "La América ya no teme que se le enrostre su idolatría". Ya ha pagado sus cuentas con Europa, con Madrid e incluso con Roma. Ya no le debe nada a nadie. Hacía poco tiempo, en efecto, el Papa se había arrodillado ante la efigie de Guadalupe. Dicho

en otros términos, el poder espiritual del mundo se había doblegado ante la patria, simbolizada en la imagen. "Si México recibió la fe de Roma -dice en 1758 Francisco Javier Lazcano-, ya le pagó a Roma con creces, pues -agrega el jesuita- dobló la tiara la rodilla". Por otra parte, si España había dado la cultura a México, éste "la había retornado ya a la Corte con usuras", al permitirle, entre otras cosas, erigir la Congregación Guadalupana de Madrid, de la cual el propio rey había sido el primer sumiso congregante. México tenía ya un alma propia, ante la cual se había humillado el monarca español. La nación mexicana estaba llamada a ser una nación imperial, no porque el gobierno español le hubiese conferido tal título de nobleza, sino porque sus raíces históricas se hundían en lo que había sido la sede del "imperio azteca" y, sobre todo, porque le pertenecía a María Guadalupe, "emperatriz de América". Era una nación "imperial" por su pasado, pero fundamentalmente por su futuro. México, la nueva Roma, llegaría a opacar a ésta en gloria y grandeza a ésta, a Israel y "¡a todas las naciones del mundo!", al decir de Ita y Parra. "Levántate América ufana -cantaría Sor Juana- la coronada cabeza, y el águila mexicana, el imperial vuelo tienda".

3. NON FECIT TALITER OMNI NATIONI

En 1757, el Papa Benedicto XIV aprueba el "patronato universal" de Guadalupe sobre América. La dama nacida en México se convierte, por decreto del Vaticano, en la patrona del continente. Madrid ya no ejerce su dominio espiritual sobre estos reinos. Ahora lo hace México, ciudad en la que nace María. Se reconoce oficialmente que la América es mexicana. De lo espiritual a lo político no hay más que un paso, y éste se dará tarde o temprano. Por lo pronto, ya es un triunfo haber logrado el reconocimiento romano a esta parte del proyecto criollo. La segunda parte es más ambiciosa. Además de América, el mundo será mexicano. Si hasta ahora la imagen de Cristo ha presidido la iglesia universal, está escrito que ésta ha de ser perseguida por el Anticristo. Su refugio lo encontrará en América. En la exaltación de esta secuencia de ideas, se afirma que la imagen de María, bajo la forma de Guadalupe, sustituirá entonces a la de Cristo. La iglesia cristiana devendrá iglesia mariana. La ciudad de México se convertirá en la capital del mundo. "Todas las naciones -está escrito- afluirán hacia ella. Numerosos pueblos se pondrán en marcha y dirán: venid, subamos a la montaña del Señor"; esto es, al Tepeyac. La devoción por María empieza a eclipsar la devoción por Jesús.

América es fatalmente el destino final de la historia. "Inspirado en este tela divina -dice Francisco Javier Carranza-, la sabiduría de Dios ha insinuado la trama delicada de los más altos decretos de la predestinación de este Nuevo Mundo". Los altos decretos insinuados por la sabiduría divina consisten en el traslado del Vaticano al Tepeyac. Tal es el título del sermón pronunciado por otro orador jesuita: "La cátedra de San Pedro pasa a México". Esta creencia se generaliza. "En el Tepeyac -escribe

Joaquín Rodríguez, también jesuita- se establecerá el imperio de toda la santa iglesia cuando ésta sea perseguida por el anticristo y obligada a abandonar la ciudad de Roma".

México se convierte en la vanguardia del espíritu, en la ciudad elegida, en la punta de lanza de la historia universal, destinada a guiar a las naciones hacia su destino final. El jesuita Carranza remata este himno con una estrofa breve y de gran fuerza mística y patriótica: "La imagen de Guadalupe -dice- será a fin de cuentas la patrona de la Iglesia Universal, porque es en el santuario de Guadalupe donde el trono de San Pedro vendrá a hallar refugio al final de los tiempos. Ave María".

4. LÓGICA EMOTIVA, NO RACIONAL

¿Es la "santidad" de la ciudad de México una de las razones por la cuales el generalísimo Hidalgo impedirá años después que se reproduzcan en ella los combates dantescos de Guanajuato y termine bañada en sangre? ¿Es por eso que, a pesar de tenerla al alcance de su mano -virtualmente a sus pies-, ordena a las fuerzas nacionales que no la tomen a sangre y fuego?

El Vaticano, en lugar de oponerse a esta suerte de herejía mariana, continuó reconociendo gradualmente su avance. El jesuita Francisco Florencia descubre en el Salmo 147 el mensaje histórico y profético de la aparición guadalupana: *Non fecit taliter omni nationi*. No hizo nada semejante por ninguna otra nación. María tiene reservado a su pueblo un destino único en la historia de la humanidad. Al poco tiempo, Roma acepta oficialmente la profecía y el destino reservado a México, y autoriza que el texto del salmo se inscriba a los pies de la imagen.

Pudiera calificarse a este sistema ideológico como disparatado, grotesco o jalado de los cabellos; pero débese admitir que el de los conquistadores no lo había sido menos. La arrogancia de éstos, al autocalificarse como nuevos apóstoles y ubicarse a la derecha del trono divino, había generado una reacción -no menos arrogante- que situaría al nuevo pueblo americano como rector de los destinos del mundo. En esas condiciones, lo que se expresaba ideológicamente, en lenguaje religioso, era la emoción nacional. El rigor lógico no era necesario. O, mejor dicho, la importancia del rigor lógico no dependía de la razón sino de la fe: ésta era esclava de aquélla, como la filosofía de la teología. Consecuentemente, la lógica de esta creencia no dependía del discernimiento histórico o de la razón geopolítica sino de la mística patriótica y de la exaltación social. Porque así como la teología americana estaba impregnada de hondas emociones nacionales, la fe patriótica, a su vez, estaba teñida de fuertes sentimientos religiosos. La razón podía discrepar. La fe, no.

Al encontrar los criollos el destino de su mundo, su nuevo mundo -su gran nación continental-, en los textos proféticos todos, sin limitación de ninguna clase, empezarían a proyectar sus tesis teológicas, a manera de proyectiles espirituales y políticos, contra Europa. El blanco sería Madrid. Y acertarían una y otra vez. La corona empezaría a estremecerse e irritarse ante tal insolencia.

5. EL SUEÑO DE LA GRANDEZA MEXICANA

En el palacio real de la antigua España se había pulsado la situación. El rector de la Universidad de México acababa de declarar en 1742: "No debiera este mexicano imperio despertar jamás del sueño en que reposa su grandeza". Pero tal imperio empezaba a despertar. Su grandeza, real o imaginada, podía provocar disturbios a la corona. Estas ideas habían ido demasiado lejos. La nueva teología mexicana ya no era una fantasía quimérica, un sueño inocente o un desahogo local. Se había convertido en una amenaza política real.

No se podía condenarla como herejía, a pesar de tener todos los sesgos de parecerlo, porque el Vaticano, encargado de tal labor, había hecho lo contrario: reconocerla y apoyarla como parte de la doctrina de la Iglesia. Era, sin embargo, una herejía política. Representaba un proyecto nacional independiente y, por consiguiente, un peligro para la seguridad del Estado, una amenaza política de dimensión universal. Los consejeros del rey vieron claramente sus alcances políticos. No importaba tanto que la vieja teología española, que diera alas a la expansión hispánica en el mundo durante el siglo anterior, fuera desplazada por las nuevas ideas de la época. Después de todo, se estaba en el siglo de las luces, de la realidad, de la razón, de la filosofía y de la ciencia. El desplazamiento de la antigua teología por la nueva ciencia, en lugar de censurarlo, había que celebrarlo. Lo que preocupaba es que las viejas tesis teológicas fueran desplazadas, no por la filosofía o por la razón, sino por otras tesis igualmente teológicas, de carácter nacionalista y alcances políticos universales. Lo que molestaba, además, era la imposibilidad de atajar su avance y desarrollo incontenibles.

Se había recurrido a todo -sin éxito- para frenar el avance de las nuevas ideas guadalupanas, vale decir, nacionalistas y expansionistas. Los argumentos conciliatorios, que pretendieran unir a la visión mariana -americana- con el tradicional destino teológico español -las rosas españolas con el ayate náhuatl- habían fracasado. No habían tenido éxito tampoco los intentos de reemplazar las nuevas ideas americanas con las nuevas ideas científicas, propagadas por medio de gacetas, libros y establecimientos de enseñanza, poniendo en duda razonable la verdad de la supuesta aparición. Los nuevos "dogmas" guadalupanos y sus proyecciones políticas, en lugar de perder influencia, habían ganado fuerza con el avance de la ciencia. Y no era que la filosofía y las ciencias hubiesen sido rechazadas por los partidarios del nuevo culto nacional. Al contrario. Se habían servido de ellas para demostrar la existencia del milagro y, consecuentemente, para agrandar sus repercusiones políticas nacionalistas.

El gobierno español había hecho inclusive veladas pero no menos directas advertencias a los jesuitas, en tanto defensores y propagadores de la nueva fe, de que redujeran el tono de sus mensajes nacionalistas, mesiánicos, imperialistas y apocalípticos. Pero todo había sido inútil.

6. GOLPE A ESTA EXPRESIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL

No quedaba más que aplicar un correctivo a esta corriente ideológica por medio de la fuerza. Los jesuitas constituían el eslabón más débil de la cadena. Sobre este punto debía descargarse el golpe. Había que expulsarlos. Actuar rápida y sigilosamente. Tal es lo que se sospechó desde entonces en San Nicolás.

Expulsarlos únicamente del reino de la Nueva España hubiera sido una imprudencia y un error. Había que hacerlo de todos los dominios ibéricos del mundo, no sólo por ser los propagadores -no oficiales, es cierto, pero no menos reales- de la nueva fe mariana, americana, mexicana y universal, sino también por otros factores que se sumaban a aquél: su poder económico, su riqueza material, su influencia social, sus agravios a la corona, etc.

No importaba, por lo pronto, que la religión guadalupana se hubiera extendido socialmente, con todas sus implicaciones y alcances políticos, en toda la América mexicana; lo mismo en los círculos criollos cultos que en las demás capas del pueblo americano -mexicano-, en diversos grados de profundidad y matices emocionales. No importaba tampoco que el rey se hubiese doblegado antes, por razones políticas, ante la presuntuosa imagen, en presencia de la Congregación de Guadalupe; ni que en Roma el Papa doblara la rodilla ante ella en señal de respeto. Y no importaba, por último, que el Vaticano hubiese hecho, apenas diez años antes, el reconocimiento de Guadalupe como patrona universal de América y aceptado que nunca había hecho nada semejante por ninguna otra nación. Lo único que importaba era actuar ahora, antes de que fuera tarde, contra el único grupo organizado que sostenía los nuevos principios marianos. Debíase aplastar el nido principal del nuevo culto, el partido político de la emoción nacional americana: la orden de los jesuitas. En 1767, Carlos III decreta su expulsión...

7. LOS CABALLEROS DE LA ORDEN DE GUADALUPE

Ya era tarde. La idea nacional había germinado en el alma de América y se expresaría no sólo en el lenguaje teológico, sino también en el filosófico, el poético, el científico, el técnico, el artístico, el cultural y el político. En cada nuevo espacio del espíritu, la nación diría, a su modo, lo que sentía, lo que pensaba, lo que tenía, lo que buscaba, lo que era y lo que quería.

Por lo pronto, aunque ensayaba en ese momento nuevas formas de expresión en la literatura, el arte, la filosofía, las ciencias y la política, todavía estaba atada al modelo teológico. Por eso resulta imprescindible revisar estas ideas. En la biblioteca del teólogo nicolaita se encontraban los volúmenes de Agustín Calmet, el famoso teólogo francés que hiciera 81 disertaciones sobre los 71 libros de la Biblia. Toma uno de ellos el rector de San Nicolás y lee, en latín: "Pienso que María eligió a América para heredad suya. Y anteviéndolo la Providencia, no quiso se infamase su padrón con otras deidades. Es una

hermosa y modesta criolla (indiana). La túnica, el manto, el traje, todo es de su nación". América, según Calmet, era propiedad de Guadalupe. O sea, de México. No de Madrid...

A reserva de pasar a otros dominios de la mente y del corazón -en los que también se expresaría el alma universal de la nación mexicana-, es muy probable que, al conocer éste, los colegiales de San Nicolás hayan sentido algo parecido a la emoción de encontrarse a sí mismos. Habíanse visto en el espejo de una creencia metafísica que reflejaba fielmente su escondido, profundo y apasionado espíritu mesiánico, libertario y expansionista. Sentíanse repentinamente dueños de una idea mística, nacional y universal, que los dignificaba y enaltecía. Por ella estaban dispuesto a vivir y a morir, como los jesuitas desterrados, convertidos en mártires del nuevo culto nacional.

A partir de entonces, Morelos pertenecería a un selecto grupo de "iniciados", a una especie de élite religiosa y patriótica, cuyas energías y esperanzas las invertiría en la realización de este sueño religioso y político, nacional y universal. El mencionado grupo formaría una sociedad informal y relativamente secreta: la Orden de los Caballeros de Guadalupe. Veinte años más tarde, serían estos caballeros -casi todos pertenecientes a la aristocracia criolla-, llamados escuetamente los "Guadalupes", los que sostendrían clandestinamente la causa de la independencia en todas las ciudades, villas y lugares bajo el dominio del gobierno colonialista. Tendrían espías donde quiera, en las oficinas del gobierno virreinal, en las tropas del rey e incluso en la misma recámara del virrey. Ayudarían a los "insurgentes" de mil maneras distintas. Obstaculizarían la política española hasta el límite de lo posible. Enviarían múltiples informaciones, cuantiosos recursos y valiosas orientaciones al gobierno nacional beligerante; primero al licenciado López Rayón, luego al general Morelos.

Al confiscar las tropas nacionales una joya -un pectoral de oro-, destinada originalmente al obispo de Puebla, y obsequiársela al general Morelos, éste le haría agregar una gran medalla de oro con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. En Oaxaca se pondría esta alhaja por encima de su uniforme azul y rojo, la cabeza cubierta por un gorro negro, y posaría para un pintor mixteca, que haría su retrato oficial. Cuadro, uniforme y joya caerían posteriormente en manos españolas. Actualmente estos objetos -salvo el último-, se exhiben en el Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec.

Morelos, siguiendo al Maestro Hidalgo, consideraría que levantar como bandera la simbólica efigie de Guadalupe sería, en cierto modo, levantar el orgulloso rostro universal de la patria mexicna. En su momento tomaría la pluma para proponer, en el artículo 19 de los Sentimientos de la Nación, "que se establezca por ley constitucional la celebración del día doce de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe..."

¿Fue este aprendizaje teológico extracurricular, apasionadamente místico, definidamente político y profundamente patriótico, lo que hizo que, al estar frente a los jueces inquisidores, Morelos confiriera a don Miguel Hidalgo y Costilla el título de Maestro...?

XIV. La pérdida de la herencia

1. La sentencia del tribunal de capellanías

En octubre de 1791 terminan las vacaciones de verano y se reinician los cursos, que deben concluir en julio del año siguiente. El colegial Morelos prosigue sus estudios de latín, es decir, de Gramática y Retórica, esta vez a nivel de "medianos y mayores" en el Colegio de San Nicolás con el profesor don José María Alzate, del cual no se sabe mayor cosa, excepto que da muy buenas clases a Morelos.

¿Y éste? ¿Cómo sigue sosteniendo su casa y sus estudios? Nos gustaría creer que, como se advirtió anteriormente, ha ganado una beca, dado su aprovechamiento del año anterior, sus magníficas notas, su calidad de "decurión" y sus excelentes relaciones con el profesor Moreno y Bazo así como con el rector Hidalgo y Costilla. Es lo más probable; aunque no hay nada que lo acredite. Si sus estudios no los sostiene con la beca, lo hace con los ahorros de Apatzingán así como con el trabajo de la señora Pavón.

¿Y la modesta herencia de la capellanía? El tribunal le da un fuerte y doloroso golpe. La sentencia es dictada en su contra el 18 de octubre de 1791, a escasos días de haber regresado a clases. El juez Abad y Queipo lo resuelve así, por haberlo encontrado descendiente lejano de una "unión ilegítima". No la unión de sus padres, ni siquiera la de sus abuelos, sino la de su bisabuelo don Pedro Pérez Pavón, el fundador de la capellanía, habido con la misteriosa "mujer libre"; criterio novedoso que, de haberse aplicado antes, no hubiera permitido que su abuelo don José Antonio -hijo natural- gozara de este beneficio. Pero el atormentado juez, hijo natural él mismo, considera que

el pecado del antepasado lejano de Morelos debe ser pagado por todos sus sucesores directos ¿hasta la séptima generación...? Morelos nunca le perdonará esta sentencia afrentosa...

El licenciado Abad y Queipo sabe que es un hijo del "pecado". El, sí, fruto de una "unión ilegítima". Toda su vida ha padecido la vergüenza de su ilegitimidad. Nunca ha perdonado ni perdonará a sus padres haber tenido amores ilegales y, como resultado de ellos, haberlo engendrado. No se siente, no es más que un bastardo, literalmente hablando; es decir, un ser nacido fuera de matrimonio o, como se decía antes, un "ilegítimo", un "hijo natural". A pesar de la protección que le ha dado su aristócrata progenitor, el rencor que le corroe las entrañas es de tal fuerza, que éste se traslucirá en todos sus actos. Es un sentimiento tormentoso superior a sí mismo. Cada vez que se le presente la ocasión, repudiará a los que tienen relaciones ilegítimas, sean de ésta o de anteriores generaciones, del viejo o del nuevo mundo. Hidalgo, por ejemplo, su amigo íntimo, le recuerda, en este sentido, a su padre. Por eso, aunque lo admira y lo respeta, lo odia y lo desprecia. Sabe que tiene relaciones ilícitas con una "mujer libre". Esa es la secreta e inconfesable razón de su resentimiento hacia él. El rector forma parte de estos seres sucios, miserables e inmorales, todos los cuales, en su opinión, deben pagar sus pecados. Y sus descendientes también, como en el caso de Morelos, hasta la séptima generación, aunque éstos no tengan la culpa. El tampoco ha tenido ninguna culpa y, sin embargo, ha tenido que pagar con su vida y con su vergüenza el altísimo precio de los pecados ajenos. Cada vez que pueda, medirá con la misma medida con la que ha sido medido.

Por eso dicta sentencia, no precisamente contra Morelos, sino contra don Pedro Pérez Pavón. Al condenar al fundador de la capellanía, condena a su propio padre. Morelos, como él, debe sufrir las consecuencias. De esta manera, el juez, contraviniendo las disposiciones del fundador del legado, que ordenan que se prefiera en la sucesión, "el mayor al menor, el hijo de varón al de hembra, y el más próximo al más remoto", favorece en su sentencia a otra de las partes, la representada por José Joaquín Carnero. ¿Quién es éste? El menor de los contendientes, en tanto que Morelos es el mayor; aquél descendiente biznieto de la hermana del testador -de hembra-, mientras que Morelos lo es del testador mismo -de varón-, y consiguientemente sucesor más remoto del legatario, mientras que Morelos lo es directo y, consecuentemente, más próximo. El juez -hijo ilegítimo- argumenta, para fundamentar su fallo, que el beneficiado es descendiente de una "línea legítima", mientras que Morelos lo es de una "ilegítima", por descender del "hijo natural" del autor de la herencia.

Años después, Abad y Queipo, declarado obispo electo de Michoacán, pagará caro sus prejuicios. Los representantes del nuevo orden nacional jamás reconocerán su jerarquía. El doctor José María Cos expresará la razones de su rechazo a su espuria calidad de penitenciario y, más tarde, de ilegítimo obispo electo. "Abad y Queipo -dice- no es ni ha podido ser penitenciario ni obispo de Valladolid, porque está acusado de hereje

formal muchos años ha; porque nadie le ha dispensado las irregularidades contraídas por la ilegitimidad de su nacimiento; por la inmoralidad de su conducta; porque no está nombrado por autoridad legítima, y porque aunque lo fuese por el Consejo de la Regencia de España, no residen en éste las facultades del Patronato Real para presentar beneficios eclesiásticos". Al ser reinstalado Fernando VII en su trono, Abad y Queipo fue llamado a España con engaños, "por necesitarlo el rey para aprovecharse de su talento y luces", según el ministro Miguel de Lardizábal. En realidad, así como se arranca la mala yerba de un jardín, de la misma manera se arrancó al obispo ilegítimo de la diócesis de Valladolid. Bustamante comenta: "Este pobre iba al sacrificio. Fue nombrado ministro de Indias por tres días, después llevado por la Inquisición en Madrid, y por último, hundido en un convento, en donde murió sordo y miserable. Pagó -concluye- lo que hizo con los americanos".

2. LA EXTRAÑA CONJURA

¿Qué pasa en el Colegio de San Nicolás? Al iniciarse el ciclo escolar -poco antes de dictada la sentencia en el juicio anterior-, se respira un aire pesado, cargado de siniestros presagios. Se prepara el golpe contra el rector Hidalgo. Imposible saber quiénes organizan la conjura, ni cómo, ni por qué. Lo único que se alcanza a percibir es el sordo murmullo de los conspiradores; ruido que, como los lejanos estruendos de los cielos, anuncian el estallido de una tempestad.

Los rumores se arrastran como sombras por los oscuros rincones de los claustros, por las antesalas de la Mitra y aún por los corredores del Colegio. El rector no sabe nada de fijo; pero siente, percibe, intuye. Su instinto no le falla. Desde sus días de estudiante, le han llamado "El Zorro", por su astucia y sagacidad. No es remoto que un hombre como él aproveche la tribuna académica para denunciar la conspiración que se trama contra el Colegio y su autoridad. No habiendo ninguna prueba de ella, resulta temerario hablar de una conjura. Pero uno de los requisitos para que ésta exista es precisamente no dejar que se filtren elementos que la revelen. Es una acción reservada, confidencial y secreta, que no debe dejar huellas, y que no las deja a menos que haya delación. La inexistencia de pruebas es, en ocasiones, la mejor prueba de su existencia. ¿No es verdad, Alfonso Espitia...?

No obran antecedentes del caso. Ni siquiera don Vicente Gallaga, que es canónigo, que está cerca del obispo y que es tío del Maestro Hidalgo, se percata del complot. Y si se entera, calla. La intriga se transmite entre susurros, en voz baja, de boca a oído, mientras caen las pesadas sombras de la noche. En este caso no hay delación, no hay fugas, no existen pruebas de la conjura; pero sí su hediondo resultado: el inesperado, inexplicable e injustificado cese del rector. No ocurrirá de inmediato, sino algunos meses después. Probablemente la represión es retrasada por la velada denuncia que de ella hace desde la tribuna el rector Hidalgo. La decisión, pues, se pospondrá, por razones políticas; pero llegado el momento oportuno, se ejecutará de manera implacable.

Se vive en un mundo en que lo misterioso y lo reservado forma parte de la existencia normal y cotidiana. Los asuntos, todos ellos, se tratan no sólo en privado sino también en secreto. Hasta la concesión de una beca es de la más alta discreción. "Si por las diligencias pareciese que no debe admitirse al pretendiente -rezan los estatutos del Seminario-, el rector debe limitarse a comunicar al interesado que no es de concederse y no se concede la beca; pero jamás explicar por qué". Al único que debe dar cuenta es al obispo, desde luego; pero después, "pondrá estas diligencias en el secreto del archivo, sin que nunca se pueda dar testimonio de ellas". Si esto ocurre con los triviales asuntos administrativos del Seminario, que han impedido, hasta la fecha, saber si el aspirante Morelos fue rechazado o no en esa institución durante los diez años que estuvo en Apatzingán, y en su caso, por qué, habrá qué imaginar el excesivo celo y la hermética confidencialidad con los que se tratan verbalmente -nunca por escrito- los asuntos graves y, peor aún, los políticos. No. No hay nada que pruebe la conjura, salvo el sucio engendro administrativo, la grosera destitución.

3. LOS CARGOS CONTRA EL RECTOR

Los intereses afectados por las reformas académicas del rector Hidalgo levantan la cabeza, afilan los colmillos y empiezan a soltar veneno. La ocasión es propicia. El deán Pérez Calama, protector del Maestro Hidalgo, ha sido enviado a Ecuador. Lo han nombrado obispo de Quito. Ha llegado el momento, pues, no sólo de remover a su protegido de su puesto sino también de desterrarlo de la ciudad.

Hay tres cargos que se le imputan, que lo hacen insostenible en el magisterio y en la administración del noble instituto de San Nicolás, e inaceptable en Valladolid. Primero, tiene relaciones con una mujer. Segundo, se ha vuelto arrogante y pretencioso. Y tercero, ha ganado demasiados admiradores. En cuanto a lo primero, se ha visto su silueta salir clandestinamente de los claustros nicolaitas, deslizarse en la noche por las calles desiertas y desaparecer en una casa de los alrededores, envuelta por las sombras. Sus idas y venidas están registradas. La casa, localizada. La mujer, identificada. Por lo que toca a lo segundo, su innegable sabiduría lo ha hecho vanidoso. Su seguridad en sí mismo y sus vastos conocimientos los utiliza para burlarse de los demás y reír a costa de su ignorancia. Ha llegado, como Luzbel, a tener más ciencia que conciencia. Y, por último, el control espiritual que ejerce en el cuerpo académico no sólo de San Nicolás sino también del Seminario, así como entre los miembros del clero y en la sociedad misma, es incompatible con los intereses de la Mitra, cuyo pastor es el único que debe ejercer esta guía espiritual.

Este último punto se hace destaca en primer lugar. El rector brilla demasiado. Ha gobernado una institución de altos estudios tan bien y aún mejor de lo que podría hacer un europeo. Ha alcanzado a hacer, en breve tiempo, lo que el propio Carlos III, con todo su poder, no fue capaz de lograr su reinado. El monarca, que tuvo la fuerza

suficiente para expulsar a los jesuitas de todos los territorios españoles del mundo, no fue capaz de arrancar el Clypeus -tratado teológico de Gonet- de manos de los doctores de las Universidades. Hidalgo, en cambio, lo había suprimido, no a base de bandos y decretos, sino después de haberlo analizado públicamente y probar que era inadecuado para la enseñanza de la materia. Esto prueba el alcance de su poder, en agravio de su majestad.

Hay otras cosas. Quince años atrás, teniendo como objetivo debilitar a la Gran Bretaña y lograr que los súbditos ingleses se hicieran pedazos entre sí, España y Francia habían apoyado el movimiento de independencia de las colonias angloamericanas de Washington y Jefferson; política que había resultado inoperante y contraproducente. Inoperante, porque la Gran Bretaña no se había debilitado, ni -como se esperaba- los súbditos ingleses, dividido. Había habido choques entre británicos y angloamericanos; pero ahora estaban más cerca que nunca. Las colonias inglesas habían obtenido su independencia. Después de eso, la Gran Bretaña y los Estados Unidos parecían haber resuelto sus diferencias. Y ahora la España mundial, en lugar de enfrentarse a un solo enemigo, tenía a dos: uno, real, en Europa, y otro, potencial, en América. Contraproducente, porque el apoyo a los angloamericanos había costado a Francia la quiebra de sus finanzas públicas y una violenta revolución que, en esos momentos, estaba humillando el poder de su monarca. España está pagando igualmente caro. Ahora se alza en la América inglesa un modelo político que puede verse imitado por sus vecinos de la América hispánica.

Ser liberales en esos momentos con los criollos, como lo ha sido el señor Pérez Calama, nuevo obispo de Quito, con Hidalgo, es alentarlos a que simpaticen, de palabra y de hecho, con las ideas y realizaciones de la revolución francesa y de la independencia angloamericana.

4. LA SOMBRA DE UN CONJURADO

No. A los criollos hay que darles sólo los puestos más bajos o no darles ninguno; para tenerlos -como lo quería el arzobispo Núñez de Haro-, "sumisos y rendidos". Cierto que ellos gobiernan los ayuntamientos de todas las ciudades y villas del reino. Y lo han hecho bien. Tal es la razón de la prosperidad, conservación y belleza de los centros urbanos americanos. Pero una cosa es el gobierno de las cosas y otra el de los espíritus. En los ayuntamientos se administran las cosas; en los colegios, los espíritus. Cuidado. En esos momentos, en que el mundo hispánico se estremece por la fuerza de los acontecimientos mundiales, no se deben extender estos nombramientos a los criollos, a menos que éstos se muestren "sumisos y rendidos", no orgullosos y levantiscos, como Hidalgo.

Los mismos colegios, inclusive, como el de San Nicolás, deben clausurarse, cerrarse, morir. Su tradición humanística es demasiado fuerte en favor de los indios, los

BIBLIOTECA LUIS CHAVEZ OROZCO

débiles y los propios americanos. Es un centro subversivo. Debe clausurarse y dejar en pie sólo el Seminario, al que debe utilizarse para hacer dobles estudios: así los universitarios como los clericales. Pero mientras se resuelve dar el golpe contra el Colegio de San Nicolás, el rector Hidalgo debe ser destituido, removido de sus cátedras y expulsado de Valladolid. Hay que enviarlo lejos de la ciudad, como cura misionero, a las fronteras más apartadas del obispado de Michoacán. Eso le impedirá que vuelva a ver a su mujer, aprenderá una necesaria lección de humildad y perderá su fuerza en el profesorado, el estudiantado, el clero y la sociedad.

¿Forma parte el juez Abad y Queipo del grupo europeo que sostiene ideas como las que se acaban de dejar expuestas? Sería imposible asegurarlo. A pesar de ello, se nos antoja ver su sombra arrastrándose por los corredores del palacio episcopal; reconocer el eco de su voz al acercarse a los otros intrigantes, y en la misma forma, subrepticia y sigilosa, destilar veneno en el oído de su obispo. Veinte años más tarde, el brigadier realista don José de la Cruz, al comentar confidencialmente, con escasas veinticinco palabras, el nombramiento de Abad y Queipo como obispo electo de Michoacán, dejará fielmente estampado su retrato: "Europeo, no es a propósito para obispo y menos para el de esta ciudad. Su carácter ha dado bastante motivo a los males del día".

5. EL PODER DE LA LENGUA

Ese año escolar, que se inicia en octubre de 1791, al hablar de la Retórica en su discurso inaugural, el rector denuncia la conjura y advierte que el sol seguirá brillando aunque trate de apagársele. No hay ningún testimonio al respecto. Demos paso libre a la imaginación. Al hablarse de la creación en el Eclesiastés, se dice que Dios hizo a Adán y Eva "con razón y lengua, ojos y orejas". Al crearlos pensando, los creó hablando. Y al revés. Habiendo sido creados con perfección, pensaron y hablaron con perfección. El pecado original -dice San Agustín-, al corromper el pensamiento, hizo imperfecto el lenguaje. Quien es torpe de ideas, es torpe de palabras. A la facultad de hablar, pues, corresponde la facultad de pensar. La palabra es, según Aristóteles, no sólo la expresión sino el retrato mismo del pensamiento. Quien sabe pensar, sabe hablar.

Fray Luis de Granada, en su Retorica Ecclesiastica, dice que la elocuencia está sometida a la dialéctica -la palabra al pensamiento- como la música a la aritmética. De esto se sigue que la oratoria no se reduce a las reglas del buen decir, sino que incluye las del recto pensar. "La primera cualidad de la elocuencia -dice Quintiliano- es la claridad". Catón, por su parte, lo resume todo en una breve sentencia: "Posee el asunto, las palabras seguirán".

Lo ideal es que el orador utilice el poder de la palabra para hacer brillar la verdad y la justicia. San Agustín, al leer a Cicerón -según confiesa-, sintió que cambiaba el destino de su vida, más por la verdad que encontró en sus palabras que por el encanto o elegancia para expresarlas. Por eso, una de las leyes de la oratoria agustiniana es: "que

la verdad se manifieste; que la verdad resplandezca; que la verdad mueva". Para que la verdad se manifieste, hay que hablar clara y abiertamente; para que resplandezca, debe hacerse con propiedad, orden y elegancia, y para que mueva, hay que hacerlo sincera, ferviente y devotamente.

Pero además de la verdad, el orador debe hacer triunfar la justicia. "El orador perfecto -dice Quintiliano- debe tener no sólo talento para hablar, sino todas las cualidades del alma". Y San Inocencio Papa enseña que, así como la elocuencia es plata, y la sabiduría, oro, por encima de ambas, la honestidad es bálsamo. La palabra es el arma más poderosa de cuantas ha inventado el hombre; más que la piedra, el hierro o el fuego. Así como el hombre excede a las bestias, por el hablar, de la misma manera el orador excede a los demás hombres, por la elocuencia.

Porque cuando la lengua no está sujeta a las virtudes del alma, denigra y envilece no sólo a quien la mueve, sino también a quien la oye. Ya el apóstol Santiago lo dejó señalado. "La lengua, aunque es un miembro pequeño, viene a ser el origen de grandes consecuencias. Un poco de fuego acaba por incendiar un bosque. La lengua también es un fuego, un mundo entero de maldad. La lengua es uno de nuestros miembros que contamina todo el cuerpo. Y siendo inflamada del fuego infernal, inflama la rueda, toda la carrera de nuestra vida. El hecho es que toda especie de bestias, de aves y serpientes, y de otros animales, se amansan y han sido domados por la naturaleza del hombre; mas la lengua ningún hombre puede domarla. Es un mal que no puede atajarse y está llena de mortal veneno. Con ella bendecimos a Dios padre. Con ella maldecimos a los hombres".

El hablar, pues, es una espada de dos filos, que enaltece o que humilla, que exalta o que envilece, que vitaliza o que emponzoña. En el Libro de los Proverbios, se lee que "la vida y la muerte están en poder de la lengua". Es muy fácil sucumbir a las bajas pasiones del alma y dejar que la lengua, como la de una serpiente, propague su mortal tóxico. Pero el que se sobrepone a lo bajo de su ser y habla en función de la verdad y la belleza, la justicia y la bondad, proyectará luz, fuerza, vida, y las adquirirá para sí. Golpeado o perseguido, su palabra lo engrandecerá e iluminará al mundo.

Ya lo dijo el abate Vieyra, uno de los mejores oradores de la época, en uno de sus discursos, en el que establece el vínculo entre la palabra y la luz: "Entraron por el huerto los soldados que venían a prender a Cristo. Echa mano a la espada San Pedro, embiste a Malco y hiérelo. Siempre reparé mucho en esta embestida y en este golpe. Si Pedro quiere defender a su Maestro, avance a los escuadrones armados y mátese con ellos; pero, ¿a Malco? ¿A Malco, que no traía más que una linterna con la que alumbraba? ¿Veis aquí como trata el mundo a las luces? En apareciendo la luz, todo es golpes contra ella. En vez de embestir a los que traían las armas, arremete al que traía la luz, porque de ninguna cosa se dan los hombres por tan ofendidos como de la luz ajena. Si vinieseis con ejércitos armados, cum gladiis et fustibus, os tendrán cuando mucho por enemigo, pero no os harán ningún mal. Mas si os cupo en suerte la linterna, si Dios os dio una poca de luz,

aunque no sea para lucir sino para alumbrar, sois desgraciados; aparejad la cabeza, que ha de venir San Pedro sobre vos. ¡Gran miseria! ¡Que nos ofendan más las luces que las lanzas! ¡Y que queramos antes ser heridos que alumbrados! ¡Gran miseria, vuelvo a decir! ¡Que nos mostremos valientes contra una luz derramada! ¡Y que en vez de resistirnos a quien se arma sólo nos armemos contra quien alumbra! ¡Oh, desgraciadas luces, en tiempo en que tanto reinan las tinieblas!"

A pesar de ser golpeada la luz y perseguida la palabra, no hay que renunciar a hacer brillar la verdad y la justicia, la bondad y la belleza. No obstante penurias y persecuciones, débense exaltar los más altos valores morales y sociales de un reino y de una época. Se podrá ahogar y reprimir a un hombre, un centro de enseñanza, una nación; pero no callar su voz. "Estoy entre cadenas como un criminal -dijo San Pablo-, mas la palabra de Dios no está encadenada"

¿Tal es el hipotético contenido del discurso rectoral...?

XV. La Remoción del rector

1. LA DECISIÓN DEL PRELADO

Fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, a la sazón de 76 años de edad, cansado y enfermo, carece ya de voluntad para resistir las presiones del belicoso grupo enemigo del profesor Hidalgo y Costilla. ¿Que éste tiene relaciones con una mujer? Sí. Eso lo sabe el titular de la Mitra desde hace años, desde antes incluso de nombrarlo rector; como sabe que ella es Manuela Ramos Pichardo y que el rector Hidalgo engendró en dicha dama dos hijos, Agustina y Lino Mariano. ¿Que rompió su voto de castidad? ¡Hipócritas! Admitido también; pero Hidalgo se ha dedicado a la enseñanza académica, no a la administración de las almas. Ha sido catedrático, no cura. ¿Que este argumento no es válido? No, no lo es; pero, ¿para qué hablar de este tema? ¿No acaso muchos hombres de la iglesia tienen no sólo una mujer sino varias? ¿Y que hay otros, no menos numerosos, que por sostener prácticas homosexuales creen ingenuamente estar libres de culpa? ¿Y qué decir de los impotentes, los más puritanos aparentemente, pero los más viciosos, perversos y agresivos? ¿Para qué mencionar a otros, más enfermos aún, que padecen peores desviaciones?

El obispo está y ha estado todo el tiempo debidamente informado de todos los casos, incluido el de Hidalgo. Ser bueno y comprensivo no significa ser torpe o inepto. Está a cargo de hombres, no de santos. Ocho años después, por cierto, en agosto de 1800, fray Manuel Estrada acusará a Hidalgo ante el tribunal del Santo Oficio, entre otras cosas, de "haber explicado el mecanismo de la naturaleza, como filósofo", y haber dicho "que la fornicación no es pecado sino una evacuación natural, como (tampoco lo son) los

tactos impuros ni la polución procurada, pues es una materia que no ha de salir por los ojos, ni por los oídos, ni por la boca". Como filósofo, como científico, como hombre de sentido común, el profesor Hidalgo ha tenido y tendrá razón, y como ser dotado de un alma, el obispo lo ha perdonado. Pero para evitar el escándalo, tendrá ahora que tomar medidas contra él. No tiene ya la fuerza suficiente para oponerse al grupo beligerante que exige su cabeza, ni siquiera para mediar en el conflicto que se anuncia entre éste y el poderoso rector.

¿Que es inteligente y brillante? "Es tenido por sabio". Hay quienes "le alaban por su literatura", o por ser "uno de los más finos teólogos"; éstos señalan que "es de elogiarse su sabiduría" aquéllos "tienen un alto concepto de su instrucción", y los últimos aseguran que "es un genio en línea de letras". Eso también lo sabe el prelado. Por eso ha estado donde está: en la cumbre de la enseñanza. Por eso mismo ha concitado los odios y envidias de los mediocres. Se ha convertido en piedra de escándalo. Por eso mismo, desgraciadamente, ya no debe estar allí. No importa que opiniones como las expuestas, todas las cuales resonarán en el tribunal del Santo Oficio, se escuchen no sólo en el mundo académico y en la sociedad sino también en los medios políticos. El marqués de Rayas, por ejemplo, dirá en su oportunidad al virrey Iturrigaray, que Hidalgo es "hombre de gran literatura y vastísimos conocimientos en todas las líneas, especialmente en política estadística, habiendo merecido siempre la calificación de ser de las primeras, si no la primera cabeza del obispado de Valladolid". El mismo arzobispo de México, en su pastoral de 24 de septiembre de 1810 y pronunciada en la catedral metropolitana, lo describirá como hombre "que lucía como un astro brillante por su ciencia". Y el intendente Riaño dirá de él que es "la mejor cabeza del reino". El obispo San Miguel suspira. Por paradójico que resulte, el Maestro ya no debe ser lo que es. No debe continuar en el Colegio -ni en la rectoría, ni en la cátedra-, y ni siquiera en la ciudad. Le será imposible sostenerlo por más tiempo.

¿Que ejerce desde la tribuna de San Nicolás el liderazgo espiritual del obispado? ¿Y esto acaso no lo sabe él? Como sabe también que, para ejercer esta clase de liderazgo, no es necesario el Colegio, ni la cátedra, ni el cargo, ni la ciudad. Y para probarlo, lo hundirá en el destierro. Desde allí, bien lo intuye, habrá de resurgir, para ganar por méritos propios lo que por derecho debería reconocérsele. Ojalá que esto no traiga consigo una conmoción mayor que la que como prelado trata de evitar. Con los ojos húmedos de pesar, de remordimiento y de impotencia, ordena a su secretario que le lleve el expediente de Hidalgo. Allí se lee la fecha en que tomó posesión de la rectoría: el 1o. de febrero de 1787. Al cumplir cinco años exactos, esto es, el 1o. de febrero de 1792, se le confiará otra comisión. Faltan escasos tres meses para el plazo. Habrá que esperar y luego, proceder de inmediato. Así se le alejará de la vida académica y de la vida urbana.

Nombrará rector de San Nicolás al estirado canónigo doctor don Manuel Iturriaga, de semblante hosco y solemne; uno de los severos sinodales que examinará al diácono Morelos algunos años después, y miembro destacado más tarde de las conspiraciones de Valladolid y Querétaro. Luego, pide a su ayudante que ponga sobre su escritorio el mapa del dilatado territorio del obispado. Hay algunos puntos limítrofes que no ha podido atender. Uno de ellos, el curato vacante de Colima. Desde hace tiempo ha pensado transferirlo al obispado de Guadalajara, para que esté mejor servido. A las orillas del mar, el profesor Hidalgo podría iniciar estos trámites, ser pastor de almas, hacer una buena labor misionera y enseñar las primeras letras a los nativos del lugar. Este cambio será sumamente benéfico para todas las partes: para el obispo, para el grupo opositor y para el propio Hidalgo. Se desvanecerá el escándalo. Se disolverá el grupo de presión. Y el Maestro podrá gozar bajo las palmeras de un merecido descanso y recuperar la tranquilidad y la paz. Así sea. Amén. Así sea...

2. CONMOCIÓN EN SAN NICOLÁS

La vida académica de Valladolid, como la límpida agua de un riachuelo, sigue transcurriendo tranquilamente durante los últimos meses de 1791, hasta que, al finalizar enero del año siguiente, es estremecida por el estallido de la bomba. Al medio año de haber sido exaltado el decurión Morelos a la "última oposición de mérito", el mundo social se sobrecoge de temor al saber que el Maestro es removido de la rectoría y de la cátedra; que se le obliga a poner fin a muchos años dedicados a la investigación y a la cultura, y que no sólo se le expulsa de los claustros académicos sino también de la hermosa ciudad. A pesar de la aureola de promoción que se da a su nuevo nombramiento -cura interino de Colima-, nadie deja de percibir la falta de elegancia con la que es tratado.

Los profesores y estudiantes, al conocer la resolución del obispo, intentan protestar por el atentado, como lo hiciera el estudiante Hidalgo durante su adolescencia, al enterarse de la expulsión de sus maestros jesuitas; pero de la misma forma en que éstos lo calmaran y lo obligaran al silencio y la obediencia, aquél tranquiliza y reduce al orden a los suyos. En lo íntimo, siente el fuego del latigazo en pleno rostro y desahoga su dolor. De esto no hay ninguna duda. La lengua, "inflamada de fuego infernal", al decir del apóstol Santiago, acaba de incendiar "la rueda de su vida", toda su carrera, su vida profesional, su vocación entera. Su carta de renuncia es significativa no sólo por lo que dice sino también por lo que omite. Dice que se le está quitando la vida, "veintisiete años que ha consumido en su carrera". Sí, veintisiete, que comprenden siete años "de estudios" y veinte de "las cátedras". Estos años, principalmente los veinte en que ha sido profesor, "los imprimirá en su corazón con eterno reconocimiento". Como se ve, agradece al obispo lo pasado; pero no lo futuro. Le da las gracias por "honor, confianza y beneficios" que libremente le ha dispensado en el Colegio. Hasta aquí su gratitud. Y acepta la comisión que le da -acata la orden-; pero -omisión elocuente- no la agradece...

El obispo, preocupado por la inesperada reacción del Colegio y su rector, suaviza verbalmente la medida y pide al lastimado profesor que la considere meramente provisional. Lo necesita en Colima; pero no será por mucho tiempo. Es un interinato. Nada definitivo. Y con ello le deja entender que en cuanto desaparezca el ruido y se alivien las presiones, lo volverá a llamar. El Maestro aprovecha este titubeo para dar al buen hombre una buena estocada. Pide que su sucesor en la rectoría de San Nicolás sea nombrado con carácter de interino, "toda vez que con carácter de interino va al curato de Colima". El prelado, *touché*, se ve obligado a asentir. Y cumplirá su palabra en este aspecto. El doctor Iturriaga será rector interino, bien que el suyo será un larguísimo interinato. Durará cinco años. Antes de un año volverá a llamar al Maestro Hidalgo a Valladolid, y también en esto cumplirá su palabra. Pero hasta allí. No le dirá para qué. Se cuidará bien, además, de no ofrecerle su restitución en la cátedra ni en la rectoría de San Nicolás.

Apenas despojado del cargo de rector, la familia de Manuela Ramos Pichardo -según Castillo Ledón- retira a ésta su apoyo. Para evitar el abandono y el escándalo consiguiente, el Maestro Hidalgo se ve obligado a internarla, a su costa, en un convento, mientras deja encargados a sus dos hijos, Agustina y Lino Mariano, con uno de sus parientes. En seguida, prepara en paz su salida. Selecciona los libros que ha de llevarse consigo. Los hombres en desgracia no atraen multitudes sino, en todo caso, curiosos. Cerca de él sólo quedan los verdaderos amigos. Uno de ellos, más como admirador que como amigo, es Morelos. Tras ligera reflexión, el Maestro toma un libro escrito en italiano y se lo obsequia. En la pasta se lee: Storia Antica del Messico, de Francisco Javier Clavijero. Aún no se ha hecho el gran lienzo en el que uno recibe de manos del otro la simbólica obra. Puede objetarse que es ficción. No, no lo es. De hecho así ocurriría años más tarde. En el trayecto de Charo a Indaparapeo, el jefe entregaría a su segundo la Historia de México.

"Uno de los grandes consuelos en las adversidades -dice Cicerón- es la conciencia de una voluntad recta". Tal es el caso. El Maestro Hidalgo monta en su carruaje y ordena que avance hacia el sol poniente, sin detenerse hasta tocar las aguas del mar. No durará mucho tiempo en Colima. En noviembre de ese mismo año volverá a vérsele en Valladolid, mas no en el Colegio. Se le llamará para darle en propiedad el curato de San Felipe Torresmochas, no para devolverle sus cátedras. En realidad, las puertas de la academia nunca más le volverán a ser abiertas...

3. CONCLUSIÓN DE LA GRAMÁTICA

A pesar del impacto recibido por la destitución del rector de San Nicolás, el colegial Morelos continúa su vida académica. Trata de olvidar el penoso incidente dedicándose, ahora más que nunca, a sus obligaciones de alumno. Sus clases le ayudan a escapar de la dura y penosa realidad de su vida. Sus lecturas de Gramática le recuerdan Uruapan

y Apatzingán. Al abrir La Geórgica, de Virgilio, ve surgir ante sus ojos una finca rústica, *predium rusticum*, con sus alegres sembrados y los arroyos precipitándose desde las altas rocas para formar caudalosos ríos. Bella expresión latina, digna de retenerse en la memoria: *Summis liquuntur rupibus amnes*. Para él este paisaje no es italiano sino michoacano. Al repetir la frase en latín escucha el dulce murmullo del río Cupatitzio -expresión purépecha que significa *río que canta*-, cuyas aguas transparentes -en esta época- brotan en las suaves colinas de Uruapan; crecen a lo largo de su camino enriquecidas por las de otros mil manantiales, y se desprenden de lo alto de la montaña despidiendo mil reflejos de luz, formando un mágico arco iris. La cascada es la Tzaráracua, que en el melodioso idioma indio de la región quiere decir: "larga cabellera de princesa".

Luego, oye el gorjeo de las aves y el mugido de los rebaños que pastan en las laderas ¿Le llega el olor a establo? ¿Vuelve a ver con los ojos de la imaginación las labores de la quesería en la Tierra Caliente, desde la ordeña en el amanecer hasta el cuajo de la leche, la prensa de la cuajada y la elaboración de los quesos que se salan, como en Apatzingán, para conservarlos, o que se dejan "simples", para venderlos el mismo día en la aldea? Al leer la referencia al pozo, lugar de cita de los enamorados, tan frecuentemente repetido en los lienzos clásicos, con el cántaro roto de la ninfa, ¿recuerda a la lejana jovenzuela de la Tierra Caliente? ¿Sus negros ojos? ¿Su esbelto y sensual cuerpo...?

Al rechazar este recuerdo y asomarse a la obra del jesuita guatemalteco Rafael Landívar Rusticatio Mexicana ¿se sorprende ante una pelea de gallos, como muchas de las que contempló en la Tierra Bronca de su juventud? ¿Sus crestas enrojecidas? ¿Sus acometidas violentas? ¿Encendidos los ojos? ¿Erizadas las plumas? ¿Los ve saltar y golpearse pechos y espolones, hasta que uno de ellos se debilita y el otro le pica la cerviz inclinada, sacudiendo el pecho con las alas y entonando el canto del vencedor? Diego José Abad recomienda en esta materia la vuelta al clasicismo y propone como lecturas básicas a Virgilio, Terencio y Cicerón, en latín, y a Garcilazo, Zurita y Parra, en español.

A pesar de la ausencia de los jesuitas expulsados, sus métodos siguen haciéndose sentir en las escuelas. Entre los papeles que les fueron confiscados por el gobierno español, se encontraban dos obras de Francisco Javier Alegre, llamadas Arte Retórica, compuesta según los preceptos de Cicerón, y Biblioteca Crítica. Ambas, sobre lenguas, gramática, retórica, dialéctica e historia. Hoy están perdidas, pero en esa época circulaban copias manuscritas en los medios escolares, colegiales y universitarios. No sería difícil que una de ellas quede bajo los ojos de Morelos. Como se ve, Cicerón, uno de los favoritos de Hidalgo, es el paradigma. Continúan sus enseñanzas. A propósito del honor, el senador romano escribe que "el único justo es el que se adquiere con el talento sólido y el estudio". De la patria, comenta: "De todas las relaciones sociales, ninguna más respetable, ninguna más amada, como la que cada uno de nosotros tiene con la república. Sí queridos son los padres y los hijos, queridos los parientes y familiares, más querida es aún la patria, porque ésta comprende los amores de todos. Por ella, ¿qué ciudadano dudaría en sufrir la muerte?" Años más tarde, desde Cuautla, en abril de 1812,

Morelos se dirigiría a Calleja y le diría: "Señor español: el que muere por su patria no muere infausta sino gloriosamente". Y agregaría: "Por lo demás, no hay que apurarse, pues aunque acabe este ejército conmigo y las demás divisiones que usted señala, queda aún toda la América, que ha conocido sus derechos". Más tarde, en julio de 1813, al reclamar su conducta al cabildo eclesiástico de Oaxaca, le advertiría: "Es necesario que se entienda que los derechos de la patria son más sagrados que los de cualquier individuo o corporación".

4. DE SAN NICOLÁS AL SEMINARIO

En agosto de 1792, Morelos concluye los estudios de Gramática en San Nicolás, y casi sin transición, inicia los de Filosofía en el Seminario. Arreola Cortés dice que ambos institutos se alternan en la enseñanza de esta materia, y que la de ese año corresponde al Seminario; pero Alfonso Espitia asegura que el odio continúa surtiendo efectos; que a la suerte del rector ha seguido la del Colegio, cerrándolo provisionalmente, y que siendo más numerosos los intereses involucrados en éste, tardarán más tiempo en reducirlo definitivamente al silencio.

Morelos, ¿cómo sostiene sus nuevos estudios? Ya se dejó sentada una opinión. No con la herencia de su capellanía. El tribunal ha dictado sentencia en su contra. ¿Con los ahorros de Apatzingán? No es difícil que ya se hayan agotado. ¿Con el trabajo de su madre? Es posible. ¿Con deudas? No sería dudoso. ¿Con una beca? Es lo más probable, aunque no hay ninguna constancia de haberla obtenido. ¿Parte con la beca y parte con su propio esfuerzo personal? ¿Por qué no? En todo caso, deja de ser colegial nicolaita y empieza a ser seminarista. Sus estudios universitarios los hará en el Tridentino de Valladolid. La Facultad de Artes se hace normalmente en tres años; pero en este instituto dicho periodo se ha reducido a dos y medio. Morelos realizará sus cursos de Filosofía en ese tiempo, que corre de agosto o septiembre de 1792 a marzo de 1795. Los inicia a la edad de 27. Los concluirá después de los 29 años de edad.

En diciembre de ese año de 1792, se entera que el Maestro don Miguel Hidalgo ha sido nombrado cura propio, vicario y juez eclesiástico de San Felipe Torresmochas. Ha sido enviado a otra de las fronteras -esta vez al norte- del obispado. Luego entonces, no volverá a tomar posesión de su cátedra. No podrá ser su alumno. ¿Quiénes son sus maestros? Uno de ellos es Vicente Pisa. ¿Quiénes sus compañeros? De todos los que cursan con él Filosofía en el Seminario, a los únicos que se volverá a encontrar, veinte años después, en las filas beligerantes, será a un tal Yáñez, del cual no se sabe mayor cosa, y a don Antonio Basilio Zambrano, déspota, arrogante y de pretensiones enfermizas. Al primero lo trata poco. Al segundo lo evita. Al identificarse este último con el general, en 1812, le recordó "aquellos sentimientos e intimidad que se adquieren en los Colegios con el trato de condiscípulos, como nosotros en Filosofía (pues acordándose Vuestra Excelencia de Yáñez es forzoso que se acuerde de mí como su maestro, ya que teníamos asiento juntos en clase), sentimientos que no pueden olvidarse".

La verdad es que de Yáñez se acordaba poco, pero de Zambrano no quería hacerlo. Y menos cuando le dijo que al ir a la ciudad de México para estudiar Derecho, fue encarcelado, probablemente en 1808; que el fiscal pidió contra él la pena de muerte; pero que se le condenó al destierro en España. ¿Por qué? ¿Qué papel había jugado en los acontecimientos que culminaron con el golpe de Estado, la deposición del virrey Iturrigaray, el encarcelamiento de los regidores de la ciudad de México y los asesinatos de Primo de Verdad y Talamantes? Nadie lo sabe. Probablemente ninguno. ¿O fue acaso -como suele ocurrir algunas veces- señalado por error? En todo caso, había regresado a la Nueva España en 1811. Y a pocos meses de su retorno, fue a Sultepec a reunirse con López Rayón, a quien había supuestamente confesado que su deseo era estar con Morelos.

En septiembre de 1812, el licenciado López Rayón, presidente de la Suprema Junta, lo envió a Tehuacán, donde estaba acuartelado el Caudillo; quizá para obsequiar sus deseos; quizá para desembarazarse de él, o quizá -como lo insinúa Alamán- para que lo espiara de cerca. Le dio el nombramiento de Secretario de dicha Junta, con el tratamiento de Alteza. Al llegar al Sur, exigió el de Excelencia, "con sus correspondientes honores, y entiendo que algo más -diría Morelos-, por haberse mandado pintar en un lienzo completando cinco personas de la Suprema Junta (cuando eran tres y apenas iba a elegirse la cuarta). Aquí -concluyó el general- no alcanza a dársele gusto". La pintura se expuso públicamente "y como el público está pendiente de nuestros movimientos -agrega Morelos- me dio trabajo componer el ojo a la tuerta".

Por habérselo impuesto el presidente, Morelos se refería irónicamente a él, en las cartas que le enviaba, como "nuestro" Secretario. No era tonto y tampoco malo en el fondo, pero su actitud despótica le desagradaba. Era un sátrapa. "Yo le amo -diría Morelos-, él tiene sus luces, pero *satrapis non placet*, que es lo que yo no puedo remediar". Fue "nuestro" Secretario el que, acatando sus instrucciones, redactó las intimaciones de rendición a Orizaba y Oaxaca, e incluso empezó a hacer algunos informes "circunstanciados" de lo ocurrido "en las cumbres de Acultzingo, derrota de Orizaba, acción de San José de Chiapa, conducción de ciento diez barras de plata...", etc.; que dicho "nuestro" secretario nunca terminó. En lugar de trabajar discreta y diligentemente, se puso a pelear con todos porque no le rendían los honores que creía merecer. Fastidiado con su molesta presencia, el general pidió a López Rayón que "lo llamara con algún pretexto honesto, para que no se nos ponga este rumbo en peor estado... pues con todos arma campaña, lo que me sirve de bastante mortificación". El licenciado Rayón aclaró a Morelos que Zambrano "no tiene tratamiento alguno, y sueldos, los que necesite para su vida frugal"; pero finalmente se vio obligado a comunicar a éste que la Junta necesitaba de "sus luces". El Secretario siguió dando al presidente no pocos problemas. Se ignora su paradero. No sería difícil que éste también se haya sacudido de su presencia. De repente, sus luces se apagaron. Su nombre no figuraría nuevamente en las filas del gobierno nacional...

XVI. BACHILLER EN ARTES

1. PRIMER LUGAR EN FILOSOFÍA

Si la Gramática es "la puerta", la Filosofía forma "el edificio de las ciencias". Abarca desde la física hasta la metafísica; desde los elementos -tierra, agua, aire, fuego-, pasando por los vegetales y animales, hasta la luz de la conciencia; desde lo inerte, y luego lo que nace y muere, hasta lo que es inmortal; desde el fango de los orígenes hasta el brillo del alma eterna. En el primer año se ven los libros de las Summulas, los Universales y los Predicamentos. En el segundo, los primeros libros de la Física, los de Generatione et Corruptione y los de Anima. Es muy posible que, dada la reducción del período de estudios y tomando en cuenta además las recomendaciones del señor Pérez Calama, Maestro emérito, antiguo protector de Hidalgo y nuevo obispo de Quito, el plan universitario enunciado arriba se haya modificado y contraído.

Dícese que se seguía el texto del dominico francés Agustín Goudin, porque así lo establecían los estatutos. Cierto, pero estudiábanse también los libros sugeridos por el antiguo deán de Valladolid: "En los seminarios tridentinos -decía Pérez Calama-, cuyos alumnos son la exquisita semilla del clero, los maestros de Filosofía y sus discípulos deben hacer su mayor estudio en lo intensivo y extensivo sobre la Filosofía Moral, de suerte que en Summulas, Lógica y Física empleen la menor parte del tiempo". Por lo que se refiere a autores selectos, el mismo Pérez Calama sugería a Feijoo, especialmente "los cuatro primeros discursos del tomo octavo, y los once, doce y trece del tomo séptimo"; a Codorniú (Filosofía Moral) y a Piquet (Lógica), "sin que se omita la lectura del crítico Barbadiño, y el librito de oro Método de Estudios sacado de San Agustín por los apatistas

de Verona, el que en dos días, a más tardar, se puede leer". En el mismo orden de ideas, Lemoine se queja de que se haya olvidado a Gamarra; pero Herrejón Peredo asegura que, a partir de 1790, la renovación de Gamarra se impuso en Valladolid, "de modo que cuando Morelos cursó la Filosofía en el Seminario ya se estudiaba, junto con la Escolástica, la Filosofía moderna y la Geometría, según consta en el libro de exámenes de dicha institución".

Durante los dos años y medio de estudio de la Filosofía, el colegial Morelos se mantiene permanentemente a la cabeza de sus colegas. Esta vez sobrepasa, no "a casi todos", como en sus cursos de Gramática, sino "a todos sus demás condiscípulos". Nadie lo supera. Su profesor, el licenciado don Vicente Pisa, lo llama, por primera vez, "don": signo de respeto, no sólo por su edad, que sobrepasa los 29 años, sino también por su recia integridad académica. Sus biógrafos no se cansan de repetir, a este respecto, que "apenas llegó a aprender lo muy indispensable -dice Olivarría y Ferrari- para ejercer las funciones de su ministerio". Han creado una atmósfera tal, en este sentido, que hasta Lemoine, en posesión de todas sus notas y calificaciones colegiales y universitarias, no vacila en afirmar que "ni por el prestigio académico de los catedráticos que le enseñaron, ni por los textos que leyera, ni por la rapidez con que hizo sus estudios, Morelos pudo haber sido ataviado de una formidable coraza intelectual"; lo cual no deja de ser un notorio y franco contrasentido.

El Decurión de San Nicolás, en realidad, aprendió lo que todos debían aprender, y aún mejor, dada su seriedad, buena conducta, disciplina y aprovechamiento, y además, en menor tiempo. Habrá que convenir que nunca llegaría a ser un académico de la talla de Benito Díaz de Gamarra -en Filosofía- o de Miguel Hidalgo y Costilla -en Teología-; pero distará mucho de ser el palurdo que hasta hoy se le ha supuesto. ¿Por qué no confiar en el mejor juicio de sus propios maestros? ¿Cuál es el dictamen de su profesor de Artes? "Don José María Morelos -hace constar el académico- acabó sus cursos de Filosofía, en los que sacó el primer lugar". De más está decir que ni aquí ni en China, ni en aquel tiempo ni en éste, la Filosofía ha sido una disciplina fácil, y que obtener el primer lugar no ha sido ni es algo común, ni en el Colegio de San Nicolás, ni en el Seminario, ni en ninguna otra parte. Ni entonces ni en nuestros días...

2. LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

El Morelos maduro -el soldado de la independencia-, que soñara entrar a la ciudad de México como vencedor, al frente de su ejército, a mitad del día, escuchando el repique de las campanas y las aclamaciones de la multitud con la orgullosa frente levantada, había tenido que hacerlo derrotado, envuelto en las sombras de la noche, encadenado y custodiado por la tropa enemiga, sintiendo hasta la médula de los huesos el rigor del frío otoñal del altiplano.

Hacía muchos años -en abril de 1795-, veinte años atrás, había ido a la gran capital en calidad de estudiante universitario, ¿por primera vez? ¿Sus actividades

juveniles como labrador de Apatzingán no lo habían llevado antes? Imposible saberlo. El caso es que esta ocasión sería sumamente especial, porque el colegial, joven todavía -29 años y medio- permanecería en la gran ciudad varias semanas, casi un mes. En aquella época, la espléndida ciudad, inmortalizada por el pincel de Velasco, estaba situada en lo que Alfonso Reyes describiera como "la región más transparente del aire". Joya urbana erguida noblemente sobre una isla, se asomaba amorosamente al espejo de sus lagos y canales, para contemplar la pureza de su cielo reflejada en ellos. Humboldt acababa de calificarla como la ciudad más hermosa del continente, haciendo nacer la leyenda de "la ciudad de los palacios". En el gigantesco país no había más de seis millones de habitantes. En la capital, 135 mil, de los cuales 26 eran prebendados, 16 curas, 43 vicarios, 517 clérigos seculares, 33 familiares de la Inquisición, 5 oficiales de la Cruzada, 44 títulos de nobleza, 38 caballeros de las órdenes reales, 204 doctores, 171 abogados, 51 médicos, 227 cirujanos y barberos, 1,474 fabricantes, 368 estudiantes de capa, 311 empleados de La Acordada, 97 labradores, 40 mineros, 1,384 comerciantes, 8,157 artesanos, 7,430 jornaleros y 9,086 individuos sujetos a tributo.

El estudiante Morelos, que acaba de concluir sus estudios universitarios en el Seminario de Valladolid, se presenta en la Real y Pontificia Universidad de México y solicita que se le hagan los exámenes que le permitan optar por el título de Bachiller en Artes. Es constreñido a probar dos cosas: que ha cursado satisfactoriamente las materias del plan de estudios de Artes; es decir, las de Gramática y Filosofía, y además, que "es limpio de sangre". Se admitirán "los cursos que cualquiera estudiante trajere de otras Universidades, aprobados con que los recaudos que trajese sean escritos y auténticos en debida forma". Por lo que se refiere a sus estudios, Morelos exhibe los documentos exigidos, firmados por las autoridades académicas de San Nicolás y el Seminario, certificados por las eclesiásticas de Michoacán. En cuanto a la "pureza" de su origen, la acredita con su acta de bautismo. No es necesario más. En el libro queda consignado: "Presentó (su acta) de baptismo. Es (hijo) legítimo y español. Natural de Valladolid".

Se le pregunta si, conforme a los Estatutos de la Universidad, desea presentar exámenes "ordinarios", para recibir el título de Bachiller en Artes, o éstos seguidos de los de "suficiencia", que le darán derecho a hacer posteriormente estudios superiores en cualquiera otra Facultad: Derecho Civil o Medicina, Derecho Canónico o Teología. Si escoge esta última opción, se le advierte que tendrá que asistir y aprobar dos cursos en la Universidad o bien, solicitar que se le den por hechos o revalidados. Morelos pide que se le revaliden, pues ya los tiene hechos, y que asimismo se le someta a todos los exámenes: a los "ordinarios" y a los de "suficiencia". Así se hace. Se fija fecha para la celebración del acto.

3. BACHILLER EN ARTES

El martes 28 de abril de 1795, a las ocho de la mañana, se lleva a cabo el acto de graduación en el Aula Mayor de la Universidad, en presencia de autoridades, doctores,

catedráticos, estudiantes, parientes y amigos. Cada uno de ellos viste el ropaje que corresponde a su respectiva categoría académica. El de los doctores es talar, y en la museta y la borla, llevan los colores de la Facultad a la que pertenecen: azul en los filósofos, rojo en los abogados, amarillo en los médicos, verde en los canonistas y blanco en los teólogos. En lo alto del estrado toman asiento cuatro personas: el rector, el secretario, el maestro de ceremonias y el catedrático titular de la Facultad de Artes -el Doctor y Maestro Alcalá- que funge como presidente del jurado. A los lados se sitúan dos bedeles. El doctor don José María Alcalá, el titular de Artes, será posteriormente regidor de la ciudad de México, canónigo magistral de la catedral metropolitana y diputado a las Cortes en 1813, con Cortázar, Adalid, Fagoaga y López; cinco de los catorce americanos que serán aclamados por los suyos y anatemizados por los europeos, Calleja el primero. Los bedeles, que también usan vestido talar y maza de plata al hombro, están encargados de citar al claustro, avisar a los profesores cuándo hay y cuándo no hay cátedra, y fijar las proposiciones que han de discutirse en los actos públicos.

El sustentante, que viste de manto y bonete azul, correspondiente a la Facultad de Filosofía, lleva su beca blanca cruzada al pecho, color con el cual anuncia la próxima Facultad a la que aspira -la de Teología-, estampada en ella el escudo de San Nicolás. Respira hondamente. La sala está llena de profesores y estudiantes, clérigos y seglares, la cabeza cubierta con bonetes y gorras, respectivamente. ¿Está presente doña Juana Pavón en el examen recepcional de su hijo? ¿Cómo saberlo? Sin embargo, ¿cómo no suponerlo? ¿No representa dicho acto la coronación de sus anhelos, sacrificios y esfuerzos? ¿Está la dama acompañada de su hija Antonia, de 19 años de edad, la cual ha rechazado ya varias ofertas de matrimonio...?

Situado el colegial nicolaita frente al jurado y después de establecido el silencio a golpes de maza por los bedeles, se inicia la solemne ceremonia académica. El examinado está obligado, en los términos de los estatutos, no solamente "a mostrar testimonio de la ciencia que tuvieran los examinadores", sino también "a responder a los doctores y estudiantes de la Facultad que quisieren argüir". Será necesario, por consiguiente, ejercer control sobre la memoria, pero también sobre los nervios. Deberá poner en orden sus conocimientos y -más duro aún- sujetarlos a su voluntad. El examen no es fácil. Examinado y replicantes resumen, de conformidad con los prescrito por los estatutos universitarios, el contenido de lo aprendido durante toda su vida escolar: desde el inicio de su educación primaria, pasando por la media (mínimos y menores, medianos y mayores), que comprende la Gramática, hasta la conclusión de la universitaria, que constituye propiamente la Filosofía.

En la parte de Gramática se recuerdan las leyes de la expresión, oral y escrita, en los dos idiomas universales: el de los negocios humanos y el de los negocios divinos; el de España y el de Roma; el castellano y el latín. En la de la Lógica, se penetra al interior de las leyes aristotélicas que rigen el desarrollo del pensamiento. Y en la de Filosofía, se examinan las leyes de la materia y del movimiento, del cuerpo y del alma. Después de este recorrido por el universo del saber, el acto académico, que en condiciones normales

concluye con el otorgamiento -o no- del grado de Bachiller, es solamente suspendido. Al cabo de unos minutos de receso, se reinicia el acto con el examen de suficiencia. Uno de los bedeles recuerda a los examinadores que deben "proponer y proseguir dos argumentos cada uno" y que, al terminar el acto, "luego incontinenti", den "licencia bastante al examinado para graduarse u oír en otra Facultad, si así lo mereciere, y que si no, allí mismo se la denieguen".

Después de presentadas las argumentaciones de rigor, los doctores deciden "incontinenti" y por unanimidad, según el acta respectiva, que el aspirante Morelos es apto para "recibir el grado de Bachiller en Artes"; el cual le conceden según la fórmula Auctoritate pontificia..., y además, le otorgan el derecho para proseguir sus estudios, "por examen, aprobación y suficiencia, para cualquiera otra Facultad". ¿Qué Facultad? Después de las cosas de la tierra vienen las del cielo. Después del fenómeno humano, el divino. Después de la Filosofía, la Teología. Con el correr de los años, el Bachiller Morelos no tendría la oportunidad de proseguir sus estudios. Así lo confesaría al Tribunal del Santo Oficio. Al ser preguntado el 23 de noviembre de 1815 qué estudios había hecho, respondería que Gramática, Filosofía y Moral, agregando textualmente, quizá con pesar: "Y no otra Facultad..." Pero que tenía el propósito de continuarlos quedó, por lo pronto, patentizado en el acta de su examen recepcional, y lo confirmaría más tarde al solicitarlo expresamente a la Mitra de Michoacán.

Por lo pronto, el Bachiller Morelos, de pie, los bedeles a su lado, pronuncia en latín el juramento y profesión de fe. En seguida, los bedeles pasan -como en casos similares- a todas las aulas universitarias; anuncian, al son de las chirimías, que el aspirante nicolaita ha obtenido su grado de Bachiller en Artes, y entregan a los catedráticos las conclusiones obtenidas en el examen para que se las hagan saber a sus alumnos. El nuevo Bachiller, con el bonete de borla azul, siempre "metido hasta las orejas", es requerido para que pague los derechos respectivos: cuatro pesos al arca de la Universidad, diez al secretario por el título y demás constancias y sellos, dos al titular de la cátedra de Artes, y uno a cada bedel. Total, dieciocho pesos fuertes de la época, sin contar las propinas.

Cuando todo termina, ¿por qué no imaginar al Bachiller Morelos apresurando el paso para salir al encuentro de su ansiosa, emocionada y satisfecha madre? ¿Por qué no ver a esos dos seres fuertemente unidos en un largo, estrecho y afectuoso abrazo? ¿Lloraba de emoción la noble dama...?

4. SACERDOTIS ALTER CHRISTUS

De la ciudad de México a la de Valladolid, el camino es un verdadero poema de la naturaleza. Valles, montañas, bosques y manantiales le cantan en coro a la gloria de la creación. Al recordar en la oscuridad de su celda -veinte años más tarde- los risueños y tranquilos valles por los que pasó y, sobre todo, ese mar de montañas boscosas, cuyas gigantescas olas pétreas se alzan majestuosamente con la pretensión de librar batallas contra el cielo, y que se arrojan violentamente por debajo de las nubes, en abismos

impresionantes, el insigne prisionero no pudo dejar de meditar en la insignificancia del ser humano; en los grandes obstáculos que tiene qué vencer para vivir modestamente, y en la escasa gloria que representa superar algunos de ellos.

En el camino de regreso a Valladolid, ¿envía por delante a su madre y su hermana a Valladolid, mientras él se desvía y cabalga a marchas forzadas a San Felipe Torremochas, para entrevistarse con el Maestro Hidalgo? ¿Conoce en su casa a las medias hermanas del ex-rector, Guadalupe y Vicenta, niñas todavía, que han llegado a su casa acompañadas de su hermano, don Mariano Hidalgo y Costilla, y de su pariente don José Santos Villa? ¿Escucha las sonoridades y los ritmos de la orquesta formada por este último? ¿Se deleita con los acordes de Rameau, autor favorito del Maestro? ¿Oye a éste tocar el violín? ¿Conoce al presbítero José Martín García de Carrasquedo, antiguo familiar del obispo San Miguel, enviado en calidad de vicario a San Felipe, no para ayudar al cura sino para espiarlo? ¿Se entera de que su pasión por los libros lo ha convertido en leal discípulo del Maestro? ¿Alcanza a asistir a alguna representación teatral? ¿Ve alguna comedia de Moliere o una tragedia de Racine, traducida del francés al español por el propio Maestro y puesta en escena bajo su dirección? ¿Llega a conocer a la preciosa doncella doña Josefa Quintana Díaz de Castañón, heroína principal de tales representaciones? ¿Se percata de la forma tan amorosa en que la bella actriz mira al director de escena? ¿Advierte el brillo de los ojos del Maestro Hidalgo al corresponder a las miradas de la niña? ¿Asiste a algún día de campo, en la mañana, o a alguna tertulia, al atardecer, en donde además de practicarse el baile, se habla en voz alta de los últimos acontecimientos de Europa, principalmente de los relacionados con la Gran Revolución Francesa? ¿Oye comentarios sobre la ejecución del rey? ¿Se entera de que la casa del Maestro es calificada en el pueblo de San Felipe como la Francia Chiquita?

En todo caso, después de despedirse del Maestro y cabalgar hacia Valladolid, medita en su vida. Sus tendencias profesionales las ha definido desde hace tiempo, antes incluso de ingresar a San Nicolás; pero sus metas comienzan a verse al alcance de la mano. Una de ellas será la de ejercer, como su finado abuelo don José Antonio Pérez Pavón, el oficio de profesor. Esta vocación, heredada del viejo venerable, se ha visto reforzada por el ejemplo de sus destacados maestros y, muy especialmente, del que fuera su rector en el amado Colegio de San Nicolás. Se dedicará también a la administración, por la que se ha sentido atraído y para la cual tiene aptitudes y talento. Ya desde Tahuejo, el labrador se complacía en llevar en buen orden la administración de la hacienda. Su proyecto será ahora, no volver a una empresa privada, sino embarcarse en una gran empresa pública, como lo es la Iglesia católica, para administrar no sólo bienes materiales, sino también almas, bienes espirituales.

El dilema que se le presentó alguna vez sería el de practicar magisterio y administración a título de profesional libre, en lugar de hacerlo como miembro de un gran organismo social; pero tal dilema está actualmente superado. Su familia no ha poseído -ni lo hará- minas o haciendas, como don Ignacio López Rayón, don Mariano de la Piedra o don Vicente de Santa María. Sólo así habría podido dejar a un lado sus

aspiraciones docentes y sus inquietudes teológicas, para concretarse a la administración de las cosas. En este caso, al continuar sus estudios en "otra Facultad", habría escogido probablemente la de Derecho, en lugar de la de Teología. Hubiera sido abogado, como don Manuel Hidalgo y Costilla -el hermano del Maestro-, o como don Ignacio López Rayón -su condiscípulo-, por ejemplo. Su grado universitario le hubiera ayudado a administrar mejor y defender jurídicamente su patrimonio o el de sus iguales, a título particular, e inclusive, quizá, el de la comunidad, en calidad de síndico o regidor del ayuntamiento de su residencia. Habría buscado mujer joven de su propio círculo social para contraer matrimonio, agrandar su riqueza y fundar una familia para prolongar su nombre. Si únicamente dependiera de él -de sus gustos, de sus intereses, de su secreta vocación-, éste hubiera sido probablemente el derrotero de su vida...

Pero no tiene nada. La única herencia que debió haber recibido -la de las modestas rentas de la capellanía usufructuada por su abuelo don José Antonio- lo hubiera obligado, de cualquier manera, a seguir los estudios eclesiásticos. Luego entonces, está predestinado su porvenir. Seguirá el camino de la iglesia. El matrimonio es para él imposible y la profesión libre, a todas luces, impráctica e inoperante. Será sacerdote para dedicarse a la enseñanza. ¿No lo ha hecho así -a nivel superior- el Maestro don Miguel Hidalgo y Costilla, en el Colegio de San Nicolás? ¿No enseñó Gramática, Filosofía y Teología? El sacerdote administra bienes corporales y espirituales. ¿No administró los bienes y el personal del colegio, en calidad de tesorero y rector? El sacerdote, además, gobierna, dicta leyes, juzga y ejecuta. ¿No lo está haciendo en San Felipe Torresmochas? El sacerdote, en fin, por estar por encima de los hombres, ejerce una autoridad, un poder, un prestigio especial, de carácter moral. Es un hombre sagrado. Según la tradición, sacerdotis alter christus, el sacerdote es otro Cristo...

En el tribunal del Santo Oficio será acusado de haberse valido del sacerdocio para fines estrictamente políticos y "llevar adelante su perverso proyecto de insurrección", a lo que él respondería: "Es cierto que contó, en mucha parte, con su sacerdocio; con la adhesión del pueblo a los sacerdotes, y con persuadirle que la guerra tocaba algo de religión, porque trataban los europeos que gobernasen aquí los franceses, teniendo a éstos por contaminados de herejía; pero siempre contó -aclararía-, con la justicia de la causa en que había entrado, aunque no hubiera sido sacerdote". Por lo pronto, es Bachiller en Artes. Ahora procurará obtener los órdenes eclesiásticos -será sacerdote- y después, si es posible, nuevos grados universitarios en la línea teológica; es decir, el Bachillerato, la Maestría y el Doctorado en Teología. Tendrá qué prepararse espiritual y físicamente para renunciar a las mujeres. Al decidirlo así, ¿cómo imaginar que terminaría enamorado de una de ellas, la más hermosa de todas? El tribunal de la inquisición se encargará de investigar o inquirir cómo, cuándo, dónde y en qué condiciones ocurrió esto...

SEGUNDA PARTE

I. Cerca de la catedral

1. EL SEMINARISTA

En la Sala de Declaraciones del Tribunal del Santo Oficio, el juez inquisidor de México ha formulado al reo don José Ma. Morelos las preguntas fundamentales: su nombre, dónde nació, qué edad y oficio tiene, cuánto ha que vino preso, quiénes fueron sus padres, abuelos paternos y maternos, tíos paternos y maternos, hermanos e hijos, y a qué casta y generación pertenecen. Después, cuáles fueron sus estudios profesionales, dónde los hizo, en qué ciudad, en qué planteles, de qué tipo, durante cuánto tiempo, en qué época, quiénes fueron sus maestros, qué lecturas hizo y qué ideas de las que leyó y oyó hizo suyas. A todo, el detenido ha respondido con brevedad y precisión. Al ser requerido para que presente "el discurso de su vida", Morelos dice, entre otras cosas, que "allí -en Valladolid- se ordenó de todo orden, hasta el de presbítero..."

En efecto, al concluir -a principios de marzo de 1795- sus estudios de Filosofía en el Seminario Tridentino de Valladolid -antes de su examen en la Universidad de México-, Morelos había iniciado sus estudios eclesiásticos en el mismo Seminario, inscribiéndose en la cátedra de Teología Moral. ¿Cómo sostiene a "su madre viuda y su hermana doncella"? Su herencia la ha perdido. Sus ahorros están probablemente agotados. El trabajo de su madre de seguro es insuficiente. Pero ha ganado el primer lugar en sus estudios de Filosofía. No hay pruebas de que haya ganado otra beca; pero tampoco dudas al respecto.

Además, a diferencia de los años anteriores, en que había cursado su Bachillerato en Artes en calidad de colegial o alumno interno, primero en San Nicolás y luego en el

Seminario de referencia, ahora está inscrito como *cursante capense*; es decir, como alumno externo. Llamábasele así por la gran *capa negra* que estaba obligado a llevar en la calle, para identificarse y ser tratado como seminarista. El domingo 8 de marzo de 1795 había recibido el trofeo académico que lo distinguiera con el primer lugar de Filosofía en el acto público de la clausura de cursos. Al día siguiente "que fue nueve de marzo del año corriente -según la certificación de su profesor- empezó a oír cátedra de Teología Moral". No se separaría de estos estudios sino unos cuantos días para viajar a la capital del reino y "recibir por la Universidad de México el grado de Bachiller en Artes".

En lo sucesivo tendrá que llevar estudios teológicos a fin de solicitar la tonsura. ¿Qué es la tonsura? Trátase de un rito eclesiástico, por el cual un bautizado y confirmado de sexo masculino se consagra especialmente a Dios, y toma un lugar entre los rangos del clero, disponiéndose a recibir los órdenes menores y avanzar en ellos. No da poderes sagrados, pero prepara a quien los va a recibir: "Separarás a los levitas del medio de Israel a fin de que me pertenezcan. En seguida, entrarán al templo y permanecerán allí a mi servicio". Números VIII, 14. El tonsurado, como el levita, debe estar separado del mundo. La corona practicada en el cabello es el signo de esta renunciación al siglo y de esta consagración a Dios. Los levitas permanecieron en el templo al llegar a la tierra prometida. El tonsurado debe estar cerca de la catedral. El Seminario de Valladolid se encuentra frente a ella. Al final de la ceremonia respectiva, el prelado impone al aspirante una tela blanca y fina, y le dice: "Que el Señor te revista como el hombre nuevo creado por Dios en la justicia y la santidad de la verdad". Vestido de inocencia y de pureza, el ropaje blanco es el símbolo del hombre nuevo.

2. LOS PRIVILEGIOS DEL TONSURADO

Tres privilegios clericales le son conferidos: los del canon, el fuero y la inmunidad personal. Según el del canon, los fieles le deben respeto, al grado que cualquiera que le haga una injuria corporal, cometerá sacrilegio. Por el del fuero, no podrá ser citado legítimamente más que por un juez eclesiástico, a menos que haya concesión particular de la Iglesia. La inmunidad personal, por último, le asegura la exención del servicio militar así como de las cargas civiles. Al recibir a Morelos en las cárceles secretas del tribunal a su cargo, ordenar que lo liberaran de los hierros que le sujetaban pies y manos, y reclamar jurisdicción en el caso, el inquisidor de México no defendió los derechos del hombre sino los privilegios del canon y del fuero eclesiásticos.

Ocho meses después de ganado su título de Bachiller en la Universidad de México, el seminarista Morelos obtendría no sólo la tonsura, sino también los cuatro órdenes menores y el primero de los mayores. Ya se hablará de ello. Por lo pronto, su ingreso al Seminario confirma su decisión de seguir la carrera eclesiástica. Obtenido el título de Bachiller en Artes, que es un grado universitario, civil, continuará sus estudios religiosos, siempre en calidad de *cursante capense* o alumno externo del Seminario,

durante cuatro o cinco años más -todo dependerá de las circunstancias-, en un plazo que él espera reducir -como lo hiciera a nivel universitario- con su dedicación y entrega. Hará sus cursos, en efecto, en dos años y medio: iniciados en marzo de 1795, los concluirá en diciembre de 1797.

Definida la línea de su vida y, si es posible soñar un poco, después del Seminario, obtenidos ya todos los órdenes eclesiásticos, probablemente podrá volver a los estudios académicos y ganar más altos títulos universitarios. Teniendo en su bonete la borla azul del filósofo, no puede quitarse de la cabeza la secreta y obsesiva idea de adquirir también, como su Maestro don Miguel Hidalgo -todas proporciones guardadas- o, si se quiere, como su colega don José Sixto Verduzco, la tala, muceta y borla blancas del teólogo...

3. LA MATERIA DE ESTUDIO

En el Seminario de Valladolid, además de Moral, empieza a llevar Teología Escolástica. Sus estudios los hace, por supuesto, de acuerdo con las instrucciones pedagógicas del catedrático correspondiente, que es el licenciado José María Pisa, vicerector del instituto. Pero es muy probable que haya asimilado igualmente las enseñanzas predicadas en el Colegio de San Nicolás por el ex-rector Hidalgo y sustentadas por escrito en su **Disertación sobre el Verdadero Método de estudiar Teología Escolástica.**

¿Qué es la teología? Morelos aprende que la palabra no pertenece al vocabulario bíblico sino al griego. Platón aplica este término a los tratados mitológicos en los que habla de los dioses. Con Aristóteles, la teología se convierte en sinónimo de metafísica o filosofía fundamental. Orígenes -Padre de la Iglesia- es el primero, en el siglo II de nuestra era, que aplica este concepto a la doctrina cristiana. Es adoptado desde entonces por los autores cristianos de lengua griega y, dos siglos más tarde, por los escritores latinos.

Jesús de Nazaret no escribió nada. Los testigos de su vida lo presentan, no como teólogo judío, escriba, rabino o doctor, sino como un profeta encargado de una misión divina. La palabra de Dios encarnó en él. Por fidelidad al mensaje que tuvo como misión anunciar, no vaciló en enfrentarse al orden establecido. Tal es el motivo decisivo del martirio que sufrió en Jerusalén en los días del imperio romano. Pero es a su muerte cuando comienza su destino increíble. Porque, según el inverosímil testimonio de sus discípulos, Jesús, el crucificado, está vivo, no en calidad de cadáver reanimado, sino en la de hombre nuevo, señor glorificado, primer nacido de un mundo entero prometido a la resurrección. Se conoce la sorprendente difusión de este mensaje, primero, en Palestina, luego, en las diversas provincias del imperio romano. Conocer la historia de Israel, Grecia y Roma, es conocer el marco histórico en que se desarrollan los eventos cristianos. Este acontecimiento fundador -la resurrección de Jesús- y el mensaje que conlleva -la promesa de resurrección general- revisten tal importancia que, a partir de él, se asigna a la Teología la tarea única de elaborar una hermenéutica de la palabra de Dios, tomando como base la experiencia decisiva de la fe.

Morelos aprende igualmente que la interpretación de este hecho insólito no puede hacerse poniendo la fe al servicio de la razón, sino poniendo la razón al servicio de la fe. Desde el principio, los autores cristianos han tratado de explicar lo inexplicable, cada uno de ellos en el lenguaje de su sociedad y de su tiempo. El anuncio de la palabra, del mensaje, de la revelación, requiere por consiguiente de un esfuerzo de *explicación*. Es necesario que el espíritu cristiano se exprese en el espíritu de la época. Pero no basta con explicar. Es menester igualmente que lo explicado, independientemente de la forma que revista, se apegue a la revelación hecha, al mensaje primigenio, a la palabra difundida. Es preciso *vigilar* que lo explicado se mantenga fiel al mensaje original. Además de la *explicación*, por consiguiente, se requiere de una *vigilancia crítica*. Tales son los dos elementos fundamentales de la Teología.

4. LA TEOLOGÍA

El primer testimonio elocuente de esta visión -la primera descripción y explicación- es el llamado Nuevo Testamento; conjunto de 27 escritos redactados entre el año 50 e inicios del siglo II. Dos figuras destacan en esta obra: Juan y Pablo. Al lado de estos gigantes de la palabra, queda la impronta de otros pensadores originales, testigos de los hechos: Lucas, Mateo y Marcos, así como los que escriben las epístolas a los colosos, a los éfesos y a los hebreos, aparentemente distintos a Pablo. Por otra parte, progresivamente, el cristianismo afirma su originalidad en relación con la religión de Israel, sin hacer concesión alguna. Los cristianos de origen judío sostienen que, para la salvación, tan necesaria es la ley mosaica como la palabra del Evangelio. Los apóstoles y los ancianos celebran un sínodo en Jerusalén y rechazan la tesis. Hay una desgarradura entre los grupos judíos y cristianos; pero la nueva doctrina conserva su pureza original. Tal es el primer acto en que, además de manifestarse la vigilancia crítica del nuevo credo, se impone colegiadamente una decisión doctrinaria. A partir de entonces, la doctrina va a ser propagada y protegida, difundida y defendida, de dos modos: primero, mediante las *tesis racionales* de los pensadores, y segundo, a través de *decisiones y normas* establecidas por sínodos y concilios.

Morelos aprende, por una parte, que los escritos de los evangelistas, que inician la tradición teológica de relatar y explicar racionalmente -incluso por escrito- la verdad revelada, es proseguida por los Padres de la Iglesia. Y, por otra, que el sínodo de Jerusalén, reunido para tomar decisiones y fijar las reglas que se imponen a los fieles, abre la segunda tradición teológica, proseguida por los concilios ecuménicos. Aquélla es la obra Patrística; ésta, la dogmática.

Un renuevo decisivo de la Teología se produce cuando, hacia el año 1,000, la fe se debilita y se exalta el valor de la razón. La escuela de Chartres, en Francia, emprende la labor de aplicar la metafísica aristotélica -la nueva verdad racional- a las cosas de la fe. Pero la vigilancia crítica de la iglesia destierra oficialmente tal método. Entonces, en

el siglo XI, los estudios teológicos toman otra dirección. Comprenden la glosa o el comentario de un número restringido de textos bíblicos y patrísticos. Esta actividad se realiza dentro del marco de las escuelas catedrales, colegiales y monásticas. Un genio solitario domina este siglo: Anselmo de Canterbury. Es él quien forja la célebre definición de la Teología: *fides quaeren intellectus*; es "la fe en busca de su inteligibilidad". Siguiendo esta línea metodológica, se multiplican las antologías de textos bíblicos y patrísticos llamados *Summae Sententiorum*. Pronto se impone la necesidad de conciliar estas sentencias, muchas veces contradictorias, lo que da lugar a un método crítico ilustrado en sus comienzos por Abelardo, Hugo de Saint Victor y Gilberto de la Porrée. El Sic et Non, de Abelardo, puede considerarse como el primer manifiesto de la teología dialéctica.

5. LA ESCOLÁSTICA

Pero será Pedro Lombardo, discípulo de Abelardo, profesor del Colegio de la Sorbona y obispo de París, el Maestro por antonomasia en este nuevo método de presentar la Teología en las escuelas, que por tal motivo empieza a llamarse *Escolástica*. El cursante capense Morelos no olvidará esto. Al salir del Seminario rumbo a su casa, repasará mentalmente sus clases. En 1,150, Lombardo publica sus Cuatro Libros de Sentencias. Su obra se impone rápidamente como manual de toda la enseñanza teológica. Permanecerá cuatro siglos como tal. Las sentencias de Lombardo se presentan como una exposición de conjunto de la fe cristiana, apoyada por una selección de citas procedentes de la Escritura y de los Concilios, de los Padres de la Iglesia y de los Papas. Estas fuentes -con frecuencia discordantes-, no están simplemente yuxtapuestas, sino organizadas y comentadas por el Maestro Lombardo, qué no sólo las conjuga sino también apela al examen crítico del lector para admitir las contradicciones. Los espíritus más originales de los siglos XIII y XIV, como San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino, Duns Scotto y Guillermo de Occam, se pliegan a esta disciplina escolar que, como ya se dijo, es llamada *Escolástica*.

¿Qué es pues la Escolástica? Es la recurrencia a las fuente bíblicas y doctrinales; los comentarios sobre éstas; los intentos de conjugación de las tesis opuestas, y el examen crítico respectivo.

6. EL DIVORCIO ENTRE FE Y RAZÓN

Los cursos en el Seminario son intensos. Al atardecer, el cursante capense regresa a su casa, que es la de su madre. Jóvenes y bellas damitas se cruzan por su camino. Algunas le sonríen al saludarlo. Cortésmente devuelve el saludo pero, al cerrar los ojos, cierra su alma a cualquier idea que no sea la de consagrarse a los estudios. Su madre lo apoya moralmente. Su hermana, que ya ha rechazado varias propuestas de matrimonio,

también. Olvida todo lo que existe a su alrededor y se dedica a sus libros de Teología. Únicamente a eso.

Así, aprende que, hacia los siglos XII y XIV, el pensamiento de Aristóteles, comentado por los filósofos árabes, irrumpe nuevamente con fuerza en la Teología cristiana, más con el propósito de minar sus bases que de reforzarlas. Ante tal situación, Santo Tomás arrebata con maestría los instrumentos aristotélicos de la Filosofía a neófitos, incrédulos y enemigos, y la utiliza para conjugar genialmente las dos tendencias -la verdad revelada y la verdad racional- en un magno resumen, la Summa Theologica. Ahora bien, a pesar de la importancia que ésta tuvo en su época, el pensamiento tomista nunca fue el único que ocupó el campo de la reflexión teológica, ni aún durante el apogeo de Tomás de Aquino. La escuela franciscana, de inspiración agustiniana, plotiniana y platónica, hizo surgir al mismo tiempo a espíritus tan penetrantes -contemporáneos del doctor angélico- como Alejandro de Hales y Jean Peckham, y sobre todo, el ilustre San Buenaventura y el inmortal Rogelio Bacon. El seminarista toma buena nota de lo anterior.

Más tarde, los ataques contra el aristotelismo y el tomismo empiezan a mellar el armonioso acuerdo entre la razón filosófica y la verdad revelada. El campeón de este movimiento es el joven y fino teólogo franciscano Juan Duns Scotto, quien sostiene que esta supuesta alianza entre la fe y la razón es un fenómeno *contra natura*. Dios es a sus ojos la verdadera llave del universo, pero no accesible a los humanos más que por medio de la fe. Al liberar a la teología del lastre filosófico, sienta las bases para la liberación de la propia filosofía y, consecuentemente, de las ciencias. Guillermo de Occam, franciscano también, de Oxford, desarrolla posteriormente la tesis de Scotto sobre la pura libertad de Dios, y al profesar un *nominalismo* radical que rechaza toda significación a los *universales*, considera al individuo como único objeto del conocimiento empírico. La fe religiosa, que garantiza la voluntad de Dios, en su opinión, se yuxtapone al saber racional, pero sin tener ligas con él. Este movimiento del espíritu deja, en lo sucesivo, la puerta abierta a una doble disociación: entre el orden revelado y el natural, por una parte, y entre la metafísica y las ciencias, por otra. La fe es libre. La razón también. En este sentido, Occam aparece como el precursor de las crisis espirituales de la época moderna.

El pensamiento europeo, fecundado por el Renacimiento, plantea a la conciencia creyente nuevos y más difíciles problemas. Con Francisco Bacon y Galileo Galilei, la ciencia se sacude definitivamente la tutela de la antigua Teología metafísica. Con Descartes y Spinoza, la Filosofía no sólo toma vuelos por sí misma, sino que incluso somete la fe religiosa a un cuestionamiento crítico que, vuelto a esgrimir por los "libertinos" del siglo XVII -todos ellos condenados por el Santo Oficio-, florece en el racionalismo y el materialismo de las décadas siguientes. Frente a la evolución de la Filosofía -vale decir, de las ciencias-, que empieza a someter a examen a la religión a la

que antes servía, y que termina sujetándola a juicio, los teólogos empiezan a edificar sistemas apologéticos destinados a probar racionalmente la legitimidad de la fe.

Frente a la apologética, los teólogos españoles que, a juicio del Maestro Hidalgo, son "los mejores teólogos", consideran inútil defender a la religión de los ataques que le hace el arrollador movimiento racionalista, como defender a la fe con la razón. Según ellos, la razón debe seguir su camino y alcanzar su destino, sin tener que chocar necesariamente con la fe, ya que ésta tiene sus propias raíces, su propia razón, su propia dinámica, su propia fuerza. A propósito, ¿por qué no tomar el texto del Maestro Hidalgo y Costilla? ¿Qué dice al respecto?

II. Crítica a la escolástica

1. LAS DOS TEOLOGÍAS

Morelos vuelve a leer en ese tiempo -quién lo duda- la Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica, del Maestro Miguel Hidalgo y Costilla. Ahora comprende no sólo el mensaje expreso de su obra, sino también el implícito. Entiende también, mucho mejor, por qué desató tanto odio entre los representantes del sistema.

Siguiendo a Barbadiño, el Maestro nicolaita sostiene que hay dos clases de Teología: la Positiva, "que sólo se distingue accidentalmente" de la metódica, y la Escolástica, que a pesar del gran aliento y la noble intención que tomó con el doctor Angélico, ha terminado por ser una farsa. La primera se basa en la doctrina, la segunda, en la metafísica aristotélica. Aquélla ha sido forjada por grandes teólogos, los Padres de la Iglesia, los glosistas, con los cuales el autor manifiesta su conformidad. La otra, la especulativa, la sofista, la corrompida por el pensamiento aristotélico -la que se ha enseñado y se enseña aún en las escuelas-, la rechaza con vehemencia no exenta de firmeza y energía.

2. LA CRÍTICA DEL MAESTRO

No es la primera vez que la Escolástica, a la que el disertante Hidalgo llama también engañosa, inútil y "fingida teología", ha sido sometida a crítica. Fue condenada en Francia, la cuna de su nacimiento, no sólo por la Academia de París sino también por obispos, concilios franceses y Papas. Esto ocurrió antes de Santo Tomás, es cierto, pero

ello prueba -según el Maestro Hidalgo- que Aristóteles no fue aceptado desde que hizo su aparición en Europa.

Jesús, al contrario de los aristotélicos, no practicó el silogismo sino la parábola. A partir de este simple hecho germinal se distinguen dos líneas de pensamiento. Una, la filosófica; otra, la religiosa. Aquélla, racional, sujeta a lo natural; ésta, acepta lo sobrenatural y, en este sentido, lo irracional. Al principio de la Edad Media, tratóse de explicar el evangelio por medios filosóficos deducidos de principios aristotélicos, pero esta línea fue severamente reprimida y luego simplemente proscrita. En una ocasión -recuerda el Maestro nicolaita-, se ordenó que se entregaran a las llamas tanto los libros de David de Dinando, "uno de los principales discípulos de Almarico, cuanto los del mismo Aristóteles, donde Almarico había leído todo el veneno". En 1,210 -prosigue el disertante-, el arzobispo de Sens se limitó a prohibir a los profesores de París que utilizaran la filosofía aristotélica. "Esta misma sentencia fue aprobada por el señor Gregorio IX, en la bula que dirigió a la Academia de París en 1,128". Este es el primer golpe que descarga el historiador Hidalgo contra la férrea ideología dominante. Tiene data, hondas raíces, la condena de la autoridad legítima de la iglesia contra el instrumental aristotélico: desde antes de que naciera Santo Tomás.

3. SEGUNDO GOLPE A LA ESCOLÁSTICA

Cierto es que ni los castigos ni las censuras -prosigue el disertante- contuvieron "el abuso de filosofar en las cosas divinas según los principios aristotélicos". No obstante las precauciones que se tomaron contra "esta hiedra, le renacieron tantas cabezas cuantas le cortaban". Su reincidencia, sin embargo, lejos de legitimarla -dice Hidalgo- la hizo más condenable. "Pero esto sucedería -me dirá alguno- antes de que el señor Santo Tomás repurgara al filósofo de sus errores y lo ilustrara con sus sabios comentarios. Sea así, aunque lo contrario debemos creer por las repetidas censuras que los señores Juan XXI, Juan XXII, Clemente VI, Pío II y Clemente VII fulminaron contra esta filosofía, aún después de los tiempos del señor Santo Tomás". Este es su segundo golpe contra el tomismo dominante. El rechazo al instrumental aristotéllico para analizar los problemas de la fe se formuló no sólo antes de que escribiera el doctor angélico, sino también después. Además, la condena contra Aristóteles y, de paso, contra el método adoptado por Tomás de Aquino, a pesar de ser santo, no es hecha por el disertante, sino por las más altas autoridades de la Iglesia, por varios Papas.

4. LA RAZÓN DE SER DE LA ESCOLÁSTICA

Entonces, ¿por qué Santo Tomás adoptó método tan reprobado? ¿Acaso no sabía lo que hacía? "Ninguno negará que fue un gran teólogo -dice Hidalgo-, pero floreció en un tiempo en que la corrupción de los teólogos llegó al extremo de dar más crédito a un

filósofo gentil que a los sagrados oráculos". Siendo necesario orientar a los teólogos por el camino correcto, "¿qué otro medio más útil, ni más oportuno pudo hallar -agrega-, que tomar sus mismas armas y oponerles doctrinas que admitían, para dirigirlos a las verdades que debían abrazar?". El método aristotélico, por consiguiente, no fue el mejor sino el más oportuno. No el más adecuado para fundamentar el evangelio sino el más conveniente para la época. "El haber adoptado los principios aristotélicos, no lo debemos al mérito de Aristóteles, ni a lo bien fundado de sus principios, sino a la condición de los tiempos. De modo que -concluye-, si como fue Aristóteles el que dominaba en Francia y servía de escudo a los herejes, hubiera sido Pitágoras, Leucipo o Anaxágoras, (Santo Tomás) hubiera abrazado igualmente los números, los átomos o la homoeomería y la panspermia (para explicar la verdad), porque así lo dictaba la prudencia".

Pero los tiempos cambian. El espíritu y el lenguaje también. Luego entonces, deben cambiar los métodos de estudio. La conclusión del Maestro Hidalgo no puede ser más evidente. Ir contra Aristóteles y el sistema tomista, no es obsoleto. Lo obsoleto es seguir sustentando la verdad revelada en los principios aristotélicos, que ya no satisfacen la mentalidad moderna. "Las vivas diligencias que se hicieron para desterrar de la Teología este modo de filosofar prueban por lo menos su inutilidad". ¿Por qué, pues, dar asenso a esta Teología -se pregunta-, si es inútil? Si los mejores teólogos "dicen que es una senda totalmente extraviada la que siguen los escolásticos, ¿por qué hemos de ir nosotros por donde van y no por donde se ha de ir...?" O, dicho en otras palabras, ¿por qué esa perversa obstinación de "mantenerse con bellotas después de descubiertas las frutas?".

5. EL PAPEL DE LA CRÍTICA

Si la Filosofía y la Teología oficiales, las que se enseñan en las escuelas, los Colegios y las Universidades, defienden y dan legitimidad al sistema dominante, criticar y demoler aquéllas es necesariamente deteriorar la firmeza de éste. El sistema político y social del reino de la Nueva España se funda en la Escolástica, en el sistema tomista, en Aristóteles y en Santo Tomás. Los estatutos del Seminario, por ejemplo, recomiendan que los textos "siempre sean de la escuela tomista y con arreglo a la doctrina de Santo Tomás". Cualquier crítica contra este sistema de enseñanza será, por consiguiente, no sólo contra el Seminario sino también contra el régimen imperante. Eso es lo que hace el Maestro Hidalgo en su Disertación Teológica.

Los opresores no se limitan a imponer hierros materiales sino también cadenas ideológicas. Temen más a los oprimidos que piensan que a los que luchan. Les aterra más la luz de una idea liberadora que el filo de una espada enemiga. Por eso, los filósofos de la América septentrional han sido perseguidos como criminales, y sus voces, sofocadas y ahogadas en el olvido. Luego entonces, parece haber una relación de causa a efecto entre la minoría que encarna el espíritu de una nación y la libertad de su ser histórico.

Pensadores humillados y profesores maltratados revelan a naciones sometidas y a pueblos oprimidos. Y al contrario. Tal es la ley. Lo expuesto significa que la lucha para minar el sistema dominante y explotador debe empezar por derruir la ideología que pretende legitimarlo. El combate contra el régimen oprobioso es en principio un combate contra las ideas en las que se basa. Despedazar éstas es iniciar el desmoronamiento de aquél. Pero hay que hacerlo dentro de los límites del propio sistema, so riesgo de perder posiciones, bienes, libertad o vida. Difíciles tiempos para el pensador, obligado a sustentar su criterio bajo el constante riesgo de ser encarcelado, deportado o condenado a muerte.

La crítica del Maestro Hidalgo contra la Escolástica oficial es de tal modo violenta e implacable, que la reduce a escombros. Se vale de su monstruosa erudición y finísima ironía para hacerla pedazos. Echa mano a sesenta autores -griegos y romanos, paganos y cristianos, españoles y extranjeros- para demolerla y ridiculizarla. En lugar de la "fingida teología" que se enseña en las escuelas, recomienda la Teología positiva, que se basa en la escritura santa, se apoya en la doctrina Patrística y la conciliar, y se vale de la historia así como de sus ciencias auxiliares tales como la cronología y la geografía -sin omitir la crítica-, para hacer inteligible la verdad revelada.

6. EL MENSAJE

Pero el mensaje oculto, implícito y trascendente de la propuesta del Maestro de San Nicolás va mucho más lejos. Esta nueva teología, la positiva, la que sostiene él, que es casi equivalente a la metódica de Barbadiño, aunque "nos muestra lo que Dios es en sí, explicando su naturaleza y sus atributos", pone el acento en lo que "es en cuanto a nosotros -dice el Maestro-, explicando lo que hizo por nuestro respeto y para conducirnos a la bienaventuranza". Y lo que hizo no fue imponer a la fuerza su dominación, ni hacer esclavos, ni explotar el trabajo ajeno, ni enriquecerse a costa de los demás.

La Teología del Maestro nicolaita no estudia a Dios sólo en abstracto, sino también hecho hombre. Traer desde el pasado los textos sagrados, con ayuda de la tradición, de la historia y de la crítica, y situarlos en la sociedad de su tiempo, tiene un propósito que, no por omitido en la Disertación, es menos manifiesto. Hace reflexionar inevitablemente en la crucifixión, no tanto como hecho histórico, cuanto como suceso real, presente y cotidiano. Cada vez que un hombre es injustamente ofendido, humillado o castigado, Dios vuelve a ser azotado y lastimado. Dios, por consiguiente, no está únicamente en el cielo, en el espacio, lejos, afuera, o en el pasado, en otra sociedad, en otro tiempo, en otra época, o en el campo del espíritu, del alma, de lo etéreo, sino también dentro del hombre mismo, aquí y ahora. Torturar al hombre actual es volver a reproducir la tragedia cristiana. Esta terrible carga política, sugerida por el manuscrito de Hidalgo, no puede ser resistida ni tolerada por los hombres del sistema.

Ahora Morelos entiende por qué el Maestro ha sido, es y será odiado, intrigado, calumniado y perseguido. Ha atentado contra los poderosos intereses creados. Cada vez que renace de sus cenizas, gracias a su contacto con los grandes espíritus de todos los tiempos -sus autores preferidos-; a sus vínculos con los múltiples amigos que tiene en todo el reino, que lo aprecian; a sus relaciones con sus numerosos alumnos, que lo admiran, y a su propia fuerza de voluntad, se ha intentado y se intentará nuevamente reducirlo, sujetarlo y destrozarlo.

El seminarista no ha olvidado la tremenda sensación que le produjera la remoción de Hidalgo de la rectoría y de la cátedra del colegio de San Nicolás. Después de su exilio en Colima y su regreso a Valladolid -Morelos todavía en San Nicolás- le había dado la bienvenida y pronto lo tendría que despedir. No le sería permitido que se estableciera en la ciudad. Se le desterraría nuevamente a otra de las fronteras del obispado de Michoacán; esta vez, a San Felipe Torresmochas, a donde también su cuasi-alumno le rendiría una rápida y superficial visita, apenas unos cuantos meses atrás. Morelos lo ignora, naturalmente, pero a su tiempo, lo sabrá. Dentro de poco, el Maestro será acusado retroactivamente de malversación de fondos en San Nicolás. Y, más tarde, investigado por el tribunal de la Inquisición...

III. El subdiácono

1. LOS AÑOS DE SEMINARIO

Lucas Alamán dice que Morelos "no hizo más que estudios muy precisos para hacerse ordenar". En realidad, hizo los normales u ordinarios exigidos a cualquier estudiante. Durante los casi tres años que corren de marzo de 1795 a diciembre de 1797, el cursante capense del Seminario Tridentino de Valladolid se entrega a los que deben habilitarlo para recibir los órdenes eclesiásticos, "a título de administración".

Avanza rápidamente, eso sí, por sus cualidades sobresalientes o por su edad o porque recibe favores especiales del obispo o por todo lo anterior. Pero no deja de hacerlos. Si, a consecuencia de ello, obtiene los órdenes eclesiásticos en menos tiempo que sus compañeros, lejos de criticársele, debería elogiársele. Al estar cerca del seminarista Morelos se percibirán tres datos que -además de la rapidez de sus estudios eclesiásticos-, confirman la seriedad con las que los lleva a cabo.

Primero, los exámenes para obtener sus títulos son sumamente rigurosos, puesto que hay reprobados. Segundo, tiene notables compañeros, entre los que se encuentran don José María Cos, don Vicente de Santa María o don José Sixto Verduzco -para no mencionar sino algunos que jugaron un destacado papel en la historia de la Independencia-, que se someten a las mismas pruebas que Morelos, sin que se haya llegado a sugerir que los estudios de ellos fueran insuficientes para hacerse ordenar. Y, tercero, en todas las listas de aspirantes a los "sagrados órdenes", el nombre del héroe aparece siempre entre los primeros lugares y, para ser más precisos, ocupando la mayor parte de las veces el segundo lugar. En todo caso, nunca será de los últimos. Todo lo cual permite deducir

BIBLIOTECA LUIS CHAVEZ OROZCO

que el profesor Morelos estudió y aprendió lo que debía estudiar y aprender cualquier candidato a los órdenes clericales; admitiendo que si aquí no jugó un rol demasiado brillante o sobresaliente, tampoco ocupó de ningún modo -como lo sugiere Alamán y lo asegura Lemoine- un lugar mediocre o secundario.

2. LOS CUATRO ÓRDENES MENORES

Nueve meses después de iniciar sus cursos teológicos, el jueves 5 de noviembre de 1795, el seminarista Morelos pide a su profesor de ambas Teologías que le extienda un certificado de estudios, a fin de adjuntarlo a la solicitud que presenta ese mismo día al obispo de Michoacán para obtener los órdenes menores; gracias al cual es posible compartir algunas de sus más importantes experiencias académicas y espirituales. En dicha solicitud se califica a sí mismo de "Bachiller, español, originario de esta capital, *cursante capense* de las cátedras de Teología Escolástica y Moral en este Tridentino Seminario", y pide que se le admita "a la primera clerical tonsura, cuatro *órdenes menores* y sacro *subdiaconado*, bajo el título de administración".

Los *órdenes menores* son los de portero, lector, exorcista y acólito; los *mayores*, el subdiaconado, el diaconado y el presbiterado. El primero de los *órdenes menores*, el de portero, es el grado más elemental en la acción del llamado santo sacrificio. El portero es el guardián del templo, el que abre y cierra sus puertas, el que llama a los fieles al sonido de las campanas, el que conserva las cosas sagradas. El prelado presenta sobre un plato las dos llaves del templo y, mientras el aspirante las toca, le dice: "Actúa de tal suerte que puedas dar cuenta a Dios de las cosas sagradas que se guardan bajo estas dos llaves..." Lo sagrado -queremos suponer- no son sólo las joyas y objetos de oro y plata que se guardan en el templo. ¿Hay algo más sagrado que los seres humanos?

El lector es aquél a quien se confiere el poder espiritual de leer públicamente en el templo, durante los santos oficios, las santas escrituras; cantarlas según los libros del canto litúrgico; enseñar el catecismo al pueblo, y bendecir el pan y los nuevos frutos. El obispo presenta el libro y, mientras el candidato lo toca con su mano derecha, le dice: "Sé un fiel transmisor de la palabra de Dios, a fin de compartir la recompensa con los que desde el comienzo de los tiempos han administrado su palabra..." Y en la palabra de Jesús hay la enseñanza no sólo de la sumisión y la obediencia, sino también de la resistencia a la opresión.

Al exorcista se le confiere el poder espiritual de poner las manos sobre los posesos del demonio, recitar los exorcismos aprobados por la iglesia y presentar el agua bendita. El prelado presenta el libro de exorcismos al pretendiente para que lo toque con la mano derecha, y le dice: "Recíbelo y confía a la memoria las fórmulas; recibe el poder de poner las manos sobre los energúmenos que ya han sido bautizados o sobre los que todavía son catecúmenos..." Se antoja entender que los demonios a los que se exorciza y caza son no sólo los de la ignorancia y los prejuicios, sino también los de la avaricia, la arrogancia, la mentira, el engaño, la explotación y el despotismo.

Al acólito, por último, se le confiere el poder espiritual de portar luces en el templo y de presentar el vino y el agua. A diferencia del portero, el lector y el exorcista, que cumplen funciones fuera del altar, el acólito rinde sus servicios cerca de él. Al ordenarse, toca con su mano derecha el candelero con un cirio apagado que le presenta el prelado, y éste le dice: "Recibe este candelero y este cirio, y sabe que debes emplearlos para encender la iluminación de la iglesia, en el nombre del Señor..." Es de suponerse que lo que se le autoriza a alumbrar es no sólo una candela sino fundamentalmente la inteligencia de los fieles. En seguida, el obispo le ofrece un garrafón vacío, y mientras el aspirante lo toca con los dedos de la mano derecha, le dice: "Recibe este garrafón para proveer el vino y el agua en la eucaristía de la sangre de Cristo, en el nombre del Señor..."

3. ORDEN MAYOR DEL SUBDIACONADO

Además de los órdenes menores, el aspirante solicita que se le admita al primero de los órdenes mayores: el subdiaconado. Este era, por su naturaleza, un orden menor; pero Roma lo elevó a mayor en el siglo XII por las graves y severas obligaciones que implica, que son *guardar el celibato* y leer el Breviario. La función principal del subdiácono, en efecto, es leer la lección más importante de la misa, una de las epístolas, y servir en el altar, subordinado al diácono, para darle la materia del sacrificio preparado en los vasos sagrados. Al subdiácono se le confiere además el poder espiritual de purificar fuera del altar los lienzos sagrados, palios y corporales. El aspirante debe tocar con los dedos de su mano derecha el cáliz vacío y la patena que le es superpuesta, mientras el prelado le dice: "Ve el divino ministerio que te es confiado; es por eso que debo advertirte que te conduzcas siempre de una forma que agrade a Dios..." También toca con su mano derecha los garrafones del agua y del vino, y el libro de las Epístolas, mientras el obispo le dice: "Recibe el libro de las Epístolas con el poder de leerlo para los vivos y los muertos".

Obligaciones del subdiácono: *guardar el celibato* y leer el Breviario. Ambas, durante toda la vida. De ellas, la segunda no es tan dura, quizá, como la primera. Guardar el celibato, para hombres como Morelos, a quien le gustan fuertemente las mujeres, será un sacrificio monstruoso. De haber violado ambos deberes será acusado en 1815 por el promotor fiscal del Santo Oficio. De los dos se confesará culpable. En cuanto al Breviario, responderá "que es cierto que no ha rezado el oficio divino desde que se metió a la insurrección, porque no tenía tiempo para ello, y así se creía impedido por una causa justa". Estando prisionero en las cárceles secretas de la Inquisición, llegan a ofrecerle uno, pero lo rechaza, y aunque después lo acepta, tampoco lo leerá, por otra razón no menos explicable y justa que la anterior: por la oscuridad en la que lo tienen los bárbaros carceleros en su calabozo, y así lo declarará: "que aunque hoy le han dado Breviario, no ha rezado porque la luz no le alcanza". Más tarde, el alcaide de las cárceles secretas sería acusado por el propio promotor fiscal del Santo Oficio, entre otras cosas, de no bajar a

darles luz personalmente a los reos -como era su obligación-, sino sólo enviar a su lugarteniente Pampillón, "quien les entregaba la vela encendida, pero ellos (los reos) la apagaban, unos al recogerse y otros más temprano; de suerte que si a alguno le duraba dos días una vela, sólo cada dos días se le ministraba... y a otros no les daba vela más que cuando avisaban haberse acabado la que tenían". El tal Pampillón sería más parco en la administración de las velas con el reo de la celda número uno -el "rebelde" Morelos- que con los otros presos. Una vela, de vez en cuando...

Por lo que se refiere al celibato, el fiscal lo acusará de no haber llevado "una vida sacerdotal y virtuosa", sino tenido malas costumbres, las cuales "se indican bien en su ingenua confesión de que tiene dos hijos, uno de trece y otro de uno". El acusado responderá a este respecto que "no ha negado la verdad ni tiene más qué decir", aunque agregará, para mayor embarazo del tribunal, que "le ha quedado el escrúpulo de que sólo ha declarado dos hijos, teniendo tres, pues tiene una niña de seis años, que se halla en Nocupétaro".

4. NINGÚN IMPEDIMENTO

En el escrito que el seminarista Morelos dirige a la mitra con fecha 5 de noviembre de 1795, hace constar que reúne las condiciones necesarias para aspirar al subdiaconado, "declarando, como declaro, no haber residido en otro lugar sino en la hacienda de Tahuejo, jurisdicción del curato de Apatzingán, once años, y en esta capital". Adjunta a su solicitud su acta de bautismo; la certificación de su profesor en ambas Teologías -Moral y Escolástica-, y ofrece, además, prueba testimonial para acreditar su "calidad" de español y su "legitimidad".

En los siguientes cuatro días se forma expediente con esta solicitud y sus anexos; se reciben las declaraciones de seis testigos que, además de conocer bien al aspirante, saben y les consta que "todos sus ascendientes han sido cristianos viejos y limpios de sangre", y el lunes siguiente, 9 de noviembre, la mitra dicta auto dentro de estas diligencias, ordenando correr traslado al cura del pueblo de Apatzingán a fin de que, durante tres días consecutivos, *inter missarum solemnia* -en medio de la solemnidad de la misa-, se sirva amonestar en esa iglesia parroquial al Bachiller Morelos, "residente que fue -dice el auto- de la hacienda de Tahuejo, para que si alguna persona supiera tenga algún impedimento, lo manifieste pena de excomunión mayor". El interés de la mitra por saber si el seminarista ha dejado "algún impedimento" -con faldas- en la Tierra Caliente, queda satisfecho. El "impedimento" debe haberse limitado a sonreír, entre orgullosa y tristemente; preferido sufrir el terrible castigo anunciado -la excomunión mayor-, y hundirse para siempre en los infiernos, antes que causarle cualquier disgusto, el más simple enojo, la menor pena al aspirante a subdiácono. Y es así como los vecinos de Apatzingán se percatan oficialmente de lo que ya sabían de oídas: que el joven ranchero -ausente de esos lugares desde seis años atrás- ha triunfado en sus estudios, se ha convertido en Bachiller en Artes, y va que vuela para eclesiástico.

Al vencerse el término, sin que persona alguna se oponga a las pretensiones del candidato, las autoridades eclesiásticas ordenan al flemático licenciado don Antonio Belaunzarán y Rodríguez que incluya el nombre de Morelos, en primer lugar, en la pequeña lista de aspirantes -cuatro en total- y "se sirva examinarlos en todo lo que se requiere y corresponde a la calificación de su idoneidad".

Don Antonio, que estaba por esos días edificando un palacete de dos pisos de cantera rosa en la calle real, frente al templo de los jesuitas expulsados, había ordenado que se le hiciera una puerta desproporcionadamente alta, basado en la teoría de que era el marco para dejar pasar al hombre, "rey de la creación". Sus alumnos, divertidos por la desmesurada expresión arquitectónica que daba al principio teológico, amparados en la noche, le pegaban irónicos letreros a su puerta, en los que le decían:

Belaunzarán, Belaunzarán,
que se te sale la casa por el zaguán.

El simpático canónigo se limitaba a arrancarlos, pero al reaparecer noche tras noche, invocaba el viejo refrán de que, en gustos se rompen géneros o, como elegantemente lo repetía a sus vecinos: *de gustibus non disputandum*. Y a los críticos anónimos les replicaba en carteles igualmente nocturnos:

Sálgase por el zaguán,
sálgase por la ventana,
con mi casa hago
lo que me dé la gana.

Un mes después de haber solicitado el acceso a los órdenes eclesiásticos menores, el sábado 5 de diciembre, Belaunzarán examinó a los cuatro sujetos, "*ad curam amarum*, los que vienen a título de administración", y a todos -in-cluyendo a Morelos- "los hallé idóneos para los órdenes que pretenden", según generosa constancia que dejó dentro del expediente respectivo.

5. LA CEREMONIA EN EL PALACIO EPISCOPAL

El miércoles siguiente, 9 de diciembre de 1795, seis aspirantes a diversos órdenes eclesiásticos, entre ellos Morelos, en segundo lugar, inician sus ejercicios espirituales en la capilla del Seminario -según testimonio del Bachiller Manuel Ruiz de Chávez-; no interrumpiendo sus meditaciones durante nueve días, sino para comulgar sacramentalmente y recibir los órdenes menores. El viernes 11 de diciembre, fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, dicta auto dentro del expediente y resuelve que, "en atención a que no ha resultado impedimento alguno al Bachiller don José María Morelos", y constándole personalmente, además, "su idoneidad y eficiencia", son de aprobarse y aprueba las diligencias promovidas por el aspirante para recibir los órdenes solicitados. Da fe de ello el notario oficial mayor don Fernando Campuzano, quien ha distinguido al solicitante con su amistad.

Dos días más tarde, el domingo 13 de diciembre, su Señoría Ilustrísima celebra órdenes menores en el oratorio de su palacio episcopal de Valladolid y los confirma a siete aspirantes, entre ellos, en segundo lugar, a Morelos, "y a todos -según el secretario don Santiago de Camiña- se les despacharon títulos en la forma acostumbrada". A partir del 13 de diciembre de 1795, pues, Morelos se convierte en clérigo. Por lo pronto, en clérigo de "menores", autorizado para portar sotana negra bajo la capa de seminarista. El viernes siguiente, 18 de diciembre, el pequeño grupo de seis aspirantes a diversos órdenes termina su novenario de ejercicios espirituales, iniciado el 9 de ese mismo mes, y "comulga sacramentalmente para disponerse a recibir los otros sagrados órdenes que pretenden". Un día después, sábado 19, el obispo "celebra órdenes mayores en el oratorio de su palacio episcopal". El Maestro Hidalgo y Costilla había tardado un año en recibir el subdiaconado después de obtenidos los órdenes menores, como lo prescriben los cánones; Morelos, una semana. Aquél era muy joven, casi un niño; éste es ya un hombre maduro: tiene 30 años.

6. PRIMER ORDEN MAYOR

Es indudable que Morelos recibe a este respecto los favores del obispo de Michoacán, tanto jerárquicos como académicos. Primero, habiendo necesitado permanecer un año como acólito, es dispensado de hacerlo, con apoyo en el canon 978, que concede dicha facultad al prelado. Segundo, debiendo estar al final del tercer año de Teología, una de dos: o es dispensado, ya que no ha concluído más que uno, o es tan adelantado que hace tres años en uno. Lo que sucede en realidad es una combinación de ambas cosas: hace dos años en uno y, al mismo tiempo, es dispensado por el prelado. Cierto que deben respetarse los tiempos para hacer el ascenso de la jerarquía eclesiástica, "a menos que la necesidad o la utilidad de la iglesia no demande otra cosa, a juicio del obispo", según prescriben los cánones. En este caso, el prelado considera que, a su juicio, el servicio demanda otra cosa; que el aspirante Morelos debe avanzar rápido, y que esto debe hacerse con base en la utilidad y en la necesidad de la iglesia.

Así, pues, el sábado 19 de diciembre de 1795, el solicitante es ordenado clérigo del primer orden mayor. Los solemnes acordes del órgano en la catedral vallisoletana, los dulces cantos gregorianos, el olor a flores e incienso, la luz de los vitrales quebrándose en una lluvia de místicos colores, todo hace subir la húmeda emoción a los ojos de participantes y espectadores. Hay 18 aspirantes al "sacro subdiaconado", entre los cuales Morelos figura en segundo lugar, y 23 al "sacro diaconado", entre ellos, en último lugar, el Bachiller zacatecano don José María Cos, quien obtendría más tarde los títulos de licenciado y doctor en teología. Aunque de penetrante inteligencia, el Dr. Cos era de esos hombres raros, dobles, que son y no son al mismo tiempo; que suelen atormentarse comprometiéndose con principios o intereses contrarios; que están con unos y quieren rendir servicios a otros; lo que lo hacía ser de temperamento nervioso e impaciente.

7. EL DR. COS

Inició Cos su carrera política al servicio de los españoles como informador de los actos de los insurgentes. El conde Santiago de la Laguna, intendente español de Zacatecas, le ordenó que espiara al insurgente Iriarte; pero Cos no quiso reportar sus movimientos sino a Calleja, en San Luis Potosí, quien no confió en el clérigo y lo mandó a la ciudad de México a que se presentara ante el virrey. En el camino fue detenido por el jefe militar español de Querétaro, por lo que protestó airadamente y el virrey ordenó liberarlo. Llegado ante él, en poco fueron valuados sus servicios y, mandado de regreso a Zacatecas, fue capturado por el insurgente cura Correa y llevado a Zitácuaro. Desde entonces, a pesar de la desconfianza que su presencia despertaba entre los insurgentes, decidió poner su talento al servicio de la nación. Sería célebre por su Plan de Paz y Guerra, redactado en 1811 por instrucciones de Ignacio López Rayón para regular la contienda armada entre insurgentes y realistas, así como por su periódico El Ilustrador Americano. Llegó a ser diputado provisional -o suplente- por la provincia de Veracruz, designado por Morelos mientras se recibían las actas de las comicios respectivos, al Congreso Constituyente instalado en Chilpancingo en 1813. Más tarde, dicho cuerpo parlamentario lo nombraría miembro del triunvirato -con Morelos y José María Liceaga-, que en cumplimiento de la Constitución promulgada en Apatzingán en octubre de 1814, formaría el supremo gobierno o poder ejecutivo de la nación en armas.

Desde marzo de 1814, indultado secretamente por el gobierno colonial, recibió la comisión de permanecer con los insurgentes "para trastornar los planes de los malvados". En 1815, bajo el pretexto de que el Congreso había despojado de su autoridad a Morelos, se negó a reconocer la Constitución de Apatzingán, por no conceder ninguna autoridad al poder ejecutivo. La causa tenía base; pero el motivo era innoble. Aprehendido por el propio Morelos -que compartía su opinión pero no sus métodos- y juzgado por sus colegas, fue condenado a muerte. "Más dolor me causará el piquete de un mosquito -decía- que el paso de este mundo a la eternidad". En atención a sus pasados méritos, se le conmutó la pena por la de prisión perpetua, que purgó en las mazmorras de Atijo, cerca de Uruapan. Al caer preso el general Morelos, el coronel don Manuel Mier y Terán derogó la Ley Fundamental de Apatzingán y disolvió las corporaciones del Estado nacional. Entonces, el cautivo zacatecano fue puesto en libertad. A partir de ese momento, Cos intentó inútilmente acercarse a López Rayón, primero, y a Guadalupe Victoria, después, sin inspirarles confianza. En vista de su fracaso, en 1816 pidió al virrey Apodaca que le confirmara públicamente el indulto previamente concedido en secreto. A pesar de obsequiarse sus deseos, le fue difícil reintegrarse a la sociedad colonial. Vivió en Pátzcuaro en calidad de sospechoso, vigilado por unos y otros -insurgentes y realistas- hasta noviembre de 1819, en que pescó uno de esos húmedos fríos del lugar, que lo llevó al sepulcro. Murió, según Bustamante, "con el sello de la vehemencia, de la terquedad e inflexibilidad de su condición".

8. EL SUBDIÁCONO MORELOS

Durante la ceremonia de ordenación, el anciano obispo fray Antonio de San Miguel recuerda al aspirante a subdiácono Morelos que el compromiso que va a tomar es irrevocable, y termina su primera monición -o advertencia- con las siguientes palabras: "Si perseveras en tu deseo de consagrarte a Dios, en el nombre del Señor, avanza". El aspirante da un paso hacia el altar, como sus compañeros; luego, es llamado en voz alta por su nombre -en segundo lugar- y, a invitación del prelado, efectúa con los demás la postración, con el rostro contra el suelo y los brazos en forma de cruz, durante la recitación de las letanías de los santos. Después de una segunda monición, el obispo le hace tocar el cáliz y la patena, así como el libro de los apóstoles; cubre al aspirante con los ropajes tradicionales del subdiácono: manto, túnica blanca, cordón y manipulo. En estas vestiduras se encierran siglos de historia. El manto, que cubre cuello y hombros -cómo el del soldado romano-, recuerda al ordenado que es un soldado de Cristo. El alba es un largo ropaje blanco de tela muy ligera que llega a los pies, de manga larga, que los romanos usaban bajo la túnica y los cristianos la conservaron, porque con ella fue cubierto el cuerpo de Cristo en casa de Herodes. El cordón para retenerla es el signo de la castidad. Y el manipulo o pañuelo, originalmente para secarse el sudor del rostro o de las manos, simboliza los esfuerzos y las lágrimas de la vida evangélica.

Al terminar la ceremonia, los ordenados salen de la catedral y se encuentran con sus familiares y amigos. Reciben flores, besos, abrazos, regalos y felicitaciones. A Morelos se le arrojan a los brazos, como siempre, su madre Juana y su hermana Antonia. También le estrechan fuertemente la mano, con una sonrisa en los labios, su padrino don Lorenzo Zendejas, que tiene ya 85 años de edad, español, casado, originario y vecino de Valladolid, y su madrina, doña Cecilia Sagrero, segunda esposa de aquél; el Bachiller don Juan Bautista Morales, presbítero domiciliario de Valladolid, de 40 años; don José Vicente de Amaya, de 58 años, español, casado y vecino de esta ciudad, y su esposa doña Manuela Dolores Reyes; don José Ildefonso Martínez, español, casado y vecino, de 40 años, y el Bachiller don José Miguel Caballero, clérigo presbítero domiciliario de este obispado, Maestro de Ceremonias y Capellán de Coro de la Iglesia Catedral, de 60 años. Todos ellos -españoles de la Nueva España- acaban de presentarse -hace escasamente un mes- como testigos en las diligencias abiertas por la mitra para obtener información sobre los ascendientes de Morelos y han declarado que éstos eran "cristianos viejos y limpios de sangre".

En lo alto de las torres, las campanas de la catedral repican jubilosamente bajo un cielo azul purísimo. El subdiácono Morelos tiene poco más de 30 años de edad...

IV. El catedrático

1. URUAPAN

El Maestro Hidalgo y Costilla, después de obtenido el orden de subdiácono -sumamente joven- había ejercido la cátedra de Filosofía en un elevado instituto académico, como lo era el de San Nicolás. Morelos, por su parte, aunque más maduro, inicia sus actividades pedagógicas en forma más modesta. Se hace cargo de la cátedra de Gramática y Retórica en una escuela de aldea. Además, a diferencia de su rector Hidalgo -y de su abuelo don José Antonio-, no lo hace en la impresionante Valladolid, sino en la pequeña y dulce Uruapan, donde permanecerá dos años. Allí "hay escuela y los honorarios del maestro se satisfacen de los bienes comunes -dice un cronista anónimo-, que consisten de 123 pesos". Ya no le ofrecen ni él necesita la beca. El estipendio anual que recibe como profesor significa que ganará algo más de 10 pesos mensuales, con lo cual podrá seguir sosteniendo su casa, su familia y sus estudios.

Uruapan es un pedazo del paraíso, un himno de la naturaleza, una bendición de Dios. "Río cargado de frutas -diría Martí-, monte espeso como esmeralda húmeda, cielo puro". Arboles, plantas y flores descienden tumultuosamente de las hinchadas y verdes montañas, invaden valles y colinas, y se precipitan alegremente a ríos y manantiales, todos los cuales brotan por doquier. La majestuosa sierra desciende solemnemente desde arriba de Uruapan, hasta desvanecerse y morir en los dilatados y reverberantes llanos de la Tierra Caliente. El clima es tibio y sano, los días serenos, las noches frescas. Las huertas cargadas de platanales, chirimoyos, aguacates y capulines, despiden una fragancia exquisita, enriquecida por duraznos, naranjos, limones, mangos, guayabos, café, cacao

y vainilla. El exhuberante mundo vegetal de este lugar es enlazado amorosamente por enredaderas de granadas de china, chayotes y otros frutos.

A pesar de su excelente y delicioso clima, las epidemias habían arrasado a la población indígena durante los dos siglos anteriores. Desconócese el número de habitantes que existía en el partido de San Francisco Uruapan en el siglo XVII. En los poblados vecinos de Urecho, Santa Clara y Tacámbaro -todos juntos- no había más de 175 familias indias, unos 700 habitantes. ¿Había otros tantos en Uruapan? En todo caso, a fines del siglo XVIII -en los años del subdiácono Morelos-, hay ya 17 pueblos de indios, que van de Taretan a Tingambato y de Parangaricutiro a Jucutácato. Si se proyectan los porcentajes de la población de la provincia de Michoacán a la del partido de Uruapan, ésta será de 1,000 indios, 500 "españoles", cerca de 400 mulatos y castas, y un número grande pero indeterminado de negros y "chinos" esclavos. Un cronista anónimo citado por Lemoine dice que en el pueblo de Uruapan -en esa época- "hay once tiendas mestizas, tres patrones plateros, dos maestros pintores, un cantero, siete sastres, seis herreros, dos zapateros, un picador de borceguíes y tres barberos". La prosperidad del curato la revelan sus no despreciables ingresos: "curato de tasación -según el cronista-, pagan estos naturales a su cura, de las festividades anuales, 1,164 pesos, 32 reales, y además, 2 pesos cada difunto". Cantidades que superan con mucho a las recaudadas por los curatos de la Tierra Caliente. El de Carácuaro, por ejemplo, apenas llega a los 200 pesos al año.

2. LAS TENTACIONES DEL PUEBLO

Los dos próximos años, el profesor Morelos se paseará frecuentemente por las huertas de ese lugar maravilloso, con sus libros de profesor de Gramática y Retórica o de estudiante de Teología en sus manos. Se deleitará al oír el murmullo del transparente río que salta jubilosamente por las laderas, el Cupatitzio, el río que canta. Se extasiará al verlo desbordar sus frescas y cristalinas aguas en la cascada de la Tzaráracua. Y respirará profundamente el aire embalsamado del lugar. En esos dos mágicos años se ocupará de sus labores administrativas en la parroquia de Uruapan, de sus actividades docentes en la escuela anexa y de sus estudios teológicos en el Seminario de la lejana Valladolid. Al vivir solo y andar en la calle se expondrá, como en Valladolid, no sólo a los potenciales conflictos -malos entendidos, reyertas gratuitas, duelos por quítame estas pajas-, con los bravucones del pueblo, sino también a todas las fascinantes tentaciones que aparecen por doquier. Mujeres que surgen como poemas cuando vienen, con el cántaro a la cabeza, de los manantiales cercanos. Mujeres que se contornean como diosas al caminar. Mujeres que se desvanecen, como milagros, dejando su luminosa imagen vibrando en las dilatadas y emocionadas pupilas.

Apatzingán está relativamente cerca. Allí hay una cabellera sedosa, un cuerpo escultórico y unos ojos negros que quieren verlo nuevamente. Pero el seminarista

resistirá victoriosamente todos los demonios de las acechanzas, los conflictos y las tentaciones. Y se entregará únicamente a las páginas de los libros que lleva consigo...

3. EL CATEDRÁTICO

El profesor Morelos empieza a ejercer su oficio en enero de 1796, a escasos días de haber llegado a Uruapan. Realiza su labor docente sin interrupciones ni retrasos, regular y cotidianamente, durante dos años ininterrumpidos. Sus alumnos son pocos: apenas cinco, de diversas edades y diferentes grados. Lo reducido del grupo, aunque le impide nombrar un "decurión" que lo ayude en sus tareas académicas, le permite atender mejor personalmente a todos. Diecinueve meses después, en agosto de 1797, los presenta a exámenes públicos; autoriza a dos de ellos a pasar, del nivel de "mínimos y menores" (Gramática) al de "medianos y mayores" (Retórica), y declara a los otros tres aptos para iniciar sus estudios de Artes (Filosofía). Su atención de catedrático se considera, por consiguiente, muy bien empleada, y tal es la sentencia que se deja asentada en la certificación respectiva. Su competencia es puesta de manifiesto por el polifacético Bachiller don Nicolás Santiago de Herrera, "cura, vicario incápite y juez eclesiástico del partido de San Francisco Uruapan" -tres nombramientos remunerativos-, y al mismo tiempo, "comisario del Santo Oficio de la Inquisición", quien -¡por supuesto!- tiene el ojo alerta echado sobre el maduro catedrático. Al final de su gestión docente, con fecha 10 de agosto de 1797, extiende "a petición del Bachiller Morelos" un documento en el que hace constar su eficacia pedagógica, según la fórmula "certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite", que ya es familiar al catedrático.

4. ESTUDIANTE SEMINARISTA

Además, el profesor viaja con frecuencia de Uruapan a la capital de la provincia para presentarse en el Seminario. Incluso es correcto afirmar que reside aquí y allá, en Valladolid y en Uruapan, al mismo tiempo. En 1790, al inicio de sus estudios universitarios, no por ser alumno del Colegio de San Nicolás, había dejado de ser maestro auxiliar en calidad de "decurión". Seis años después, en Uruapan, no por ser catedrático de Gramática y Retórica, dejará de seguir estudiando, en calidad de cursante capense, en el Seminario de Valladolid.

Ahora aprende, además del fondo, la forma. Continúa la Teología Moral y la Escolástica, pero también iniciará Rúbricas. Es necesario cumplir puntualmente con todos los ritos de la administración de los sacramentos, tal y como está prescrito en los cánones. Pero ¿qué otras cosas estudia? Escritura Santa, Historia Eclesiástica, Derecho Canónico, Liturgia, Elocuencia Sagrada y Canto de la Iglesia. Adquirirá para ello más de 20 libros, de los que luego se hablará.

Por lo pronto, sostiene debates sobre sus materias con los ministros del culto radicados en el partido de Uruapan, reunidos en pleno para ese especial efecto. En dichos debates hace valer sus argumentos *o seorsim o simul*, es decir, tanto separada como conjuntamente, y dicta inclusive algunas conferencias sobre temas fijados previamente por el presidente de la asamblea, de conformidad con los lineamientos pedagógicos del Seminario. El cura Herrera -comisario del Santo Oficio-, que por cierto preside tales reuniones, deja constancia de lo anterior. De acuerdo con su dicho, Morelos ejerce su oficio de catedrático, "sin dejar por esta bien empleada atención -certifica-, el estudio de Materias Morales y Rúbricas, tratando sus puntos y conferencias *o seorsim o simul* con los ministros de este partido".

5. SACERDOTE *DE FACTO*

Pero lo más importante son las licencias episcopales extraordinarias que se le conceden tres meses más tarde, en abril de 1796. Sus facultades como subdiácono consistían hasta ese momento en leer las epístolas "a los vivos o a los muertos"; asistir al diácono en la presentación de los objetos -cáliz y patena- materia del sacrificio; administrar el bautismo en casos extraordinarios e incluso celebrar matrimonios; pero no leer el Evangelio, ni confesar, ni celebrar misa, tareas que corresponden al diácono y al presbítero. Pues bien, con fecha 6 de abril de 1796, el obispo fray Antonio de San Miguel le concede licencias para celebrar misa, predicar y confesar hombres y mujeres -no religiosas ni enclaustradas-; tareas, la última, reservada al diácono, y las otras dos, definitivamente, al presbítero. Al conferírsele este "poder especial de jurisdicción", en frase de Villeneuve, es elevado *de facto* a la categoría de sacerdote. De hecho, no de derecho.

¿Cómo ejerce estas funciones? El párroco de Uruapan certifica que, "vista la licencia concedida por su Señoría Ilustrísima, el obispo, mi Señor", el clérigo Morelos "ha ejercitado su oficio cantando epístolas y evangelios, asistiendo a las procesiones y a los actos de devoción, dando en todo muy buen ejemplo". Y, lo que es acentuadamente significativo, "frecuentando los sacramentos"; es decir, bautizando, celebrando matrimonios, diciendo misa, confesando, predicando los evangelios y dando la extremaunción, todo ello, "con notoria edificación". Por lo que se refiere a sus dones en la oratoria sagrada, también deja constancia de su capacidad. La prédica del Evangelio hecha por el orador Morelos a través de "cuatro sermones panegíricos y dos pláticas doctrinales" es del agrado del vicario incápite de Uruapan, por haber sido hecha, a su juicio, "con acierto e instrucción"; lo que lo obliga a certificar "su buena inclinación a la administración" a la que aspira, "no sólo en la teórica sino también en la práctica". No es difícil que el catedrático de Gramática y Retórica se convierta en un buen orador ni, consecuentemente, que fortalezca su autoridad moral. "La autoridad del predicador -dice Francisco de la Maza- era indiscutida. El público, siempre numeroso, bebía los conceptos y los

pensamientos del orador sagrado y se nutría con ellos; los aceptaba, los comentaba, y no se ocurría contradecirlos. Era la verdad misma la que brotaba de los labios del predicador, a quien las autoridades eclesiásticas y civiles aplaudían y premiaban después, costeando o permitiendo la publicación del sermón".

Los discursos de Morelos no son barrocos sino neoclásicos. Siempre lo serán. Breves, directos y sencillos. La arquitectura de sus piezas oratorias será lógica y geométrica, con fuerte sabor grecorromano, como el estilo clásico de Tres Guerras, como el trazo de su propia casa de cantera rosa en Valladolid. En Chilpancingo, por ejemplo, el 14 de septiembre de 1813, "pronunció un discurso breve y enérgico -dice el acta- sobre la necesidad en que se halla la nación de tener un cuerpo de hombres sabios y amantes de su bien, que la rija con leyes acertadas y den a su soberanía todo el aire de majestad que le corresponde".

V. El diaconado

1. El orden del diaconado

A mediados de agosto de 1796, tan pronto como concede vacaciones a sus alumnos, el profesor Morelos va a Valladolid -previa autorización del cura de Uruapan-, a fin de solicitar al obispo de Michoacán "se digne admitirme -dice en su pedimento- al sacro diaconado". Para ser admitido a este orden se precisa, según el Concilio de Trento, tener 22 años cumplidos y haber empezado el cuarto de Teología. El "pasa de treinta años de edad", y aunque podría elevar su solicitud más tarde -en diciembre de ese año o en abril del siguiente- prefiere hacerlo ahora, ya que después le sería gravoso, pues tendría que dejar la cátedra, gracias a la cual cumple "con la precisa obligación de subvenir a mis pobres madre viuda y hermana doncella" y, al mismo tiempo, haría "que perdieran tiempo los estudiantes que están a mi cargo". Por lo que se refiere a sus estudios, acaba de terminar el tercero de Teología e iniciar el cuarto.

En caso de que el prelado acepte su petición, le suplica que le haga "la gracia de dispensarle los intersticios". Adjunta a su demanda el título de subdiácono, la constancia de sus actividades en Uruapan y la que certifica el avance de sus estudios teológicos. Y pide también, como es de rigor, que se recaben informes sobre su vida y costumbres, tanto en Uruapan como en Valladolid, librándose el despacho correspondiente "para su ejecución, al señor cura del sagrario de esta santa catedral, declarando, como declaro, -concluye- no haber residido en otro lugar sino en el pueblo arriba dicho de Uruapan y en esta capital".

El pedimento se agrega al expediente respectivo y es turnado al obispo para acuerdo el 27 de agosto de 1796. El prelado le otorga la gracia solicitada -le dispensa los intersticios- y ordena que se sigan los trámites de rigor para admitir al solicitante a examen para "el sacro diaconado". Estos ya se conocen y son, con pocas variantes, los mismos para obtener los órdenes anteriores. Es necesario, por consiguiente, como dice la resolución de la mitra, que se amoneste "al Bachiller, Subdiácono y Catedrático Morelos" en la iglesia parroquial de Uruapan "tres días festivos *inter missarum solemnia*, según disposición conciliar, para que si alguna persona supiese tenga algún impedimento, lo manifieste pena de excomunión mayor". El acuerdo es notarizado por don Fernando de Campuzano, el buen amigo de Morelos, el mismo sábado 27 de agosto de 1796. El aspirante paga de su bolsa el correo especial que lleva la resolución del obispo al cura de Uruapan, de tal suerte que, habiéndose dictado el auto el sábado de referencia, la primera amonestación se hace el martes siguiente, día 30; la segunda, el domingo 4 de septiembre, y la tercera, el jueves 8 del mismo mes.

No resulta, por supuesto, impedimento alguno: ni reyertas, ni tentaciones, ni faldas, ni borracheras, ni juegos prohibidos, ni tacha alguna en su vida privada, ni en su vida profesional. Al contrario. "Ha sido muy buen ejemplo". El viernes 9, el Bachiller don José Francisco Velázquez -otro buen amigo del aspirante-, levanta en Uruapan acta de lo anterior, por ausencia del cura Herrera -de vacaciones-, y la remite el mismo día -con carácter de urgente- a Valladolid. Al recibirla, el obispo de Michoacán nombra a las eminencias que deben formar el sínodo bajo el cual se llevará a cabo el difícil concurso para la obtención de los órdenes solicitados por diversos aspirantes, entre los cuales se encuentra Morelos.

2. El dramático sínodo 25

Los sinodales son el rígido penitenciario doctor don Vicente Gallaga -tío materno del Maestro Hidalgo y Costilla-; el agrio doctoral doctor don Manuel Iturriaga -rector interino de San Nicolás y futuro conspirador de la independencia-, y el severo lectoral doctor don Manuel de la Bárcena. Los aspirantes a diversos órdenes, por su parte, son seis, entre ellos, Morelos, en segundo lugar, para el diaconado, y don Vicente de Santa María -hijo de hacendado-, en cuarto, para el presbiterado. El presidente del sínodo ordena secamente a los aspirantes que "estén prontos a las nueve de la mañana del día siguiente" a fin de practicar el examen. El sábado 10 de septiembre, a las nueve en punto, se instala el histórico sínodo 25, que hace estremecer con su rigor hasta las piedras mismas de la catedral. El concurso no es fácil, nada fácil. Al contrario. El acto es impresionante, largo y despiadado.

Las notas o calificaciones son, en ese tiempo, de mayor a menor: positivo -en sus tres grados de óptimo, medio e ínfimo-; comparativo, en los mismos tres grados decrecientes, y negativo, que equivale a reprobado y que no necesita grados. Traducido

al lenguaje numérico decimal, la nota de positivo desciende del diez al ocho un tercio; la de comparativo, del siete y medio al seis, y la de negativo, del cinco al cero. Pues bien, ninguno de los aspirantes obtiene positivo óptimo; es decir, ninguno merece diez... salvo los sinodales. Uno de los aspirantes, don Ignacio Treviño y Mauleón, es agraciado con positivo medio, o sea, con poco más de nueve. Es el mejor. En seguida, toca el turno a Morelos, "que aprobó con grandes apuros", al decir de Lemoine. No tantos: le conceden positivo ínfimo: "Mediocre nota", señala Herrejón Peredo. Tampoco. Obtiene ocho y un tercio. Débese reconocer que no es una nota excelente, pero tampoco mala, ni mediocre, ni apurada. Y si se analizan las circunstancias del examen, se tendrá que convenir que, habiendo pasado de ocho, es de buen nivel. Después de todo, el sustentante queda en segundo lugar, después de su colega Treviño... o en tercero, después de los propios sinodales.

Nadie obtiene comparativo óptimo, equivalente a siete y medio, ni la siguiente nota, comparativo medio, o sea poco más de seis y medio. Al siguiente aspirante le conceden la nota más baja de todas, una nota rasante y, ésta sí, mediocre: comparativo ínfimo, que equivale casi a seis; lo que significa que pasa de verdadero "panzaso". A pesar de lo expuesto, éste no es el peor. A los dos siguientes, entre ellos, a don Vicente de Santa María, no se les otorga nota alguna, ni buena ni mala. No reprueban, pero tampoco aprueban. Quedan suspensos en el limbo, en el purgatorio, en el filo de la navaja. Su suerte se resolverá en nuevo examen. Y al último, "al Bachiller Arreola -dice el acta-, lo reprobaron"; frase que suena como bofetada en pleno rostro. El pobre Bachiller don José María Arreola queda petrificado, negándose a creer lo que ha ocurrido. Sin esperar reacción alguna, los sinodales se levantan, se retiran de la sala y cierran la puerta de un seco golpe. El acta, lacónica y violenta, como el examen mismo, señala escuetamente" "Y se finalizó el sínodo..."

3. EL DR. SANTA MARÍA

Don Vicente de Santa María es uno de los que no obtiene ninguna calificación, ni positiva ni negativa, en este examen. Excelente geógrafo, historiador y jurista, trece años después correría con una suerte trágica. Sería perseguido y encarcelado por haber participado en la conspiración de Valladolid, en 1809, para hacer la independencia, de la que fue jefe ostensible don Antonio María Uraga, rector del Colegio de San Nicolás. Con la salud deteriorada por su reclusión y puesto en libertad en 1811, fue hecho prisionero de nuevo en 1812 por "conspirador, verdadero sedicioso, revolucionario y perturbador de la paz pública". Logró fugarse en 1813, y en julio de ese año, presentó un proyecto de Constitución para ser discutido por el Congreso Constituyente de Chilpancingo; documento hoy perdido que fue conocido por López Rayón, según lo anotó éste en su Diario. Después de estar en Tlapujahua con éste, Santa María decidió

marchar a Acapulco, cuya fortaleza de San Diego estaba sitiada en ese momento por el ejército de Morelos, a donde llegó únicamente para contraer la peste y morir en brazos de su amigo. Fray Vicente de Santa María "peregrinó desde Ario hasta este puerto -escribió Morelos- con el deseo de influir en cuanto estuviese de su parte a beneficio de la patria; pero su avanzada edad, su quebrantada salud y el temperamento maligno de la región, le quitaron la vida en la madrugada de ayer (22 de agosto de 1813), con sentimiento mío y de cuantos conocieron la sanidad de sus intenciones".

4. EL SIERVO DE DIOS

Después de aprobar tan dramático examen, el clérigo Morelos inicia sus nueve días de ejercicios espirituales. Dejémoslo solo, entregado a la meditación, la reflexión y la oración. El 21 de septiembre de 1796, "miércoles de las témporas del mismo mes y festividad del apóstol San Mateo", según el acta; once días después de la celebración del sínodo 25, de ingrata memoria, y nueve antes de que Morelos cumpla los 31 años de edad, el obispo celebra órdenes mayores en el oratorio de su palacio episcopal, y se las confirma a dos aspirantes para el subdiaconado; siete para el diaconado -entre ellos a Morelos, en tercer lugar-, y nueve para el presbiterado, "y a todos se les despacharon títulos en la forma acostumbrada".

Ser diácono equivale, de hecho, a ser sacerdote. La voz se deriva del griego *diakonos*, que quiere decir siervo. Desde el punto de vista jerárquico, es aquél que puede suplir al presbítero en la administración de la comunión y el bautismo; pero *lato sensu*, en el sentido más amplio de la palabra, es el que sirve a los pobres y administra los bienes de la comunidad. Es el siervo de Dios. Diecisiete años después, en el universo de la política nacional -en la confrontación armada contra España-, el Señor será el Congreso y él, Siervo de la Nación. En la ceremonia que se lleva a cabo en la catedral vallisoletana, el obispo agrega al ropaje del subdiácono la dalmática y la estola. Aquélla es una túnica que los romanos tomaron de los dálmatas en el siglo II y más tarde la iglesia la adoptó en sus ceremonias. Es como la túnica romana, sólo que más larga, con más ornamentos y con mangas. La estola, por su parte, era entre los romanos una falda parecida a la túnica, reservada a las ricas matronas y extendida a los hombres por Marco Antonio, Calígula y otros emperadores. Con el tiempo, se redujo a una especie de bufanda, sin saber cómo ni por qué. Convertida en ornamento litúrgico, el diácono puede llevarla sobre sí solamente en el ejercicio de sus funciones, transversalmente, sobre el hombro izquierdo, de manera que las dos extremidades caigan sobre el brazo derecho. Y como pasa alrededor del cuello, se quiere ver en ella el símbolo del yugo del Señor que el clérigo debe llevar con valor para asegurar la inmortalidad. Durante la ceremonia respectiva, el prelado lo hace tocar con la mano derecha el libro santo y pronuncia estas palabras: "Recibe el poder de leer el Evangelio en la casa de Dios, tanto a los vivos como a los muertos, en el nombre del Señor..."

5. MUY BUEN EJEMPLO

El diácono Morelos regresa a la parroquia de Uruapan; continúa sus estudios de Teología Pastoral; practica al mismo tiempo -bajo la sagaz vigilancia del comisario del Santo Oficio- todas las materias de su profesión; prosigue en calidad de catedrático sus cursos de Gramática y Retórica, y mantiene vida y costumbres irreprochables. De nada sirve que las bellas mozuelas, con su paso ondulante y cadencioso, le dirijan furtivas e insinuantes miradas. Imperturbable, continúa su vida clerical y magisterial, y sigue siendo, tanto en lo público como en lo privado, "un buen ejemplo". A pesar de la frugalidad de su vida, siempre sentirá nostalgia por Uruapan.

Años después, habiendo sido despojado por el Congreso Nacional de su condición de generalísimo; controlado el Estado política y militarmente por dicha asamblea, y reducidas las fronteras de la nación insurgente a su mínima expresión jurisdiccional, evocaría sus días mágicos de Uruapan. Después de nombrado vocal -uno de los tres- del supremo gobierno, -sin facultad para mandar cuerpos de armas-, recibiría la comisión de instalar el Supremo Tribunal de Justicia de la nación. Lo haría en Ario y en Tacámbaro; pero lo dejaría finalmente organizado en Uruapan. Al despachar los asuntos administrativos a su alto cargo como titular del Ejecutivo, volvería a vivir algún tiempo -no mucho- en el pueblo donde ejerciera el magisterio.

En sus ratos libres, se le vería a las orillas del río Cupatitzio con Pachita, su mujer oaxaqueña, y con su hijo José, recién nacido...

VI. El presbítero

1. AMPLIACIÓN DE SUS LICENCIAS

Poco tiempo después, el diácono Morelos solicita a la mitra que sus licencias para "celebrar, confesar y predicar" en el curato de Uruapan se las amplíen a los curatos circunvecinos "y a donde haya necesidad", así como "la facultad de habilitar *ad pretendum debitur* -son sus términos-, y revalidar matrimonios *in foro conscientiae*". El 30 de marzo de 1797 se atiende su pedimento y se le extienden las licencias solicitadas a los curatos vecinos, "previo permiso del cura de su adscripción".

El nuevo paso a dar -el último en este camino-, será el de su admisión al orden del presbiterado. Esta palabra, presbítero, en griego, significa el más viejo, el más anciano, el más prudente, el más sabio. En su acepción latina, es el hombre dedicado a lo sagrado; a hacer, celebrar u ofrecer sacrificios a la divinidad. Según el rito de la iglesia romana, es aquél que recibe la gracia que comunica el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de Cristo. El presbítero tiene también otros poderes o facultades, como los de bendecir, presidir, predicar, bautizar y, sobre todo, absolver los pecados.

2. EL ORDEN DEL PRESBITERADO

Los requisitos para alcanzar el presbiterado son los de tener buena conducta; haber recibido el orden inferior -de diácono-; acreditar 24 años de edad, y haber cursado, por lo menos, la mitad del cuarto año de Teología. Todos los satisface. Es por ello que en agosto de 1797, "el Bachiller don José María Morelos -según su propia letra-, clérigo

diácono de este obispado, preceptor de Gramática y Retórica en el pueblo de San Francisco Uruapan y vecino de esta capital", expresa al obispo de Michoacán que, habiéndose convocado a la celebración de órdenes por medio del edicto respectivo, y tomando en cuenta además que "concurren en su persona las circunstancias requisitas", solicita y suplica "a la superior bondad de Vuestra Señoría Ilustrísima, se digne admitirme al sacro presbiterado, bajo el título de administración de los santos sacramentos". A la solicitud anterior adjunta su título de diácono, la certificación del párroco de Uruapan en la que hace constar que ha cumplido con las licencias que el propio obispo le concediera, así como la del grado de sus estudios teológicos. Pide al mismo tiempo que libren las publicatas de estilo sobre su vida y costumbres, que deben ser pregonadas en Uruapan, "en donde declaro sólo haber residido".

El obispo San Miguel recibe la solicitud firmada por Morelos; la acuerda el 16 de agosto, y da instrucciones a don Fernando de Campuzano, notario oficial mayor del obispado, que libre el despacho respectivo al cura de Uruapan, para que publique las pretensiones del aspirante. El señor Campuzano -quien ya nos es conocido-, en cumplimiento de lo ordenado, dispone que durante tres días festivos *inter missarum solemnia* se hagan las amonestaciones de ley, "para que si alguna persona supiera tenga algún impedimento, lo manifieste bajo pena de excomunión mayor". El Bachiller Nicolás Santiago de Herrera -quien también nos es familiar-, hace las amonestaciones de referencia, en Uruapan, los días 27, 28 y 30 de ese mismo mes de agosto de 1797. "Y de las publicatas -informa- no ha resultado impedimento alguno que obstaculice su pretensión". Firma el 31 de agosto. Luego entonces, las tentaciones de Uruapan no han sido lo suficientemente fuertes para desviar al clérigo-seminarista de su supremo objetivo. Ahora, será necesario someterse a los exámenes de estilo, así como a los ejercicios espirituales respectivos durante nueve días.

El viejo y tembloroso obispo examina meticulosamente todas las constancias que obran en el expediente del solicitante, sin que note en ellas irregularidad alguna. En cuanto a la edad, tiene más que la suficiente: 32 años. Por lo que se refiere a los estudios, está por concluir el cuarto año de Teología. Ha alcanzado dicho nivel en escasos dos años y medio. En relación con sus virtudes, el aspirante las tiene todas; pero "debe brillar la caridad", dicen los cánones, y en él, resplandece.

3. DILACIÓN INESPERADA

Al consultar el asunto con sus consejeros, alguno de ellos -¿Abad y Queipo?- objeta que el aspirante no ha concluido sus estudios teológicos. Nadie arguye que sea un ignorante, como no se cansan de repetir sus biógrafos. Ni siquiera lo hace Abad y Queipo. Los cánones 974 y 1,363 exigen para su ordenación, entre otras cosas, "la ciencia necesaria", que consiste en un mínimo de dos años de Filosofía y cuatro de Teología. El candidato ha hecho lo primero en forma brillante, en casi tres años, y está por terminar

-en un tiempo menor al requerido- lo segundo. Más tarde, el fiscal del Santo Oficio, rechazará el argumento del defensor -de oficio- del acusado que, no ocurriéndosele otro para exculpar su proceder político, atribuyó ignorancia a su defenso. "No puede atribuirse ignorancia -corrigió el fiscal- a una persona que ha estudiado la Ciencia Moral bastante para recibir órdenes y obtener curato en oposición".

Los canónigos de Valladolid que examinan la solicitud de Morelos -a ruego del obispo-, no objetan que éste carezca de "la ciencia necesaria", sino únicamente que no ha terminado del todo sus estudios teológicos. Y, aunque saben que el obispo tiene poderes, de acuerdo con los cánones, para ordenarlo presbítero aún sin tal requisito, en las presentes circunstancias recomiendan una prudente espera hasta que los concluya. El anciano fray Antonio de San Miguel, recelando una trampa puesta al aspirante, pulsa las objeciones de sus canónigos y cede a su recomendación. Después de todo, no falta mucho para que el diácono Morelos los finalice. En lugar de regresarlo a Uruapan, lo retiene en Valladolid y lo interna en el Seminario. A esperar, pues, el finiquito académico del candidato. Lo hará cuatro meses después...

4. LA CAPELLANÍA

Mientras el aspirante se concentra en sus lecturas teológicas en el Seminario de Valladolid, el tribunal de testamentos, capellanías y obras pías, a cargo del licenciado don Manuel Abad y Queipo, declara vacante la capellanía de don Pedro Pérez Pavón, bisabuelo de Morelos, y convoca a los descendientes indirectos de los hermanos del fundador de la herencia, omitiendo toda referencia a sus descendientes directos, entre ellos a Morelos, para que reclamen sus derechos.

Se ignoran las causas por las cuales el tercer capellán Joaquín Rodríguez Carnero, quien ha usufructuado las mermadas rentas de la herencia desde 1792, las ha perdido; aunque no es difícil adivinarlas. El beneficiario ha resultado más lento y torpe de lo previsto. A pesar de los cinco años transcurridos -desde que el juez Abad y Queipo fallara en su favor-, el diácono Morelos, además de sus estudios medios en San Nicolás, ha terminado los universitarios en el Seminario; se ha graduado Bachiller en Artes y ha avanzado en los órdenes eclesiásticos hasta casi concluirlos. En cambio, el bueno de Joaquín todavía está haciendo sus estudios de Gramática a nivel de "mínimos y menores". Se ignora también por qué el juez llama únicamente a los descendientes de los hermanos del fundador de la herencia, esto es, a los descendientes transversales, y no a los directos, entre los cuales se encuentra Morelos; pero tampoco es difícil suponerlo. Abad y Queipo, obsesionado con sus problemas existenciales, lo está por consiguiente con los pecados de los padres que engendran descendencia fuera de matrimonio. Al odiar a los padres de hijos ilegítimos, es decir, al odiar a su propio padre, odia también al bisabuelo de Morelos. Por eso cita únicamente a los descendientes legítimos.

La señora Juana María Pavón, indignada, se percata de la convocatoria y, al presentar su reclamación ante el tribunal en nombre de su hijo, regaña acremente al juez.

Doña Juana exige al juez Abad y Queipo que cumpla con con la última voluntad del testador y, consecuentemente, con la ley. Impugna resueltamente su decisión de llamar únicamente a los descendientes de los hermanos del fundador de la herencia, omitiendo convocar a los suyos propios, independientemente de su legitimidad o ilegitimidad; argumenta a favor de éstos, es decir, de su hijo; señala las fallas de los demás, y concluye su alegato solicitando que se dicte resolución conforme a Derecho, o sea, a favor de Morelos. "Ya se ha dicho y afirmado bastante -reclama la señora- que el llamamiento de capellanes en los hijos y descendientes de los hermanos del fundador, no excluye a los descendientes en línea directa. Por lo mismo, el descendiente directo (aunque sea ilegítimo) debe preferirse en capellanía a los transversales". Por otra parte, el fundador del legado -agrega-, nunca exigió que sus descendientes fueran legítimos, sino próximos y directos a él, y además, que se inclinaran a la vida religiosa. El testamento ordena que se prefiera "el mayor al menor, el hijo de varón al de hembra, y el mas próximo al más remoto". Esto es lo que debe tomarse en cuenta. Morelos es el descendiente más directo. Y el más próximo. Y el único que ha proseguido sus estudios eclesiásticos. Doña Juana María, pues, da al inmoral juez una lección de moral y le exige no sólo que admita a su propia línea familiar en el concurso, sino también que otorgue la capellanía a su hijo, casi presbítero, porque lo merece y tiene derecho a ello. El vapuleado juez, por lo pronto, se ve obligado a admitir la demanda.

Gracias a la oportuna intervención de la dama, las tres ramas de la familia Pérez Pavón vuelven a encontrarse en el foro judicial: la del descendiente directo del testador don Pedro Pérez Pavón, en la persona de don José María Morelos, de 32 años de edad; la de los descendientes de la hermana del testador, doña María Pérez Pavón, en la del tercer capellán Joaquín Rodríguez Carnero, de 21 años -quien habiendo perdido la herencia la vuelve a reclamar-, y la de los descendientes del hermano del testador, don Sebastián Pérez Pavón, en la de José Ignacio Martínez Conejo, de apenas 6 años, hijo a su vez del que fuera segundo capellán don Antonio Conejo, de Pátzcuaro, primo de doña Juana; la cual enfatiza ahora el segundo elemento exigido por el testador: el relativo a los estudios. Morelos ha tenido éxito en ellos, no así Joaquín Rodríguez, quien por haberlos suspendido había perdido la capellanía, y menos Martínez Conejo, quien por su corta edad apenas los iba a iniciar. Por eso, la señora insiste: "A más de esto, tenemos que el piadoso instituyente quiso beneficiar a aquel de sus parientes que se hallase con más proximidad a ordenar. Esta proximidad -tan recomendada por el fundador- está toda de parte del Bachiller Morelos y Pavón, pues mediante su aptitud logra en el día -a más de otros requisitos-, el sagrado orden del diácono e inmediato a obtener el de presbítero, a que está presentado y admitido"; lo que lo sitúa por encima de sus contendientes. "Ninguna de estas circunstancias -prosigue la dama- concurre en los coopositores Rodríguez y Conejo; porque el primero, en más de 21 años de edad que cuenta, se halla tan a los principios que aún no sabe Gramática, y el segundo, en 6 años de edad que tiene, apenas debe suponerse capaz sólo para entrar a la escuela". Y reitera: "Sobre estos

pretendientes consanguíneos transversales en cuarto grado del fundador, mi hijo, como que procede de la línea recta, les debe preferir".

La dama alcanzará a ver a su hijo convertido en presbítero, no en capellán. La sentencia no se dicta de inmediato, sino hasta el año siguiente. No será favorable a Morelos, ni a su pequeño primo Ignacio Conejo. El tribunal de Abad y Queipo volverá a conceder otra oportunidad al lento de su primo Joaquín Carnero. Continuará éste siendo tercer capellán. Morelos, postrado en cama, en un rincón olvidado de Michoacán, se enterará de la noticia en condiciones dramáticas. Ya llegaremos a ello...

5. SOLICITUD APROBADA

Cuatro meses después de estos sucesos, el diácono Morelos concluye sus cursos de Teología a satisfacción del sistema episcopal. Al saberlo, el tembloroso obispo fray Antonio de San Miguel ordena, con fecha 20 de diciembre, que se vuelva a poner en sus manos su expediente. Revisa con especial cuidado los antecedentes del caso y lee los documentos respectivos una y otra vez, por lo cual resuelve: "Vistas estas diligencias y en atención a que no ha resultado impedimento alguno, las aprobamos y las damos por bastantes". El obispo certifica "constarnos su idoneidad y suficiencia, mediante examen al que le remitimos; haber tenido ejercicios espirituales, y hallarse con los demás requisitos que dispone el Santo Concilio de Trento". Por consiguiente, "póngase en matrícula -ordena- y hágasele saber que comparezca a recibir los órdenes solicitados, el día en que los celebremos". Así lo dispone el obispo de Michoacán, "ante mí", el Notario Campuzano; funcionario que, por cierto, celebra en su fuero interno la resolución que favorece a su amigo el aspirante.

La ceremonia de ordenación se lleva a cabo al día siguiente, jueves 21 de diciembre de 1797, tres días antes de Nochebuena, en el oratorio del palacio episcopal de Valladolid. Ese día, el prelado, "mi Señor -dice el secretario Santiago de Camiña- celebró órdenes mayores", para confirmar al presbiterado a 36 aspirantes, en cuya lista el nombre de Morelos aparece en diecinueveavo lugar. Hidalgo y Costilla había tardado cuatro años y medio en adquirir este título, bien que a los 25 de edad. Morelos, a los 32, lo ha alcanzado en menos de tres. En dicho acto, por cierto, además de otros solicitantes de Valladolid, Maravatío, Tzintzuntzan, Santa Clara, La Piedad y Zacatecas, se presenta, en dieciseisavo lugar, el Bachiller zamorano don José Sixto Verduzco, cinco años menor que Morelos y aspirante, como éste, al mismo grado del presbiterado.

6. JOSÉ SIXTO VERDUZCO

Verduzeo obtendría más tarde el doctorado en Teología, sería catedrático en esa materia en San Nicolás y llegaría a ser rector de la misma institución; cura de Tuzantla; delegado de Morelos a la asamblea de jefes y oficiales insurgentes convocada a Zitácuaro

por el licenciado don Ignacio López Rayón, en agosto de 1811, para formar un nuevo gobierno nacional; tercer vocal de la Suprema Junta Nacional Americana presidida por el mismo López Rayón, y tercer capitán general de los ejércitos americanos -de los cuatro que habría con ese grado-, de 1811 a 1813; diputado propietario por la provincia de Michoacán (Valladolid) al Congreso Constituyente instalado en Chilpancingo, en septiembre de 1813, y suscriptor, en calidad de diputado por la misma provincia, de la Constitución de Apatzingán, en octubre de 1814.

Verduzco sería el compañero de Morelos que ganaría pronto su admiración y su respeto. Antes de la "insurrección", por haber logrado lo que él mismo aspirara sin éxito: su título doctoral en Teología y su brillante carrera académica en San Nicolás. Y después de ella, por su acrisolada lealtad. Su apreciado amigo, el rector Verduzco, merecería su confianza, su representación y su voto en los asuntos políticos de mayor trascendencia nacional, y éste, a su vez, respondería siempre a Morelos con honor y dignidad.

El general Verduzco sería uno de tantos jefes solitarios que proseguirían tenazmente la lucha por la causa hasta que, a fines de 1817, caería en manos de sus enemigos. Enclaustrado en las cárceles secretas de la Inquisición -y en las de San Fernando-, beneficiaríase tres años después del indulto general decretado por las Cortes españolas, yéndose a radicar a la Zamora de Michoacán, su tierra natal. Consumada la Independencia, rechazaría participar en el movimiento dirigido por don Agustín de Iturbide, por considerar que había sido enemigo cruel de las fuerzas nacionales durante la época de la insurgencia. Al proclamarse la República, sería diputado y senador por Michoacán y luego por San Luis Potosí, muriendo a la respetable edad de sesenta años en la ciudad de México.

7. CEREMONIA DE ORDENACIÓN

Morelos no olvidará nunca la solemnidad de la ceremonia para recibir el título de presbítero. En este caso, como en el de los órdenes anteriores, se le advierte previamente el grave significado de su compromiso, en caso de que acepte ser ordenado. Al escuchar su nombre, por segunda vez, en la voz del obispo, en diecinueveavo lugar, nuestro aspirante avanza un paso para confirmar su decisión de consagrarse a las cosas sagradas, y efectúa la postración con todos los demás durante las letanías de los santos.

En esta ocasión, el acto llega a su clímax cuando el prelado, en medio de un profundo silencio, impone sus manos sobre su cabeza. Así se reafirma, el 21 de diciembre de 1797, una tradición de dieciocho, casi diecinueve siglos: Jesús con los niños y sus discípulos; los discípulos con los enfermos; los apóstoles con los fieles; los obispos con los sacerdotes. La imposición de manos del obispo fray Antonio de San Miguel sobre la cabeza tonsurada del diácono Morelos, transmite a éste el poder de consagrar, ofrecer y administrar el cuerpo y la sangre de Cristo. Los otros sacerdotes presentes en la ceremonia también le imponen sus manos en su cabeza, uno a uno. En seguida, el prelado

procede a cubrirlo con las vestiduras correspondientes. Le cruza la estola sobre el pecho y le pone la casulla, que se queda plegada hasta el fin de la misa. Casulla es una palabra procedente del latín, que significa casita. Primitivamente, era un abrigo ancho y redondo, con una abertura arriba para pasar por ella la cabeza. De grandes dimensiones, podía envolver el cuerpo entero, recubriéndolo, por así decirlo, como si fuera una pequeña casa de campaña. Era común en las catacumbas a los laicos y a los clérigos. La iglesia griega conservó su antigua forma. La latina, en cambio, le hizo modificaciones: le recortó todo lo que impidiera a los brazos estar libres, perdiendo desde el punto de vista artístico todo lo que ganó en comodidad. La casulla es el ornamento litúrgico que el sacerdote se pone encima del alba para celebrar la misa. Al caerle sobre los hombros y cubrirlo por entero, representa, como la estola, el yugo del Señor y la caridad que debe animarlo por Dios y por las almas.

Al resonar los cantos del *Veni Creator*, el obispo consagra las manos del nuevo sacerdote Morelos, ungiéndoselas en su interior, en forma de cruz, con el aceite de los catecúmenos; le hace tocar con ellas tanto el cáliz con el vino, cuanto el plato con la ostia, y le confiere en forma verbal el poder de administrar "el santo sacrificio de la misa". En este momento, los griegos, mas sencillos, más fieles a las primitivas tradiciones, se contentan con decir: "Que la gracia divina te eleve al presbiterado". Los romanos, más dados a las sentencias, son más formales y solemnes. El obispo de Valladolid dice al nuevo sacerdote Morelos: "Recibe el poder de ofrecer a Dios el santo sacrificio y el de celebrar misas para los vivos y los muertos, en el nombre del Señor". En seguida, viene la apoteosis: la celebración conjunta de la misa por el obispo y los recién ordenados. Al recibir la comunión, el presbítero Morelos hace profesión de fe, como los demás, recitando el símbolo de los apóstoles, y se arrodilla ante el prelado que, volviendo a imponer sus manos episcopales sobre su cabeza de iniciado, le confiere verbalmente el poder de absolver los pecados. Al desplegarle la casulla, la ordenación se consuma. El obispo San Miguel recibe del sacerdote su juramento de obediencia y le da el beso de la paz.

En el aire, se desgranan los últimos acordes de la música sacra. Las voces del órgano resuenan bajo las bóvedas de la catedral en toda su gloria. Faltan tres días para la Nochebuena del año de 1797. El presbítero Morelos festejará especialmente ese día, el 21 de diciembre, año tras año, en donde quiera que esté. En 1813 escoge precisamente el 21 de diciembre para tomar Valladolid y convertirla en sede del primer Congreso Constituyente de la nación, con adversos resultados. En 1815, Calleja fijará asimismo el 21 de diciembre para notificarle su sentencia de muerte, la cual se ejecutaría al día siguiente. "Y allí, en Valladolid, me ordené de todo orden -declaró Morelos en la Inquisición- hasta el de presbítero".

Al terminar la ceremonia, el nuevo sacerdote sale con sus compañeros de la catedral y busca con la mirada a su familia y sus amigos. ¿Cómo reaccionan su madre, su hermana y su hermano? La señora Pavón tiene 52 años. *Consumatum est*. La dama

ha culminado la obra de su vida. Su hijo, en el que depositó su confianza y sus anhelos, está hecho, construido, realizado a imagen y semejanza de sus aspiraciones. Lo contempla sonriente y dichosa, alegre y orgullosa. Toma entre las suyas sus consagradas manos y las besa. El sacerdote hace lo mismo con las de ella. Ha tomado tiempo, pero el sueño del pasado se ha convertido en una realidad. Antonia, su hermana -que a sus 23 años de edad ha manifestado una positiva alergia al matrimonio-, también está feliz. Nicolás, el hermano mayor de Morelos, de 35 años, que se ha alejado un poco de sus aventuras galantes para concurrir a la ceremonia, se siente no menos orgulloso que los demás.

¿Y él? ¡Lo ha logrado! Pero la meta alcanzada no es más que la base para llegar a otras. Se ha abierto un concurso en la mitra para obtener por oposición el curato de Churumuco. En caso de alcanzarlo, hará vivir más desahogadamente a su familia. ¿Lo ganará? Cierto es que sus inquietudes teológicas lo hacen pensar en continuar sus estudios universitarios; pero primero debe atender a su familia; luego, pagar sus deudas, y sólo después, proveer a sus necesidades espirituales y personales. Participará, pues, en el concurso. En caso de no ganarlo, pensará en proseguir sus estudios aunque aumente sus deudas. Así lo hará, con el secreto deseo de perderlo. Lo ganará y gracias a esto será enviado de vuelta a la Tierra Caliente.

Por lo pronto, esta es la última vez que se tendrá la oportunidad de contemplar el cuadro de una familia unida y feliz. El nuevo sacerdote toma del brazo a las dos mujeres y se aleja lentamente del lugar, seguido de su hermano y de todos los amigos. ¡A celebrar en casa, con la familia y las amistades! Atrás quedan el bullicio de la multitud, el trino de los pájaros, el tañido de las campanas. Adelante, sin saberlo, la familia entera está destinada a penetrar en las profundidades del infierno...

VII. Cura del infierno

1. EL REGRESO A LA TIERRA CALIENTE

Los próximos doce años -los mejores de su madurez, que corren de los 33 a los 45 de edad-, el presbítero Morelos se dedicará a ejercer la profesión para la cual estudiara intensamente los siete años anteriores.

Su vida, equilibrada y tranquila hasta entonces, da un vuelco inesperado. Hace a un lado los voluminosos libros de las escuelas y vuelve a enfrentarse al mundo torturado de la Tierra Caliente. De ella ha venido. A ella volverá. Al iniciar el descenso de las montañas frescas a las llanuras reverberantes por el sol, dijérase que emprende el de los dantescos círculos del infierno. Ante él surgen los rostros desencajados por la miseria, el hambre, la enfermedad, el dolor y la muerte. Su existencia empieza a parecerse a la de las abruptas, desoladas y martirizadas regiones a las que es enviado, azotadas por la sequía, el calor y la peste. Enterrado en ese mundo, el tribunal de capellanías dicta sentencia nuevamente en su contra. Recibe a su madre Juana y a su hermana Antonia en su inhospitalario curato y las ve entrar en agonía. Queriendo escapar de la espiral dantesca por la que cae cada vez más profundamente, viaja de un lado a otro, como desesperado, sin poder salir de ella. Los pueblos, torturados por la miseria y flagelados por las epidemias, se niegan a su voz. Cae enfermo una y otra vez, ya de las plagas, ya de sus propios martirios interiores. Suplica que se le permita elevarse, escapar, regresar a Tierra Fría para curarse de sus males y continuar sus estudios. En lugar de oírsele, se le premia con un arraigo. Sigue el descenso.

En tales condiciones, decide apretarse a la tierra, ardiente y violenta, es cierto; pero también sensual y generosa. Se le acerca amorosa y fuertemente, como al regazo materno, y procura sacar de ella su telúrica energía. Observa a sus parroquianos. Se convierte en uno de ellos. Renuncia a sus ambiciones académicas -que no intelectuales- y se lanza a la gran aventura del vivir. Le da cauce a su espíritu de servicio. Además de sus tareas pastorales se dedica a polifacéticas actividades. Se hace amigo de sus amigos. Tiene socios y compadres. Grandes crisis interiores sacuden su alma; pero se adapta a la situación y acepta su destino con todas las implicaciones, consecuencias, satisfacciones y responsabilidades que éste trae consigo. Finalmente, ocurre lo peor -lo mejor-: se enamora... De vez en cuando cae en la melancolía y en sus crónicas enfermedades; pero sale de ellas gracias a sus intensas ocupaciones, a sus relaciones, a sus amigos, a sus amores y a sus lecturas. Al final de su vida cural no es rico, pero dista de ser pobre. Ahorra con sistema y gasta con generosidad. Viaja constantemente, por razones de servicio y de negocios. También lo hace para visitar a familiares y amigos. Lee mucho, más de lo que uno pudiera imaginarse. Se entera de la situación política del reino e intercambia opiniones lo mismo con sus superiores que con sus amigos y feligreses. En la plenitud de su vida recibe, al fin, su deteriorada herencia: aquélla disfrutada por su abuelo don José Antonio -por la que luchara durante 16 años-, cuando ya no la necesita. La nación está agitada y a punto de tomar una decisión política propia por primera vez en su historia. Se juega con ella su destino...

2. CONCURSO PARA LA TIERRA CALIENTE

Dice Lemoine que, una vez ordenado, "pescó la primera oferta de una estimable colocación"; pero ni fue estimable la colocación, ni se la ofrecieron, ni la pescó. La mitra convocó a un concurso para varias plazas de cura interino en la Tierra Caliente, a la que concurrieron diversos aspirantes, entre ellos, Morelos. Nadie lo premió con un jugoso empleo; luchó por un curato pobre y lo ganó. "Se opuso a los curatos...", declaró ante el tribunal de la Inquisición. El concurso de oposición se lleva a cabo en los últimos días de diciembre de 1797 o en los primeros de enero de 1798, mientras está todavía en Valladolid, con motivo de su reciente ordenación. Sin saber su resultado, se despide de su familia y sus amigos, y regresa a Uruapan. Allí está cuando casi a fines del mes, el 25 de enero de 1798, el obispo San Miguel, de 72 años de edad, ordena que se le notifique su nombramiento como cura interino de Churumuco. Al enterarse de ello en Uruapan, el 31 de enero siguiente, acusa recibo y agradece su designación. Un día después, el 1 de febrero, remite el documento respectivo a su superior.

Un sacerdote no tiene jurisdicción eclesiástica ni cargo pastoral. Un cura, en cambio -interino o propietario- está a cargo de una feligresía, de una administración. Tiene territorio, población, jurisdicción, autoridad. Morelos acababa de ser ordenado presbítero. Ahora será cura en una de las aldeas de esa dilatada región de la Tierra

Caliente de Michoacán, que él conoce tan bien. La comarca de Churumuco fue descrita, recién descubierta por los españoles, como una zona "de temple muy caliente pero muy sano". Siglos después, en la época de Morelos, no podía sostenerse lo mismo. De "muy buen cielo", caía sobre la árida tierra un sol ardiente, dejándola "sin árboles -dice la crónica- ni otras sombras, de suelo muy enjuto y seco". Hacía unos años, en 1759, la región había sido arrasada por la súbita erupción del volcán El Jorullo, y luego, en la época en que emprendiera su viaje el nuevo cura, flagelada por la peste. Hace relativamente poco, Timmnons calificó a Churumuco como el "más caliente y quizá el más miserable de todos los pueblos de Michoacán". Lo del clima es indiscutible; no así lo de su miseria, ni en esa época ni en la actualidad. No podría calificarse de próspero, por supuesto; ni entonces ni ahora, pero tampoco del más miserable, *strictu sensu*. Es uno de tantos pueblos pobres de la Tierra Caliente envuelto, eso sí, por un calor pavoroso e infernal.

En todo caso, Morelos escribe a su obispo, desde Uruapan, que abraza el cargo "con increíble regocijo", sin dejar de advertirle que lo hace "aún con sacrificio de su vida"; palabras que de ningún modo son una hipérbole, ya que existía la posibilidad real de perderla, y por poco la pierde, como después se verá. En todo caso, la perderá su madre. Así, pues, que haya "regocijo" de parte del presbítero en recibir un pobre y abandonado curato, azotado por la peste, es auténticamente "increíble". Aunque no tanto, después de todo, si se piensa que es su primer curato -aún en calidad de interino-; que lo ha ganado a pulso frente a otros concursantes, y que aceptarlo en condiciones difíciles le da la oportunidad de demostrar su capacidad de servicio. De allí que dé "repetidas gracias a Vuestra Señoría Ilustrísima, que se digna elegir pequeños para empresas grandes".

3. AGONÍA EN CHURUMUCO

Agradecido, pues, deja las tierras templadas, de buen clima; las montañas boscosas, los valles floridos, los espléndidos lagos, los frescos manantiales, las ciudades bien trazadas, los libros, los buenos amigos, las hermosas doncellas, y empieza a descender, como lo hiciera dieciocho años atrás -a la edad de catorce-, a las comarcas torturadas por los desastres naturales; a la Tierra Caliente herida por el hambre y la peste; a las dilatadas llanuras olvidadas por la historia pero nunca por el sol.

Toma rumbo al Sur de Michoacán y desciende por la escarpada sierra volcánica, de más de dos mil metros de altura, hasta llegar a la cuenca del Balsas-Tepalcatepec, a menos de cien metros sobre el nivel del mar. Clima seco y muy caliente. Al quedar destruido el pueblo de La Huacana por la reciente erupción de El Jorullo, surgido del llano como lo hiciera el Parícutin doscientos años después, sus escasos habitantes se habían trasladado, unos, a Tamácuaro de La Huacana, y otros, a Churumuco. Estos dos pueblos pertenecían a la jurisdicción de Apatzingán. Buena parte de las tierras bajas de Churumuco están hoy cubiertas por las aguas de la represa de El Infiernillo, de las que sobresalen los remates de las viejas torres parroquiales.

En 1744 había en el dilatado y seco curato 328 tributarios. En 1789 ya habían ascendido a 430, y en 1799 -un año después de haber llegado el cura Morelos-, a 514. Desde el siglo XVI se habían traído negros para trabajar como esclavos las haciendas de ganado, azúcar y añil, pero su número, aunque grande, es desconocido. Por otra parte, en 1744 había en el curato 104 familias de "españoles" y 327 de castas, que para 1798 -año en que llega el cura Morelos- ya habían aumentado, aunque no notablemente. Además de lo expuesto, el censo de 1799 registra 927 tributarios mulatos. Toda esta población está distribuida en 74 haciendas, 63 ranchos y dos pequeños reales de minas.

Los dos pueblos más importantes del curato son Churumuco y Tamácuaro de la Huacana. El pueblo de Churumuco está rodeado de "cerros melancólicos". Su vista no puede ser más desoladora. "Es un caserío sin forma de calles y todo de chozas cubiertas de paja". Lo habitan, según Lemoine, 144 familias indias y 7 "españolas", sin señalar el número de mulatos ni de negros. Tamácuaro de la Huacana, por su parte, no es muy distinto. "Las casas -dice un cronista-, miserables chozas de tierra con techos de paja, sin orden alguno e interpoladas con árboles llamados zirandas, capiris y pinzanes; todos de escasa corpulencia y frondosidad por la falta de agua, que absolutamente escasea en la estación de secas, hasta el punto de no hallarse apenas para beber, pues ésta es sólo la que resulta de un ojito de agua de caudal muy pobre".

Después de recorrer las dos aldeas, el cura Morelos decide sentar su residencia en la segunda, en Tamácuaro de la Huacana. Al poco tiempo, cae gravemente enfermo. Su madre, además de enterarse de sus males, recibe por esos días en Valladolid -según Benítez- la notificación de la sentencia del juzgado de capellanías, testamentos y obras pías, fallada nuevamente en su contra. La herencia, como se dijo anteriormente, le sería confirmada a don José Joaquín Carnero, el mismo que la había perdido; el cual, por cierto, nunca pasaría de la tonsura y fallecería seis años después, en 26 de marzo de 1804. Al conocer el fallo, la contrariada señora Pavón difícilmente acepta que su hijo esté enfermo en su curato y que el tribunal haya resuelto contra él. El golpe lo siente muy duro. Después de tantos años de sacrificios y esperanzas; desvelos en los estudios, deudas acumuladas y una gran paciencia en el litigio, es absurdo y monstruoso que todo se venga abajo de repente. Su hijo la necesita. Empaca sus cosas, deja su hogar y se lleva con ella a Antonia, aún soltera. Se ignora a dónde anda el aventurero de Nicolás, su hijo mayor. Doña Juana y Antonia emprenden el largo viaje hasta los abismos de la Tierra Caliente. La señora llevará al cura la mala noticia, sí; pero también su amor, y le brindará la asistencia y atención que nadie mejor que ella y Antonia son capaces de darle.

Y así, las dos buenas mujeres, de 53 y 24 años de edad, respectivamente, descienden al pueblo de Tamácuaro de la Huacana durante los agobiantes calores de 1798. No importa fallos judiciales, ni deudas, ni frustraciones, ni penas, ni enfermedades. En septiembre, la familia estará reunida y celebrará el 33 aniversario del nacimiento del cura Morelos. Sin embargo, al llegar a su destino, aunque grande es su alegría, más fuerte resulta su dolor. El hombre está realmente enfermo, más de lo que se había atrevido

a suponer. Está postrado, grave, casi agonizante. La señora doña Juana María, en lugar de dar a su hijo moribundo la mala noticia del fallo dictado en su contra, le dice lo contrario, con la sana intención de reanimarlo. Le cuenta que ya es capellán, el cuarto capellán en la línea de la sucesión fundada por don Pedro Pérez Pavón. Le recalca que ha ganado no sólo un título testamentario sino sobre todo su dignidad familiar, puesta en tela de juicio por un juez enfermo, inmoral y deshonesto. Debe sanar y celebrarlo en cuanto sea posible.

A las pocas semanas del encuentro, el mortífero clima de la región y los negros humores de la peste hacen estragos en las recién llegadas. El cura, debido a su fortaleza física y, quizá, al entrenamiento recibido durante los diez años de Apatzingán, a pesar de su delicado estado, resiste los efectos de la plaga. Su madre y su hermana, en cambio, caen tan gravemente enfermas, que el cura interino -a pesar de su debilidad manifiesta- decide llevarlas, a mediados de diciembre, a Pátzcuaro, Uruapan o la capital de la provincia. Es vitalmente necesario respirar la atmósfera sana de la Tierra Fría y ser atendidos por los médicos. Pero todo está en su contra. Incapaz de dominar a su nerviosa y asustadiza cabalgadura, el cura es sacudido por ésta, cae al suelo y queda incapacitado. Es preciso llevarlo a cuestas y dejarlo nuevamente en su modesto catre de enfermo. No pudiendo moverse, suplica a algunos de sus fieles que lleven urgentemente a las debilitadas mujeres a la Tierra Fría.

4. DESESPERACIÓN EN TAMÁCUARO

No alcanzan a llegar -escribe el héroe- "ni en silla de manos". Su hermana Antonia, debido a la fuerza de su juventud, empieza a recuperarse poco a poco en el camino; pero la señora Pavón, abatida por la edad, por la extraña enfermedad y por la pena causada por la adversa sentencia judicial; agotada también por el esfuerzo de mantener unida a la familia y hacer de sus hijos personas de honor y de bien, languidece notablemente y se debilita más y más. Es preciso que las viajeras, acompañadas por los sirvientes enviados por el cura Morelos, se detengan en Pátzcuaro en casa de los parientes. Trátase de don Antonio Conejo, el que fuera segundo capellán; padre del frustrado aspirante de seis años a la capellanía; primo de la señora Pavón y, consecuentemente, tío segundo del cura. Imposible seguir adelante. El 30 de diciembre de 1798, un día antes de celebrarse el Año Nuevo, don Antonio escribe a Morelos, desde Pátzcuaro: "Juana sigue sin ningún alivio, tanto que el médico ha mandado que se disponga". Al recibir la nota anterior, que le es enviada a marchas forzadas, el cura de Churumuco escribe angustiado y desesperado desde Tamácuaro de La Huacana, el 3 de enero siguiente, una breve y dramática petición; no a su superior el obispo, sino a su amigo don Santiago Camiña, secretario del obispado, que refleja su dolor y su impotencia. Quiere salir de la Tierra Caliente, pero le es imposible hacerlo.

Hay quien asegura que no va a ver a su moribunda madre porque está dedicado a contar los "reales" que le empieza a proporcionar el pobre lugar. "Si el cura no desatendió su feligresía en Churumuco para acompañar a doña Juana en su agonía -dice Lemoine-, se debió, entre otras razones, a la muy imperativa de no disminuir sus ingresos". Esto es monstruoso. Morelos no es, no ha sido, no será nunca así. Al acompañarlo en sus años de juventud como labrador, lo hemos visto desprenderse de su sueldo para que viva su familia, y después, renunciar a su vida propia y consagrarse al estudio para satisfacer los anhelos de su madre. Este rasgo de su carácter volverá a ponerse de manifiesto permanentemente a lo largo de los años. Lo sorprenderemos renunciando a grandes haciendas de su jurisdicción -y a un "jugoso" porcentaje de sus ingresos-, en función del bienestar espiritual de sus habitantes; a la herencia de su abuelo don José Antonio para que pueda estudiar un primo lejano suyo, el hermano del capellán Carnero; a la modesta herencia que le legara su madre doña Juana para que la disfrutara su hermana Antonia; a sus bienes en Tierra Caliente para ayudar a dos de sus ahijadas y, de paso, para pagar deudas contraídas, no por él en lo personal, sino en función de la causa por la que se lanzaría a la guerra. Siempre lo veremos actuando con la misma generosidad y análogo desprendimiento.

Es organizado y minucioso, pero no avaro ni tacaño. Es de noble corazón y mano fácil, no inhumano. Es, en fin, un buen hombre, no un mal hijo. Ya tendremos la oportunidad de constatarlo. Si no puede salir de Churumuco, por ahora, es porque no puede moverse, literalmente hablando. Desgastado por la enfermedad, debilitado al extremo por las fiebres y postrado en su catre por un funesto accidente, es incapaz de hacerlo físicamente. Además, necesita el permiso de su superior. Este impedimento es lo que lo angustia y desespera. Por eso, su dramática nota del 3 de enero de 1799 es una de las más dolorosas de su vida. Suplica a su amigo Camiña que le dé "un destino para Tierra Fría", con el fin de reponerse de sus males; pero sobre todo, para atender a su madre, "que -le cuesta trabajo escribirlo- está acabando en Pátzcuaro..."

5. FUNERALES EN PÁTZCUARO

La señora Pavón fallece dos días después, el 5 de enero de 1799, víspera de la fiesta de los Reyes Magos. Benítez publica un documento que, no por ser de carácter mercantil -trátase de una factura-, deja de ser al mismo tiempo hondamente conmovedor. Son los gastos -increíblemente altos- de los funerales de la señora. Es una escueta y fría relación de cifras, cuya lectura estremece. Se inicia con los gastos relativos a la "mortaja, misa y asistencia". Sigue el costo de "la caja pintada de negro para sepultarla". Luego, los salarios de "los que abrieron el sepulcro", de los que "la velaron la noche en que murió", de los que "llevaron la caja para el entierro..." No se omiten los precios de los cirios y veladoras que ardieron estando tendida, y después, enterrada; ni el de la cera que se consumió en todo ese tiempo, etc.

Al final de dicho papel se anota que el mensajero don Basilio de la Seiba, que viaja de Pátzcuaro a Tamácuaro de la Huacana para presentar al cura la cuenta de los mencionados gastos -que suman un total de 167 pesos con seis reales y medio-, está igualmente autorizado para recibir el pago. Dicho mensajero recibe únicamente 160 pesos, no del cura, sino de un tal "don Juan"; es decir, de uno de los feligreses de Churumuco, a quien el mensajero otorga el recibo correspondiente. El "codicioso" cura, pues, no está contando los "reales" que ha ganado. Ese pobre enfermo, en cama, paralizado, solo; con todo el dolor del mundo a cuestas por tan irreparable pérdida, carece del dinero suficiente para pagar la factura; pide prestado a don Juan, y queda aún a deber siete pesos con seis reales y medio...

Tres semanas más tarde, mejorado de sus males pero imposibilitado para cualquiera otra cosa, reanuda su correspondencia oficial con su amigo, el licenciado don Santiago de Camiña, secretario del obispo. Le envía un lacónico informe de sus actividades y, recordando a su madre recién fallecida, lo firma como "su afectísimo y atento capellán", creyendo sinceramente que lo es, por así habérselo dicho ella. Más tarde se percatará de su error y bajará la cabeza entristecido y apenado. Su buena madre le había dicho una piadosa mentira para animarlo a sanar...

6. QUINCE AÑOS DESPUÉS...

El 3 de enero de 1814, el generalísimo, recién derrotado en la batalla de Valladolid del 21 de diciembre; derrota que le inflingieran no sólo los realistas sino también sus propias tropas -que se batieron entre sí durante la noche, por error, en las colinas de Santa María, al Sur de la ciudad-, se detuvo en Pátzcuaro unos instantes. El viento del invierno soplaba con fuerza en todas direcciones. Las violentas lluvias se habían desatado y hacían difícil la marcha de sus desmoralizados hombres en retirada. Hacía frío. Apartándose unos momentos del camino, el generalísimo llegó al cementerio, situado a un lado del templo de La Salud, y rindió visita a la tumba de su madre, doña Juana María Pavón. Era necesario detener el avance del ejército realista que lo venía persiguiendo, y luego, volver a la ofensiva. A la ofensiva, como siempre lo había hecho. Pero no en Pátzcuaro. En Pátzcuaro, no. Arrodillándose en el lugar donde yacía su madre sepultada, oró unos instantes y luego se marchó.

Envuelto por el encapotado y gris cielo de la sierra, prosiguió su retirada por los caminos fangosos en los que se hundían las piezas de artillería, cada vez más abajo, con rumbo a la Tierra Caliente. Iba enfermo. Al sentir el tibio aire de Puruarán, ordenó hacer alto. Quizá había cometido un error. Probablemente debió haberse detenido en Pátzcuaro. Al clarear el día 4 de enero, dio instrucciones de que se construyeran fortificaciones en la hacienda de Puruarán para resistir a sus persecutores. Algunos de sus hombres trataron de disuadirlo. No había qué hacer frente al enemigo en ese lugar, ni en ese momento, tanto por razones técnicas, de tipo militar, cuanto fundamentalmen-

te por la baja moral de sus tropas, no habituadas a las derrotas. Sin embargo, en opinión del generalísimo, tampoco era posible seguir retrocediendo y entregar al gobierno colonialista la frontera de la Tierra Caliente, que desde hacía varios años pertenecía a la nación. Además, lo único que levantaría la moral de las tropas sería la victoria, no el tiempo, y la victoria debía obtenerse allí y ahora. El dirigiría las operaciones, aunque le costara la vida. Su segundo, el mariscal republicano don Mariano Matamoros, ex-cura de Izúcar, lo apoyó. La catástrofe de Valladolid no se había debido a una victoria militar del enemigo sino a una lamentable confusión de las propias tropas insurgentes, al no reconocerse entre sí durante la noche. Era necesaria reanimarlas con el combate.

Sus hombres acataron sus disposiciones, pero le rogaron que no se expusiera. Era inútil. Sus dolores de cabeza eran atroces. Era evidente que no estaba en condiciones de dirigir ninguna operación bélica. Entre todos, lo persuadieron a que delegara el mando en su segundo, se alejara del sitio de la batalla y se retirara a una hacienda cercana. Así lo hizo. Al día siguiente, 5 de enero de 1814, víspera de los Reyes Magos y aniversario del fallecimiento de su madre, las operaciones se resolvieron en pocos momentos. La derrota fue total. El ejército nacional quedó totalmente deshecho. Perdiéronse todas las armas y cañones que las tropas victoriosas habían acumulado a lo largo de numerosas y duras campañas; cayeron prisioneros cientos de soldados y oficiales, a muchos de los cuales se pasó inmediatamente por las armas, sin juicio previo, y fue capturado el mariscal don Mariano Matamoros, segundo del generalísimo, destinado a sucederlo en el mando supremo; degradado más tarde, sin ninguna formalidad, por el obispo electo Abad y Queipo, y fusilado finalmente, bajo un cielo azul purísimo, en las arcadas de la preciosa ciudad de Valladolid...

VIII. Instalación conflictiva

1. INTERINO DE CARÁCUARO

El obispo fray Antonio de San Miguel, de 73 años, ya casi sordo y ciego, decide en abril de 1799 enviar a don Eugenio Reyes, cura interino de Carácuaro, a Churumuco, para conceder a Morelos la licencia solicitada; pero influenciado por alguien, en lugar de hacerlo así, manda a éste a Carácuaro; es decir, hace un enroque. Morelos obedece, pero no se deshace en agradecimientos (no se *dispulsa* en ellos, diría él), como lo hiciera antes; menos aún, al enterarse por algún amigo -quizá por el licenciado Camiña- o por su propia hermana, que no es el capellán que creyó ser. Apenado y todo, prepara sus cosas y ensilla su caballo. Irá a su nuevo curato, situado a unos cincuenta kilómetros del otro; tan infernal como el que va a dejar; con un territorio tan dilatado y una población casi tan numerosa como éste, pero más pobre. Cualquier cosa es preferible antes que seguir en Churumuco. Envía varios hombres a Valladolid para que vayan por su hermana Antonia -que ya tiene 25 años y aún permanece soltera-, y la conduzcan a Carácuaro, donde él la esperará; se despide de sus pobres feligreses, y se dirige a su nuevo destino. El camino es largo. Se ve obligado a atravesar "el río peligroso y tránsito difícil, por servir de camino las veredas, huellas de animales, despeñaderos, precipicios, bosques cerrados y ásperos, que no hay quien quiera componerlos", como lo expresa él mismo más tarde.

Al llegar a su nueve residencia tiene más de 33 años de edad. Allí también se había presentado el espectro de la peste el año anterior, "que destruyó -según los vecinos-, acabó y aniquiló la mayor parte de los indios que ayudaban a soportar y llevar la pesada carga de las obvenciones". Al llegar a la cabecera de su curato, el hombre hace el necesario

reconocimiento del terreno. Hay tres pueblos en su jurisdicción: Carácuaro, Nocupétaro y Acuyo. Los dos primeros están situados "a una legua de distancia", uno frente al otro, río de por medio. Su apariencia no difiere mucho de los otros de la Tierra Caliente: casas en desorden con techos de paja, "interpoladas" con árboles secos, sin sombra, de distintas variedades, y sin calles. Es un pueblo como muchos que todavía pueden verse en esa región. Sus recursos consisten, según Benítez, en la cría de ganado vacuno y el cultivo de las abejas ceríferas. La mitra, por su parte, es más precisa -lo que es necesario para los efectos del diezmo-: produce caña de azúcar, trapiches, maíz, frijol, chile, becerros, potrillos, mulos, cría de ganado en general y cuero.

En Carácuaro hay 291 tributarios, en Nocupétaro 266 y en Acuyo 34, que hacen un total de 591; lo que implica la existencia de 3,000 habitantes aproximadamente, según Lemoine. Son, en realidad, de acuerdo con los censos del cura, alrededor de 2,500. Caen dentro de la jurisdicción de Carácuaro, cuatro ranchos y un potrero; en la de Nocupétaro, seis ranchos, y en la de Acuyo, veintiséis ranchos y siete haciendas. Esto significa que tendrá que atender a medio centenar de comunidades, en las que están regados los 2,500 habitantes; algunas de ellas, distantes 20 ó 25 leguas de la casa curial. Una de las más importantes haciendas, la de Cutzián, de doña Josefa Solórzano -con la que pronto tendrá un fuerte altercado-, abarca ella sola la tercera parte del curato. Necesitará viajar 10 ó 12 leguas para llegar al casco de la hacienda, y otras tantas para alcanzar sus ranchos limítrofes, en el otro extremo: un día de camino, a lomo de bestia, de ida, y otro de vuelta. El curato produce 288 pesos anuales al curato; es decir, 24 pesos mensuales, pagados del siguiente modo: Carácuaro, durante cinco meses; Nocupétaro, otros cinco, y Acuyo, dos, "por ser el más chico". No es mucho, pero tampoco necesita más porque sus gastos, si se les compara con los que tenía anteriormente, se reducirán. Antes tenía que sostener la casa de su madre en Valladolid y la suya propia en el curato. A la llegada de su hermana Antonia, ya no tendrá más que una casa: la suya. Pronto, sin embargo, se dará cuenta de que lo que produce el curato es más teórico que práctico...

2. CONFLICTO CON LOS NATURALES

Hay dos casos -dos conflictos- que ponen a prueba el carácter del hombre y la pericia del cura. Ambos nos permiten descubrir lo que es y lo que no es. No es obsequioso con los ricos y severo con los pobres. No es de los que adulan a los primeros y se vuelven arrogantes o déspotas con lo segundos. Tampoco es un demagogo que halaga a los grupos y se conduce hipócritamente con los poderosos. Es igualmente exigente con unos y otros, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, y tan sencillo y amable con éstos como con aquéllos. Es afable y paciente pero firme y justo.

El primer conflicto lo tiene con la comunidad indígena de Carácuaro, inmediatamente, al llegar. El otro lo tendrá con la poderosa dueña de la hacienda Cutzián, un poco más tarde. Desde el momento de su llegada, en efecto, el pueblo de Carácuaro le

niega obediencia, tasación y servicio personal. La tasación es el impuesto que se paga para el sostenimiento del funcionario eclesiástico. Y el servicio personal consiste en el uso de utensilios de cocina y la ayuda de un mandadero -un mensajero- un mozo de establo y una mujer para que le muela el maíz y le prepare la comida. Los indios organizados invocan pobreza, hambruna, enfermedades, muertes, malas cosechas y cargas pesadas. Imposible sostener éstas a causa de aquéllas. Semblante hosco, mirada torva, actitud hostil, deciden no pagar ni las contribuciones ni el servicio personal. La insolencia es de inmediato reprendida por el subdelegado del partido, el hacendado don Francisco Díaz de Velasco, quien ordena a los pobladores que rindan al nuevo cura no sólo la obediencia sino también las cargas que le corresponden. A regañadientes le proporcionan el servicio personal, y eso después de veinte días de dilación, no así la tasación. El párroco agradece la intervención de la autoridad civil; pero trata de resolver el problema a su modo, a base de caridad, comprensión, paciencia y astucia. A pesar de ello, el pueblo sigue en rebeldía. Carácuaro empieza a darle dolores de cabeza. De las dos poblaciones gemelas es la más importante y la mejor situada a las orillas del río; la menos pobre y la menos castigada por las plagas, pero la que más se le resiste. Se trata de un conflicto menor pero molesto. A pesar de todo, piensa que puede resolverlo por sí mismo y en poco tiempo, por lo cual considera innecesario informarlo a la superioridad. Pero siete meses después, es decir, a mediados de noviembre de 1799, el problema todavía no se ha resuelto. Al contrario. Se ha complicado. Los naturales de Carácuaro, decididos a no pagar sus contribuciones parroquiales, elevan un escrito al obispo de Michoacán en contra del cura interino; el cual le envía una copia a éste para que se entere de su contenido. Los quejosos argumentan que no son capaces de sostener los gastos del pastor, tanto por la epidemia del año anterior, que los ha diezmado, cuanto por la falta de lluvias que ha ocasionado la pérdida de sus siembras ese año y el anterior. Afirman, además, que a pesar de que al párroco le constan su pobreza "y su miseria extremas", es intransigente en sus demandas: "nos regaña -se quejan-, se enoja con nosotros y aún nos maltrata". El Bachiller Morelos, terminante en su respuesta, la firma en Nocupétaro el 22 de noviembre de 1799. Molesto, humillado y ofendido, no rechaza acusaciones ni alienta debilidades, tales como el ocio, el vicio o la ignorancia. Admite que "pobres son", sí; pero exageran su pobreza, y aún siéndolo, "muy culpables en ellos, por el ocio y los vicios en que se hallan sumergidos". La ociosidad es la madre de todos los vicios. La peste ha flagelado a la región entera, es cierto; él lo sabe muy bien y ha sufrido sus consecuencias en carne propia; pero ellos -los de Carácuaro-, han tenido suerte, pues "sólo murieron dos casados, dos muchachos y una mujer". Por otra parte, recursos no les faltan, "pues tienen zafra de sal y algunas rentas". Para exhibir su mezquindad, el cura menciona a los vecinos del pequeño poblado de Nocupétaro -al que acaba de mudarse-, "que sin tener río de agua, como el de Carácuaro, ni las proporciones de éste, trabajan y se *dispulsan* para mantener a sus familias, y pagar sus tributos y tasación". Será en Nocupétaro en donde, en lo sucesivo, fije su residencia; primero provisional, luego definitiva. Allí vivirá

hasta el día en que se lance a la guerra... Por lo que se refiere "a los regaños, enojos y malos tratamientos -prosigue-, aunque han dado motivo bastante, no ha pasado de advertirles, como a ignorantes, lo que deben hacer con sus respectivos superiores, instruirlos y darles consejos paternales, con el fin de reducirlos por amor, en cuanto dieren de sí la paciencia y la *solercia*". Fuerte sabor a latín tiene el lenguaje del disgustado administrador de almas, al hacer mención a los que se *dispulsan*; que son los que se desbaratan o se deshacen en el trabajo para mantener a sus familias, o de la *solercia*, es decir, de su astucia o sagacidad para una misión casi imposible: hacer trabajar a los haraganes. En todo caso, más que recibir los ingresos a los que tiene derecho, "de los que hasta el día -escribe- no me han entregado ni medio real", lo que le interesa es que se sometan a una disciplina, acepten sus responsabilidades y cumplan con sus obligaciones. Es una cuestión de principios, más que de dinero. De allí que no vacile en proponer al obispo, en su sentencioso lenguaje, "ser de sentir y de mi parte consentir", la cesión de la cuarta parte de sus ingresos a sus ociosas y rebeldes ovejas, a cambio de que éstas paguen, sin mayores problemas, las otras tres cuartas partes; que se reducen a 16 pesos, 2 de maíz y el servicio personal, durante cinco meses del año.

3. DE CARÁCUARO A NOCUPÉTARO

El Bachiller don Eugenio Reyes, por su parte, quien le antecediera en el curato de Carácuaro y administra ahora el de Churumuco -el del enroque-, se indigna al conocer las pretensiones de sus antiguos fieles. Asegura al obispo que "si no pueden llevar las cargas de las obvenciones, no es por su corto número sino por su mucha ociosidad y desidia", que le constan. En cuanto a lo de la peste, de la que se quejan e invocan como excusa para no cumplir con sus obligaciones, "es un engaño manifiesto": tuvieron pocas víctimas. Además, los indios son muy tragones: tal es su experiencia. "Los serviciales y molendera, y aún sus maridos y mujeres, comen en casa del cura, y así, se llevan lo que traen". Conclusión: "Es más el gasto que hace el cura manteniéndolos. Todo el aparato de contribuir con 24 pesos y 3 reales para el maíz, chile, sal, manteca, etc., es para que ellos mismos se lo coman". Y por último: que el cura Morelos los perdone y les haga el 25 por ciento de rebaja, "supongo -dice- que es por la presente estación, porque de lo contrario es perjudicar al que se empleará en lo futuro en propiedad". La concesión de Morelia afectaría el ingreso del cura que resultara propietario del curato.

Catorce años más tarde, siendo vocal de la Suprema Junta Nacional Americana, el general Morelos mandaría publicar un bando, firmado en el cuartel general de Oaxaca el 29 de enero de 1813, en el que recordaría algunos de los principios del nuevo gobierno nacional, "por observar que no todos los han entendido", y ordenaría asimismo que fuera reproducido "en todas las villas y lugares de esta provincia, así como en las demás del reino, para que llegue a noticia de todos y nadie alegue ignorancia". En este documento se dan a conocer no sólo las leyes fundamentales de la nación, sino también una nueva

moral, vieja como el mundo: "No se consentirá el vicio en la América septentrional. Todos debemos trabajar en el destino que cada cual fuera útil para comer el pan con el sudor de nuestro rostro y evitar los incalculables males que acarrea la ociosidad. Las mujeres deben ocuparse en sus hacendosos y honestos destinos. Los eclesiásticos, en el cuidado de las almas. Los labradores, durante la guerra, en todo lo preciso de la agricultura. Los artesanos, en lo de primera necesidad. Y todo el resto de hombres se destinará a las armas y al gobierno político".

Después de ganar el pleito a los obstinados indios de Carácuaro, "en lo teórico, no en lo práctico" -pues nunca llega a recibir los ingresos acordados-, Morelos se dedica a buscar su confianza, su respeto y su afecto. Pero el pueblo sigue en rebeldía. Entonces, decide castigarlo. En 1801, cambia definitivamente la casa curial de Carácuaro a Nocupétaro. No siendo suficiente esta sanción, en 1802 pide a la mitra que formalice el cambio de la sede parroquial de uno a otro lugar. En 1803, en vísperas de morir, "el ilustrísimo señor maestro don fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán y del consejo de su majestad", declara "aprobadas, por justas y legítimas, las causas alegadas por el párroco de Carácuaro para las traslación de la parroquia al pueblo denominado Nocupétaro". Con base en lo cual solicita al virrey de España que, conforme a lo prevenido en la ley 13, título 3, libro 6, de la Recopilación de Indias, se sirva aprobar dicho traslado. El asunto llega al palacio de los virreyes; pero sabido es que "en palacio, las cosas van despacio". El virrey recibe esta solicitud en julio de 1803. Siete años después aún permanece en los voluminosos legajos de las cosas pendientes. Y allí se quedará para siempre. Nunca se resolverá. De cualquier forma, Morelos no volverá a vivir en Carácuaro. Sólo a servirlo. A partir de entonces, se instala en Nocupétaro, que le abrirá sus brazos y su corazón. Pero a fuerza de constancia y perseverancia, de paciencia y de *solercia*, terminará al final por ganarse el respeto, el cariño y el apoyo de los habitantes de ambos pueblos, y no sólo de los de Nocupétaro. Será precisamente de estos dos pueblos, de Nocupétaro y Carácuaro, de donde sacará los hombres de su primer pelotón de libertad...

4. CONFLICTO CON CUTZIÁN

Casi al mismo tiempo, el Bachiller Morelos se mete en un pleito con una poderosa hacendada. Al enterarse que en la lejana e inmensa hacienda de Cutzián se celebran los servicios religiosos en una destartalada capilla por alguien sin autoridad ni competencia, con autorización de la hacendada -una recia y autoritaria mujer llamada doña Josefa Solórzano-, decide visitarla y pedirle que le explique las razones de tal irregularidad. No hay ninguna, según ella. Todo está en orden. Al cura le consta la enorme distancia que media entre la hacienda y la sede parroquial, sin contar con que hay que atravesar el río, "demasiado peligroso aún en la seca, e intransitable en el tiempo de aguas", según lo reconoce el propio Morelos. Fue por ello que el obispo, no el actual, sino uno de sus

antecesores -varios de ellos inclusive- concedieron a la hacienda licencias "no sólo para celebrar el santo sacrificio de la misa" en la capilla del casco, sino aún para enterrar allí a los cadáveres que de otra manera, por la dificultad del río, "quedarían sepultados en campo raso". Capilla y licencias, pues, las ha tenido Cutzián desde "inmemorial tiempo".

Lo que la hacendada alega es cierto, en lo referente a la gran distancia que hay de la hacienda a la cabecera curial, que en algunos puntos es hasta de 26 leguas; pero habiendo investigado los antecedentes del caso, el cura replica que, por esta misma razón, el Bachiller don Francisco Javier Ochoa, primer cura de Carácuaro y dueño originario de la hacienda Cutzián, "dejó fincados ocho mil pesos antes de morir para que, con sus réditos y la ayuda de los vecinos, se mantuviera un capellán de pie fijo". A pesar de los 16 años transcurridos desde entonces a la fecha, la capellanía está vacante y el resultado es que "cada día está en peor estado la capilla y sus paramentos". Morelos pide a la hacendada doña Josefa, por consiguiente, que mientras se establece -por voluntad del testador- la mencionada capellanía -porque es necesario establecerla-, busque los papeles de las licencias que ha mencionado, y además, que reconstruya el deteriorado inmueble religioso.

La señora hacendada siente fuerte el golpe. Si no está dispuesta a reparar la sufriente capilla, menos lo estará para establecer la capellanía, cuyos réditos ha usufructuado desde hace 16 años. Insiste en que si no tuviera licencias de la mitra para celebrar los servicios como lo ha venido haciendo, no lo habría hecho, y además, que los muertos no pueden esperar. El cura, a su vez, le reitera que establezca en un plazo razonable, digamos, en un año, la capellanía fundada por su antecesor, y que mientras tanto busque los papeles mencionados. Luego se marcha y espera.

Transcurren los años de 1800 y 1801 sin que se hagan las mejoras necesarias en la capilla de Cutzián, ni aparezcan los papeles de las supuestas licencias episcopales, ni menos se establezca la capellanía, que es dos veces más grande que la que fundó su bisabuelo don Pedro Pérez Pavón. Reconviene varias veces al mayordomo de la hacienda para que, "con noticia de su ama", se avance en este asunto, sin éxito. En enero de 1802, el cura -que ha dado bastantes muestras de paciencia- decide dar un golpe de moreliana *solercia*, es decir, de astucia. Se presenta en la hacienda sin previo aviso y recoge personalmente "siete piezas de ornamentos, así para evitar que volviesen a celebrar con ellas", como para mandar restaurarlas, "como *de facto* compuse algunas -dice-, que devolveré cuando esté reparado lo demás". Los objetos los rendirá a su propietario, por consiguiente, cuando sea reconstruida la capilla y creada la capellanía.

La hacendada, al saberlo, se pone furiosa y, a través de su apoderado don Ignacio Bibriesca, presenta en julio de 1802 una queja contra el cura de Carácuaro; pide al obispo que refrende o conceda de nuevo las licencias para celebrar los servicios religiosos en la capilla de la hacienda y ordene "que se devuelva lo recogido por el referido cura". No menciona para nada la capellanía que está obligada a proveer. El prelado envía a Morelos

copia del escrito de doña Josefa y le pide su opinión al respecto. El cura, al recibir el documento, manda llamar a don Cipriano de Santa Cruz, mayordomo de la hacienda, el 30 del mismo mes de julio -quien se presenta el 24 de agosto, casi un mes más tarde-, para que le diga cómo está la capilla, a lo que éste responde que la hacendada está en Valladolid, lo que es cierto; que la capilla todavía no está reparada, pero que ya se empezó a hacerlo, lo que no es verdad, y que "en orden a los ornamentos sagrados, su ama le había dicho que mandaría (nuevos) los necesarios, pero que aún no los envía". Morelos manda su informe a su superior ese mismo día, con todos los antecedentes del caso, y le recomienda que obligue a la dueña de Cutzián a respetar la última voluntad del testador don Francisco Javier Ochoa; que cumpla con lo dispuesto por la ley; que se nombre al capellán fijo que se necesita en ese lugar, "y que todo se verifique dentro de este año, porque estos asuntos ya no admiten más dilación".

5. DURA COMO UNA ROCA

El obispo fray Antonio de San Miguel resuelve no conceder a la hacienda de Cutzián las licencias solicitadas por doña Josefa y ejerce discretamente cuantos medios de presión le son posibles para que cumpla con sus obligaciones en los términos planteados por el cura. Es inútil. La doña es tan obstinada como los indios de Carácuaro y resiste, como ellos, toda clase de presiones. No hace nada. Ni repara la capilla ni establece la capellanía. Peor aún, convence a su hermana, la propietaria de la hacienda de Santa Cruz, vecina de la suya propia que apoye sus pretensiones y mande a sus hombres a los curatos de Turicato y Churumuco -no al de Carácuaro- en busca de servicios religiosos. Morelos considera que las disposiciones de la hacendada no son irrazonables. Al contrario. Esta solución es más apropiada, al menos provisionalmente, que la de celebrarlos en una destartalada capilla por alguien sin autoridad ni competencia. Ya que no hay poder humano -ni divino- que obligue a la doña a respetar la voluntad del fundador de la capellanía -ni siquiera a reparar la capilla-, es mejor que los habitantes reciban los servicios religiosos de curatos establecidos como Dios manda, aunque no sea del suyo propio, y no los deficientes e irregulares que se dan en Cutzián.

Pero la situación debe resolverse no sólo de hecho sino también de derecho. Cinco años después de estos sucesos -el 13 de abril de 1807-, el cura Morelos da instrucciones a su apoderado don José Nazario María Robles para que, a su nombre, promueva unas diligencias que de antemano sabe que son totalmente improcedentes; pero no exentas de cierto sentido práctico, pues le permiten revivir de alguna manera el caso, sin tener que volver a mencionarlo. Y así, pide a su apoderado que gestione su renuncia "a las haciendas de Cutzián y Santa Cruz, pertenecientes a la administración de este curato de Carácuaro de mi cargo, y que son propias, la primera, de doña María Josefa Solórzano, y la segunda, de doña María Bernarda Solórzano, para que por vía de buen gobierno y administración de los santos sacramentos, se anexen al curato de

Turicato". Solicita que se agreguen "asimismo las estancias de Atijo y La Parota, que son de la dicha (hacienda) de Santa Cruz, al (otro) curato de Churumuco". Las razones que esgrime son cuatro, pero se reducen a dos: los lugares descritos están, en sus límites extremos -no en sus centros de población- más cerca de los curatos mencionados -algunos centímetros- que del suyo, y además, los feligreses prefieren ir a éstos que al de Carácuaro.

El cabildo eclesiástico declara tres meses después, el 4 de julio, que no ha lugar al pedimento de Morelos, pues no tiene facultades para renunciar a una jurisdicción no establecida por él, sino por la mitra. En dicha resolución se omite toda referencia a la deteriorada capilla; pero se agrega que, en lugar de hacerse la transferencia solicitada por el cura de Carácuaro, se pase el expediente "al señor juez de capellanías (que era lo que en el fondo quería Morelos), para que disponga la fundación que con el principal de ocho mil pesos dejó instituida el Bachiller don Francisco Javier Ochoa". Morelos respira satisfecho. A pesar de la resolución anterior, el tribunal de referencia tampoco logrará que la belicosa y resistente doña establezca la mencionada capellanía. Dos años después -en 1809-, a requerimiento de la mitra, el cura Morelos informa que hay capellanías en las haciendas de Guadalupe, San Antonio y Las Huertas, no así en la de Cutzián, porque en ésta "no han cumplido los albaceas ni los herederos" con esta obligación, a pesar de sus múltiples gestiones al respecto; "con lo que tengo descargada mi conciencia -dice-, aunque nada se ha remediado". Y nada se remediará. Un año después estallará la fiesta de la independencia. Y la doña no habrá establecido la capellanía. No lo hará jamás...

IX. El hombre de la mascada

1. INTENTOS DE ESCAPATORIA

Hacia enero de 1800, en que se inician los conflictos de Carácuaro y Cutzián, en las cálidas llanuras de Michoacán nace entre fulgores el nuevo siglo XIX, sin que nadie se imagine la carga histórica que trae consigo. Para muchos es motivo de júbilo. Para el nuevo cura interino de Carácuaro, no lo es tanto. Nuevamente está enfermo. Ha contraído una herpes, es decir, una erupción cutánea, que es -en sus propias palabras- un "mal incurable e insufrible en la Tierra Caliente". Pide licencia para retirarse a Tierra Fría, que en febrero -un mes después- le es concedida. Pero antes de retirarse de la región, se deja sentir una nueva epidemia que se extiende con fuerza por diversos lugares. No tiene ni un auxiliar para atender a sus feligreses. ¿Cómo dejarlos abandonados? En lugar de marcharse, se queda. Durante sus estudios en el Seminario, ha aprendido que "aunque con riesgo de perder su propia vida, el párroco está obligado *sub mortali* a administrar los sacramentos en tiempo de grave necesidad. Y así, no puede desamparar su parroquia en tiempo de epidemia y pestilencia, sino que la debe asistir personalmente". Dichas enseñanzas se han convertido en parte de su ser. Le es totalmente imposible, por consiguiente, tomar licencia en esos días.

Así pasa marzo. En abril tiene lugar la cuaresma. Ahora se le dificulta más salir de su curato. Le pesa -según lo dice textualmente- "desamparar a su feligresía" en los momentos en que más lo necesita. En mayo, habiéndose "cerrado todas estas causas", excepto su propia enfermedad, cambia de opinión y, en lugar de licencia, pide al obispo que encargue su curato a otro presbítero y le permita retirarse definitivamente a Tierra

Fría. Necesita "clima fresco para curarse". Pero late también en él un secreto y viejo deseo. Terminados los estudios de Humanidades, anhela proseguir el de las divinidades. Después de Filosofía, quiere cursar Teología. Obtenido hace tiempo el grado de Bachiller en Artes, sueña ahora con el de Teología. Y luego con la Maestría y el Doctorado en esta especialidad, como lo está haciendo su querido amigo y colega don José Sixto Verduzco, futuro cura de Tuzantla. Ahora, que ha dejado de sostener casa y familia en Valladolid -su madre Juana ha fallecido y su hermana Antonia se ha mudado a Nocupétaro-, la situación es menos difícil que antes. Ahora podría dedicarse más desahogadamente a los estudios.

Además, está por cumplir 35 años. Se inicia la madurez de su vida. Refiere Maneiro que el Maestro don Francisco Javier Alegre, el más grande de los teólogos de esta América mexicana, "solía decir que el conocimiento de las lenguas y el estudio de las bellas letras son propios de la juventud; pero la meditación de las cosas divinas es lo único digno y fundamental en la edad madura del hombre, pues fue creado para la inmortalidad". Por ello, en los 18 últimos años de su vida, de 1770 a 1788, Alegre escribió sus Instituciones Teológicas, su gran obra; la cual, por cierto, no alcanzaría a ver publicada. Morelos es mucho más modesto. No se cree capaz de escribir nada trascendental; pero sí de leer lo más importante que se ha escrito al respecto. Así que, "igualmente suplico a Vuestra Señoría -escribe-, que se digne concederme licencia para seguir, entre tanto (mientras recupera su salud), mi carrera en los estudios, la que en otro tiempo no pude completar". Se compromete a reportar a las autoridades eclesiásticas los avances que haga en su salud y en sus estudios o, en su propio lenguaje, "quedando a mi cargo el hacer constar, siempre que se me pida, tanto la enfermedad cuanto la puntual asistencia a la clase que cursare".

2. ARRAIGADO EN SU ENFERMEDAD

Sus enfermedades, probablemente de origen nervioso, son un suplicio en la Tierra Caliente. Serán un tormento durante toda su vida. Su herpes le producirá jaquecas tan espantosas, insoportables y violentas, que para procurarse algún alivio se pondrá en las sienes unas yerbas húmedas y atará alrededor de su cabeza un pañuelo, un paliacate o una mascada, de preferencia húmedos. Sus dolores de cabeza son intensísimos, como los de la migraña; pero no únicos. "Yo todos los días me muero con mi cólico", escribirá en vísperas del Año Nuevo de 1805, poco antes del aniversario del fallecimiento de su madre. Dichos dolores lo perseguirán durante toda su vida. Los sufrirá en Tixtla, Cuautla, Orizaba, Oaxaca, Chilpancingo y otros lugares. En 1813, mientras sus tropas estrechan el sitio a la fortaleza de San Diego, en Acapulco, dentro de la cual mueren de la peste diez personas al día, sus males se agudizarán de tal modo que, durante un doloroso trance, será necesario administrarle los últimos sacramentos. Moribundo, agonizante ya, logrará sin embargo reponerse. En Puruarán lo acabamos de ver en 1814

-víctima de un ataque de migraña-, cerrando fuertemente un gran paliacate mojado contra sus palpitantes y torturadas sienes. La imagen de Morelos, con la mascada atada a la cabeza, se vuelve de tal suerte legendaria, que cubre toda su época y nos será transmitida hasta nuestra generación. Así aparece en frescos, lienzos, bronces y monumentos. Con el paño en la cabeza lo hemos sorprendido en la sala del tribunal del Santo Oficio. Al verlo, el secretario hizo constar en el acta: "Trae en su persona -escribió- mascada de seda toledana". Semanas más tarde, al enfrentar el pelotón de fusilamiento, dicha mascada le sería arrancada de la cabeza para vendarle los ojos.

En lugar de concederle la licencia solicitada, el anciano obispo decide compensar a Morelos de otra manera. ¿Para qué quiere estudiar? ¿Para ser propietario de un curato? ¿Que necesidad hay de perder tiempo y recursos? Que en lugar de interino, sea cura propietario inmediatamente. De este modo, en lugar de salir a buscar otro curato, que se quede en el suyo. A fines de 1800, fray Antonio de San Miguel le concede "en propiedad" el curato de Carácuaro, que hasta entonces ha tenido a su cargo sólo *ad interim*. La promoción es evidente. Se le da en definitiva lo que hasta la fecha ha administrado únicamente en forma provisional. Le ha ido mal. Acaba de perder a su madre. Está enfermo. Pero ha atacado algunos problemas de su curato, como el de los indios de Carácuaro y el de la hacendada de Cutzián, en una forma y con una firmeza que ha gustado y satisfecho al obispo. ¿Quiere curarse? Puede subir a Tierra Fría cuantas veces quiera, cada vez que se lo permitan las necesidades de su feligresía, sin necesidad de ningún permiso. ¿Quiere estudiar? Puede hacerlo por su cuenta, adquirir libros, leerlos y recurrir, en busca de orientación y consejo, a los sabios que administran los curatos vecinos. ¿Quiere obtener otro título universitario? Puede presentar sus exámenes a la Universidad de México y obtenerlo; pero, ¿para qué? Con ellos, ciertamente no obtendrá más de lo que se le va a dar. En otras palabras, lo que podría eventualmente ganar con sus próximos estudios, le será otorgado sin necesidad de ellos. Su espíritu de sacrificio, su sentido de responsabilidad y su manera de resolver los problemas, ameritan que se le conceda esta especie de premio. Carácuaro será de él. De este modo, él ganará un curato y la mitra también un buen cura para ese lugar. "Y después -declaró el héroe en el Santo Oficio- me dieron en propiedad el curato de Carácuaro..."

3. LA EXPLOSIÓN DEL VIVIR

Morelos, el sacerdote católico, ha querido huir de su curato no sólo por las razones que ha expuesto al obispo, por escrito -sus deseos de curarse y de estudiar-, sino también por otra que le ha sido imposible confiar al papel y que hubiera querido confesarle de viva voz. Era inevitable. Se ha enamorado... Al recibir su nuevo nombramiento, se da cuenta de que ha sido condenado a seguir viendo esos ojos, esa boca, esa silueta que le ha robado el sueño. La belleza de esa mujer le ha agudizado sus infernales dolores de cabeza. Empieza a luchar contra sus propios sentimientos. Para olvidar la adorada imagen -para

huir de otro modo-, empieza a dedicarse a una febril actividad: multiplica su capacidad de servicio, viaja, construye, frecuenta a sus amigos, hace socios y compadres, lee...

No es que abandone las funciones de su curato. Al contrario. Nunca como hoy las atiende con más solicitud y fervor. Predica, orienta, administra sacramentos: instruye en doctrina, oye confesiones, bautiza niños, celebra matrimonios, da la extremaunción. Personalmente se encarga de todas las necesidades de la gente dispersa en el dilatado territorio de su jurisdicción. Lo tiene que hacer él porque, se repite, no tiene ayudante alguno. Pero aprovecha su gran capacidad de servicio, su enorme energía y su agudo sentido práctico en múltiples actividades. De lo que se trata es de rechazar, matar, enterrar y olvidar sus más profundos y prohibidos sentimientos. Con su frenética actividad, además de alejar las tentaciones que le dan vértigo, satisface otras necesidades de las comunidades a su cargo y, de paso, se gana unos "reales" adicionales. De este modo, levanta simultáneamente su templo en Nocupétaro y su casona en Valladolid. Aquél lo empieza a principios y ésta a mediados de 1801. Al año siguiente estará concluida la iglesia parroquial. Tardará más su casa.

Empieza también a dedicarse a los negocios. Puesto que está en la construcción de obras en calidad de arquitecto, ingeniero, maestro de obras, albañil y carpintero, presta estos mismos servicios a los hacendados y rancheros que se los solicitan. Por otra parte, el inquilino de su casa en Valladolid es comerciante y necesita los productos de la Tierra Caliente para realizarlos en la ciudad. El cura se los provee. Forman una sociedad mercantil. Y viceversa: sus parroquianos necesitan bienes de la ciudad y su socio se los manda a Nocupétaro. Se hace de una buena recua de mulas -el transporte de carga de esos días- y se dedica en sus ratos de ocio al comercio. Edifica hogar, residencia, templo y relaciones de negocios, todo al mismo tiempo, sin dar la espalda a sus ocupaciones fundamentales. Finalmente, a pesar de sí mismo, sucumbe al amor...

4. CURA PROPIETARIO

Provisto de un curato en propiedad, el sacerdote sabe que allí pasará toda su vida. Su beneficio no es bueno, pero tampoco malo. No lo dejará. No es funcionario del obispo sino titular inamovible y *ad vitam* de una carga de almas. Allí será enterrado. Tal es el caso del cura de Purungueo. En 1804, Morelos se traslada hasta este lejano poblado para dar sepultura eclesiástica "en segundo tramo, cruz baja", al Bachiller don Santiago Ignacio Hernández, cura que fuera encargado de ese lugar, "cuya parroquia queda sin ministro -dice Morelos- y yo solo en la mía". Muchas veces tendrá que volver a ese inhóspito poblado para socorrer al nuevo cura. La última de ellas, en 1809, por ejemplo, hallará moribundo a don Manuel Arias Maldonado, "cura propio de Purungueo" y le administrará los últimos sacramentos. Vale agregar que, para sorpresa de todos, el cura vuelve a la vida y se retira "con certificado médico" a curarse a Tierra Fría. De cualquier modo, Morelos hará constar, "en caso necesario (quizá pensando en sí mismo), que este

maestro (el cura resucitado), al paso que puede desempeñar sus deberes, no es útil para Tierra Caliente, a causa de sus continuas y peligrosas enfermedades".

El cura propietario, en términos generales, no conoce cambios. El único avance que tiene ante sí es el de ser obispo. Los grandes y ricos sacerdotes hacendados criollos no pueden ni siquiera ser canónigos, más que por excepción -como el conde de Sierragorda, gracias a sus títulos nobiliarios-; pero jamás obispos, ni por excepción. Todo futuro les está vedado. Allí está el caso del Maestro Hidalgo y Costilla, condenado a ser cura. El sitio podrá ser malo o mediano, bueno o mejor, y llamarse Colima, San Felipe Torresmochas o Dolores; pero el cargo será igual. No pasará de allí. A pesar de su notable talento, sólida preparación cultural y no mala posición social; no obstante ser sobrino de un canónigo -peninsular-, como el doctor don Vicente Gallaga, no podrá aspirar a cargo semejante, ni heredarlo, ni comprarlo; ya que éste tendrá necesariamente que recaer en un europeo, en un español, en otro peninsular. Y efectivamente, a la muerte de don Vicente, en 1807, el cargo pasará, no a manos de Hidalgo y Costilla, un criollo, sino a las de su amigo europeo Manuel Abad y Queipo.

El cura propietario sabe, pues, que no tiene ningún futuro. La tentación para él será, pues, no tanto tener un curato más grande o más rico, cuanto la de tenerlos todos, en calidad de prelado... o huir; ambas cosas, irrealizables. Michoacán tiene 120 curatos en esa época; más de 1,000 sacerdotes y más de 40,000 feligreses, la mitad de ellos indígenas. La proporción es, por consiguiente, de un sacerdote por cada 400 feligreses. Pero el promedio engaña. La distribución es desigual. Por una parte, hay 500 sacerdotes que no tienen trabajo, y por la otra, hay escasez de ellos en las parroquias menos deseables, las más remotas y más pobres. De este modo, el promedio difiere y resulta un sacerdote por cada 2,000 habitantes. Atrás de las frías cifras hay muchas lágrimas, dolor y sangre. A Morelos le toca atender personalmente 2,500 feligreses. La educación para el sacerdocio implica grandes sacrificios económicos. La recompensa es pobre: parroquia sin ingresos, población indígena ignorante, enferma, agobiada por los vicios, la pereza y las supersticiones. A propósito de estas últimas -las supersticiones-, podría citarse el caso de María Candelaria...

5. MARÍA CANDELARIA

Esta mujer, ni siquiera india, sino mestiza, de 38 años, casada, es originaria de El Platanillo, jurisdicción de Itúcuaro y vecina de Santa Bárbara. Su marido Guillermo, mestizo, de 50 años, del mismo origen y de la misma vecindad, se presenta con ella ante el cura Morelos y le dice que "hace quince años -según lo hace constar- está casado con María Candelaria, viuda ya diecisiete años de Diego Franco, sepultado en Copullo de Tajimaroa; que hace catorce años que oye decir a algunas personas que su esposa no está bautizada; que no había querido dar crédito a esta especie; pero que ahora se ha instalado una voz (de ultratumba) en su casa, pidiéndole que busque padrino a su mujer y la bautice

y que, por último, esta voz la oyeron también otras personas que presentó por testigos". El más serio de ellos declara que hace tiempo, "entre tres o cuatro hombres" no pudieron detener a María Candelaria cuando salió desnuda de su casa; que presenció como que se la llevaban -por así decirlo- por una barranca; "que en un agujero la hallaron enterrada de cabeza, y que es voz común que no está bautizada, pero que no sabe la realidad".

El cura Morelos recela una broma pesada y ordena a Guillermito y María Candelaria que vayan al curato del lugar donde nacieron, pidan a su titular la fe de bautismo de ella, en su nombre, y se la lleven de vuelta. Al regreso, la extraña pareja -muy dispareja- le informa que el cura no había encontrado el documento respectivo. Morelos empieza a dudar de que efectivamente haya sido bautizada. "De esta duda -dice-, resulta la de su válido matrimonio". Espantados de vivir en el pecado, los esposos se separan. "María Candelaria y Guillermito -concluye Morelos- están en disposición de continuar su vida en común, pero encuéntranse atormentados. En la actualidad están separados sin escándalo, y en ella no se observa sino una naturaleza aniquilada y el espíritu azorado".

Ignórase cómo concluye este caso. O Guillermito viaja lejos, con María Candelaria -hasta Tuzantla- para bautizarla con la ayuda de un "testigo equívoco -al decir de Morelos-, de origen oscuro tanto por su sangre como por su patria", o su separación tranquiliza a ambos poco a poco, o el buen Guillermito termina por encontrar para su mujer el padrino que le recomendaba la voz cavernícola, y el referido padrino le da lo que ella necesitaba de tal modo y con tal cariño, que la hace olvidarse de todo: del bautismo, del pecado y del infierno, para felicidad de María Candelaria, del padrino, del propio marido y hasta del cura.

6. OCUPACIONES ADICIONALES

El párroco, como se ha visto, tiene que ser pastor, médico y psicólogo, pero en otros casos, alcalde, juez, boticario y muchas cosas más. Su trabajo es exigente, difícil, agotador. Cada ser humano reclama para sí el tiempo y la atención del sacerdote. El cura tiene que viajar constantemente. Vive a lomo de bestia para atender nacimientos, confesiones, matrimonios y defunciones. Sobre todo estas últimas. Según el censo levantado por el mismo Morelos, hay de 75 a 150 defunciones anuales en su curato. Son dos o tres por semana, en promedio. Tiene que atenderlas donde quiera que se den, dentro de su vasto territorio, y no pocas veces, en los curatos vecinos; como el de Urecho, por ejemplo, a donde se ve obligado a ir por ausencia del enfermo don Rafael Larreátegui, cura "propio" del lugar -que tampoco cuenta con auxiliar-, para dar cristiana sepultura a varios mulatos y españoles. Frecuentemente tiene que viajar grandes distancias para atender las defunciones ocurridas en curatos lejanos y virtualmente abandonados.

El tedio, el aburrimiento, el subempleo y la miseria, han empujado al cura pueblerino -en todas partes del mundo y en todas las épocas de la historia- a actividades

profanas. Va a las ferias, juega en las plazas públicas, come y bebe generosamente con sus feligreses, se mete con las mujeres del pueblo y goza de una gran popularidad entre los parroquianos. Los concilios siempre han renovado la prohibición de que asista a los espectáculos, entre a las tabernas, porte armas; pero el cura, por contraste, por compensación, por evasión, por completar sus recursos, por distraerse, por sacrificar alguna pasión, por matar el tiempo, tiende a infringir tales disposiciones. El sacerdote no debe jugar a los dados, ni tener barraganas, ni aparecer en los banquetes públicos; pero la tentación es grande y, por compulsión nerviosa, por dar salida a sus energías en un mundo en el que no tiene ninguna perspectiva, come, bebe, juega y tiene amantes. Es un escándalo.

Morelos, en este sentido, es la excepción. Tiene demasiadas cosas qué hacer para pensar en distraerse. Goza de una gran popularidad en el pueblo, pero no por vicioso, jugador, bebedor o escandaloso. No va a las tabernas, ni porta armas, ni aparece en los banquetes públicos, ni va a las ferias, ni anda con mujeres, ni es enamorado... aunque termina por enamorarse -y cómo- de una mujer, la más hermosa de todas las mujeres. Tampoco puede dedicarse a las actividades lucrativas, ni ser abogado, histrión, militar, cirujano, barbero. Sin embargo Morelos, en esta materia, por canalizar sus energías creadoras, al principio -a fin de olvidar a esa mujer-; pero también -por qué no decirlo- por escasez de recursos, se ve obligado a ser ingeniero, comerciante, transportista, ranchero y ganadero. Tiene que dedicarse a algo productivo. Humboldt se queja. El arzobispo gana 130,000 pesos al año y la mayoría de los curas sólo de 100 a 200. En Michoacán, Abad y Queipo gana 3,600 pesos -según Lemoine-; Hidalgo, de 600 a 1,000, y Morelos, apenas 200 anuales...

X. El idilio prohibido

1. BRÍGIDA Y EL TEMPLO

Nunca será más infeliz, más desgraciado y más dichoso que en esta etapa de su vida. Un día (1800), el maduro sacerdote de 35 años de edad, descubre su imagen en los grandes y soñadores ojos negros de una joven doncella; una niña hermosa, de largos, negros y sedosos cabellos y sinuoso cuerpo bien proporcionado. Se llama Brígida. Tiene a lo sumo 15 ó 16 años de edad. ¿Quién es ella? María Brígida Almonte todavía vive en el recuerdo de sus habitantes. Hay una tradición en la Tierra Caliente que la hace ser hija de un hacendado. Pero, consultados los archivos, no hay ninguno de ellos en el curato que se apellide Almonte. Tampoco ningún mayordomo de una de las haciendas, o algún ranchero apellidado así. Nadie.

En cambio, en el censo de 1802, aparece una rancherita, doncella, llamada Brígida Montes, hermana de Clara Luisa e hija de Tomasa Plácida. ¿Esta Brígida es la nuestra? ¿La conoce el cura al levantar el padrón de sus feligreses? ¿Es entonces cuando encuentra su dulce mirada por primera vez? ¿Es así como empieza a agitarse su atribulada alma solitaria? ¿Es ella la que le arrebata despiadadamente el corazón...? El nombre de Brígida Montes sigue apareciendo en todos los padrones sucesivos, hasta el de 1809. Si ella es la nuestra, la tradición de la Tierra Caliente no tiene ningún fundamento. Debe pensarse que, en este caso, Morelos disfrazó por prudencia el nombre de Montes por el de Almonte, y que incluso la siguió registrando como presente -como viva-, a pesar de estar ya ausente -muerta-, porque siempre lo estuvo así en su propio corazón. Y si no es ésta, María Brígida Almonte, la dulce doncella, seguirá envuelta en el misterio.

En todo caso, Brígida es la Tierra Caliente, su gloria, su sensualidad, su belleza. El agitado cura deja a un lado las epístolas y los evangelios, y se remite -quién lo duda- a la lectura del Cantar de los Cantares, "el más bello poema de Salomón". Embriagado de amor, pero luchando en sus noches de insomnio contra tal sentimiento, tropieza con estas frases: "Quita tus ojos de mí, porque me hechizan". Ella no es como las otras, no; ella es diferente. "Ella es única, perfecta". ¿Quién es ella? "¿Quién es la que calla como la aurora, hermosa como la luna, brillante como el sol, terrible como las cosas insignes?" Ella es la Tierra Caliente convertida en carne, forma y luz; la Tierra Caliente que vive, alienta y palpita en Brígida. Ella es Brígida: qué dulce su nombre, que grandes sus ojos, que tersa su piel, que tiernos sus labios, que bello tormento. Así, se enamora perdidamente como un niño, como un adolescente, como un hombre. Y lucha contra este amor prohibido e imposible. Una cálida tarde de ese doloroso año de 1800, al pasear por las orillas del pueblo de Nocupétaro -su nueva residencia- con un libro de teología entre las manos, el cura se detiene cerca de la vieja iglesia y escoge un buen terreno "de 120 varas de oriente a poniente -dice-, y 110 de sur a norte". En lugar de luchar contra su amor, lo canalizará a las cosas sagradas. Allí, en ese terreno, decide levantar un templo. Será un monumento al amor. Estará dedicado a ella, cuyo magnífico cuerpo es también un templo de Dios. La iglesia de Nocupétaro la concluirá en 1802. La hará con el apoyo de los fieles; pero "lo más -dice-, de mi propio peculio". Y agregará, sin falsa modestia: después de la de Cutzamala, "es la mejor de la Tierra Caliente".

2. EL IDILIO Y SUS FRUTOS

María Brígida, atraída por la fuerza espiritual y la simpatía del hombre al que ha provocado, vence los resquemores del cura y termina por entregársele. Extraño y dulce romance ese. "¡Qué hermosa eres, compañera mía; que hermosa eres: tus ojos son como palomas!" El cura hojea los poemas bíblicos, que reflejan sus actos y emociones. "Tus caricias son mejores que el vino. Tus labios destilan néctar". En sus ausencias, ella musita: "En mi cama, a lo largo de la noche, busco a aquel que amo. Lo busco -concluye el cántico-, pero no está allí". No hay más que leer los fragmentos de algunos poemas -leer en nuestra propia vida- para imaginar la fuerza del secreto idilio prohibido. En el poema llamado "la felicidad de ser amada", ella dice: "Yo pertenezco a mi amado y su aliento es mío. Ven, querido mío, vayamos al campo: allí te daré mis caricias". Y en otro, titulado "el amor es tan fuerte como la muerte", el coro -el pueblo de Nocupétaro- se pregunta: "¿Quién es la que sube del desierto apoyándose en su amado?"

El 15 de mayo de 1802, día de San Juan Nepomuceno, nace el hijo de María Brígida y de José María. Este niño, fruto del amor, es la expresión de sus mas profundas emociones. Ella tiene 16, quizá 18 años de edad, a lo sumo; él, más de 37. Bautiza al niño con el nombre del santo del día en que nace -San Juan Nepomuceno- y le da como apellido el de la madre, es decir, el de Almonte. Morelos es juez eclesiástico. Tiene a su

cargo el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones. Bautiza a su hijo Juan Nepomuceno Almonte y entierra a su mujer Brígida. Sin embargo, por un contrasentido de la historia, las partidas de nacimiento y defunción correspondientes -esos registros tan queridos para él- se perderán. No se conocen. En todo caso, el cura, en una de sus visitas a Valladolid, confiesa su falta al obispo San Miguel, al que falta un año para morir. ¿Se limita éste a bajar pensativamente los ojos y a menear tristemente la cabeza? ¿Dios es amor? ¿Lo perdona? ¿Le da un último consejo? ¿Algo así como que, ya que no ha podido ser ejemplo de virtud, tampoco lo sea de escándalo? ¿Le recomienda que mantenga su pecado en secreto...?

¿Y Brígida? ¿Muere a consecuencia del parto? En aquel tiempo, sobre todo en la época de los tremendos calores de la Tierra Caliente -durante los cuales tiene efecto el alumbramiento-, una leve infección basta para acabar con una vida. Su nombre se disuelve como el humo en el viento. Morelos la reporta difunta en el tribunal del Santo Oficio, sin revelar cuándo, ni cómo ocurrió el deceso. Si esto es así, la Brígida de los censos no es la del cura, y si lo es, continuó inscribiéndola como viva -para él nunca murió- hasta que salió del curato. ¿Cómo era ella? Lemoine nos da la clave para imaginarla. Obsérvese el rostro de Juan Nepomuceno Almonte y se descubrirá el de Brígida. "El retrato -dice Lemoine- es, en efecto, de lo más interesante: pose no estirada ni solemne, ojos grandes, mirada profunda, boca sensual, pelo negro y quebrado, tipo acriollado con un toque indígena que le imprime originalidad, expresión de agudeza animada con una leve sonrisa. La mujer debe haber sido atractiva, y no sólo en su aspecto físico. Después de muerta, la recordaría toda su vida, quizá porque en el hijo de ambos viera reflejada su imagen, reproducido el carácter, revividas aquellas motivosas señas de identidad que yacían, descarnadas, en el pobre y desmantelado camposanto".

¿Y Juan Nepomuceno? A partir de su nacimiento, su padre se hará cargo de él y le transferirá el inmenso cariño que sintiera por su madre. Lo llevará a todas partes consigo, incluso a la guerra, y le otorgará en Cuautla las insignias de capitán por su arrojo y valentía. Hay quien ve en estos actos signos de nepotismo. Imposible negar el cargo; pero hay algo más. La escena, que hasta hace poco tiempo era difícil de comprender y parecía conceder razón a la crítica, parécenos ahora mucho más cercana, comprensible y familiar, al observar en las pantallas de televisión los reportajes que se hacen sobre las batallas de los países del tercer mundo, en las que aparecen niños de diez a doce años marchando, con la metralleta bajo el brazo, a la vanguardia de pelotones formados por hombres hechos y derechos. Yo alcancé a verlos personalmente en las montañas de Nicaragua. Ha dejado de ser extraño, pues -al menos para mí-, sorprender a Juan Nepomuceno Almonte con el grado de brigadier, al mando de cuatro coroneles -uno de ellos clérigo- dando su voto a favor de su padre, en Chilpancingo, en 1813, para ser nombrado generalísimo.

3. MONUMENTO AL DOLOR

Así como el surgimiento de su amor lo hiciera concebir y levantar un templo -el de Nocupétaro-, de la misma manera el fallecimiento de la mujer amada lo hará proyectar allí mismo un cementerio, monumento mortuorio para perpetuar su memoria. Lo empieza a construir al lado de la nueva iglesia. Con tristeza pero con alegría. Con esos sentimientos entremezclados que hacen a la gente sonreír mientras brilla en sus ojos una lágrima. Queda "tan sólidamente construido y tan decente -dice Morelos- que, sin excepción, no hay otro en la Tierra Caliente y pocos en la Tierra Fría". Tarda en concluirlo; pero no lo deja a medias: "le estoy poniendo hoy mismo -escribe en 1809- las últimas almenas a la puerta del Sur". Alrededor de él hace gravitar su vida sentimental, familiar y social. Al Oriente, edifica la casa del campanero y sepulturero. Al Poniente, su propia casa curial. Al Norte, la del sacristán. Y al Sur, quedan las dos iglesias, la vieja y la nueva, una en cada esquina. La primera la usa como depósito de cadáveres. La segunda, como centro de reunión. Todo, dentro del área que trazara a su llegada.

Por eso se indigna al recibir una orden circular de la mitra, en octubre de 1808, en la que se transcriben instrucciones del soberano, en el sentido de que, teniéndose que atender a los muertos en función de los vivos, debe construir en su curato un cementerio extramuros del pueblo y de acuerdo con ciertas normas sanitarias. La contesta secamente diciendo que en su curato no hay más muertos que los muertos de hambre, y que éstos lo que necesitan es comer, no un nuevo cementerio. No puede obedecer la orden, "así por el corto número de individuos que viven en los pueblos como por la pobreza de éstos, la de todo el vecindario, y ninguna renta de fábrica especial. Pues es tan corta la de este curato -recalca- que no alcanza ni para los gastos anuales y peculiares de él". Pero si la obra "ha de salir de las cajas reales o de otras rentas"; es decir, si ha de ser financiada por la mitra o por la propia corona, sugiere que se den a esos fondos un uso más productivo; "pues, señor -dice sin modestia-, insensiblemente y sin noticia, ya he ejecutado yo esta benéfica determinación". No necesitó de las reales instrucciones para realizar la obra. La había empezado desde hace años. Piensa en Brígida. No sólo un cementerio sino también un templo. Lo que procede, por consiguiente, al menos en su caso, es "mandar poner en el número este cementerio, previa visita y demás pruebas que necesarias sean, como uno de los construidos conforme a la soberana determinación".

4. MUJERES, MUJERES, MUJERES

Tuvieron que transcurrir seis años para que, a los 43 de edad, sintiera el cura, otra vez, un doloroso vuelco en su corazón. Otra mujer. No se sabe quién es. Lo único que se sabe es que tuvo una niña en 1809. Madre e hija quedarán también para siempre envueltas en el misterio. Timmons, Herrejón y otros creen, sin ninguna base, que la

madre sigue siendo Brígida. Quién sabe... A fines de 1812 o principios de 1813, en el apogeo de su gloria militar -a la edad de 48 años-, el general Morelos conocerá a otra graciosa damita en la ciudad de Oaxaca, llamada Francisca Ortiz, con la que tiene un hijo que nace en esta ciudad, en 1814, al que la madre da el mismo nombre que su padre así como su propio apellido. El niño se llamará José Ortiz.

-"¿De qué edad son los dos hijos que tiene? -preguntó el Inquisidor Flores, creyendo que eran de una sola madre.

-"El primero -respondió Morelos- tiene trece años, y el segundo, uno".

-"¿Los hubo en matrimonio o fuera de él?" -preguntó.

-"Ambos los tuvo fuera de matrimonio -respondió-, porque no fue casado".

-¿Quién es su madre...? -pregunta, pensando que se trata de una sola mujer.

-"El primero lo tuvo con Brígida Almonte, difunta, y el segundo con Francisca Ortiz, que aún vive".

Silencio profundo. Los inquisidores Flores y Monteagudo abren los ojos, asombrados, y se miran entre sí. -¿Dónde vive Francisca?

-"Vive en Oaxaca".

-¿De estado casada o soltera?

-"De estado soltera".

-"¿Dónde están los hijos que tiene?"

-"El mayor lo despachó a estudiar en junio de este año a los Estados Unidos, y el menor tiene un año y está con su madre".

-¿Por qué a Estados Unidos? ¿No acaso reina allí el tolerantismo de religión?

-"Por no haber colegios entre ellos. Envió a su hijo con el licenciado Herrera y con el licenciado Zárate, enviados por la Junta a buscar auxilios; pero encargándoles mucho que no lo dejaran extraviar".

El promotor fiscal del Santo Oficio, escandalizado, lo acusó de libertino. "Lejos de llevar una vida virtuosa -dijo-, sus costumbres se indican bien en su ingenua confesión de que tiene dos hijos, uno de trece y otro de uno". Morelos respondió que "no ha negado la verdad ni tiene más qué decir". Ese fue el momento en que agregó, para mayor escándalo del tribunal, que había hecho referencia a sus hijos, no a sus hijas, y que "le ha quedado el escrúpulo de que sólo ha declarado a dos hijos, teniendo tres, pues tiene una niña de seis años, que se halla en Nocupétaro". El inquisidor Flores no le preguntó quién era la madre de la niña ni cuál el nombre de ésta. Si hubiera sido niño, quizá; pero, ¿a qué honrado inquisidor podía interesarle un ejemplar del sexo femenino? Allí quedó el asunto, para intriga y curiosidad de las generaciones venideras.

Y ya que se está en el tema -mujeres, mujeres, mujeres-, el 13 de febrero de 1812 apareció en Puebla una señora llamada Ramona Galván y declaró haber tenido un hijo de Morelos el 5 de septiembre de 1808, en Nocupétaro, bautizado con el nombre de José Victoriano; siendo sus padrinos Juan Garrido y María Antonia, la hermana del cura, y que había quedado al cuidado de un cuñado de ésta llamado José María Flores, residente

en Guanajuato. Todos los datos concuerdan; todos, menos uno, el de la paternidad. Si Morelos hubiera sido efectivamente el padre de este niño, no hubiera tenido ningún empacho en reconocerlo. Pero si no lo era, no tenía por qué hacerlo, y no lo hizo.

5. CENSURABLE PERO NO ESCANDALOSO

De nada valen críticas o justificaciones sobre la vida privada del general, ni siquiera del cura. Su censura la hizo, en su época, el tribunal del Santo Oficio. Su defensa, el propio acusado. El sabía que, según el Concilio de Trento, nada instruye más, para bien o para mal, que el ejemplo. Sabía que al ministro del culto se le observa, se le imita, se echan los ojos sobre él como sobre un espejo; por lo que su conducta, o edifica o escandaliza. Pero sus relaciones fueron tan discretas, que aún hoy nada sabemos sobre Brígida, menos sobre la madre de la niña, y muy poco sobre Francisca. Fue sumamente cuidadoso con sus relaciones personales. Las supo envolver en un halo de misterio. El cura era serio, mesurado, prudente, responsable y trabajador. Todo mundo lo sabía. Era un buen ejemplo. No era dado a los vicios ni a los placeres vulgares. No bebía, ni jugaba, ni vagaba en las plazas públicas, ni iba a los banquetes, ni tenía barraganas. Nadie supo que se enamoró. Y los pocos que lo supieron no sólo respetaron ese sentimiento y la relación que surgió como consecuencia, sino incluso contribuyeron a mantener ésta en secreto. Después de todo, aunque el cura no era un degenerado ni un vicioso, tampoco era un santo. Era simplemente humano, demasiado humano. Además, el maduro cura no había forzado a nadie, ni a ella, ni a su familia, ni a su comunidad. Al contrario. Ella lo había aceptado como era, arriesgando que su alma fuera torturada en los infiernos por cometer el llamado sacrilegio. Su mundo también aceptó este amor intuyendo que era legítimo. Dios es amor. No hubo aplausos, por supuesto; pero tampoco crítica, ni censura y menos escándalo. Los vecinos aceptaron su vida y sus relaciones tales como eran y, por la discreción con que las llevó, los pocos que las conocieron pronto dejaron de hablar de ellas. El hombre, por su parte, ni se envanació ni se humilló. Se mostró satisfecho de su vida personal, sin enorgullecerse pero sin avergonzarse. No se jactó ni se arrepintió de nada. Ante el tribunal del Santo Oficio reconoció "que sus costumbres no han sido edificantes", aunque se apresuró a agregar: "pero tampoco escandalosas".

Se vio obligado a separarse de su hija debido a las circunstancias, no a su voluntad. Tenía apenas un año cuando partió de Nocupétaro. Imposible llevarla a sus campañas militares. Su último hijo, José, ni siquiera lo vio nacer en Oaxaca mientras él desmantelaba la fortaleza de Acapulco. Y por lo que se refiere a su primogénito, procuró darle lo mejor que tuvo, a pesar de los peligros que lo acecharon en muchos combates. Aún en estas difíciles condiciones, la discreción fue su norma: "El muchacho no era tenido por mi hijo -declaró ante el Santo Oficio-, aunque en realidad lo era". Hubiera querido que se educara en un buen colegio de la nación liberada, no en los cuarteles ni en los campos de batalla; pero "el tener el enemigo siempre al frente" se lo impidió.

Hasta que, al cumplir Juan Nepomuceno doce años de edad, en mayo de 1815 -seis meses antes de su captura-, lo envió a los Estados Unidos. Haber tenido un hijo, a juicio del fiscal del Santo Oficio, no fue tan censurable como enviarlo a este país, "en donde reina el tolerantismo de religión, lo que deja inferir los sentimientos del reo, de que su pobre hijo estudie los libros corrompidos y se forme un libertino y un hereje, capaz de llevar a cabo un día las máximas de su sacrílego padre". Morelos no agregó ningún otro comentario. Ya había declarado que lo había encargado a sus amigos. "No tengo más qué decir". El tribunal manifestaría en su sentencia que "sus tres sacrílegos hijos" quedaban "incursos en las penas de infamia y demás que imponen los cánones y leyes a los descendientes de herejes..."

6. JUAN NEPOMUCENO ALMONTE

Ser general brigadier durante la niñez -como don Juan Nepomuceno Almonte-, es un pesado honor que hay que cargar toda la vida. Sin embargo, la nación lo ayudaría a hacer más liviano su destino: Las diversas facciones políticas que actuaron durante la vida del ilustre huérfano se disputarían sus servicios y el emperador Maximiliano lo colmaría de distinciones. Condenado por la Inquisición a ser un infame, sacrílego y amargado, resultó en cambio un ser mimado y consentido. Permaneció en Nueva Orleans hasta 1820 bajo la dirección de José M. Herrera, quien lo hizo concluir sus estudios. A su regreso a México, como Verduzco -el colega de Morelos- y probablemente como su mentor Herrera, vió fríamente los sucesos que condujeron a la independencia. A la coronación de Iturbide, volvió a los Estados Unidos. Caído el Imperio, regresó a México. La República Federal le reconoció el grado de teniente coronel. Luego, con el grado de ayudante general del Estado Mayor General, inició su brillante carrera diplomática y representó a México ante diversos países del mundo. Primero, como secretario de la Legación Extraordinaria cerca de las repúblicas sudamericanas, incluyendo el imperio del Brasil, y después, en 1824, como secretario y encargado de negocios en la Legación en Londres. En 1830, formó parte de los amigos y aliados de don Vicente Guerrero, ex-soldado de su padre. En 1834 se le nombró comisario para la demarcación de límites entre México y los Estados Unidos. En 1835, aceptado en el ejército de operaciones sobre Texas, participó en el ataque de El Álamo, así como en la acción de San Jacinto, en donde fue hecho prisionero. Obtuvo su libertad en 1836. En 1837 desembarcó con Santa Anna en Veracruz en un barco de guerra norteamericano.

En 1839, con el grado de general brigadier, es enviado extraordinario en Bélgica; pero el Presidente Anastacio Bustamante lo hace regresar al país como ministro de Guerra y Marina; cargo que ocupa hasta 1841. Crea la infantería ligera y la comisión de estadística militar. Cuando se firman las Bases de Tacubaya, se niega a salir desterrado por lo que es confinado en un cuartel de Tehuacán, en donde establece el alumbrado público y un gabinete de lectura. En 1842 actúa como representante de México ante los

Estados Unidos de Norteamérica. Además de un excelente inglés, domina el francés, lengua de la diplomacia universal. El embajador Almonte no permite que los Estados Unidos intervengan en el asunto de Texas; pero al aprobar éstos su anexión, pide de inmediato sus pasaportes y vuelve a México. El General Paredes, triunfante en la revolución de La Ciudadela, lo designa ministro de Guerra y Marina del 5 de enero al 20 de febrero de 1846. Partidario de la guerra contra Estados Unidos, vuelve a ocupar el ministerio de Guerra del 28 de agosto al 23 de diciembre de 1846. Organiza las guardias nacionales y procura auxiliar a Veracruz, bloqueada por los norteamericanos, en septiembre de 1846.

Ministro de Hacienda por breves días -del 11 al 22 de diciembre-, rehúsa firmar la Ley de Manos Muertas que expropia los bienes de la Iglesia. Federalista al principio de su vida política, en 1850 se afilia al Partido Conservador. Años más tarde, en 1856, el gobierno liberal de Comonfort lo nombra embajador de México ante la Gran Bretaña y luego ante París, Viena y Madrid; pero así Comonfort da golpe de Estado y desconoce la Constitución de 1857, el embajador Almonte firma el 27 de abril de 1857 el célebre Tratado Mont-Almonte, invocado por los liberales para declararlo traidor a la patria, por considerar incompatible dicho tratado con la dignidad nacional. Considerando al Partido Liberal como un instrumento de la política norteamericana, apoya a los conservadores durante la Guerra de Tres Años. En este tiempo confirma su idea de que lo único que podrá no sólo restablecer la paz civil en México sino también frenar el expansionismo norteamericano será la intervención europea. Al triunfo liberal huye a Francia y se convierte en la figura culminante de la trama que culmina con el ofrecimiento de la corona al archiduque Maximiliano de Habsburgo.

A su regreso trae consigo las flotas de Inglaterra, España y Francia, y publica un plan político en Córdoba, Veracruz, el primero de marzo de 1862, en el que se proclama Jefe Supremo de la Nación. Su autoridad es desconocida, por supuesto, por el gobierno constitucional de Juárez, y desaprobada por los representantes de España e Inglaterra. Los franceses, en cambio, lo respaldan, aunque no por mucho tiempo. Participa en la batalla de Puebla del 5 de mayo. El general Forey, designado jefe político y militar de México por el gobierno francés, lo cesa en sus funciones; pero al ocupar la capital de la nación, la Junta Superior de Gobierno lo designa Regente, en compañía del general Salas así como del obispo Ormachea -por ausencia del señor Labastida- y gobierna el país hasta el arribo de Maximiliano, quien le hace objeto de diversas distinciones, entre ellas, confirmarlo como regente, elevarlo a la dignidad de gran mariscal del imperio, y en 1866, nombrarlo su representante diplomático ante Napoleón III para conseguir la permanencia de las tropas francesas en México. Sus instancias en Europa no tienen éxito. A la caída del imperio se queda en París, en donde fallece el 21 de marzo de 1869, a la respetable edad de 66 ó 67 años, siendo sepultado en el cementerio Le Pere Lachaise. Alguna vez tuve la oportunidad de rendir visita a su tumba solitaria y abandonada. Al marcharse a Europa, Almonte llevaríase consigo los restos de su padre don José María Morelos y Pavón, sin saberse hasta la fecha dónde los dejó depositados...

XI. Su casa

1. PARA ANTONIA

En 1758, siete años antes del nacimiento de José María Morelos y Pavón, un comerciante de Valladolid construyó, en sólida cantera rosa, una gran casa de una sola planta, dos cuadras al Sur de la calle real de Valladolid, frente al callejón del Celio, en plenas goteras de la ciudad. Fue "fabricada -según el título de propiedad-, en un sitio de treinta y tres varas de frente por cuarenta y dos de fondo, con tres accesorias a la parte sur", y fue a parar, al decir de Benítez, al juzgado de testamentos, capellanías y obras pías. Al ser subastada en almoneda pública, don Anastasio Martínez la adquirió el 4 de agosto de 1774, cuando Morelos estudiaba las primeras letras en la escuela de su abuelo don José Antonio y su hermana Antonia acababa de nacer.

Don Anastacio fue muy amigo de su padrino don Lorenzo Zendejas, e incluso ambos fueron vecinos, pues éste tenía, según el Pingo Torres, unos jacales de su propiedad cerca de la casa adquirida por aquél. Con el tiempo, dicha casa fue alquilada al señor don Miguel Cervantes, acomodado comerciante originario de Guanajuato. Al morir el viejo don Anastacio en 1801, el palacete fue heredado por su hijo don Juan José Martínez, muy amigo de Morelos, casi de la misma edad que él. Un día, Juan José, al recibir al cura de Carácuaro en Valladolid, le ofrece la casa en venta por la cantidad de 1,830 pesos. El cura titubea. Es una fortuna. No tiene esa cantidad. Cierto que acaba de recibir, apenas hace unos meses, un curato en propiedad y que disfruta, además, de una pequeña herencia que le legó su organizada y ahorrativa madre doña Juana. Aún así, no es suficiente. Juan José lo convence. Lo que ofrece a su muy estimado amigo es

virtualmente un regalo. El palacete está un poco descuidado y, ciertamente, alejado del centro; pero éste vale, de todos modos, casi 3,000 pesos. Además de barato, se lo venderá a plazos. Acepta como garantía la propia casa y, si quiere, las rentas del curato. No debe sentir ningún temor. Por otra parte, la casona produce. Así como los castillos europeos tienen su fantasma, la casa tiene un inquilino, un comerciante no mal acomodado que se llama don Miguel Cervantes -homónimo del autor de Don Quijote-, originario de Guanajuato y muy puntual en el cumplimiento de sus obligaciones. La renta segura garantiza una parte de los abonos mensuales. Con esos ingresos y algunos ahorros adicionales, la casa quedará pagada en poco tiempo.

La oferta en realidad es tentadora. El cura piensa en su hermana Antonia. Vivir en la Tierra Caliente está bien para él, no para ella. A pesar de su edad, todavía es doncella. Y si no se ha casado en la gran ciudad menos lo hará allá, en el pueblo. ¿Por qué no se ha casado? ¿Es acaso un problema de timidez? ¿O falta de dote? Si es esto último, la casa será su dote. En todo caso, soltera o casada, ella necesita un hogar propio en Valladolid. El clima malsano de la Tierra Caliente la ha enfermado con frecuencia. Así que no lo piensa más. Acepta la oferta de su amigo y adquiere la casa. La compraventa se realiza, el 17 de agosto de 1801. Está a punto de cumplir 36 años de edad...

2. OBRAS DE INGENIERÍA

Apenas toma posesión del inmueble, lo hace reconstruir, lo agranda y le echa un segundo piso, previa notificación a su ocupante. En otras palabras, hace un condominio formado de dos casas en el mismo edificio. Una de ellas será para el inquilino Cervantes y su comercio, en la planta baja, y la otra para Antonia, en la alta. Cervantes, por su parte, no se molesta con las obras; al contrario, colabora en su buena realización. El palacete queda sólida, fuerte y bellamente construido. Muchos dudan de que su nuevo propietario haya concebido y realizado la remodelación; "pero todo tiene una explicación -dice Benítez-: el cura insurgente, cuando edificó esta casa en Valladolid, era ya un experto en el arte de la construcción y tenía conocimientos adquiridos en los inmuebles de los ricachones de su feligresía, quienes le consultaban cuando tenían que emprender alguna obra o la dejaban enteramente al cuidado y discreción del párroco. La tradición nos cuenta cómo el caudillo dirigió la iglesia de Nocupétaro, personalmente, trabajando en la construcción de la espadaña, y cómo también, personalmente, labró el púlpito de su curato".

El templo de Nocupétaro había sido hecho con amor, es cierto, y por eso labrado personalmente su púlpito. El oficio lo había aprendido de su padre. Aunque recuérdese que éste, además de maestro carpintero en Valladolid, había sido minero en San Luis Potosí. Allí, en las entrañas de la tierra, había aprendido a sostener firmemente los techos de túneles y galerías subterráneas. Estos conocimientos también se los transmitiría a su hijo. Por eso el templo levantado por éste, a la luz del candente y seco sol de la Tierra

Caliente, había quedado tan sólidamente edificado en Nocupétaro como las oscuras y húmedas galerías subterráneas de las minas de San Luis.

Los hacendados, complacidos con los conocimientos técnicos del nuevo cura, lo contrataron frecuentemente para que les dirigiera algunas obras. En una carta dirigida a su inquilino Cervantes, fechada el 5 de diciembre de 1803, Morelos se queja de que en la hacienda de El Canario "me salieron con que no pagan las mejoras de la hacienda que iba a fabricar, por lo que puede que no siga esta obra". Don José Mariano de la Piedra, el hacendado beneficiario, estrecharía posteriormente sus relaciones con su ingeniero-cura, de tal suerte que no sólo le pagaría generosamente las mejoras hechas en su propiedad, sino también lo haría su compadre. En 1810 sería uno de los primeros que formarían parte del naciente ejército nacional. En 1812 caería prisionero, al romperse el sitio de Cuautla. Los caballeros de la Orden de Guadalupe tratarían de salvarle la vida; a él y a don Leonardo Bravo, el brazo fuerte del Caudillo -en esa época-, igualmente capturado en las cercanías de Cuautla; pero todo sería inútil. Condenados a muerte, ambos serían ejecutados en la ciudad de México. En todo caso, los conocimientos de ingeniería del general le servirían para cavar trincheras, horadar túneles y erigir fortificaciones con eficacia y rapidez. Aún subsisten algunas. Las he visitado, abandonadas y en ruinas, en varios cerros alrededor de Acapulco; sobre todo, la que se llamaba "el fuerte de Morelos", desde donde sus guarniciones amagaron a la fortaleza de San Diego durante más de dos años, antes de su asalto definitivo; ruinas casi totalmente devoradas ya por el tiempo y por la gran mancha urbana.

3. LA DIFÍCIL HERMANA

De nada ha servido que el cura haya adquirido ese palacete en Valladolid, ni que lo haya agrandado y embellecido. María Antonia, su hermana, se niega a abandonar Nocupétaro. Probablemente sigue las recomendaciones de su madre doña Juana antes de morir. No dejará solo al cura. No lo descuidará. No se irá del pueblo a la ciudad, a menos que él lo haga. En 1801, año en que su hermano compra la casona en la capital, ella decide no moverse de Nocupétaro. En 1802, el nombre de María Antonia aparece todavía en los censos levantados por el cura. En 1803 aún está allí.

Morelos no sabe cómo convencerla de que se vaya y tome posesión de la casa que ha adquirido y reedificado para ella. Le recuerda que a pesar de sus 29 años todavía es doncella. Necesita regresar a la ciudad. Pero ella no cede. Entonces, le comunica que él fijará su residencia en Valladolid. Al sospechar un ardid, Antonia protesta. Nada de eso. Pero él prosigue: en lo sucesivo tendrá que pasar varios meses allá y otros tantos en Nocupétaro. Necesita en Valladolid a alguien como ella para que atienda su casa y sus asuntos. Le suplica que lo ayude y le obedezca. A regañadientes, la difícil Antonia lo hace. Los hermanos viajan a la capital. Se hacen los arreglos finales a la planta alta para que la reducida familia Morelos empiece a habitarlo permanentemente. Al conocer el amplio

y bello inmueble, Antonia queda encantada y le da el toque femenino. Varias semanas después, el cura regresa a la Tierra Caliente. Ella se queda atendiendo en la hermosa ciudad varios asuntos que le encarga él. A partir de entonces, vivirá allí -que es lo que quería el cura-, y sólo de vez en cuando bajará a Nocupétaro; en cambio, él la visitará con frecuencia y regularidad.

4. ANTONIA Y MIGUEL

Mientras tanto, don Miguel Cervantes, el socio y amigo de Morelos, visita a doña Antonia y le ofrece su ayuda. Al poco tiempo, ocurre lo inevitable: la requiere de amores. Ella, por supuesto, lo rechaza. Así lo ha hecho con todos sus pretendientes desde los 15 años de edad: es especialista en la materia. Pero don Miguel no es un impaciente jovenzuelo sino un hombre maduro y prudente. No se da por vencido al primero ni al segundo, ni a los siguientes rechazos. Espera a que el fruto maduro caiga por su propio peso. Ella también empieza a hacer negocios. Su amoroso vecino la asesora y la hace prosperar. La recia doncella cambia de actitud y empieza a verlo con buenos ojos. Al año siguiente -1804-, él le vuelve a confesar sus sentimientos y, para su sorpresa, su vecina los acepta. Se lo informan al cura. Ya era hora. Ella tiene 30 años de edad. Su hermano bendice el compromiso.

Formalizadas sus relaciones, Miguel pide su mano en 1805 y se asombra nuevamente al escuchar que ella se la concede; pero no ese año sino el siguiente. El señor Cervantes, que tiene una paciencia digna de Job, decide esperar el tiempo solicitado. Al saber lo anterior, el Bachiller Morelos mueve la cabeza de un lado a otro con escepticismo y suspira profundamente. Conoce a su hermana y presiente que todo es una treta para desanimar al pretendiente. Ya lo hecho con otros. Mientras tanto, el señor Cervantes la sigue asesorando en los negocios y, lo que es mejor todavía, la hace ganar más dinero. Al año siguiente -1806-, le ratifica su oferta de matrimonio y la pretendida le da otra vez el sí; pero, para probar la verdad de sus sentimientos, le pide que deje pasar un año más. Miguel tiene que resignarse. No le queda otra; pero no se desanima. No lo hará perder la pelea. Nueva espera. Un año más. En 1807, don Miguel le hace una vez más su proposición. Y le es aceptada, pero otra vez pospuesta...

"Así hubiera continuado quizá indefinidamente -dice Benítez- hasta que un día, sin decir palabra, Cervantes cerró la tienda, montó a caballo y desapareció de Valladolid, yéndose de incógnito a conferenciar con el cura, a quien explicó los temores que tenía de que doña Antonia, por tercera vez, no cumpliera su ofrecimiento". Morelos seguramente rió para sus adentros al escuchar la queja de don Miguel y decidió ayudar, no tanto a su inquilino cuanto a su propia hermana Antonia. Sin decirle nada, tomó un papel y mojó la pluma. El, que es experto -según se recordará- en "habilitar *ad pretendum debitur* y revalidar matrimonios *in foro conscientae*", escribe una sugestiva nota a su viejo amigo don Fernando Campuzano, oficial mayor de la Secretaría Capitular de la

mitra, en Valladolid, en la que, sin decirle nada, parece decirle todo: le ruega, en términos claros y no menos equívocos, que "en forma urgente lleve a término el matrimonio". La mete en sobre lacrado y despacha al comerciante de regreso, sin enterarlo de nada, pidiéndole que la lleve a su destinatario.

La nota de referencia produce el esperado efecto. Por la mente de Campuzano pasan rápidamente toda clase de ideas, las lógicas y las ilógicas. ¡Lo que ocasiona la vecindad! ¡Don Miguel, tan prudente, y la hermana del cura! ¡Qué escándalo! ¿Por qué la urgencia? ¿Está doña Antonia embarazada? "Apenas estaba de regreso en la ciudad el señor Cervantes -dice Benítez- cuando doña Antonia fue llamada de la metropolitana y, con gran sorpresa de su parte, recibió la notificación de que dos días después, sin excusa ni pretexto, tendría que contraer matrimonio con su vecino, el comerciante guanajuatense". Y así, el 12 de abril de 1807, el matrimonio se celebra con dispensa de trámites, en la catedral de Valladolid. El dice tener 50 años de edad, y ella, confundida y nerviosa, 31. En realidad tiene 33. ¡Olvidos de mujer...!

5. DONACIÓN, CARGAS Y DEUDAS

Transcurren siete, ocho, nueve meses. Para asombro de Campuzano, la señora Antonia sigue tan esbelta como cuando contrajo matrimonio. Un año después de la boda, en marzo o abril de 1808, el clérigo Morelos se entera de que la dama está embarazada desde hace varias semanas y se pone de acuerdo con su hermano Nicolás -a quien por cierto se ha llevado a Nocupétaro- para darle una sorpresa. Ambos resuelven hacerle un regalo a la mamá del futuro bebé, sea éste varón o hembra. El obsequio consiste en cederle sus derechos de propiedad sobre un solar que tienen en Valladolid, a la orilla del río Guayangareo, "por la calle que baja del mesón de San Agustín", así como de unos jacales situados en el mismo lugar -herencia de su madre-, "para que la expresada nuestra hermana doña María Antonia pueda gozar y usar de este solar y jacales a su arbitrio y sin dependencia nuestra ni de nuestros descendientes o ascendientes". Los hermanos Morelos formalizan la cesión ante notario el 20 de junio de 1808. El 15 de octubre siguiente, cuatro meses después de este acto y dieciocho de la boda -para sorpresa de Campuzano-, llega al mundo la niña María Teresa Cervantes Morelos...

6. SAQUEO Y CONFISCACIÓN

Antonia y su esposo Miguel Cervantes, así como la hija de ambos María Teresa, seguirán viviendo en esa casa hasta 1811, en que irrumpen violentamente en Valladolid las tropas realistas al mando del teniente coronel don Torcuato Trujillo. Entonces, la casa es saqueada y destechada, sus puertas y ventanas arrancadas, y sus moradores expulsados. El 27 de marzo de ese año, al hacer la relación de los muebles que existían en ella, embargados por el gobierno colonial, don Miguel Cervantes presentará sólo unos cuantos. Los demás habían sido robados.

Entre los bienes salvados al saqueo, estarán una cama con dos bancos, una cabecera pintada de verde, y varios libros, de los que después se hablará; faltando en cambio muchas otras cosas; por ejemplo: un par de zapatos nuevos para hombre, un cepillo para ropa, un crucifijo, una almohada y otras cosas personales, así como un nicho de madera fina con sus vidrieras y la imagen de San Francisco, en cera, que iba en su interior; una cruz con reliquias preciosas; otro nicho de Nuestra Señora del Tránsito; otro de San Juan Nepomuceno; un cuadro de San Francisco de Asís, en madera fina; otro de Nuestra Señora de la Luz, y el último de Nuestra Señora de Belén. Faltarán, además, 20 sillas de paja, 8 mesas de diferentes dimensiones, numerosos bancos de cama con sus correspondientes tablas, 33 rejas de madera fina y, por último, 2 costales de yeso, una canoa de cal, 4 pisones para aplanar tierra, 4 hojas para blanquear, 2 bateítas para mezcla, 4 vigas de pino y 16 trozos de madera fina, etc., pues se estaban haciendo pequeñas obras de mantenimiento.

El inventario de referencia se presenta el mes de marzo, no siendo firmado de recibido sino hasta casi tres meses después, el 3 de julio de 1811; mientras el propietario del inmueble y de los muebles, en calidad de General del Sur, se encontraba en su cuartel general de Tixtla, y Antonia, su marido don Miguel y su hija María Teresa, en la cercana Zindurio, refugiados en la casa de su hermano Nicolás. Tres años después, en octubre de 1814, Miguel, Antonia, Teresa y Nicolás estarán en Apatzingán, al lado del general Morelos, para asistir a la jura del Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana; última vez que se verá reunida a la familia...

XII. Hombre de negocios

1. EL COMERCIO

Si su curato le produce escasamente 200 pesos al año, ¿de dónde obtiene "los reales" para levantar un templo en Nocupétaro "de su propio peculio"? ¿Comprar una gran casa de cantera rosa en Valladollid? ¿Convertirla en un severo palacio? ¿Edificar un cementerio en Nocupétaro pagado por él mismo? ¿Sostener varias casas: la de su hermana Antonia, en Valladolid, y las de él mismo, en la Tierra Caliente? ¿Que hace? ¿No incluso la mitad de su curato es improductivo, debido a la resistencia de los indios de Carácuaro para cubrir sus obvenciones? ¿Y a la separación *de facto* de las haciendas de Cutzián y Santa Cruz? ¿Cómo cubre sus gastos?

Ya se adelantó la respuesta en las páginas anteriores: se dedica a otras actividades lucrativas y se administra a sí mismo notablemente. Además de constructor, se mete de lleno en los negocios. Cedamos el relato a Herrejón Peredo: "Echó mano de su ingenio y de las experiencias de Tahuejo -dice- y comprendió que el comercio era un medio a su alcance para obtener buenos ingresos y proporcionárselos también a los productores de su feligresía". Miguel Cervantes se convierte en el necesario contacto para recibir y vender en Valladolid los productos de la Tierra Caliente. "De paso -continúa Herrejón-, el tal Cervantes figuraba como el comerciante, pues a los clérigos les estaba vedado este oficio. Y aunque la mitra se diera cuenta de todo, lo aprobaba tácitamente, pues se trataba de un precepto eclesiástico excusable cuando había justa causa, siempre que el clérigo no desatendiese sus obligaciones. Morelos, pues, organizó un equipo de arrieros con los cuales mandaba granos, aguardiente y ganado, en tanto que Cervantes le remitía telas,

herrajes y otros enseres conseguibles en los almacenes de Valladolid, particularmente en la tienda de don Isidro Huarte, mercader preferido de Morelos para sus operaciones". Sus negocios los inicia, probablemente, al poco tiempo de ser nombrado cura propietario de Carácuaro; es decir, a mediados de 1800. Meses más tarde, el encuentro con Cervantes resulta fundamental. Este comerciante, paciente y bonachón, recibe de la Tierra Caliente cereales y ganado, y envía a su socio terracalenteño, ropa, abarrotes, telas y aún joyas. Al principio, es él quien orienta las actividades mercantiles; pero después de un tiempo, el ingeniero Morelos se apodera de la iniciativa.

Benítez señala algunos de los rasgos del comerciante eclesiástico, deducidas de sus cartas de negocios. De acuerdo con éstas, es organizado y generoso; sus cuentas particulares las lleva separadas de las de la parroquia; dispone que se hagan regalos de sus propias mercancías a los sirvientes que trabajan para él, y el transporte de los bienes mercantiles se hace en recuas de su propiedad y con arrieros exclusivamente a su servicio. Es probable -dicho sea de paso- que el historiador Bustamante haya confundido al propietario de recuas de Nocupétaro -el transporte de carga de la época- con el supuesto arriero de Apatzingán, y haya hecho nacer la leyenda de la arriería de su juventud...

2. LA PROSPERIDAD DEL CURA

De acuerdo con una de las cartas que Morelos envía a su inquilino, amigo, socio y cuñado Cervantes, sábese que el acarreo de su ganado de Nocupétaro a Valladolid se hace en doce días, a paso de bestia; que envía remesas de treinta toros y ocho vacas; que los toros, puestos en su destino, le salen en nueve pesos cada uno, y las vacas y novillos, en once, incluyendo gastos. Estos datos permiten inferir la cuantía de uno de sus negocios.

La inversión que hace es de 358 pesos en total. Supongamos una ganancia conservadora y razonable del 20 por ciento. El comprador pagará 465 pesos por el ganado puesto en sus corrales de Valladolid. Las dos partes -comprador y vendedor- obtendrán beneficios. La ganancia neta para el vendedor de Nocupétaro será de 71 pesos con 60 centavos. Acordemos que va a medias con su socio Cervantes. Habrá ganado 35 pesos 80 centavos. En un solo negocio obtendrá lo doble que lo que le reporta en un mes su propio curato. Si hace una operación, al mes, solo una, ganará 429 pesos 60 centavos al año. Pero no hace una operación al mes sino varias. Y no realiza sólo ganado sino también semillas. Y, de vez en cuando, aguardiente. Por otra parte, el tráfico mercantil se lleva a cabo no sólo en un sentido sino en dos: de la Tierra Caliente a Valladolid y a la inversa. Sus ingresos, por consiguiente, alcanzan -por lo menos- el doble: 880 pesos al año, en números redondos.

Ahora bien, el comercio tiene altibajos. Hay pérdidas de mercancías por deterioro, hurto o descuido. En una de sus cartas a Cervantes, por ejemplo, habla de "un gran equívoco". Según la factura, "don Miguel Madrazo -uno de sus proveedores- puso

41 piezas de manta, y no son más que 22; puso 8 docenas de frazadas, y no son más que 2". El tal Madrazo, pues, era medio tramposo. Por eso el comerciante Morelos pide a su socio que vea "cómo se le puede componer el ojo a la tuerta".

Y hay no sólo pérdidas. A veces, la situación es mala y las ventas difíciles. Hay que castigar los precios. En ocasiones, inclusive, los gastos aumentan y las ganancias disminuyen. Hay que rentar, mientras se encuentra comprador, corrales para el ganado y bodegas para las semillas. "Me solicitará usted -dice a su cuñado- un corral seguro, alquilado". Aún así, el negocio es noble. No quita, da. En las peores condiciones, el hombre de negocios va sobre seguro. "Vamos a ver -dice optimista- lo que se puede ganar". Apliquemos un porcentaje de las ganancias a pérdidas de bienes, rebajas de precio y aumentos de costos. Un 10 por ciento de la cifra total anual. A pesar de ello, quedará una ganancia de casi 775 pesos al año. Sólo de los asuntos mercantiles.

Pero, además de éstos, tiene sus ingresos por sus obras de construcción, que no son de ningún modo despreciables. Y el alquiler de la parte comercial de su casona en Valladolid. Y los productos de su rancho La Concepción, en la Tierra Caliente, que también ha comprado en esos años, llamado así porque probablemente allí dio a luz Brígida a Juan Nepomuceno. Y, en fin, los beneficios de su curato. Según esto, percibe conservadoramente 1,000 pesos al año. En el peor de los casos, gana lo suficiente para pagar su casa en dos años y convertirla en otros tantos en ese palacete de dos pisos. ¿Cuánto le cuestan las mejoras y ampliaciones de su casa en Valladolid? Podríase calcular, por lo menos, una cantidad equivalente a su precio inicial, que había sido de 1,830 pesos. Gana también para construir una iglesia "de su propio peculio"; hacer un cementerio; sostener las casas de los suyos; edificar y dar casas al sacristán y al campanero; hacer obsequios a sus ahijadas; ser espléndido con sus sirvientes y, lo que es más importante, pagar sus deudas.

En octubre de 1810 escribe a su "estimado hermano", como llama al señor Cervantes, lo siguiente: "Tengo un buen rancho y estoy poniendo cría de puercos con el fin de engorda". Lo invita, además, a participar en el negocio con 200 pesos; pero un mes más tarde, el 10 de noviembre siguiente, después de entrevistarse con el Maestro Hidalgo, pide a su "distinguido compadre" don Francisco Díaz de Velasco -poderoso hacendado de la región- que venda el rancho en su nombre, para pagar la suma de 300 pesos, tomada por uno de sus hombres a la caja de la comunidad de indios de Carácuaro, y que lo sobrante "lo reparta por igual -escribe el héroe- entre mis dos ahijadas, María y Guadalupe". Ese rancho le había costado, por lo menos, 1,000 pesos; quizá más...

3. SUJETO DE CRÉDITO

Sus ingresos le permiten dar dinero a su hermana Antonia a fin de que ésta haga negocios por su cuenta. Existen registros de que le regala 1,000 pesos para que viva de sus intereses, a razón del 5 por ciento anual. Esto significa un ingreso de más de 4 pesos

mensuales, que deben sumarse a la mesada que le da regularmente. Es probable que, con el tiempo, le haga otros regalos de este tipo para que, con los réditos, pueda vivir con holgura en la gran ciudad, aunque él llegue a ausentarse temporal o definitivamente. Ella necesita, como máximo, de 25 a 30 pesos mensuales para lograrlo, sin trabajar. Un capital de 6 a 7 mil pesos podría reportárselos.

Pero ella es fuerte. Le gusta no sólo vivir de sus réditos sino también trabajar e incluso arriesgar lo que tiene para aumentar sus ingresos. El 15 de marzo de 1805, por ejemplo, la dama presta 1,000 pesos a la hermana del cura don Vicente Rojas "para que los comercie, a medias de utilidades, en una tienda de pulpería", según el contrato transcrito por Benítez; es decir, para que los invierta en una tienda de abarrotes con el cincuenta por ciento de las ganancias. Parece que le va bien, muy bien. Al poco tiempo, diversifica sus inversiones y empieza a otorgar créditos. Le presta 200 pesos a su propio hermano, el cura Morelos, que él ofrece pagarle en junio de ese mismo año; préstamo que le refrenda no una vez, sino varias, y que le es pagado siempre con sus correspondientes intereses. Asesorada adecuadamente -todavía doncella- por su pretendiente Cervantes, tiene recursos para adquirir joyas y enviarlas a Nocupétaro; joyas que, según Morelos, "todavía no han encontrado marchante". Todavía no, pero lo encontrarán. Todo el dinero que juega Antonia en sus negocios procede, en principio, de su hermano; después, de sus propias ganancias, y mucho más tarde, de su esposo.

El cura, por su parte, al prosperar en sus negocios, se convierte en un buen sujeto de crédito. Le prestan. Uno de nuestros queridos historiadores se muestra preocupado porque recurre a los préstamos. Lemoine se angustia y se alarma. Le prestan porque ¡no tiene dinero! Es exactamente lo contrario. Porque tiene dinero y, mejor que eso, el potencial para hacerlo, le prestan. Los banqueros difícilmente se equivocan. Los créditos más grandes giran alrededor de su gran casa, en Valladolid. A principios de 1810, el cura de Carácuaro debe a don Pascual de Alsúa, yerno de don Isidro Huarte y vecino de Valladolid (quizá a consecuencia de las obras o de sus operaciones mercantiles), la cantidad de 673 pesos, 6 reales y 4 granos. En mayo de ese mismo año, pedirá al potentado otros 326 pesos para completar un préstamo de 1,000 pesos, dejando su casa en garantía hipotecaria. Desconócese el uso que le da a estos 326 pesos. O los invierte en sus negocios o en terminar de pagar su rancho, al que llama La Concepción, en Nocupétaro, al que destina a la cría de ganado; adquirido quizá por razones sentimentales y probablemente, se repite, por haber vivido allí Brígida durante los últimos meses de su embarazo y dado a luz a Juan Nepomuceno.

La naturaleza de sus negocios y sus créditos han confundido a sus biógrafos. Lo han pintado -el mismo Lemoine- como un cura avaro y burgués. Es pequeño-burgués y cura, pero no avaro. Al contrario. Es espléndido y generoso. Da con largueza porque tiene para dar. En todas sus andanzas se le ve pródigo, pero no desordenado; desprendido con todos: amigos, socios, compadres, empleados, sirvientes y familiares, pero no manirroto. A veces renuncia a otros ingresos porque tiene con qué suplirlos. Y de sobra.

Tal es una de las razones secundarias por la que se permite "renunciar" a la mitad de su curato -las haciendas de las Solórzano-, aunque sus superiores no lo autoricen. Y a la herencia de su madre en favor de su hermana. Y a la tasación de los indios de Carácuaro, en beneficio de éstos. Y a la herencia de su capellanía -como se verá a continuación-, en favor de su primo, y a quién sabe cuántas cosas más.

En todo caso, al colgar la sotana para calzar las botas de campaña, no dejará deudas. El préstamo de 1,000 pesos sobre su casa es lo único que no pagará. No tendrá tiempo para ello. La casa quedará hipotecada y así permanecerá hasta serle confiscada. Pero la cuenta de todos modos será saldada. Al ser rematada, muchos años después, se deducirá del precio total la suma hipotecada, la cual se entregará a su acreedor, y éste se dará éste por pagado con todo e intereses. Por lo pronto, parece extraño y contradictorio; pero no es su curato el que lo sostiene. Es él quien sostiene al curato...

XIII. Victoria sobre el juez

1. LA VIEJA HERENCIA

En 1790, el labrador Morelos había llegado a Valladolid, procedente de Apatzingán, con la doble ilusión de estudiar en San Nicolás y ganar la capellanía que había disfrutado su abuelo don José Antonio Pérez Pavón. Un año después, el 18 de octubre de 1791, al iniciar sus cursos de "medianos y mayores", el tribunal de testamentos y capellanías había dictado sentencia en favor de su primo lejano José Joaquín Carnero, descendiente de la hermana del fundador de la capellanía; beneficio que le sería revocado siete años después por su probada incompetencia en los estudios. El 21 de julio de 1797 volvería a abrirse el caso, y aunque el diácono Morelos, ya casi presbítero, reclamaría nuevamente su derecho a la sucesión, al año siguiente, en julio de 1798, el tribunal ratificaría a José Joaquín Carnero como tercer capellán, mientras él sufría las consecuencias de la peste en Churumuco. Al tercer capellán Joaquín Carnero, por cierto, nunca se le reconocería ninguna afición: ni por los estudios, ni por la bebida, ni por el juego, ni por las mujeres. Habiendo iniciado su vida colegial al mismo tiempo que Morelos, el capellán nunca pasaría de los "mínimos y menores", mientras aquél se titulaba Bachiller, se ordenaba presbítero y era nombrado cura interino de Churumuco. El capellán moriría relativamente joven: en 1805, a los 29 años de edad, sin saber por qué o de qué, después de 14 de gozar el usufructo.

Al quedar abierta la sucesión, el maduro Bachiller Morelos, cura de Carácuaro, vuelve en 1805 a presentarse en el tribunal de testamentos, capellanías y obras pías, para reclamar sus derechos a la herencia; no tanto porque la necesite cuanto porque tiene la

firme convicción de que el juez Abad y Queipo desnaturalizó la última voluntad del testador, atropelló sus derechos y lo hizo víctima de una injusticia. Como en las ocasiones anteriores, concurre también uno de sus parientes que se siente, como él, acreedor al beneficio. Trátase de José Romualdo Carnero, hermano del fallecido Joaquín y, por consiguiente, descendiente de la hermana del testador. En esos días, Romualdo anda en los 25 años; Morelos, en los 40. Cuando éste se entera de que, por tercera vez, tiene otro aspirante al frente, como en 1791 y 1797, y sobre todo, cuando sabe de quién se trata, decide retirarse del litigio y cede momentáneamente sus derechos a su contraparte. ¿Por qué?

Hay dos razones. La primera es que no está dispuesto a darle gusto otra vez al juez Abad y Queipo para que, por tercera vez, viole la última voluntad del testador, vulnere sus derechos y lo califique de "descendiente ilegítimo", por la sencilla razón de que no lo es. Esperará una mejor ocasión para desquitarse. Más tarde propondrá que "todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario". Pero hay otra razón más importante que la anterior. Romualdo, su primo, es joven e impetuoso. A pesar de su edad, todavía no se forma. Merece una oportunidad que le permita abrirse paso en la vida. Tiene 25 años. A esa edad comenzó él sus estudios. La capellanía será el apoyo que él mismo no tuvo. Más tarde, siendo general, propondrá "que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado". Pero además, su pariente es medio "calavera". A diferencia del finado Joaquín, éste es dado al juego, a las mujeres y a las fiestas. Ahora tiene una buena oportunidad para sentar cabeza. Por eso, se dirige al tribunal y dice: "Había presentado derecho a esta capellanía, y considerando tenerlo mejor don J. Romualdo Carnero, me desisto y aparto... por ahora".

2. SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Pues bien, el Romualdo de marras, al contrario de su fallecido hermano Joaquín -lento y taimado- es nervioso, inquieto y temperamental. A escasos tres meses del desistimiento de Morelos, víctima de un ataque pasional, arrebatado por sus instintos e incapaz de controlar sus ardientes deseos, se roba a una muchacha. El pequeño escándalo termina en la iglesia con el matrimonio de rigor; pero pierde automáticamente el derecho a la capellanía, cuando aún no recibe el primer pago del usufructo.

Morelos reclama, pues, por cuarta ocasión, su derecho al beneficio. Es el 9 de abril de 1806. Ahora las condiciones están a su favor. Por una parte, el juez Abad y Queipo acaba de ausentarse. Por la otra, sus parientes deciden no concurrir al litigio. ¿Sienten que el cura se merece la herencia? ¿Intuyen que la van a perder? En todo caso, el Bachiller Morelos aprovecha estas circunstancias y acude a un recurso que, en la jerga judicial, se llama "acusar rebeldía". Consiste en hacer que el tribunal reconozca y declare que las otras partes de un litigio no se presentan en tiempo y forma a hacer valer sus derechos.

Ese mismo día, el defensor de capellanías emite un histórico dictamen, según el cual Morelos deja de ser "descendiente ilegítimo", como lo declarara el juez Abad y Queipo, y lo convierte en "descendiente legítimo, aunque por línea de un hijo natural", como era y es lo correcto. Al día siguiente, 10 de abril de 1806, "por ausencia de don Manuel Abad y Queipo", juez de testamentos y capellanías, "que lo es en propiedad" -según la sentencia-, el doctor don Juan Antonio Tapia, juez interino, declara capellán al Bachiller don José María Morelos. Así, de un golpe, adquiere el título que deseara tan fervorosamente su fallecida madre 16 años atrás.

Ya para entonces, después de 56 años de fundada, la capellanía había disminuido su capital de 4,000 a 2,764 pesos y 4 reales. Consiguientemente, los intereses también. Frutos mermados, se insiste: ¿importa acaso recibirlos? El usufructo de la capellanía, en sí mismo, ¿qué le puede interesar? Ha podido vivir y prosperar sin él, en condiciones mucho más difíciles que las actuales, y sin él podrá seguir viviendo, sin mayores problemas. Se lo obsequiará a su sobrina Tere -la hija de Antonia-, para irle formando, con el tiempo, una dote.

¿Por qué el interés en la capellanía? No ciertamente por las menguadas rentas que produce, calculadas ahora en 100 pesos al año; sino, en primer lugar, por el honor de obtener el mismo título detentado por su abuelo don José Antonio Pérez Pavón, "que tenía escuela en Valladolid", es decir, el de capellán. Es una cuestión familiar. Pero también por otras emotivas y significativas razones: porque se dé cumplimiento a la última voluntad del testador; porque se respete la ley; porque se le reconozcan sus derechos; porque se obsequien los deseos de su madre, porque se le haga justicia y, sobre todo, porque se proclame la declaratoria de su legitimidad, frente al ilegítimo juez Abad y Queipo.

Ahora bien, a pesar de su victoria judicial, Morelos no toma posesión del beneficio. Es capellán jurídicamente declarado, pero se abstiene de pedir que se ejecute la sentencia. ¿Por qué? El juez Abad y Queipo está ausente. Ha ido a España a hablar pestes de los americanos y a buscar una nueva "chamba". El obispo San Miguel acaba de morir hace relativamente poco -dos años- y el doctor Gallaga, sumamente enfermo, es de esperarse que siga su suerte. Abad y Queipo ha viajado a la península a gestionar uno de estos cargos. Si no el de obispo, por lo menos el de canónigo. O primero éste, luego aquél. Tendrá éxito en sus gestiones. Mientras tanto, el capellán Morelos espera pacientemente su regreso. No tiene prisa. Lo que le interesa no es tomar posesión de su modesto título, sino obligar al juez Abad y Queipo a que sea él, precisamente él -que padece la vergüenza de su ilegitimidad- quien lo declare "descendiente legítimo, aunque por la vía de un hijo natural", como reza la sentencia.

En 1809, en efecto, cuando sabe que el inmoral juez está de vuelta en Valladolid, le solicita que le dé posesión de la capellanía. Abad y Queipo, que ha regresado con un nuevo e importante nombramiento: el de canónigo penitenciario, se muestra desagradablemente sorprendido por la noticia, y se niega a hacerlo. Morelos se quedará en el aire.

En primer lugar, considera que podría haber alguna incompatibilidad entre su antiguo y su nuevo cargo. Consiguientemente, mientras subsista la duda, dejará en suspenso las actividades judiciales. En segundo, se declara enfermo. Y lo está. El gobierno eclesiástico interviene. Le recuerda que si ya no se considera titular del juzgado o se siente enfermo, hay un interino a cargo de él con facultades suficientes para actuar en su nombre. Apretando los puños, el nuevo canónigo se queda sin argumentos, salvo el de continuar enfermo. Que sea el interino, no él, quien cumplimente la sentencia. Entonces recibe otra desagradable sorpresa que agrava sus malestares. Ejecuta el fallo, no el interino, sino uno de los principales dignatarios del obispado, criollo por cierto: el conde de Sierragorda.

A pesar de haber pagado un precio excesivamente alto, 16 años de su vida -a los que deben sumarse estos 3 últimos-, Morelos logra el reconocimiento judicial de su legitimidad. ¿Puede el buen don Manuel, en estos 19 años, decir lo mismo? ¿O sigue siendo el mismo bastardo -literalmente hablando-, objetado por las leyes de la corona y de la propia iglesia para desempeñar su nuevo cargo de canónigo penitenciario; cargo, por cierto, perteneciente al difunto don Vicente Gallaga, tío del Maestro don Miguel Hidalgo? No hay *animus injuriandi* en lo expuesto. Descartado totalmente el ánimo de ofender, hay simplemente preguntas. ¿Puede un fruto del pecado representar la santidad de la Iglesia? ¿Ha sido acaso dispensado por Roma? ¿Por qué el Vaticano se ha negado a concederle la dispensa solicitada...?

3. ASUNTO POLÍTICO, NO PRIVADO

Un tema de carácter privado, como éste, se había convertido desde hacía tiempo en asunto público. La toma de posesión de la capellanía por Morelos tiene lugar el 19 de septiembre de 1809 en la sala capitular de acuerdos del tribunal. Todos contribuyen a imprimir al modesto acto una importancia significativa. La cuestión en sí misma no tiene relevancia; pero el clero michoacano, como un solo hombre, se encarga de que tenga fuertes repercusiones sociales y, naturalmente, políticas.

Asisten el licenciado don Mariano Escandón y Llera, conde de Sierragorda y chantre de la catedral, en representación de la mitra y del tribunal, y don Antonio Dueñas, el secretario de la mitra -a quien ya conocemos-, que da fe; ambos, buenos amigos del capellán Morelos. Entre el público espectador están su hermana Antonia, su cuñado don Miguel, su hermano Nicolás, muchísimos clérigos amigos suyos e incluso otros tantos que no lo son. El acto no es personal, se repite: es político. El nuevo capellán "se hincó de rodillas -según el acta- e hizo la protesta de fe y juramento prevenidos, con las manos puestas en el libro de los Evangelios. El señor presidente -don Mariano Escandón-, por imposición real y corporal, dijo: que le hacía y le hace colación y canónica institución de dicho ramo de capellanías, para que la disfrute y goce, según su nombramiento, con lo que besándole el expresado cura Morelos la mano a Su Señoría en señal de gratitud, se concluyó este acto".

4. EL CONDE DE SIERRAGORDA

Algún tiempo después, en octubre de 1810, el conde de Sierragorda, en calidad de gobernador de la mitra, por ausencia del mismo obispo electo Abad y Queipo -esta vez en fuga-, concederá permiso al cura Morelos para separarse legalmente de su curato a fin de cumplimentar la comisión militar que le diera el general don Miguel Hidalgo, en el sentido de insurreccionar la costa del Sur y la Tierra Caliente; permiso que le dará en nombre de gobierno eclesiástico, con la sola recomendación de "evitar la efusión de sangre, en cuanto fuere posible".

El penetrante brigadier español don José de la Cruz dejó, a propósito de este clérigo aristócrata, un buen retrato: "Americano, sujeto que goza de una influencia en el pueblo extraordinaria; pero débil y adulador del cura rebelde Miguel Hidalgo y sus otros compañeros. En su casa concurrían a jugar el billar y allí se conferenciaba públicamente sobre la insurrección, poniéndose él de parte siempre de los revoltosos. Conviene quitarlo de aquí". Pero el conde de Sierragorda era poderoso y hábil, más de lo que suponía, imaginaba o calculaba el brigadier de la Cruz. Sus enemigos no le tocaron ni un pelo. El nombre de este enigmático aristócrata criollo, que en 1813 seguía incólume en la diócesis de Michoacán -con Abad y Queipo como obispo electo-, figura entre los primeros que clandestinamente enviarían a Chilpancingo su voto en favor del general Morelos, en septiembre de ese año, para que éste fuese electo generalísimo y encargado del poder ejecutivo de la nación en armas.

5. EL NUEVO CAPELLÁN

El nuevo capellán permanece en Valladolid durante septiembre de 1809 y celebra su cumpleaños -el 30 de ese mes- en su casa, con sus familiares y amigos. Tiene 44 años de edad. Una semana más tarde, el 7 de octubre de 1809, recibe como capital líquido la suma exacta de 72 pesos y 4 reales, correspondiente "a un año de réditos -dice el acta-, cumplido en 9 de diciembre de 1809". El monto deducido del usufructo por concepto de cuotas, pensiones, limosnas y gastos es "asombroso", al decir de Timmons. Los 200 pesos anuales de la capellanía original, en efecto, han disminuido, después de 59 años de haber sido fundada, a menos de la mitad. Pocos días más tarde, el capellán Morelos, recordando con su mirada sonriente la actitud del tramposo y enfermo don Manuel, ex-juez de capellanías, ensilla su caballo y lo hace tomar rumbo al Sur, hacia la Tierra Caliente, al mundo amado al que pertenece. En los oscuros rincones del palacio episcopal, Abad y Queipo se queda con los dientes apretados y los puños crispados por el odio. En el movimiento de sus labios empieza a dibujarse una maldición...

6. EL DESPOJO DEL BENEFICIO

Morelos tendrá posteriormente la oportunidad de descargar un segundo golpe a don Manuel, que le amargará la gloria de su exaltación a obispo electo. A mediados de

1810, al saber que el canónigo bastardo ha tomado posesión de su nuevo e inmerecido cargo, la primera comunicación oficial que le envía el cura desde Nocupétaro es, no un saludo y menos una felicitación -puesto que no lo reconoce ni lo reconocerá nunca como obispo legítimo- sino un asunto cualquiera, de trámite, de poca monta; pero que le permite firmar su comunicado como "su afectísimo capellán". Al recibirlo, don Manuel no puede menos que sentirse insultado y ofendido. No se lo perdonará. Y de inmediato buscará la forma de vengarse. Ya se hablará de ello. Esta será la única vez, por cierto, que el capellán Morelos se titule como tal y disfrute de sus exiguas rentas.

Cuando el tribunal de la inquisición lo condena a la pérdida de sus bienes, no menciona la capellanía. Ello es porque el licenciado Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid -qué había hecho lo posible por olvidar este asunto-, al enterarse en abril de 1815 de que dicha capellanía seguía viva a favor de su beneficiario, da instrucciones a su sucesor en el cargo, el juez don Francisco de la Concha Castañeda, de que la declare vacante de inmediato. "El Bachiller José María Morelos (sin el don) es indigno de tener dicho beneficio", declara el controvertido prelado. Ordena también al juez que cite "a todas las personas que tuvieran derecho" a que lo ejerzan conforme a la ley. De suerte que, cuando la sentencia del tribunal del Santo Oficio es dictada seis meses más tarde, en noviembre de 1815, la capellanía ya no estaría a nombre del condenado. Consecuentemente, resultaría improcedente despojarlo de algo que le había sido previamente arrebatado. Por eso, no sería mencionada en tal sentencia...

XIV. Su rostro

1. SU APARIENCIA FÍSICA

A estas alturas, los jueces inquisidores, doctores don Manuel de Flores y don Matías Monteagudo, con el expediente personal de Morelos abierto sobre la gran mesa ante sí, ya tienen una buena idea del hombre al que han escuchado y van a condenar. Ya conocen su vida pública y privada antes de la guerra; ya están informados de su carácter, sus relaciones y sus sentimientos. Falta aún un punto muy importante; para ellos, el más importante de todos: conocer sus ideas, sus lecturas, sus interioridades intelectuales. Antes de tocar el tema, se consultan entre sí, en voz baja, para sacar conclusiones y esbozar el plan a seguir. Ya ha quedado descrita su apariencia física y anotadas en actas sus declaraciones y demás particularidades que les han interesado. Ante ellos se encuentra un hombre de mediana estatura; "grueso de cuerpo y cara -dice el acta-; barba negra poblada; un lunar entre la oreja y extremo izquierdo, y una cicatriz en la pantorrilla izquierda". Esa cicatriz es el resultado probable de una caída de caballo: quizá en Apatzingán, al perseguir a un toro, como dice Alamán; quizá en Churumuco, causada por el accidente que, dada la debilidad de su condición, lo volviera a postrar en su lecho de apestado y le impidiera asistir a los funerales de su madre; quizá en algún otro lugar, durante alguna de sus campañas militares...

Una mala tradición nos ha entregado un busto de Morelos con la nariz chata y los labios abultados, un poco al estilo olmeca o negroide. Los artistas han querido transponer, con poco éxito, el simbolismo del pasado prehispánico a la faz del héroe. Mi admirado Maestro Alfredo Zalce parece ser el campeón de los pintores que han seguido

la línea de lo monstruoso. ¿Cómo fue en realidad? En cuanto a la estatura, el secretario Chevarri dejó constancia en el acta de que era un hombre de "poco menos de cinco pies", lo que equivale a menos de metro y medio. El doctor Nicolás León corrigió el error, con base en los estudios que hizo personalmente sobre la casaca del héroe -actualmente en el Museo Nacional de Historia-, de acuerdo con los cuales, era en efecto "grueso de cuerpo", teniendo una cintura aproximada de 97 centímetros, o sea, un poco más de 38 pulgadas, y una altura de un metro sesenta y un centímetros; no la de un metro y medio, que lo hubiera hecho tener "una figura casi grotesca -dice León-, lo que no dice ninguno de sus contemporáneos que de él se ocupa".

2. EL RETRATO OFICIAL

Por lo que se refiere a su rostro, a pesar de los múltiples retratos que supuestamente lo reflejan, en realidad no hay más que dos fiables y seguros. El primero es una tela al óleo del indio mixteco Valencia, a fines de 1812, para el cual posó el propio Morelos con el uniforme de capitán general, obsequio del mariscal Matamoros, igual al de los generales españoles, el cual se puso una sola vez, en Oaxaca, para asistir a la ceremonia para jurar obediencia a la Supema Junta Nacional Americana. El segundo, un grabado para el cual no posó pero fue tomado de un busto de cera que se le había hecho, en el que lucía también el uniforme de referencia.

En el primero cuelga de su cuello un pectoral de oro, remitido originalmente al obispo Campillo, de Puebla, pero confiscado por las tropas nacionales. "El cura Sánchez -dice Alamán-, que cogió esta alhaja, la regaló a Morelos, quien agregó a la extremidad de la cruz una medalla de oro de la virgen de Guadalupe. Tiene además un cordón de oro del que está suspendido el sable, y en el sombrero montado que lleva bajo el brazo se ve la cucarda azul celeste y blanca adoptada por los insurgentes". El gobierno español tuvo la cortesía de devolver el óleo a nuestro país en 1910, en ocasión de celebrarse el centenario de la iniciación de la lucha por la independencia. Entregó también el uniforme y otros objetos, no así el sombrero montado, ni el bastón, ni el pectoral de oro.

En el lienzo de Valencia aparece el rostro de Morelos, la cabeza cubierta con gorro negro. Es, en efecto, "grueso de cuerpo y cara". Se sabe ya que tiene la barba negra y poblada, lo que acentúa el color oscuro de su piel. Ojos negros almendrados. Sus cejas negras y abundantes se encuentran en el centro de la frente. Su nariz es recta y levantada en punta, aunque un tanto desviada, a causa de un probable golpe, quizá la caída del caballo. Su boca es regular y muy cercana al nacimiento de la nariz. Labios, el inferior más grueso que el superior. Mentón saliente, barba partida, frente vertical, aparentemente amplia, cubierta parcialmente por el gorro negro. Patillas largas y abundantes. Cara gruesa y oval.

Los rasgos son suyos. Se reconoce fácilmente su rostro. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta las condiciones en que fue hecho. Su autor no fue un pintor europeo,

sino un indio mixteca. Es bien sabido que para estos artistas, lo simbólico es más fuerte que lo real; el atuendo, más que la persona; el color, más que la forma. En los frescos de Bonampak o en los bajorrelieves de Monte Albán, los ropajes, los colores, las posturas, varían; el rostro es siempre el mismo. Esta tradición pervive en este retrato, en que, a pesar de su técnica europea, lo accesorio es más importante que lo principal. El uniforme bordado está mejor resuelto que el cuerpo. Los colgajes de oro, mejor reproducidos que la caricaturizada mano. El cuello de la casaca y el pectoral de oro, mejor pintados que el oído. El rostro, por consiguiente, siendo el de Morelos, sufre por falta de realismo. A pesar de todo, éste es su retrato oficial.

3. OTROS DOS RETRATOS

Todos los otros retratos que se conocen, se oponen y niegan la imagen descrita anteriormente. ¿Para qué contemplarlos? Uno de ellos, sin embargo, merece comentario aparte por el crédito que se le ha dado. Es el que publicó en su Historia de México don Lucas Alamán. Dice que, preso el héroe en La Ciudadela, se le hizo un retrato con su traje ordinario, es decir, como vestía cuando estaba preso, no con el militar. "Todos los que conocieron a este hombre célebre dicen ser muy parecido este retrato", hecho por un tal Rodríguez. A pesar de lo asegurado por Alamán y de lo serio de sus investigaciones, dicha reproducción debe aceptarse con cautela. No existe ningún antecedente, ni dentro ni fuera de los juicios que se siguieron a Morelos, que autorice a pensar que un retrato así haya sido hecho, en dichos calabozos o en otros. Los expedientes de los procesos a los que fue sometido el héroe, así como toda la correspondencia oficial que se mantuvo durante sus prisiones, no mencionan ni de lejos tal posibilidad. De haber sido así, este retrato hubiera ido a parar a España acompañando a las copias de los procesos, lo que no ocurrió. No se envió ningún busto, ningún retrato en cera, ningún original, ningún grabado, ninguna copia, ningún lienzo, salvo el oaxaqueño referido arriba de Valencia.

Por otra parte, el historiador citado no conoció a Morelos personalmente y tampoco señala quiénes fueron sus informantes. El parecido con "este hombre célebre", por consiguiente, debe aceptarse con reservas. Se trata de un perfil derecho que ostenta, en términos generales, los mismos rasgos que el retrato judicial trazado por el secretario Chevarri y, si se quiere -forzando un poco las cosas-, los de su retrato oficial, pero mal hechos, deformes, caricaturizados. Cubre su cabeza con un pañuelo. Sus ojos son demasiado hundidos y saltones. El mentón irregularmente prominente. La boca, increíblemente pequeña. Y su papada, abundante; que la tenía, pero no tan exagerada. Más que un retrato, es una mala y grotesca caricatura.

Bustamante, en cambio, que sí lo conoció y trató de cerca en 1813 -por lo menos unos días-, publicó en su Cuadro Histórico una lámina con el rostro de Morelos tomado casi de frente. Esta segunda imagen del rostro del héroe es mucho más aceptable que la anterior. "Con no poco trabajo -dice- he podido conseguir que se grabe el retrato de este

hombre extraordinario, cuyo busto en cera me franqueó la generosidad de don Francisco Rodríguez, excelente profesor en este arte". He aquí al artista Rodríguez, el que hizo no el supuesto retrato al que se refiere Alamán, sino un busto en cera, que sirvió de modelo al grabado de Bustamante; busto acabado, no cuando Morelos estaba en prisión, sino en la gloria de su carrera militar, como se advierte por el ropaje, elaborado con técnica fotográfica, no simbólica. No viste traje de civil, como en el grabado de Alamán, sino de capitán general, como en el de Valencia. No porta el pectoral de oro que aparece en su retrato oficial, pero sobresale el alto cuello de su uniforme, el cual, a diferencia del retrato del indio mixteca, no llega hasta la mitad del oído sino hasta antes de su nacimiento. Dicho oído, por otra parte, está dibujado en forma normal. Este grabado es excepcional, además, porque está tomado de frente, no de tres cuartos ni de perfil, y porque no tiene ningún gorro, ninguna mascada, ningún paliacate o pañuelo en la cabeza. Esto permite distinguir su frente vertical, amplia, con entradas bastantes profundas, signos de incipiente calvicie. El pelo está peinado hacia adelante para cubrirla un poco. Su rostro es grueso y ovalado, y -como en el retrato de Valencia- sus ojos grandes y almendrados, aunque menos oblicuos; sus cejas, pobladas; sus patillas, largas y abundantes; su nariz, recta; su boca, regular; su mentón, ligeramente partido, y su papada disminuida. Añádase lo que ya se conoce: su barba negra poblada, su color moreno y sus ojos oscuros, y se tendrá una aproximación más a la faz del héroe.

El boceto publicado por Bustamante, se repite, no tuvo como modelo la persona de Morelos, sino el busto que le hizo Francisco Rodríguez, para el cual posó probablemente al mismo tiempo que para el indio Valencia. Sin embargo, su parecido con el original debe haber sido tan fiel, que el cronista no dudó en reproducirlo en su obra a título de "retrato de este hombre extraordinario..."

XV. Sus relaciones

1. SUS SUPERIORES

¿Cómo había sido posible que ese hombre, precisamente él, adquiriera la fuerza, el poder, la autoridad, la posición y el renombre que en tan poco tiempo lo hicieran tan notable? Los inquisidores no podían menos de admitir que, durante su vida, Morelos se había enfrentado desde muy joven a la adversidad, y que en lugar de ser vencido, se había sobrepuesto a ella; pero la fuerza de su carácter no era suficiente para explicar su enaltecimiento. ¿Cuáles habían sido y cómo había llevado sus relaciones con los demás antes de la guerra? Los jueces consultaron el expediente del acusado. Todo estaba allí: su acta de nacimiento, sus constancias escolares, las declaraciones de los testigos, sus títulos, sus informes, etc.

Con sus superiores se había mostrado disciplinado y obediente, ganándose siempre el afecto y el apoyo de sus maestros, tutores y autoridades. El obispo fray Antonio de San Miguel, quien lo ordenó de presbítero, le tuvo particular confianza desde que lo conoció hasta su muerte, ocurrida en febrero de 1804. Luego, "sucedió una larga sede vacante en Michoacán -dice Herrejón- que se prolongó prácticamente por el resto del tiempo en que Morelos ejerció el ministerio, pues aunque en 1809 llegó el obispo Marcos de Moriana y Zafrilla, sólo fue para enfermar y morirse antes de completar un semestre". Durante cinco años, en efecto, de 1804 a 1809, la diócesis de Michoacán sería gobernada por el cabildo eclesiástico, a través de su provisor y vicario capitular, el señor don Juan Antonio de Tapia, quien "ya había sido en vida del obispo San Miguel su segundo -dice Herrejón- en calidad de vicario general. Con él, pues, tuvo que entenderse Morelos de

1804 a 1809". Las relaciones entre ambos, Tapia y Morelos, siempre fueron cordiales y afectuosas. Al morir aquél, fue reemplazado en el cargo por el conde de Sierragorda, amigo y protector de los curas criollos de Michoacán, entre ellos, los de Dolores y Nocupétaro. El licenciado don Santiago de Camiña, secretario de la mitra desde antes de la llegada del obispo San Miguel, "por cuyas manos pasaban no pocos asuntos de las parroquias", era un buen hombre que se volvió amigo del presbítero Morelos. Fue sustituido a su fallecimiento en 1809 por don Antonio Dueñas y Castro, quien actuó como secretario en la ceremonia en que Morelos tomó posesión de su capellanía. También con ambos -Dueñas y Camiña-, tuvo magníficas relaciones.

Su norma con los superiores fue bien sencilla. El mismo la estableció: "Cuando el señor habla, el siervo obedece; así me lo enseñaron mis padres y maestros". Idéntica actitud mantuvo durante la guerra. Su fidelidad al "excelentísimo" señor y Maestro don Miguel Hidalgo fue conmovedora. Su respeto y disciplina a la Suprema Junta Nacional Americana, presidida por el licenciado don Ignacio López Rayón, de la que él fue Vocal, serían tan firmes como los que profesó posteriormente al Congreso de Anáhuac instalado en Chilpancingo, en aras del cual sacrificó su libertad y su vida. La excepción la representó uno de sus superiores, porque su rango siempre lo mantuvo en duda. A mediados de 1810, el licenciado don Manuel Abad y Queipo fue declarado obispo electo de Valladolid: "Europeo, no es a propósito para obispo -diría el brigadier de la Cruz-, y menos para el de esta ciudad. Su carácter ha dado bastante motivo a los males del día". Los vínculos entre el cura de Carácuaro y el nuevo obispo de facto siempre fueron distantes y fríos, cuando no ríspidos. En todo caso, nunca lo reconocería con tal carácter.

2. SUS IGUALES EN LA JERARQUÍA

Con sus iguales en la jerarquía eclesiástica, sus relaciones serían sumamente cordiales y, en algunos casos, fraternales. "Ayudaba con frecuencia -dice Herrejón- al cura de Purungueo, el Bachiller don Santiago Ignacio Hernández, a quien asistió en su última enfermedad en junio de 1804". El siguiente párroco de ese lugar, el Bachiller don Manuel Arias Maldonado, el que volvió a la vida, "también mereció los cuidados de Morelos -agrega-, especialmente en grave enfermedad ocurrida durante la primera mitad de 1809". Esta dedicación fue motivada, según el propio Morelos, "en obsequio de mi quietud, mi ministerio y de la caridad que siempre me han compelido".

Otros curas más o menos cercanos, según Herrejón, eran el de Huetamo, Rafael Larreátegui, a quien había ayudado en Urecho; el de Churumuco, Eugenio Reyes Arroyo, (el que había declarado en favor de Morelos en su conflicto con los indios de Carácuaro); pero igual de amistosas y cordiales fueron sus relaciones con los otros curas de las circunscripciones vecinas: Nicolás Díaz, de Cutzamala; Genaro Arias, de Pungarabato; José Manuel Martínez, de Zirándaro; Torres, de Turicato; Solchaga, de Tacámbaro, y Bustillo, de Etúcuaro; José Sixto Verduzco, de Tuzantla (compañero de ordenación de

Morelos), y de Urecho, Juan Pablo Delgado, que había estado antes en Dolores y quien como Verduzco pronto sería connotado insurgente, con el título de gobernador de Michoacán. Al presentarse roces entre los gobernadores insurgentes de Michoacán y Tecpan (hoy Guerrero), Morelos pediría a aquél, a través de Verduzco -amigo de ambos- que "guardara esta demarcación sin excederse de los límites", ofreciéndole interceder ante el otro en el mismo sentido. Era necesario respetarse mutuamente, con base en la ley, y no pelearse entre ellos, porque "vale más -decía Morelos- pelear contra las Siete Naciones que tener una guerra intestina". Juan Pablo Delgado nunca llegaría a ejercer su dominio total sobre la provincia a su cargo. Sería muerto en combate el 25 de septiembre de 1814, en la hacienda de Cuerámaro, en una acción que duraría "desde la una de la tarde hasta metido el sol". Durante su ejercicio clerical, en todo caso, Morelos fue un buen compañero de sus compañeros.

3. SUS IGUALES EN LA SOCIEDAD CIVIL

En la sociedad civil, sus iguales eran los funcionarios locales del gobierno así como hacendados, ganaderos, rancheros y comerciantes de su jurisdicción, con todos los cuales tuvo muy buenas relaciones. Los funcionarios del gobierno civil, le dispensaron atenciones y le brindaron apoyo. Allí esta el caso del subdelegado don Francisco Díaz de Velasco, dueño de la hacienda El Platanal, que intentó obligar a los indios de Carácuaro, por la fuerza, a que contribuyeran con la tasación y el servicio personal para el curato. Este admirable hacendado llegaría a ser su compadre, por partida doble. El cura bautizaría a sus dos hijas y les pondría por nombre, a una, María, y a la otra, Guadalupe. No podía ser de otra manera. Don Francisco Díaz de Velasco no se lanzaría a la guerra porque Morelos le encargaría que se mantuviera quieto, que se dedicara a trabajar la hacienda y que le atendiera varios asuntos, entre ellos, la venta de su rancho La Concepción; el pago con el producto de la venta de un préstamo forzoso a la caja de la comunidad de indios, y el obsequio a sus dos ahijadas, de lo sobrante, por igual.

Los otros tres hacendados de su curato eran sus amigos y socios, de quienes adquiriría ganado para realizarlo en la capital de la provincia. El primero, don José María de Anzorena, dueño de las haciendas de San Antonio y Las Huertas, sería nombrado intendente o gobernador de Michoacán por el generalísimo don Miguel Hidalgo y Costilla, y publicaría con tal carácter sus decretos de gobierno, entre ellos, el que declara la abolición de la esclavitud. Estaría en la batalla de Calderón; luego, en Zacatecas y Saltillo, y al ser capturados en Acatita de Baján los principales jefes nacionales, retrocedería con López Rayón a Zacatecas, hasta fallecer por las penalidades sufridas en la Villa Grande de Guadalupe. El otro hacendado, don Mariano de la Piedra, dueño de la hacienda El Canario, estuvo con él en todas sus campañas y, como ya se dijo, fue capturado al romperse el sitio de Cuautla y ejecutado el 13 de septiembre de 1812 en la ciudad de México. Y el último, don Rafael Guedea, dueño de la hacienda Guadalupe,

se hospedó en su casa a mediados de octubre de 1810 y le informó de lo ocurrido en Dolores, pero huyó después y se refugió en el territorio dominado por los españoles.

Eran también sus iguales sus socios, entre ellos don Miguel Cervantes, su cuñado; don Pascual de Alsúa, "hijo político y compañero de comercio de don Isidro Huarte", según se lee en la escritura de hipoteca sobre su casa de Valladolid; don Isidro mismo, que era, a su vez, suegro de don Agustín de Iturbide; don Rafael Urioles, vecino de Valladolid, cuya madre doña Gertrudis confiaba dinero a Morelos para que lo moviera y lo hiciera producir, y don Miguel Madrazo, que a veces le hacía trampa con las provisiones que comerciaba en la Tierra Caliente. Aquí también hay excepciones. Relaciones conflictivas tuvo dos: una con la poderosa hacendada Solórzano y la otra con su amigo el comerciante Madrazo, quien le quiso dar gato por liebre. No provocó los pleitos. Al contrario, trató de evitarlos; pero una vez planteados, defendió su postura y la ganó. Aunque inflexible en la defensa, fue al mismo tiempo suave, condescendiente y respetuoso en el trato, de tal suerte que doña Josefa Solórzano fue doblemente vencida: por la razón del administrador de almas y por la cortesía del caballero. Y don Miguel Madrazo también, pues su cuñado, conforme a sus instrucciones, supo "cómo enderezarle el ojo a la tuerta".

4. SUS RELACIONES FAMILIARES

Por lo que toca a su familia, sus relaciones estuvieron siempre llenas de amor y respeto. A sus parientes -consanguíneos y políticos- los ayudó y trató siempre con generosidad. Como hijo, sobrino, ahijado, hermano, primo, tío, compadre, padrino, amante y padre de familia, cumplió fielmente con sus obligaciones materiales y afectivas. Los vínculos que tuvo con sus familiares fueron estrechos, respetuosos y llenos de ternura.

A su madre la obedeció y la sostuvo hasta el fin de sus días. A su hermana le procuró siempre un hogar digno y decoroso. A su tío Felipe lo ayudó a prosperar en Apatzingán. A su hermano Nicolás lo hizo "fiel del estanco de Carácuaro", según rezan las escrituras de la cesión de derechos de su herencia. A su primo Romualdo le cedió su capellanía. A su sobrina Teresa la colmó de regalos. Debe haber hecho lo mismo con los hijos de Nicolás, de los cuales no tenemos noticia. A su cuñado Cervantes lo benefició. A sus compadres hacendados los apoyó, les rindió servicios y los hizo ganar dinero. A sus ahijadas las meció en sus brazos, jugó con ellas y les dio espléndidos regalos. A María Brígida la amó y protegió. A sus hijos también. Brígida sería el amor de su vida y Juan Nepomuceno su predilecto, por ser el primogénito y por ser hijo de ella.

Nunca tendría un conflicto con sus parientes, excepto en los tribunales, por la sucesión de la capellanía, y aún así, sus relaciones con ellos fuera del litigio judicial continuaron siendo cordiales, respetuosas y afectuosas, ganara o perdiera. Su madre murió en brazos de su tío Antonio Conejo, ex-capellán y padre de uno de los que se enfrentaron a Morelos por segunda vez en el juicio sucesorio.

5. LOS DE ABAJO

Subordinados no tuvo en Carácuaro, salvo el Bachiller don Juan José Alvis, que estaba allí desde julio de 1799 y duraría sólo unos meses; luego, muchos años después, el Bachiller don José María Méndez Pacheco, su vicario desde diciembre de 1808; "un hombre robusto de 34 años de edad", al decir de Morelos, a quien éste propuso en 1810 como encargado del curato, mientras él se dirigía a la guerra.

En retrospectiva, antes de ser cura, mantuvo una larga y estrecha relación académica con sus compañeros y discípulos; lo primero, en su carácter de "decurión", o sea de profesor auxiliar o adjunto, siendo aún colegial de San Nicolás en Valladolid, y lo segundo, como titular de la cátedra en Uruapan. Su trato con ellos le valió elogios de las autoridades correspondientes. Y antes de pertenecer al mundo académico y urbano, lejos de mostrar arrogancia con los peones, jornaleros y esclavos de la hacienda de Tahuejo, en Apatzingán, que estuvieron a su cargo, se identificó con su suerte y se sintió parte de ellos.

Sus relaciones con los humildes fueron, en su desempeño como cura, las más importantes, abnegadas y filiales de todas, y más tarde, como general del ejército y jefe de Estado, no varió su política, ni su manera de ser. A la causa de ellos se entregó toda su vida. No necesitaban acercarse a él. Era él el que se les acercaba. No se servía de ellos. Los servía. Tuvo muchísimos amigos entre los peones, campesinos, sirvientes, trabajadores y esclavos, no sólo de su región sino del país. Los conocía personalmente. Los llamaba por su nombre. Estaba enterado de sus problemas. Les rendía servicios. Los oía con paciencia. Los orientaba con firmeza. Y los corregía con dulzura. A todos los habitantes de su curato, en edad de confesión, hombres o mujeres, los registró cuidadosamente en los padrones, elaborados por él mismo, con su propia mano, nombre por nombre, año tras año, sin contar los que registraba en los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones. Gracias a su cuidado, seres que se hubieran perdido en la fosa común del anonimato, dejaron su nombre en la historia.

"Y como no faltaban desvalidos en su rumbo -dice Herrejón-, allí terminaban sus ahorros". Dar lo poco que tenía era un impulso tan fuerte que no lo podía resistir. El mismo Morelos, que era un caballero, escribiría: "Soy un hombre miserable, más que todos, y mi carácter es servir al hombre de bien, levantar al caído, pagar por el que no tiene con qué y favorecer con cuanto puedo de mis arbitrios al que lo necesite, sea quien fuese". Sus relaciones con los humildes fueron tan suaves y paternales, que lo siguieron a la gran aventura de la guerra, a victorias y derrotas, a la vida y a la muerte. No tuvo más que un conflicto con ellos, con la comunidad indígena de Carácuaro; pero, como en el caso de la hacendada de Cutzián, ni lo buscó, ni al ganarlo se ensañó con los vencidos. Los orientó con la verdad, los dignificó con el buen trato y puso en práctica sus enseñanzas: "ceder algo de sus derechos para conservar la armonía, la unión y la amistad..."

XVI. Maestro y Discípulo

1. CUALIDADES Y DEFECTOS

El ser humano es un conjunto de luces y sombras, cualidades y defectos, virtudes y vicios. Morelos no es la excepción. Sus cualidades son conocidas por todos, entre ellas, la sencillez y la modestia. Pero hay algo que lo distingue especialmente. Siempre sabe lo que quiere y es admirablemente organizado. Como labrador de Apatzingán, estudiante de Valladolid, catedrático de Uruapan, cura de la Tierra Caliente, ingeniero constructor, hombre de negocios y ranchero, su peculiar sentido de la organización en función de metas definidas y precisas, le permite superar todos los contratiempos en cualquier circunstancia y ser asimismo un excelente administrador, así de lo suyo como de lo ajeno.

Los bienes públicos los administra con escrupulosa, detallada y transparente honestidad. Los propios, los sabe adquirir, conservar y distribuir; usar, gastar y consumir. Sabe hacer dinero, pero así como tiene la disciplina de guardarlo previsoramente, se sabe desprender de él generosamente. "Sus ahorros -dice Herrejón- nunca harán de él un magnate. Los junta con ahínco y los gasta con largueza, hasta quedarse otra vez sin nada. En el hambre de 1810 no está del lado de los satisfechos". En efecto, durante ese año, Morelos escribe a su cuñado Cervantes: "Todas las obvenciones las tengo fiadas, sin poderlas cobrar, por el hambre que hubo aquí este año. Yo, hubo días en que comí sólo elotes". Sin embargo, siempre previsor, siempre aprendiendo de los errores propios y ajenos -así en la guerra como en la paz-, concluye: "pero cuantos *mediecitos* me caen, estoy comprando maíz para no pasar otra. Y (además) estoy poniendo cría de puercos con el fin de engordarlos, porque este año ni a veinte pesos se hallaba un cerdo gordo".

2. COMIDAS, BEBIDAS, JUEGOS.

Las formas de ser, de vivir y de sentir del Maestro Hidalgo y del discípulo Morelos están determinadas por su posición social y económica distinta, así como por su formación cultural diferente. Hidalgo tiene tres haciendas propias, haberes propios, una familia no mal acomodada y amigos pudientes. Morelos, en cambio, sólo un rancho en la Tierra Caliente, el de La Concepción, y su casa en Valladolid; su familia es modesta y tiene pocos amigos situados en la alta sociedad. Aquél gana en su curato cerca de 1,000 pesos al año, sin contar con los generosos ingresos de sus haciendas; éste, poco más de 200, a lo que debe agregarse lo hecho en sus negocios.

Hidalgo cede una considerable porción de sus ingresos parroquiales a los ayudantes de su curato, mientras él se dedica a otras labores creativas, lo mismo en el campo del espíritu que en el de la producción material. Morelos no tiene a nadie que lo ayude, a pesar de sus insistentes solicitudes, y tiene que atender personalmente sus labores eclesiásticas, sus negocios y su sed de saber. Su trabajo es agotador. En 1802 y 1803, censa personalmente a 2,578 adultos, uno por uno; al año siguiente, 2,078, y así sucesivamente. Atiende entre 106 y 145 bautismos, 27 y 31 matrimonios, y 72 y 122 muertos cada año, hasta 1809.

El Maestro Hidalgo es dado a la buena mesa y, aunque hace gala de buen apetito, es frugal en el comer. Para él, la comida satisface una necesidad material, pero sobre todo, afectiva, emocional y espiritual. Nunca o pocas veces come solo. Siempre está reunido con familiares y amigos. Durante estas reuniones sostiene buenas conversaciones y provoca discusiones para intercambiar conocimientos, ideas, opiniones y críticas. Su mesa siempre está llena y frecuentemente acude a la de sus amigos: pretexto y ocasión para la charla o el debate. El momento de la comida es ideal para dar vida a su vocación fundamental: la enseñanza. Morelos, en cambio, es más reservado, más íntimo, más solitario. Come con los suyos, muchas veces con los indios y mestizos de su curato, menos con amigos y no pocas ocasiones, solo, por necesidad. En cualquier caso, le gusta comer. He aquí uno de sus defectos. Su misma naturaleza física delata sus excesos. Nunca lo confesará. Su debilidad es comer. Nunca se sienta a la mesa, sin embargo, por vicio o por placer. No padece el pecado de la gula, como pudiera suponerse. Come por una especie de compulsión nerviosa. Cada vez que lo aqueja la ansiedad, la excitación, la duda o el temor; que está preocupado, contento o feliz, mientras a otros les da por beber, a él le da por comer. En situaciones en que cualquiera pierde el apetito, él siente hambre. Por eso en los combates, mientras otros se ven obligados a evacuar -unos por unas vías, otros por otras-, él se hace servir la comida en su mesa portátil, como en Tenancingo, en Cuautla, en Oaxaca y en otros lugares. Tal es la causa de su gruesa complexión. En estas condiciones, habrá que imaginar sus terribles sufrimientos en el sitio de Cuautla, al cabo del cual quedó delgado como una pluma, y la increíble fuerza de su voluntad para dominar el hambre nerviosa, mil veces más cruel que la física.

Los dos, Maestro y discípulo, gustan de los buenos vinos para regar la comida. Hidalgo no vaciló durante un tiempo en adquirirlos de Europa, vale decir, de España, hasta que produjo los suyos propios, de no mala calidad, en sus ranchos, en los de sus amigos y en su curato. No bebe en exceso, pero lo ofrece con generosidad a sus anfitriones, para excitar sus emociones y su intelecto, sus vísceras y su imaginación, y hacer más vivas las charlas. Morelos, en cambio, bebe muy poco. Carísimo y sumamente escaso, lo usa para el servicio. "Remito a usted diez pesos -escribe a su cuñado- para que me haga el favor de enviarme una botija de vino". En cambio, de vez en cuando, como buen terracalenteño, se echa entre pecho y espalda un trago de aguardiente, antes de comer; aunque solo con amigos, en la intimidad, nunca en banquetes o en público. Es sumamente moderado. Uno o dos brindis. No más. No es remoto que haga llegar algunas botellas de este bronco elixir a su Maestro Hidalgo, hasta su hacienda de El Jaripeo o su curato de Dolores -o que él mismo se las lleve personalmente a su casa de Valladolid-, para delicia de su fino y exigente paladar.

Ninguno de ellos es afecto al tabaco. Sin embargo, a Morelos se le verá ocasionalmente con un cigarro en la boca, de los llamados "puros". Al Maestro no. En cambio, Hidalgo es un jugador compulsivo. Se siente fuertemente atraído por todos los juegos de azar. No sólo los de salón sino también los de las ferias públicas. Le apasionan lo mismo los dados, los naipes o el billar, que las peleas de gallos y las lidias de toros. En 1800, es acusado ante la Inquisición de no haber obtenido su doctorado en Teología por haberse detenido en Taximaroa a jugar naipes y perder el dinero para pagar los exámenes de la Universidad; chisme que éste siempre negará. Morelos, en cambio, no practica ningún juego. Su abuelo, el profesor José Antonio, otro gran jugador, había perdido no sólo su dinero sino también su reputación. El maldito juego. Hay un expediente, "cuyo encabezado -dice Lemoine- es bien explícito". Es el siguiente: "Autos contra Joseph Pérez Pavón, vecino de Valladolid, por practicar juegos de albures". Su padre don Manuel también había sido adicto de este descarrío, si entra dentro de las "perversas costumbres" a las que se refirió su esposa al disgustarse con él. Doña Juana Pavón, en efecto, censuró acremente a ambos, padre y esposo, e inculcó a sus hijos la aversión por este vicio. No lo logró con Nicolás, pero sí con José María. En todo caso, él no se siente atraído por la excitación de las apuestas ni por la emoción de ganar o perder. Cuando juega ocasionalmente, lo hace más por compartir el tiempo con los suyos, que por el escaso placer de apostar unos cuantos granos de maíz. Además, no tiene tiempo ni dinero para esta diversión. Años después, en enero de 1813, promulgaría un decreto en Oaxaca que, entre otras cosas, dice: "Se prohibe todo juego recio que pase de diversión. Se prohiben los instrumentos con los que se juegue, como las barajas, cuya fábrica se quita a beneficio de la sociedad".

3. FIESTAS, TEATRO, VIAJES.

Al Maestro Hidalgo y a su discípulo Morelos les gustan las fiestas; pero los ambientes en que se mueven son muy diferentes. El Maestro Hidalgo concurre a

tertulias, bailes y banquetes de la alta sociedad urbana de la provincia colonial. Asiste a los aristocráticos salones de los palacios guanajuatenses, vallisoletanos, poblanos, queretanos, potosinos y capitalinos. Sus interlocutores son poderosos dueños de minas, haciendas y grandes comercios; damas encumbradas y ricamente enjoyadas, jóvenes oficiales del ejército y doncellas hermosas y opulentas. A ellas les encanta su trato. Morelos, en cambio, reduce su campo de acción a las fiestas pueblerinas, en las que se mezcla lo mismo con hacendados que con campesinos indios, mestizos y aún esclavos, con rancheros criollos y modestas aunque lindas mozuelas; casi siempre en la Tierra Caliente, poco en las elegantes casas vallisoletanas. Tal es otro de sus defectos: su modestia, timidez y reserva lo hacen retirarse temprano de los convivios. Sus modales sencillos molestarán mucho al Dr. Mora y lo harán escribir: "Carecía de las prendas exteriores que pueden recomendar a una persona en la sociedad culta".

Al Maestro Hidalgo le gusta el teatro. Siempre dado a la enseñanza y a la crítica, aun por medios indirectos, en un medio rico y culto, sus autores favoritos son Moliere y Racine, a quienes traduce del francés al español. Aprovecha sus obras dramáticas para denunciar las vicios de la sociedad de su tiempo. Sus actores y actrices son los jóvenes aristócratas criollos de ambos sexos de los lugares en que sus obras se representan. El mismo es el director de escena. Una de sus actrices, joven, bella y aristócrata, no vacila en entregarle su destino. Morelos, en cambio, no puede darse el lujo de montar esas obras; ni lo necesita para su público, acostumbrado al trato fuerte y directo, en el que se suele llamar al pan, pan, y al vino, vino.

Los dos son grandes viajeros, aunque a diferentes lugares y por motivos distintos. Al Maestro Hidalgo se le sorprende en San Luis Potosí con el brigadier Félix María Calleja, comentando asuntos militares; en Valladolid, jugando billar con el conde de Sierragorda; en Querétaro, hablando sobre problemas nacionales con el corregidor y su esposa; en la ciudad de México, arreglando asuntos personales y visitando probablemente al marqués de Rayas, dueño de la famosa mina de plata llamada La Valenciana; en sus haciendas El Jaripeo, Santa Rosa o San Nicolás, atendiendo sus negocios; en San Felipe Torresmochas o en Dolores, hablando con sus feligreses; en fin... Viaja para visitar a sus amigos, comer en su mesa, conversar con ellos y asistir a sus fiestas. La Inquisición tiene dificultad en seguir sus pasos, entrevistar a sus interlocutores y verificar sus opiniones. Amigos como el marqués de Rayas, el conde del Jaral, el conde del Canal, el juez Abad y Queipo, el conde de San Mateo y muchos más, entre ellos, altos oficiales del ejército, como coronel Calleja y el capitán don Ignacio Allende; ricos hacendados y comerciantes, como Ramón Casaús, de Celaya; Diego Bear, de San Luis Potosí; Juan Antonio Romero, de Irinibo; María Ignacia y Josefa Lecuona, de Taximaroa; Josefa Portillo y Claudia Bustamante, de San Luis Potosí; María Guadalupe Santos, de Puebla; Pedro Barriga y Manuel de Santos, de San Miguel El Grande; Joaquín Zamora, de Querétaro; Manuel Fernández y otros, de Celaya, y así sucesivamente...

Morelos, por su parte, viaja por motivos profesionales y casi siempre en el territorio del inmenso obispado de Michoacán. No tiene ayudante. Está obligado a

atender personalmente a sus 2,500 feligreses en los 104 ranchos de su dilatado territorio curial así como frecuentemente a los de los curatos circunvecinos. Está encadenado al servicio. Pocas veces saldrá a lugares más distantes del reino. Sus visitas las rendirá, por consiguiente, a Rafael Zacarías, Toribio Delgadillo y Pedro Alvarado, del rancho de El Salitre; José Silvestre, María Trinidad Muñiz y Francisco Solís, de Carasumbapio; Julián Avilés, Eugenia Regina y Pablo Victoriano, de Sacapumbamio; José María Gutiérrez, María Josefa Solís y Juana María de la Luz, del Balseadero; Gertrudis Núñez y José Manuel Caballero, de Naranjo; etc. Frecuenta también, por supuesto, a los hacendados Francisco Díaz de Velasco, Mariano de la Piedra, Rafael Guedea y José María de Anzorena, tanto en sus haciendas del curato como en sus palacetes de Valladolid, y menos, a doña Josefa y a doña Bernarda Solórzano. En la ciudad de Valladolid, limita sus visitas a sus amigos, los funcionarios de la mitra, principalmente a don Santiago Camiña y a don Fernando Campuzano; a su apoderado don Nazario Ortiz de Robles; a sus parientes, los Morelos de Zindurio; a su hermana Antonia y su cuñado don Miguel Cervantes; a su banquero don Isidro Huarte, en cuya casa saluda a don Agustín de Iturbide, y a los comerciantes don Pedro de Alsúa y don Nicolás Orioles. Al Maestro Hidalgo va a visitarlo, como muchos de sus compañeros del Colegio y del Seminario, a alguna de sus haciendas o a su curato de Dolores, cuando no concuerda con él en Valladolid...

4. DIFERENCIAS DE ESTILO

Son las diferencias personales y sociales, de trato y costumbre, entre el Maestro Hidalgo y su discípulo Morelos, las que permiten a los inquisidores comprender -al menos parcialmente- las que hubo después, en la conducción de la guerra. Otra explicación tendrán qué encontrarla necesariamente en sus lecturas.

Hidalgo es la erupción volcánica intempestiva, la explosión original, el gran sacudimiento, el rayo apocalíptico, el resplandor del Hombre en Llamas. Todo lo organiza y lo prepara para descargar el gran golpe y acabar pronto. Su discípulo, en cambio, es el ascenso gradual, el orden en movimiento, el crecimiento organizado, el choque con sistema, el avance firme, el repliegue calculado. No se prepara para los éxitos espectaculares sino para los progresos sólidos y paulatinos. Aquél arranca de cuajo a los hombres de hogares, escuelas, comercios, fábricas y talleres; los desprende de plantaciones y sembradíos, y los extrae de las profundidades de las minas. Hace que la tierra entera, lo mismo en la superficie que en sus entrañas, se estremezca a su paso, se ponga en movimiento y arrase todo lo que se le interpone. Es la fuerza de los elementos naturales desencadenados. El caos en expansión. El estallido primigenio. Lo tiene que hacer así. Todo es inédito. Ya llegará el momento de organizar el río revuelto. Morelos mismo, que está prosperando tranquilamente en su vida, es atraído magnéticamente por él; interrumpe bruscamente su proyecto de dedicarse a la engorda de ganado en su rancho; vence sus dudas y resistencias interiores, y se dirige rápidamente a verlo, sin más propósito que el de servir en su ejército de capellán, no más; pero aquél lo convence de que tome las armas, se lance a la guerra y cumpla con una tarea colosal, superior a sus

fuerzas: adueñarse de todo el Sur del país así como de la Cuenca del Pacífico, teniendo como eje Acapulco, mientras él hace lo mismo con el centro y envía a otros a los demás puntos cardinales, a fin de controlar el Atlántico. Con su toque maestro todo lo transforma y lo agiganta. A lo local le imprime dimensiones universales. Todo está de su parte. Todo le da la razón.

Morelos actúa en forma diferente, porque así lo ha hecho la vida; porque la región que le es asignada es distinta, y porque las circunstancias en que libra su lucha son también muy otras. En lugar de levantar gente, la arraiga. A los que se le suman, los separa. Lejos de convertirlos en improvisados soldados, los mantiene como agricultores. La lucha la desdobla desde el principio en dos campos: el militar y el productivo. Sin éste es difícil ganar aquél. Pone las cosas en su lugar. Las deja ordenadas. Como los alpinistas o escaladores, no avanza un paso sin tener afianzado el anterior. Deja tras de sí terreno sólido, firme, seguro, al que puede regresar en caso de descalabro. Va despacio porque tiene prisa. Su poder de seducción sobre las masas no es tan arrollador e impresionante como el de Hidalgo, que en menos de un mes levanta en pie de guerra a más de ochenta mil hombres; pero tampoco es despreciable. Su fuerte carisma seduce a su propio Maestro. Al alcanzarlo cerca de Charo, éste deja todo para atenderlo. Ordena que nadie los moleste mientras cabalgan los dos solos, alejados de la multitud, hasta Indaparapeo. Aquí, el Jefe invita a comer a su huésped. Sabe que, al ganarlo para la causa, ganará para la nación a todo el Sur; a esa inmensa región del país que se llama Tierra Caliente, y al mismo tiempo, a la Cuenca del Pacífico a través del puerto de Acapulco, llave del Oriente. Le transmite sus experiencias y sus planes; pero también lo escucha. El gran seductor es seducido por la reciedumbre de su interlocutor y ganado por él. En realidad, la nación resulta fortalecida con este histórico encuentro. Es tan confidencial lo que tratan que, al formalizarse su comisión militar y política, su contenido queda fuera de documento. Todo queda en palabra. Ya en sus dominios, Morelos se niega a formar grandes columnas y descargarlas, como las nubes de las tormentas, sobre sus objetivos. Su estilo es otro. A los pocos días de recibir de Hidalgo su comisión militar, en Indaparapeo, regresa a su rancho *La Concepción*, enclavado en la Tierra Caliente, y le escribe a su "distinguido compadre" don Francisco Díaz de Velasco: "Pueblos enteros me siguen a la lucha por la independencia, pero yo se los impido, diciéndoles que es más poderosa su ayuda labrando la tierra para darnos el pan a los que luchamos y nos hemos lanzado a la guerra". La autoridad moral que ejerce sobre todos, ricos y pobres, hacendados y barreteros, civiles y soldados, libres y esclavos, amigos y enemigos, no lo hará más arrogante y pretencioso, sino más modesto y servicial. Poco después de ser exaltado a la primera magistratura de la nación en armas, generalísimo y encargado del poder ejecutivo, escribe el día de su santo -el 19 de marzo de 1814- a uno de sus amigos: "Todo hombre debe ser humano por naturaleza, porque en este orden no es más que hombre (corrupción) como los demás. Vanidad en el orden de la fortuna y en el orden de la gracia, aún le sería mejor no verse elevado a tanta dignidad. Morelos no es más que un Siervo de la Nación, a quien desea libertar ejecutando sus órdenes. Lo que no es motivo que lo saque de su esfera de hombre, como sus semejantes, a quienes ama hasta en lo más pequeño..."

XVII. La biblioteca confiscada

1. SUS LECTURAS

Ya es tiempo, según los inquisidores, de elevarse hasta la altura espiritual del condenado, que es al espíritu lo que van a condenar. En el expediente que tienen ante la mesa, aparece una larga lista de autores. Después de consultarse entre sí, en voz baja, el doctor don Manuel de Flores se dirige a él para preguntarle: "qué libros ha leído", a lo que éste responde con voz firme "que los libros que ha leído, en estos últimos tiempos, han sido concisos y gacetas, y que antes, leyó el Grosin, Echarri, Benjumea y Montenegro, y otros, que no se acuerda".

La biblioteca del Maestro Hidalgo ha sido reconstruida, en parte, gracias a sus escritos; a su declaración ante el tribunal, y al testimonio judicial de uno de sus amigos y discípulos: don Martín García de Carrasquedo. La de Morelos, a su deposición ante el tribunal de la Inquisición, a la relación de libros contenidos en dos huacales confiscados por las tropas enemigas, al acta de acusación del promotor fiscal del Santo Oficio y al inventario de los muebles de su casa en Valladolid, levantado por su cuñado don Miguel Cervantes. De acuerdo con su declaración, durante su estancia en Nocupétaro, leyó a los autores que citó, a la luz temblorosa de las velas, y a otros que no recordó. Y durante la guerra (en estos últimos tiempos), folletos, opúsculos, gacetas, periódicos, manifiestos, proclamas, etc. En el primer caso, con tiempo suficiente, consultó obras lingüísticas, jurídicas, filosóficas y teológicas. En el segundo, en medio de los avatares de la guerra, literatura política.

El maestro don Alfonso Noriega, en su estudio Los Derechos del Hombre en la Constitución de 1814, aporta un dato que merece ser puesto de relieve. "El doctor

Martínez Báez -dice- ha localizado el inventario de las pertenencias de Morelos que incluye sus libros y que se levantó después de su aprehensión y fusilamiento. El examen y análisis de los libros, que por cierto acompañaron al héroe en todas sus campañas, es de un interés primordial". No deja de ser conmovedor que ese supuesto hombre rudo e ignorante llevara en su equipaje no sólo sus efectos personales y sus archivos, sino también sus libros de consulta. ¿Cuáles son éstos? ¿Qué clase de biblioteca arrastró consigo por la ancha geografía de sus campañas? ¿Cuáles fueron los autores de su preferencia? ¿Qué ideas de ellos hizo suyas?

El inventario bibliográfico rescatado por Martínez Báez y publicado por Herrejón, suma 90 volúmenes que corresponden a 57 obras en total y refleja en cierto modo su paso por las aulas. Podría dividirse en tres partes. La primera corresponde a la sección de Gramática y Retórica e incluye 8 obras de lenguas y diccionarios. La segunda, a Filosofía y Derecho, con 3 obras en cada rama y 4 diversas. La tercera, a obras de Seminario e incluye 5 obras de Teología Moral, 1 de Teología Escolástica, 13 de Teología Dogmática, 5 de Oratoria Sagrada y 6 de Crítica, Historia, Biografía y Guadalupanismo, así como 4 diversas y 4 no identificadas. Encuéntrase además, en una sección diferente, un grupo de periódicos y gacetas, en 8 tomos. Por otra parte, cuando el fiscal del Santo Oficio acusó a Morelos de tener ideas heréticas, expresó que, además de las enseñanzas de Pedro Bayle, el reo estaba "imbuido de las máximas fundamentales del heretical pacto social de Rousseau y demás pestilencias de Helvetio, Hobbes, Spinoza, Voltaire y otros filósofos reprobados por anticatólicos y anatemizados por la Iglesia". Morelos, desde luego, conocía las obras anteriores. En su casa de Valladolid no fueron encontrados los libros de estos autores, pero seguramente los leyó. Ni el Maestro Hidalgo, ni el juez Abad y Queipo, ni el cura de Carácuaro, ni otros muchos, dejaron evidencias que los delataran. Por el contrario, de las obras que escaparan al saqueo en la biblioteca particular de Morelos, en Valladolid, se encontraron únicamente cuatro: una de Dogmas, en dos volúmenes; una de Cánones, también en dos; una de Derecho y la última de Oratoria Sagrada. Morelos, pues, era un ávido lector, pues aunque la lista es incompleta, de ningún modo es breve...

2. LA LICITUD DE MATAR

Hidalgo, el catedrático de Filosofía y Teología de San Nicolás, citó en su defensa a diez autores ante el tribunal de Chihuahua. Morelos, por su parte, a cuatro. ¿Quiénes son éstos? ¿Quiénes son Grosin, Echarri, Benjumea y Montenegro, invocados por el segundo de los ilustres acusados? El Grosin es un Prontuario de Teología Moral, prescrito en los estatutos del Seminario Tridentino de Valladolid. La obra -según Herrejón- fue escrita por el dominico español Francisco Lárraga y reformada por Francisco Santos y Grosin. "Su texto -dice- alcanzó una enorme difusión. Se prestaba a un fácil aprendizaje, resultaba práctico para los que tenían cura de almas y doctrinalmente sus diversas ediciones se fueron adaptando a las normas pontificias y regias".

Las manos de Morelos fueron ungidas para bendecir, no para matar. Por tal razón, el promotor fiscal del Santo Oficio lo acusó de haber pasado de la condición de pastor a la de "lobo carnicero". ¿Tuvo el héroe algún conflicto espiritual a este respecto? Aparentemente sí, al principio. Sus dudas se pusieron de manifiesto al pedir al general Hidalgo que lo aceptara como capellán de su ejército, nada mas; no como soldado. Sin embargo, dichas dudas quedaron disipadas al renunciar a su condición clerical y aceptar la comisión política y militar que le diera su jefe Hidalgo, en nombre de la nación, porque la causa era justa; comisión que le fuera autorizada por la mitra de Michoacán siempre que procurara evitar, "en lo posible", la efusión de sangre. Ser "lobo carnicero" era estar al servicio de la justicia. El derramamiento de sangre era justo. Así lo había aprendido en la escuela. Es lo que había leído en sus libros. Es lo que le habían enseñado sus maestros, entre ellos, el propio Hidalgo. En la obra comentada arriba se tratan dos temas que saldrían a relucir en noviembre de 1811 en la polémica entre el general Morelos y el obispo Campillo, de Puebla: la licitud para privar de la vida a otro hombre, y la irregularidad de su estado clerical así como su dispensa; temas que volverían a plantearse en el tribunal de la Inquisición.

Con respecto al primero, el de la licitud del homicidio, se lee en el Prontuario:

"Pregunta: ¿es lícito matar en algunos casos?"

"Respuesta: es lícito en tres casos: *auctoritate Dei, auctoritate publica justitiae,* y cuando se mata al agresor *vim vi repellendo cum moderamine inculpatae tutelae*...

"*Auctoritate publica justitiae,* es lícito matar a los malhechores, como se ve cuando el juez sentencia a muerte a un malhechor. Y también por autoridad pública es *lícito matar en guerra justa*".

En octubre de 1810, la mitra de Valladolid, a través de su gobernador, el conde de Sierragorda, concedió oficialmente permiso a Morelos para lanzarse a la guerra justa por la independencia nacional. Ir a la guerra implica matar o ser muerto. La única condición que le puso el canónigo fue la de que *procurara evitar, en lo posible, la efusión de sangre.* El conde no era un aventurero ni un irresponsable, sino un buen teólogo católico. Lo que pasa es que no era un inquisidor gachupín sino un eclesiástico criollo.

En relación con el segundo tema, el de la irregularidad de su condición clerical y su dispensa, trátase de la inhabilidad para ejercer el ministerio, por decisión propia, que puede ser dispensada, en última instancia, por el Papa. En enero de 1811, al derramarse la primera sangre en sus dominios, Morelos "se reconoció irregular", es decir, inhábil para ejercer el ministerio del culto. A partir de ese momento, abandonó no sólo los hábitos religiosos por decisión propia sino también sus inmunidades y privilegios. Habían quedado establecidas las condiciones expuestas en el Prontuario de Teología Moral. En noviembre de 1812, el obispo de Puebla le reprochó que anduviera en actividades que implicaban la muerte de seres humanos y que podía acarrear la suya propia. "Vuestra Eminencia Ilustrísima -le replicó Morelos-, con los teólogos, me enseña que es lícito matar en tres casos". Luego entonces, lo que estaba haciendo estaba

moral y teológicamente justificado. Poco después, en enero de 1813, desde Oaxaca, precisó el tema de los tres casos: "Nadie podrá quitar la vida al prójimo -ordenó-, ni hacerle mal en hecho, dicho o deseo, en escándalo o falta de ayuda en grave necesidad, si no es en los tres casos lícitos: 1) de guerra justa, como la presente; 2) por sentencia del juez, a los malhechores, y 3) al injusto invasor, con la autoridad y las reglas debidas". Así que, cuando fue acusado en la Inquisición de haberse manchado sus manos de sangre, sin temor de la irregularidad y demás penas canónicas, respondió que desde enero de 1811 se había "reconocido irregular", sin ningún temor, y además, "que tenía los homicidios por justos y lo mismo la guerra", por lo cual su actuación política y militar estaba de sobra justificada, como justificadas eran también las muertes que habían ocurrido por su causa.

3. LOS TEÓLOGOS CITADOS

Francisco Echarri, el segundo autor citado en su declaración, "fue un franciscano español -dice Herrejón-, también moralista, de fines del siglo XVII. Escribió dos obras, Directorio Moral e Instrucción y Examen de los Ordenandos. Ejemplares de ambos títulos todavía se encuentran en las antiguas bibliotecas eclesiásticas, particularmente en Michoacán. La lectura de Echarri había sido recomendada por uno de los más activos promotores de reformas ilustradas en el obispado de Valladolid: José Pérez Calama". En el Directorio se leen algunas frases que describen a Morelos de cuerpo entero. He aquí una de ellas: "Los eclesiásticos y particularmente los párrocos están obligados por el derecho natural y el canónico no sólo a socorrer a los pobres en las necesidades extremas y graves, sino en las comunes y ordinarias. Debe patrocinar y socorrer a los huérfanos y a las pobres viudas, procurando ser su defensor y abogado, pues los puso Dios para refugio de todos los que necesitan socorro". Otro texto, que refleja fielmente el espíritu de Morelos es el siguiente: "Aunque con riesgo de perder su propia vida, está obligado el párroco *sub mortali* a administrar los sacramentos en tiempo de grave necesidad. Y así, no puede desamparar su parroquia en tiempo de epidemia y pestilencia, sino que la debe asistir personalmente..."

Blas de Benjumea, el tercer autor citado por Morelos, franciscano español como el anterior, escribió entre otros un Tratado de Matrimonio. En la Inquisición fue acusado de fomentar los concubinatos, "como lo son ciertamente todos los matrimonios" celebrados sin la presencia de párrocos realistas, sino sólo con los de "su partido". Morelos, apoyándose en Benjumea, replicó que no eran concubinatos sino matrimonios en legal y debida forma. Argumentó que, en casos ordinarios, basta la presencia de un eclesiástico, cualquiera que sea su partido o nacionalidad, para que el matrimonio se convalide; en casos extraordinarios, ni siquiera es necesaria dicha presencia, ya que un laico puede actuar como testigo para que dicho acto sea válido. "En Polonia -dijo Morelos- se levantó una provincia (contra el gobierno central establecido), y habiendo

los sacerdotes religiosos que había entre ellos administrado sacramentos y celebrado matrimonios, el Papa no sólo lo aprobó sino alabó su celo". Acusarlo de ir contra la moral era acusar al Papa.

Alonso de la Peña y Montenegro, el cuarto autor citado en su declaración, fue obispo de Quito y autor de un Itinerario para párrocos de indios; magna obra de antropología social, en la que se describen la naturaleza y costumbres de los indios, así como todo lo relacionado con sus privilegios, tributos, defectos en el trato, idolatría, hechiceros, sueños, embriaguez, fe y doctrina, conquista, encomenderos, caciques, corregidores y jueces de residencia, mineros, trapiches y obrajes. En su trato con los naturales, tal obra pudo haberle servido de guía; primero, en Carácuaro, como cura, y después, en el resto del país, como general del ejército y gobernador político.

Además de los mencionados, leyó otros autores cuyos nombres no recordó. Herrejón incluye los de Nebrija y Goudin. "En el Tridentino -dice- seguíase la Gramática llamada de Nebrija, que en realidad era un epítome compuesto por el jesuita Lacerda... Morelos había llegado prevenido a San Nicolás: desde los días de Tahuejo de manera autodidacta había estudiado el Nebrija. Sus estudios en latín serían brillantes. Y todavía sin concluir la Teología Moral, la necesidad económica lo hizo repasar y acrecentar sus latines para ser maestro de esta asignatura y de Retórica en Uruapan durante dos años". Por otra parte, según los estatutos del seminario, el texto para la cátedra de Artes o Filosofía era la del dominico francés Antonio Goudin, que exponía con fidelidad la doctrina aristotélico-tomista y fuera demolido por la crítica del rector de San Nicolás Miguel Hidalgo. Su discípulo Morelos lo tenía en su casa de Valladolid; el "Goudin trunco", en dos tomos de a folio, según se lee en el inventario levantado por su cuñado don Miguel Cervantes.

4. LAS OBRAS DE CAMPAÑA

Ya se hizo referencia a los 90 volúmenes correspondientes a 57 obras enviadas en 1815 por "Su Alteza Serenísima", don José María Morelos, a Ajuchitlán, en dos huacales. Se ignora quién los recibió en ese lugar y cómo fueron a dar a manos de los españoles. En todo caso, esta biblioteca -como se expuso antes- revela los pasos de Morelos por las aulas de Valladolid en Gramática, Filosofía y Teología, así como su enriquecimiento a lo largo del tiempo para atender a nuevas necesidades. "Llaman la atención -dice Herrejón- los diccionarios y las gramáticas del inventario: tres de lenguas orientales (hebreo, japonés y tagalo); dos de lenguas americanas (una mexicana y otra cora); un (diccionario) latino-griego, otro latino-italiano-francés, y otro castellano. La formación y el magisterio de Morelos explican la existencia de los diccionarios latinos. Pero el hebreo y el griego se avienen más con un escriturista que con el cura de Carácuaro. Los contactos de Morelos y compañía con gente de Filipinas en Acapulco podrían dar razón de la gramática tagala y aún de la japonesa, mientras que las comunidades náhuas

por donde pasaba la insurgencia podrían explicar la presencia del correspondiente diccionario y gramática. En cambio, resulta extraño el vocabulario en lengua cora, a menos que se ligue con la navegación de San Blas a Acapulco".

En Filosofía aparecen dos obras (además del "Goudin trunco", dejado en casa): un tomo de a folio en pergamino de Platón, y un tomo de a cuarto, el Cursus Filosofix Philosophia (sic), de Francisco Palanco, "español de la congregación de los mínimos", al decir de Herrejón, que impugna las nuevas corrientes representadas en España por seguidores del francés Manuel Maignan. Ignorase la influencia que pudo ejercer esta obra en Morelos; en cambio, la de Platón fue manifiesta en su formación moral. En este mismo rubro de Artes o Filosofía también podrían incluirse cuatro obras diversas: un tomo de a octavo, Fábulas, de Fedro, de las cuales extraería enseñanzas y moralejas para su trabajo diario de persuasión y convencimiento en su magisterio, en su curato, en su ejército. Un tomo de a folio, Arte de Canto Llano, de Navas, posible colección de cantos gregorianos. Cuatro tomos de a folio, In Sententia, de Estio, posible colección de frases de autores célebres sobre asuntos varios. Y un tomo de a cuarto, Curcio, probablemente Quinto Curcio, que narró las hazañas de Alejandro Magno. En ocasión de la actitud levantisca de los negros en Jamiltepec, que querían desatar una guerra de castas en 1813, Morelos ordenó a Nicolás Bravo que los reprimiera sin consideración de ninguna clase, como antes lo hiciera él mismo con la que promovieran en la costa chica David y Tabares, a los que mandaría fusilar sumariamente. Al criticarlo el historiador Bustamante por su rigidez y severidad, el general se apoyó en Curcio para darle una enérgica respuesta. Después de reprochar al crítico "su alma de cera", invocó a tres grandes hombres de la historia universal que habían hecho lo que él en condiciones parecidas: a Alejandro, "que escarmentó a los pueblos bárbaros para solemnizar las exequias de Efesión"; a David, que a pesar de ser "tan justo y piadosísimo" era igualmente severo en casos semejantes, y a César, que no era generoso más que en ocasiones "por mera política e hipocresía..."

XVIII. TEÓLOGOS Y FILÓSOFOS

1. OBRAS JURÍDICAS

Los inquisidores analizaban las obras del inventario de Ajuchitlán, agregada al expediente de Morelos, para tratar de penetrar en la mentalidad del acusado. En Derecho identificaron tres obras: dos tomos de a folio, en pergamino, Ilustración a la Curia Filípica, complemento de la Curia Filípica, que tenía en su casa de Valladolid. Este título "trata breve y compendiosamente de los juicios civiles y criminales, eclesiásticos y seculares, con lo que sobre ello está dispuesto por derecho y resolución de doctores". La parte correspondiente a derecho mercantil se divide en tres libros: el primero hace referencia a comerciantes, facturas, marcas, pesas y medidas, ferias y mercados, tiendas, venta, alcabala y otros; el segundo, a usura, intereses, hipoteca, prórroga, novación, cesión, paga, libros, cuentas, finiquito y otros temas, y el tercero a cuestiones de derecho marítimo. "¿Para qué -se pregunta Herrejón- serviría esta obra al cura de Carácuaro? Cerca de 16 años -prosigue- anduvo en litigio, desde que regresó de Tahuejo: pretendía la capellanía fundada por su bisabuelo, y como otros parientes se la disputaban, se originó un largo expediente con un sinnúmero de diligencias que lo obligaron a que se instruyera en los vericuetos de derecho". Es probable que corresponda a esta época de litigio un tomo de a folio titulado Pleitos, de Rivas. Por otra parte, "estaba enterado -continúa Herrejón- de asuntos comerciales desde que le ayudaba a su tío Felipe en el rancho de Tahuejo y en los eventuales viajes que entonces realizó. Esta experiencia fue de utilidad para el cura comerciante... El giro ayudaba a sus mismos feligreses, que careciendo de comercio, no podían dar salida a sus excedentes ni conseguir nada a cambio. El negocio

fue compatible con su ministerio porque no lo distrajo... Con tales supuestos, la Curia Filípica fue de gran utilidad". Más tarde, durante la guerra, la obra citada le serviría de fuente de consulta para dictar algunas disposiciones sobre pesas y medidas, venta de productos de primera necesidad, contribuciones, pago a la burocracia y a la tropa, etc.

La otra obra de Derecho es un tomo de a folio, en pergamino, De Regio Patronato, de Ribadeneira. La invocó en su defensa. Al ser acusado en la Inquisición de haber quitado y puesto curas "a su antojo y capricho", atentando de ese modo contra la jerarquía eclesiástica, "instituida por inspiración divina", reconoció que, en condiciones normales u ordinarias, la nación independiente necesitaba firmar un concordato con la silla apostólica para regular los nombramientos y remociones de los altos funcionarios eclesiásticos; pero en situaciones extraordinarias, como las afrontadas por la nación en armas, era válida la determinación tomada por su gobierno, en el sentido de nombrar a un vicario general, una especie de ministro de negocios eclesiásticos, para ocuparse de tales menesteres, mientras se establecía el concordato.

2. LEGITIMIDAD DE LA RESISTENCIA A LA OPRESIÓN

Dentro del rubro de la Teología se agrupan 24 obras: una de Teología Escolástica, 13 de Teología Dogmática, 5 de Teología Moral y 5 de Oratoria Sagrada. Hay además 6 obras de Crítica, Historia, Biografía y Guadalupanismo, así como 4 diversas y 4 no identificadas. A la cabeza de ellas está, en tres tomos de a folio, Summa Theologica, de Santo Tomás, el príncipe de la escolástica. ¿Cómo no iba a llevar consigo esta obra -cuyo autor fue invocado por Hidalgo en su celda de Chihuahua-, si una de sus tesis refiérese a la legitimidad de la lucha del pueblo para resistir a la opresión? Aparecen también en la biblioteca morelense las obras de los dominicos Melchor Cano y Domingo de Soto, dos gigantes de la Teología española, citados por el Maestro Hidalgo en su Disertación; que estudian, el primero, en De Locis Thelogicis, las fuentes de la Teología según el método histórico y crítico, método que le sería caro al rector, y el segundo, los fundamentos de la justicia y el derecho desde el punto de vista teológico, tema éste que será igualmente tratado por el jesuita Ludovico o Luis de Molina en su obra de idéntico título: De iustitia et iure, en la que se tocan temas como origen de la autoridad, sede del poder político y condiciones que debe reunir la resistencia a la opresión para que pueda considerarse legítima.

El benedictino Manuel Navarro y el franciscano Juan Picazo, presentes en la biblioteca de Morelos, escribieron sendos tratados de teología a mediados del siglo XVII; el primero, orientado hacia las virtudes teologales, y el segundo no sabemos hacia qué. En la lista aparece también el nombre de Maldonado, del que Herrejón asegura que se trata de un jesuita español, "notable exégeta del siglo XVI", contemporáneo, por consiguiente, de Cano, Soto y Vitoria. Otros dos autores dominicos, Tomás de Lemos, que escribió Panoplia gratiae y Diego de Alvarez, De auxiliis, se encuentran también en la biblioteca de Morelos.

El siguiente libro es "un Breviario viejo": plegarias, himnos y lecturas en latín, que el eclesiástico debe leer todos los días. Encierra textos de la Biblia, de los Santos Padres; vidas de santos y oraciones. Su estado de desgaste es la prueba de constante uso y lectura que le dio Morelos durante los años de su ministerio. Desde que se lanzó a la guerra dejó de hacerlo, a pesar de llevarlo siempre consigo, "porque no tenía tiempo para ello, y así se creía impedido por una causa justa". Durante su cautiverio le dieron otro, pero tampoco lo hizo. Ya se dijo por qué: "porque la luz no le alcanza". Un tomo de a folio, Año Eterno, en castellano de Zerrate (¿Zárate?), podría considerarse vinculado el uso del Breviario.

El Antiguo Testamento aparece igualmente en el inventario de su biblioteca. Esta obra le sirvió de inspiración personal y política, como lo ha puesto de manifiesto Agustín Churruco, al relacionarla con lo que llama "teología insurgente", en la que se resalta la figura del pueblo hebreo oprimido y liberado en Egipto y Babilonia. La guerra de independencia, según Morelos, era no sólo justa sino también santa. Al obispo de Puebla lo invitó a tomar la pluma, no para denigrarla sino para defenderla. "Encontraría sin duda -le dijo- mayores motivos que el angloamericano y el pueblo de Israel". En este orden de ideas podrían incluirse otras tres obras: un tomo de a cuarto, Religión Cristiana; un tomo de a folio, Teología Selecta, y otro, Religio Vitrix.

Entre las obras de Teología Moral, que reflejan sus años de seminarista, además del ya citado Lárraga o Grosin, encuéntranse otras cuatro: la Summa Moral, del dominico Vicente Ferrer; el Confesionario, del capuchino Jaime de Corella; el Compendio Salmaticense, y otro confesionario o Summa Moral no identificado, cuyos temas, en general, son los mismos que los tratados por Grosin, entre ellos, la licitud del homicidio, la guerra justa y la irregularidad y su dispensa. Decía el Maestro Hidalgo en su Disertación que la Teología se basa, por una parte, en la Escritura Santa y en la Patrística, y por otra, en los Concilios y en los Papas. Las obras que anteceden responden en cierta forma a esta orientación inicial. Pero agregaba que deben concurrir en su auxilio la Historia, la Geografía y la Crítica. En la biblioteca moreliana hay cinco obras que podrían agruparse en estos rubros. Un tomo de a folio en pergamino, Examen Ecclesiasticum; otro, Controversiae ecclesiastico-historicae, de Castel, y un tomo de a folio, Escudos (de armas) de México. "La obra del coloniense Gerardo Castel (1734) -dice Herrejón-, parece ser la fuente donde Morelos extrajo algunos de sus conocimientos sobre la historia de la Iglesia, como la referencia a la lucha de Gregorio VII y Enrique IV. También es muy probable que haya tomado en sus manos el libro Escudos de armas de México, de Cayetano de Cabrera y Quintero: testimonio barroco que exalta la patria y el guadalupanismo". Inclúyense en este capítulo la Vida de San Antonio de Guzmán y la de fray Junípero. Hay además en esta biblioteca cuatro obras diversas: un tomo de a folio Diálogos de España; otro, Dominicas, de Ricomo; uno más, Disertatio, de Pignoni, y el último, El Siglo Pitagórico, así como cuatro autores de difícil identificación: Matamoros, Ludovino de Lozada, Lazcano y Ludovino.

En la última parte se encuentran ocho tomos de a folio, Gaceta de México. Trátase del órgano oficial del gobierno colonial. Ernesto de la Torre Villar, en su obra Los Guadalupes, reproduce los textos de los mensajes enviados por los miembros de esta organización clandestina a Morelos, a los que adjuntaban las últimas Gacetas, los Concisos y otras publicaciones, que luego éste agregaba a su colección y las hacía empastar.

3. LOS TÍTULOS DE SU CASA

De acuerdo con el inventario levantado por su cuñado don Miguel Cervantes, o no tenía muchos libros en su casa o los que citó fueron únicamente los que se salvaron a la destrucción y al saqueo. Estos son: un tomo de a folio en pergamino, Tridentino: colección de cánones del Concilio de Trento que normaron las definiciones de Morelos en materia religiosa y eclesiástica. De los 23 Sentimientos de la Nación, cinco tratan sobre temas de esta índole. El artículo 2 establece la religión única; pero el 10 y el 20, al condicionar la admisión de extranjeros industriosos o de tropas de otros países en caso de ayuda, dejan la vía abierta al respeto y tolerancia de otras creencias. Estas ideas fueron recogidas y ampliadas en la Constitución de Apatzingán promulgada en 1814, en cuyo artículo 17 se establece que "los transeúntes serán protegidos por la sociedad, pero sin tener parte en la institución de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demás ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía y la independencia de la nación, y respeten la religión católica, apostólica y romana". Los transeúntes a que se refiere esta disposición no eran otros que los inmigrantes protestantes y, posiblemente, soldados de tropas extranjeras, muchos de ellos librepensadores, a los cuales era virtualmente imposible hacer que renunciaran a sus credos, en caso de que decidieran venir a brindar su ayuda y colaboración a la independencia. Desde que Calleja tuvo un ejemplar del Decreto Constitucional de la Tierra Caliente, informó de inmediato al rey de España que los insurgentes "habían abierto por el artículo 17 de su fárrago constitucional la entrada a los extranjeros de cualquier secta o religión que sean, sin otra condición que la que respeten simplemente la religión católica". Este principio de tolerancia no volvería a resonar en los ámbitos constitucionales de México sino hasta cincuenta años después.

Al hacerse referencia a este tema en el tribunal de la Inquisición, el promotor fiscal acusó a Morelos de tener en igual aprecio la religión católica "y las sectas y errores que la contradicen", así como de dar igual peso en su corazón tanto "a la autoridad de Jesucristo como a la de Belial, su enemigo". ¿Fue culpable de esta apertura que encierra el germen de la libertad de cultos? "No concurrió a su formación (de la Carta Magna), si no es a los últimos artículos de ella; pero habiéndola leído en un día, la juró". Sí reconoció su culpabilidad. No se arrogó el crédito de la obra constitucional. No fue un fruto jurídico de él, sino de la nación beligerante; pero habiéndose enterado de su

contenido -incluyendo el punto relativo a la tolerancia de cultos-, la juró y la hizo jurar, la cumplió y la hizo cumplir. Ahora bien, ¿pensó que dicha tolerancia conciliaba "la autoridad de Jesucristo con la de Belial? No, francamente no. "No tuvo tiempo de reflexionar en ello? No estaba de ocioso. Su atención estaba concentrada en la defensa de los intereses nacionales, no en la supuesta conciliación entre Dios y el Diablo.

Por otra parte, frente a López Rayón, que era de la opinión de que el dogma fuese sostenido "por la vigilancia del Tribunal de la Fe", esto es, por la Inquisición, Morelos, en su Sentimiento 4, propuso que el dogma fuese sostenido únicamente "por la jerarquía de la iglesia", y recordó por quiénes está compuesta: por "el Papa, los obispos y los curas". No menos, pero tampoco más. Y en cuanto al famoso tribunal, "se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *Omnis plantatis quam non plantabit Pater meus celestis, erradicabitur.* Mateo, Cap. XV". Esta planta maligna, que se había nutrido largo tiempo de víctimas inocentes, que no habían cometido más delito que el de pensar por cuenta propia; este siniestro vegetal carnívoro, devorador del pensamiento libre, debía ser arrancado y arrojado a la basura de la historia. La frase no era de él, sino de San Mateo. Consiguientemente, era el santo, en todo caso, quien debía ser acusado de hereje, no él. Para los inquisidores, esta propuesta había sido un golpe directo al hígado. Según ellos, el tribunal había sido instituido por Roma, no por "la nación", como la llamaba Morelos. Por consiguiente, a Roma correspondía disolverlo, no a hombres como el detenido. Morelos había sido, era y seguiría siendo "enemigo cruel del Santo Oficio", y así lo dejarían sentado en su sentencia

En sus Elementos Constitucionales, López Rayón aceptaba la situación de privilegio que tenían las corporaciones eclesiásticas. Era partidario del *statu quo*. Los señores inquisidores participaban de esta tesis. Para ellos, las inmunidades y privilegios de las corporaciones eclesiásticas eran sagrados, establecidos por inspiración divina, ante los cuales debían someterse no sólo las personas y las demás corporaciones sino incluso el Estado. Al ser despojados por la corona de algunos de sus privilegios hacía apenas unos cuantos años, habían presentado ante el monarca su más respetuosa pero enérgica protesta. Morelos, en cambio, en el artículo 3 de los Sentimientos de la Nación, propuso, por una parte, la supresión de las obvenciones obligatorias, sin dejar más que las que resultaran de "la devoción y ofrenda", para alivio de los fieles, y por otra, "que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio". Era una tesis diametralmente opuesta no sólo a López Rayón sino también a las cúpulas eclesiásticas. En Acapulco lo diría más fuerte: "Es necesario que se entienda que los derechos de la patria son más sagrados que los de cualquier individuo o corporación".

La siguiente obra del inventario de Cervantes es Curia Filípica, de la que ya se dijo que es un tratado de derecho civil, penal, mercantil y canónico. La otra, un tomo de a folio, en pergamino maltratado, Concilio Mexicano: "Era -dice Herrejón- la legislación canónica peculiar de la Iglesia en México desde 1585. Texto obligado para

la atención parroquial, contiene, entre otras, disposiciones en torno al trato con los indígenas, y deslinda atribuciones eclesiásticas y laicales, frailunas y diocesanas". Y la última, un tomo de a folio, en pergamino, Sermones, de Lancitan, que Herrejón cree que podría ser Lafitau: "Si la transcripción es ésta -explica-, corresponde al obispo francés de Sisterón, que destacó en la lucha contra el jansenismo"

4. LOS FILÓSOFOS PROHIBIDOS

Por último, el promotor fiscal del Santo Oficio acusaría a Morelos de haber leído a Helvetio, Hobbes, Spinoza, Voltaire "y otros filósofos reprobados por anticatólicos y anatemizados por la Iglesia". En efecto, hay influencias de estos autores en el pensamiento de Morelos; aunque debe reconocerse que sus diferencias son más notables que sus coincidencias.

El inglés Thommas Hobbes, en su Leviathan (1651) y el holandés Baruch Spinoza, en su Tractatus Thelogicus-politicus (1670), parten de la tesis del contrato social, como los jesuitas, antes, y Rousseau, después, pero aquéllos llegan a conclusiones distintas a las de éstos. Aunque Spinoza es continuador de la obra de Hobbes, su objetivo es demostrar que la libertad de creencias es compatible "con la conservación de la piedad (con la religión católica dominante) y con la paz del Estado". Y, por el contrario, la limitación de esta libertad disminuye la paz y "la piedad" misma. Los dos autores coinciden también en que la finalidad del Estado no es otra que la de garantizar la seguridad de la vida, y sostienen que, para el mejor cumplimiento de esta misión, es necesario el poder absoluto; mientras más absoluto, según Spinoza, mejor es el gobierno, independientemente de la forma que adopte, y mejor gobierno será, según Hobbes, mientras más se parezca a una monarquía absoluta.

Morelos conoció sin duda a estos pensadores. Tuvo que coincidir con ellos en lo que se refiere a la finalidad fundamental del Estado, en lo cual no tiene nada de originales, pues esta tesis se encuentra lo mismo en Platón y Aristóteles que en los teólogos de la cristiandad y, en fin, en todos los filósofos modernos. Pero es difícil que haya estado de acuerdo con la forma de organización política que ellos postulaban; es decir, con la monarquía absoluta, a la que llamó "tiranía" en sus escritos políticos, llegando al extremo de rechazar cualquier forma de gobierno absoluto o, en sus propios términos, "despótico", por lo cual se opuso no sólo al gobierno colonial sino también -llegado el caso- al de su propio compañero López Rayón.

Helvecio y Voltaire no escribieron en latín, como los anteriores, sino en francés. Sus diferencias de opinión -también en este caso- son tan importantes como las coincidencias. En De l'Esprit (1795), Helvecio desarrolla los principios materialistas de Hobbes y llega a la conclusión de que la ética natural es la clave de la política y de que ésta descansa en la promulgación de las buenas leyes, "único medio de hacer virtuosos a los hombres". Morelos, por su parte, pensaba que "como la buena ley es superior a todo

hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, y aleje la pobreza, la rapiña y el hurto". Concordaba igualmente con Helvecio en su rechazo al despotismo, por considerar -al contrario de Hobbes y Spinoza- que el poder absoluto pesa demasiado sobre los ciudadanos y no los hace mejores, sino peores; pero los principios de Morelos, a diferencia de los del pensador francés, no eran materialistas, sino idealistas y cristianos. Y nuestro mexicano, digno discípulo del Maestro Hidalgo, consideraba que de nada servía promulgar la "buena ley", si no existía, además, "el buen gobierno", el buen órgano encargado de aplicar la ley y hacerla cumplir, sin contar con el buen juez, cuya misión fundamental es poner límites a los excesos de la ley y de la administración pública.

Voltaire, por su parte, fue un gran defensor de la libertad de pensamiento y un demoledor implacable de la intolerancia religiosa; pero sintió poco interés por la política, excepto para apoyar la monarquía absoluta. Además, despreció a las masas humanas, a las que calificó de crueles y estúpidas. Es difícil que Morelos se haya entusiasmado con sus obras, ya que él creía, por el contrario, que las masas humanas constituyen la fuente del poder político; rechazó la monarquía absoluta, a la que llamaba "tiranía" y, respetuoso de las creencias de otros, consideró -como Spinoza- que la libertad puede florecer en toda su plenitud, sin necesidad de demoler el cristianismo, antes al contrario, permitiendo su sano florecimiento; es decir, que la tolerancia de cultos puede ser compatible "con la conservación de la piedad y con la paz del Estado".

5. EL GINEBRINO EN LA TIERRA CALIENTE

El promotor fiscal también citó a Juan Jacobo Rousseau, cuyo pensamiento pudo haber influido con más fuerza que los autores anteriores en Morelos. Las tesis del ginebrino, en efecto, no sólo son diferentes a las de los ilustrados o enciclopedistas franceses, sino en muchos casos contrapuestas a ellas. Y es que, mientras los ilustrados galopaban, lanza en ristre, contra la fe y la religión, apoyándose en la razón y el progreso, Rousseau atacó a la razón diciendo: "un hombre que piensa es un animal perverso", e hizo descansar el orden social en los sentimientos humanos, principalmente el de la solidaridad. Los ilustrados desconfiaban de las masas y creían en las élites intelectuales, depositarias del progreso y acreedoras del poder político: eran los filósofos de la burguesía naciente. Rousseau, en cambio, creyó que "lo que no es el pueblo, apenas merece ser tomado en cuenta", y el pueblo era, en su concepto, la suprema fuente del Derecho y del Poder. Los ilustrados, en fin, partían del contrato social para justificar, como Hobbes y Spinoza, al Poder absoluto y, más concretamente, a la monarquía absoluta, encarnación política del despotismo ilustrado. Rousseau, por el contrario, se sirvió del contrato social para condenar la monarquía, el despotismo y la tiranía, y exaltar la democracia, la soberanía popular, el gobierno del pueblo.

El Siervo de la Nación también creía en la razón y el progreso, pero confiaba más, como Rousseau, en los sentimientos humanos, en la solidaridad social y en la tradición cultural. Su proyecto político no lo tituló *razones de la nación* sino *sentimientos de la nación*. No rechazaba la sabiduría de las élites; al contrario, la apreciaba profundamente, como lo demostró cuando "se aquietó con las opiniones de los otros (líderes de la insurgencia) como un discípulo se aquieta con las de su maestro"; pero no desdeñaba la sabiduría popular -de la que él mismo era parte viva- ni la gran entrega de las masas a las causas nobles y justas. Y al sustentar, como Rousseau, pero también como Francisco Javier Alegre, y como la mayor parte de nuestros teólogos mexicanos, entre ellos el Maestro Hidalgo, el principio de la soberanía popular, estaba en contra del despotismo; contra cualquier forma de despotismo, de la minoría o de la mayoría, ilustrado o no; así como de la monarquía absoluta, pronunciándose en cambio por un sistema democrático. No concebía a nadie más que al pueblo en el Poder. Con ser demócrata convencido, tampoco toleraba el despotismo popular, ejercido a través de una convención. Propuso, como Montesquieu, un Estado dotado de un sano sistema de contrapesos y equilibrios, en el que el Poder sirviera de dique al desbordamiento del Poder, a través de una armónica división y separación de los órganos del Estado: un Legislativo independiente dotado de amplias facultades; un Ejecutivo fuerte, ágil y eficaz, y un Judicial autónomo. Aunque no se indisciplinó y menos se rebeló, como el doctor Cos, contra el Congreso mexicano, condenó la dictadura parlamentaria que éste ejerció.

A pesar de lo expuesto, si Morelos se lanzó a la guerra de independencia y a la lucha política, no fue influido por las ideas de los pensadores ilustrados, como lo dijo el promotor fiscal del Santo Oficio, ni siquiera por las de Rousseau, con las que más comulgaba, ni por otras deducidas de sus lecturas filosóficas o teológicas. Se incorporó a la insurrección "llevado de la opinión de su Maestro Hidalgo". Así de sencillo. Así lo declaró ante el tribunal de la Inquisición...

XIX. La agitación criolla

1. LA ABDICACIÓN DE CARLOS IV

El 20 de junio de 1808, mientras Morelos se encontraba en Valladolid para firmar la cesión de un solar y unos jacales a orillas del río Guayangareo -que tenía en copropiedad con su hermano Nicolás-, a favor de su hermana Antonia, se entera de que en la antigua España el pueblo se había amotinado en Aranjuez, el pasado 17 de marzo, determinando no sólo la caída del primer ministro Manuel Godoy sino también, dos días después, la del propio monarca Carlos IV. Su hijo, por consiguiente, el príncipe de Asturias, estaba destinado a empuñar el cetro con el nombre de Fernando VII.

No concede a la noticia gran importancia pero sonríe con ironía, pues esto significa que, en breve, sin duda ese mismo año, las autoridades de la Nueva España serán sustituidas por otras. Siempre había sido así. Mientras en la península la regla de los últimos tres siglos había sido simple: muerto el rey, viva el rey; en América, en cambio, era un poco más elaborada: muerto el rey o modificada su voluntad, nuevo virrey y, con él, nuevas autoridades civiles y eclesiásticas. No dejaba de ser ilustrativo que como en 1789 en Francia, ahora en la antigua España, -aunque más limitadamente-, el levantamiento del pueblo hubiera sido el factor determinante, no del cambio de gobierno pero sí del derrocamiento del monarca.

Después de llevar a cabo sus diligencias, Morelos regresa tranquilamente a su curato. La vida cotidiana de la Tierra Caliente sigue transcurriendo sin mayores contratiempos. El 14 de julio siguiente, sin embargo, se entera en su curato de que tanto el príncipe de Asturias, que se creía iba a ser el futuro Fernando VII, como su padre Carlos

IV, abdicaron la corona desde mayo anterior en favor de Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, el cual había nombrado a Joaquín Murat, gran duque de Berg, como lugarteniente general del reino. Luego entonces, las Españas -la antigua y la nueva- ya no tenían rey español. A pesar de la lejanía con las grandes urbes, Morelos constata que la reacción de peninsulares y americanos es desigual.

Los dirigentes europeos del Estado colonial se muestran aturdidos y confusos. ¿Qué hacer? Teóricamente no tienen más que dos soluciones, pero ambas llenas de riesgos. La primera, rendir obediencia al nuevo gobernante francés, como lo han hecho en España las propias autoridades; pero saben que la fuerza real de la nación americana reside en los criollos. La segunda, más patriótica, consiste en negarse a reconocer dominación alguna extranjera y recibir el apoyo de los criollos; pero si Napoleón ha acabado con España misma, no hay razón para suponer que no lo haga con la Nueva España. Pulsan los peligros. Aceptar la soberanía del emperador de los franceses es enfrentarse a un levantamiento interno, local. Rechazarla, exponerse a la ira del corso. Al fin de cuentas, el virrey don José de Iturrigaray y el Real Acuerdo (junta de oidores y el alcalde del crimen), todos peninsulares, deciden no tomar ninguna decisión. Según el acta del 15 de julio, resuelven únicamente "conservar a la colonia en estado de defensa, por lo que pudiera sobrevenir".

En el obispado de Valladolid, lo mismo en Dolores que en Tuzantla, en Churumuco que en Nocupétaro, se hacen comentarios en voz alta sobre la inseguridad en que se encuentra el virrey Iturrigaray. Es una cuestión de lógica formal. No habiendo rey en España, no tiene por qué haber virrey en la Nueva España. Hasta los recónditos lugares que recorre Morelos a lomo de bestia resuenan igualmente los acentos del estremecedor discurso que, en nombre del ayuntamiento de la ciudad de México -en nombre de la nación- pronuncia el regidor don Juan Francisco de Azcárate, en el que asienta que la Nueva España, que difícilmente ha tolerado en estas últimos tiempos la dominación de los españoles, nunca permitirá que la dominen los franceses. "Esta preciosa perla que adorna la corona de España -diría Morelos en esos días- no dará en la de Napoleón". La nación americana es de los americanos. De nadie más. Los criollos proponen que la majestad del monarca sea provisionalmente reemplazada por la de un congreso nacional compuesto por representantes de las ciudades y villas del reino de la Nueva España.

2. EL GOLPE DE ESTADO

Pero sobreviene lo inesperado. La "preciosa perla" americana, aunque no llega a adornar la corona de Napoleón y deja de hacerlo en la de España, le es arrebatada a los americanos por los peninsulares residentes en la Nueva España. El virrey y el ayuntamiento de México, a pesar de sus diferentes motivaciones políticas, habían coincidido en evitar que el reino cayera en poder de Francia, de cualquiera otra potencia, incluyendo

a la España ocupada, así como para conservarlo en "sagrado depósito" a un Congreso Nacional que lo entregara en su oportunidad a su "legítimo soberano". No habían infringido en ello la más mínima disposición legal en la materia. Al contrario, se habían apoyado en la ley para fundamentar su posición. Sin embargo, sus personas y derechos acababan de ser brutalmente atropellados.

Perdida por los oidores la batalla legal frente a los miembros del ayuntamiento de México, recurrieron a la violencia. Como el "ladrón nocturno", durante la madrugada del 15 al 16 de septiembre de 1808, "en nombre del pueblo" -tesis que adoptan a pesar de haberla declarado previamente herética-, descargaron el golpe de Estado. Conducidos por el hacendado Gabriel de Yermo a la cabeza de 300 peninsulares armados, arrestaron, depusieron y deportaron al virrey Iturrigaray y a su familia. También detuvieron a los miembros del ayuntamiento que habían destacado en estos acontecimientos: los licenciados Francisco Primo de Verdad y Ramos, y Juan Francisco de Azcárate, ambos regidores; el abad José Guadalupe de Cisneros, el canónigo Mariano Beristain, el licenciado José Antonio de Cristo y el mercedario peruano y asesor del ayuntamiento Melchor de Talamantes.

Los europeos habían nombrado virrey sin ninguna formalidad ni derecho; cargo que recayó en el mariscal de campo don Pedro Garibay, y dieron a conocer los hechos consumados, no al reino de la Nueva España sino a "la colonia", término despectivo que usarían de más en más. En lo sucesivo, a falta de rey, Su Majestad sería, no el Congreso Nacional propuesto por los miembros del ayuntamiento de México, sino el puñado de conspiradores que había dado el golpe político. La soberanía sería ejercida, no por los representantes de la nación, sino por los de la oligarquía europea radicada en México.

Iturrigaray había llegado a la Nueva España en 1803 por nombramiento de Carlos IV. Favoreció la expansión de la industria minera, en especial la de Guanajuato; organizó el ejército para repeler cualquier agresión exterior, e inauguró con gran solemnidad la estatua ecuestre, en bronce, de Carlos IV, rey conocido por sus notables limitaciones, a la que maliciosamente empezó a llamársele "el caballito". Después del golpe sería deportado a España como reo de alta traición; pero la causa sería sobreseída a consecuencia del decreto general "de olvido" aprobado por las Cortes en 1810. En cambio, sometido por ley al juicio de residencia, se le encontraría culpable del delito de peculado y sería condenado a pagar la suma de medio millón de pesos aproximadamente, aunque por entonces, en 1824, ya había fallecido.

El licenciado Verdad fue encontrado muerto en su celda el 4 de octubre de 1808. El licenciado Azcárate vivirá tres años en ella, y al salir, se retirará de los negocios públicos, hasta 1821. A Talamantes se le confinará primero en las cárceles del arzobispado y luego en las cárceles secretas de la Inquisición. Se le hacen 120 cargos, a todos los cuales responde prolijamente. Al iniciarse la época de los grandes calores y, con ellos, la de las letales epidemias, se decide enviarlo a España -en abril de 1809-, encerrándosele en las mazmorras de San Juan de Ulúa, en donde muere de fiebre amarilla.

El 16 de septiembre de 1808, al regarse rápidamente la noticia en todos los confines del reino de la Nueva España, se detiene en seco el proyecto nacional. Este brutal acto político demuestra a la intelectualidad americana que la soberanía no reside en el rey, ni en Fernando VII, ni en la nación, ni en el pueblo, sino en los peninsulares residentes en México. A partir de ese momento se constata que en política no basta con tener la razón, el derecho o el voto de la mayoría para hacer avanzar un proyecto nacional; es necesario contar, sobre todo, con la fuerza...

3. VEINTE PESOS PARA FERNANDO VII

El 30 de septiembre Morelos celebra en Nocupétaro con su pequeña familia -su mujer, cualquiera que ésta sea, y su hijo-, así como con algunos amigos sus 43 años de edad. El 15 de octubre siguiente, su hermana Antonia da a luz a su hija María Teresa. Al visitarla en Valladolid, por esos días, ¿oye y hace algunos comentarios sobre la situación política? ¿Critica abiertamente el golpe de Estado? Después, al regresar a Nocupétaro, ¿pone al corriente de los últimos acontecimientos "a sus más devotos feligreses"? De cualquier modo, su fervor monárquico, nunca demasiado ardiente, se enfría súbitamente. Unas semanas atrás, durante los meses de agosto y septiembre de 1808, imbuido de sentimientos patrióticos, había enviado a la mitra de Michoacán, a solicitud de ésta, varias contribuciones en efectivo para que, sumadas a otras muchas del mismo obispado y del reino en general, se remitieran a la antigua España para "la libertad de nuestro soberano". En octubre y noviembre, después de enterarse del golpe de Estado, cambia su actitud. En diciembre de ese fatídico año, la mitra de Valladolid gira una nueva circular a todos los curas de su jurisdicción, exhortándolos a realizar "francamente" sus donativos, para contribuir "en el éxito de la presente guerra (en la que) se compromete la religión, la iglesia, la libertad de nuestro soberano, la gloria de la nación y la felicidad de la patria". El cura de Carácuaro no cree que esté comprometido nada de lo expuesto, sino -si acaso- la libertad de "nuestro soberano", e incluso esto mismo es discutible. A Fernando nadie le ha arrancado la corona ni lo ha depuesto por la fuerza. El se la ha entregado voluntaria y libremente a Napoleón, y ha marchado a Francia a ponerse bajo su protección. No ha tenido la dignidad ni el coraje de defender su trono. Todo mundo sabe que entregó sus reinos -sus instituciones, sus pueblos, sus tradiciones y sus leyes-, al déspota extranjero; peor aún, que le cedió sus habitantes como si fueran ganado, "como un rebaño de ovejas", según lo declararía Morelos en el tribunal. En cualquier otro país, en cualquiera otra época, en cualquiera otra situación, a un gobernante así se le hubiera juzgado por traición a la patria. En cambio, aquí y ahora, el pueblo lucha por él, por su dignidad, por su corona, por sus derechos. Y él, en Nocupétaro, ¿tener qué sumarse a este movimiento que, en el fondo, le repugna? En el tribunal, al ser acusado de traidor a la patria, replicaría que el traidor había sido el rey. El acusado se convirtió en acusador.

En todo caso, con motivo del requerimiento de fondos que se le ha hecho, el 30 de diciembre de 1808 contesta a su amigo, el doctor don Juan Antonio de Tapia, gobernador de la mitra, que "movido de las críticas circunstancias en que se halla nuestro soberano", remite treinta pesos: diez de su ayudante -el cual tiene escasamente un año de haber llegado a Nocupétaro- y veinte de él. Para nada hace referencia, por cortesía a su superior y amigo, a los supuestos riesgos en que se encuentran religión, iglesia, gloria de la nación y libertad de la patria. Al contrario, para dulcificar lo exiguo de su donativo, explica que se queda "con el sentimiento de no contribuir con las cantidades que otras veces", por hallarse todavía endeudado en la construcción de su cementerio, "que -dice orgullosamente- estoy concluyendo de mi bolsillo". Le da a entender, por consiguiente, que es más importante hacer una obra en beneficio de su pueblo, como el cementerio, que enviar dinero a un monarca que ni siquiera lo recibiría. Más tarde declararía que la América estaba enterada de que los caudales enviados a la Junta de Sevilla "no se han invertido en otra cosa ni han servido más que para aumentar el lujo de los vocales y hacer presentes a Napoleón, y no para los gastos precisos de la justa causa". Por lo pronto, para suavizar el efecto que producirá su enjuta ayuda, ofrece "trabajar cuanto pueda el miércoles de ceniza, en que se revisan cuentas, a fin de ver lo que se pueda avanzar para la contribución de tan grave necesidad". Y aunque sabe que ya no dará aportación alguna promete, eso sí, "estar pronto a sacrificar mi vida por la católica religión y libertad de nuestro soberano". Tal es, pues, el valor que da a "las críticas circunstancias" en que se halla el rey: diez pesos de su ayudante, veinte pesos de él, y un puñado de vacuas promesas...

XX. El nuevo prelado

1. Conspiración en Valladolid

De la ciudad de México, el centro de gravedad política de los criollos empieza a desplazarse a la provincia; primero a Valladolid; luego, a Querétaro y San Miguel. Durante 1809 y 1810, diversos grupos conspirativos pretenden derrocar al gobierno ilegítimo de los transterrados peninsulares, nacido del golpe de Estado, e instaurar un Congreso Nacional, como lo propusiera el ayuntamiento de la ciudad de México; pero siempre serán descubiertos, reprimidos o dispersados, antes de pasar a la acción.

La lección recibida es inolvidable. En política no basta la razón. Es necesario, además, la fuerza. No sólo la fuerza moral: la física también. Los peninsulares habían impuesto su gobierno a toda la nación; no porque fueran más inteligentes, ni más razonables, o porque se hubiesen apegado más a la ley, sino simplemente porque, al amparo de las sombras, se habían valido de la fuerza para lograr sus propósitos. La represión ejercida por éstos contra aquéllos había convertido en delito lo que era derecho: el de juntarse en cortes, en congreso, en parlamento, para llenar el vacío del soberano. Luego entonces, la lucha tendrá que cambiar de forma y naturaleza. La crítica será pública; la acción, clandestina. En lugar de ideas y de leyes, se buscará la fuerza. Será preciso que la nación se organice y descargue dicha fuerza contra los que la han descargado contra ella. Consiguientemente, deben participar en ella, en lo sucesivo, no sólo los abogados y las autoridades constituidas -de las ciudades y villas del reino-, sino también los militares y, complementariamente, los curas; aquéllos, detentadores de la fuerza material, y éstos, de la fuerza moral. Por último, ya no se deberá pugnarse por

instalar un Congreso nacional para legitimar la independencia, sino de realizar ésta para establecer aquél.

En lo sucesivo, pues, sin perder de vista el proyecto planteado desde el principio mismo de la crisis, esto es, el de la formación del Congreso Nacional Americano, los conjurados se consagran a buscar otros medios -ya no sólo el de la ley- para establecerlo, aún contra la voluntad de los peninsulares. La fuerza se convertirá en una medida de legítima defensa. De todas estas ideas se empapa Morelos durante sus cada vez más frecuentes visitas a Valladolid, sin que participe en su elaboración y menos en su ejecución. Más tarde escribiría, sin embargo: "¿Qué otro recurso queda que el de repeler la fuerza con la fuerza? ¿Y hacer ver a los españoles europeos que si ellos tienen por heroísmo rechazar el yugo de Napoleón, nosotros no somos tan viles y degradados que suframos el suyo?"

Las conspiraciones de Valladolid y de Querétaro, en 1809 y 1810, respectivamente, no serán más que expresiones distintas aunque continuadas de la nueva estrategia. La primera de dichas conspiraciones, en la que participan don José Mariano Michelena, don José María García Obeso y fray Vicente de Santa María y en la que aparece como "jefe ostensible" don Antonio María Uraga, es descubierta el 21 de diciembre de 1809, gracias al delator don Francisco de la Concha. Participa igualmente en ella el doctor don Manuel Iturriaga y anda también por allí, entre los personajes secundarios, don Luis Gonzaga Correa, administrador de las haciendas del Maestro Hidalgo. La represión contra el grupo conspirador, aunque no tan brutal como la que se ejerce en 1808 contra el ayuntamiento de la capital, es igualmente eficaz.

2. LOS CONSPIRADORES

Michelena, siendo abogado, se había incorporado al regimiento de infantería de la corona, adquiriendo el grado de teniente. Al detenérsele en Valladolid, en 1808, se le dejó la ciudad por cárcel; pero al estallar el movimiento de Dolores, se le internó en San Juan de Ulúa y, habiendo sobrevivido a la fiebre amarilla, se le envió a España, no regresando a México sino hasta la consumación de la independencia, en 1821. García Obeso, amigo de Allende, Aldama y Abasolo, sería el militar a quien los conspiradores confiarían el mando político y militar del movimiento subversivo. Aprehendido en vísperas de la fecha en que debía comenzar, llevado a México y defendido por Carlos María de Bustamante, obtuvo su libertad provisional; pero al darse el grito de Dolores se le encarceló nuevamente y se le mantuvo en su calabozo hasta 1813, en que se acogió al indulto. De fray Vicente de Santa María, el colega de Morelos, al que por poco reprueban en el examen para obtener el presbiterado, ya se habló en páginas anteriores. Antonio María Uraga, por su parte, era doctor en Teología, orador sagrado distinguido y gran poeta clásico. Amigo de Hidalgo, había sido cura de Maravatío y rector del Colegio de San Nicolás. Dícese que fue el alma de esta conspiración. Por su participación en ella

fue procesado por el tribunal del Santo Oficio. Dícese que sería el padre de Melchor Ocampo. Por último, el delator don Francisco de la Concha era cura del sagrario de Valladolid, sin que se tengan más noticias de este judas vallisoletano. Al enterarse Morelos de su sucio comportamiento no es remoto que le haya retirado el saludo. Debe haber muerto atormentado de remordimiento.

3. LA VIDA COTIDIANA DE NOCUPÉTARO

Morelos oye rumores durante todo el año de 1809 de que algo se prepara en Valladolid; pero él prosigue su vida normal, sin que nada ni nadie la altere. Aunque de acuerdo con las ideas de los conjurados, no participaría ni de lejos con ellos; primero, porque nadie lo ha invitado, y segundo, porque estos asuntos deben ser atendidos por sus mayores, no por gente modesta como él. Se dedica al despacho normal de los asuntos de su curato. Así, en enero de 1809 informa a la mitra que no puede hacer otro cementerio porque está por terminar uno en Nocupétaro. En julio, que algunas de las haciendas de su curato cargan capellanías; pero como él no ejerce control ni registro sobre ellas, poco es lo que puede señalar al respecto, por lo que recomienda que se solicite la información correspondiente a los dueños de las mismas, que lo son don Rafael Guedea, de la de Guadalupe, y don José María de Anzorena, de las de San Antonio y Las Huertas, "ambos vecinos de Valladolid". Las haciendas de sus compadres Velasco y de la Piedra no tienen capellanías ni las necesitan por su proximidad a Nocupétaro. En el caso de la hacienda de Cutzián, de doña Josefa Solórzano, recuerda que hay una, pero que los albaceas y herederos del fundador de la capellanía no han cumplido hasta la fecha con la voluntad del testador. A fines de ese mismo mes, se dirige al pueblo de Purungueo para asistir en su enfermedad al cura don Manuel Arias Maldonado, como lo ha hecho ya en otras ocasiones. En septiembre, viaja a Valladolid para tomar posesión de su capellanía, ante el odio de Abad y Queipo. Aquí celebra con los suyos sus 44 años de edad. En octubre, recibe los menguados réditos de este beneficio. Por estas fechas, probablemente, se convierte en padre por segunda vez, de una niña de la cual se ignora tanto su nombre como el de su madre; probablemente nacida, como Juan Nepomuceno siete años antes, en su rancho de *La Concepción*...

En noviembre, de vuelta a Nocupétaro, el cabildo de Michoacán expide nueva circular en la que se "excita al patriotismo" de los "señores curas y jueces eclesiásticos y ministros de doctrina de los curatos listados en el derrotero", para moverlos a concurrir en el empréstito solicitado "por el Excelentísimo señor arzobispo-virrey a este cabildo", cuyo destino es el de sostener "los urgentísimos gastos de la guerra que justa y gloriosamente mantiene nuestra monarquía contra sus pérfidos invasores". El 28 de ese mismo mes de noviembre, el cura Morelos recibe la circular anterior procedente de Huetamo, la lee y, conforme a las instrucciones, la envía en la misma fecha al siguiente curato, que es el de Turicato; pero no envía ni un centavo. Cuando lo visitan otros curas

o sus amigos hacendados les dice por qué. Ha leído una cosa pero entendido otra. Entiende que la América -y no España- es víctima de sus "pérfidos invasores"; no desde mayo sino desde el 16 de septiembre de 1808; que dichos invasores no son los franceses sino los españoles del golpe de Estado, de los cuales el propio arzobispo de México es su último fruto. Y entiende también que una contribución como la solicitada será utilizada, no contra los enemigos de la antigua España sino contra los del virreinato espurio, los criollos, como de hecho ya ha ocurrido o está ocurriendo en México. Consecuentemente, esta vez no ha girado ni girará ningún donativo al gobierno espurio de la capital. Ni él ni su ayudante. Y menos, cuando se entera, pocos días después, que los conspiradores de Valladolid han sido descubiertos, desorganizados y reprimidos.

En 1810, continúa ejerciendo la administración de su curato sin mayores contratiempos. En mayo de ese año, ante la imposibilidad de ir personalmente a Valladolid, comparece ante don Ramón Bravo, encargado de justicia de Carácuaro, con el fin de conceder poder notarial a su cuñado don Miguel Cervantes para que, en su nombre y representación, solicite un préstamo hipotecario de 1,000 pesos a don Pascual de Alsúa, dejando en garantía su casa en Valladolid...

4. NUEVA CIRCULAR

En junio de 1810, la reverberación de los grandes calores de su curato es interrumpida por el estruendo de diversas noticias que le llegan de la capital del obispado. Primero, una circular del cabildo eclesiástico de Michoacán, que lo hace reflexionar profundamente, y poco tiempo después, del hecho de que don Manuel Abad y Queipo ha tomado posesión como obispo electo de Valladolid. En la circular de referencia se informa a los señores curas del obispado que "el señor arzobispo-virrey ha determinado un donativo extraordinario para proveer de armas a este reino y poder aumentar considerablemente nuestras fuerzas militares", de tal suerte que "si la patria -refiriéndose a la antigua España-, (que Dios lo evite) sucumbe allá, se levante aquí, y conservando a nuestro deseado Fernando esta bella porción de su corona, en su dura y cruel persecución, tenga siempre un asilo digno y seguro". La parte más importante de dicho texto, sin embargo, aunque escrito por los españoles contra los franceses, diríase hecho por los criollos contra los españoles. Parece también un relato de lo ocurrido en México la noche del 15 al 16 de septiembre de 1808, así como una prevención para que no vuelva a ocurrir. Dice así: "Debemos prevenirnos, no sea que el usurpador nos coja descuidados e inermes. Debemos velar nosotros principalmente, que somos atalaya de la religión y del Estado, para que el enemigo, que como el ladrón nocturno proyectará asaltarnos insidiosamente, no nos halle dormidos. Debemos ser los primeros en esta divina empresa, por razón de nuestro estado y porque somos también los más interesados. Pues si perdemos la patria y el altar, todo lo perdemos".

La lección es de tomarse en cuenta. El exhorto también: "La nación que quiera levantar el edificio de su gloria debe cimentarla en sí misma. La patria se funda sobre el patriotismo. Sólo este apoyo es firme. Y el patriotismo consiste en la virtud de cada uno y en la unión de todos. Unidos y valerosos nos quiere la patria. Consiste en el sacrificio de nuestros intereses particulares y de nuestras pasiones, porque la gloria y la felicidad de una nación es incompatible con el egoísmo e inercia de sus hijos. La presente generación -concluye proféticamente- va a decidir la suerte de las generaciones futuras. Esta será la época de nuestra gloria o de nuestra ignominia". Con base en tan estupendos argumentos, la circular pide a los señores curas y a sus feligreses que "contribuyan con cuanto les sugieran sus facultades" y remitan las cantidades colectadas a la secretaría del gobierno episcopal. El cura Morelos toma debida nota de lo expuesto y remite la circular al siguiente cura para que siga su derrotero. En esta ocasión, por supuesto, como en la anterior, no enviará ninguna contribución -y menos la solicitará a sus feligreses- para la causa de "nuestro Deseado Fernando". Pero hay más, mucho más, y peor, mucho peor...

5. EL OBISPO ELECTO

La otra noticia -la del nombramiento de Abad y Queipo como obispo electo-, cala hondo en todo el obispado. El cuerpo eclesiástico en pleno entra en efervescencia, indignado, como si hubiera recibido una fuerte bofetada. Es la chispa que enciende los bosques y valles de Michoacán. El Bachiller Morelos se abstiene de felicitarlo por su designación y menos de manifestarle su voto de obediencia. No someterse es rebelarse. Su omisión es significativa; su silencio, elocuente. Pero esto no basta. Hay que buscar la forma de hacerle saber su descontento. Y lo encuentra. Aprovechando un olvidado asunto fechado desde el mes de febrero anterior -al que no había dado respuesta-, le informa en junio a Abad y Queipo que los fondos de la "fábrica espiritual" de su curato podrían encargarse, en calidad de mayordomo, "al único vecino de este pueblo, que es a propósito don Juan Antonio Díaz"; aunque aclarándole que de poco serviría, pues no existen fondos que administrar; que éstos no han existido "desde el origen de este curato, que fue el año de 1735", hasta la actualidad, y que tampoco hay trazas de que pueda haberlos en lo futuro, debido a la extrema pobreza del lugar. Pero lo importante de este superficial asunto no es dar cumplimiento a una materia descuidada, sino descargar un golpe al controvertido obispo electo donde más le duele. Y lo hace al firmar el informe. Se titula, en efecto, no Bachiller Morelos, como en otras ocasiones, sino -le refresca la memoria- "su afectísimo capellán". El breve mensaje es exquisitamente diplomático. Es vacuo, totalmente inocente y aparentemente inofensivo; pero el efecto que produce es devastador. Al firmarse como capellán, además de su triunfo judicial en última instancia, le recuerda a la familia y le reitera que él es "descendiente legítimo", a diferencia del otro, que ha sido y siempre será un bastardo. Al firmarse como capellán, por consiguiente, deja sugerido que si antes el destinatario fue sólo ilegítimo por su

nacimiento, ahora lo es también por su elección. Sin decirlo expresamente, deja insinuado en el documento quje su nuevo título de obispo no tiene ningún valor legal. Firma igualmente, "su menor súbdito", sin aclarar si es "menor" por lo pasado o por lo futuro; es decir, por la humildad de su condición parroquial o por el escaso caso que hará a su nueva calidad episcopal.

El prelado, al recibir el latigazo en pleno rostro, lo contesta en forma no menos diplomática y sutil. El tema es lo que menos le importa. Lo significativo es hacer sentir al insolente cura pueblerino el peso real de su autoridad española. Decreta arrogantemente que se expida "el título de mayordomo al sujeto que propone el párroco", a pesar de que no hay fondos qué administrar, únicamente para darse el gusto -ilegítimo o no- de estampar su rúbrica en su nuevo título, que es el de "Ilustrísimo señor doctor don Manuel Abad y Queipo, del Consejo de Su Majestad, obispo electo y gobernador de esta diócesis".

A mediados de julio de 1810, el cura Morelos dobla la copia de la circular del arzobispo-virrey, en la que se hace el elocuente llamado a la generosidad patriótica de los curas y sus feligreses, así como la última respuesta que le ha dirigido el inmoral obispo electo Abad y Queipo; las guarda en su pecho; deja encargado el curato a su ayudante; ensilla su caballo, y sale con rumbo a Valladolid. A diferencia de otras ocasiones, en que ha solido permanecer algunos días en la rosada ciudad para arreglar asuntos de su curato en la mitra, otros personales y, al mismo tiempo, disfrutar de la compañía de su pequeña familia: su hermana Antonia, su cuñado Miguel, su sobrina Teresita y, eventualmente, su hermano Nicolás, ahora omite su visita al palacio episcopal. Llega a su casa, descansa unas horas, apenas habla con los suyos y, a la mañana siguiente, muy temprano, continúa su camino. Se dirige a Dolores...

XXI. La chispa que enciende a un continente

1. La conspiración de Querétaro

La segunda conspiración, la de Querétaro, es organizada y animada desde principios de 1810 -al fracasar la de Valladolid-, por un militar, el capitán don Ignacio Allende, jefe de los dragones de la reina en San Miguel el Grande. Después de las frustradas experiencias de México y Valladolid, en 1808 y1809, respectivamente, en Querétaro y San Miguel cobran aún mayor importancia los medios que los fines. Los fines son los mismos. Por eso no es extraño que el doctor Manuel Iturriaga -ex-rector de San Nicolás, sinodal de Morelos y miembro de la fracasada conspiración de Valladolid-, no atraiga mucha atención al someter a la consideración de los nuevos conjurados un plan revolucionario, según el cual, "obtenido el triunfo, el gobierno debe encargarse a una junta de representantes de las provincias (un Congreso nacional), que lo desempeñen a nombre de Fernando VII". Sí, muchos están de acuerdo con tal programa; pero, ¿cómo obtener el triunfo? ¿A través de que medios? Son los procedimientos para tomar el Poder los que adquieren relevancia. Son éstos los que deben discutirse. Es este asunto, no el relativo a los fines, lo que acapara en ese momento la atención de los participantes. ¿Qué hacer? Más bien, ¿cómo hacerlo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién? ¿Con quién? ¿Con qué...?

Rápidos y violentos habían sido los europeos para actuar. Igual violencia y rapidez debía haber habido en la respuesta; pero los americanos -los criollos- se habían

quedado paralizados. Aquéllos, al adueñarse de la ciudad de México valiéndose de 300 hombres armados, habían afianzado el poder que ya tenían, de hecho, extendiéndolo a toda la nación. Los americanos, en cambio, se habían quedado inmóviles, pasivos, sin replicar. Más tarde, al ser desarticulado el grupo de Valladolid, tampoco habían respondido adecuadamente. No habían sabido cómo reaccionar. ¿Qué hacer...?

El capitán don Ignacio Allende, convencido de que el Maestro Hidalgo es una "de las mejores, si no la mejor cabeza del reino", lo ha invitado varias veces -por lo menos de enero a junio de 1810-, a que se sume al grupo conspirador, con escaso éxito. El ex-rector está de acuerdo, por supuesto, con la causa de la independencia; pero se niega sistemáticamente a participar en una aventura de tal naturaleza. El es hombre de letras, no de acción. Es eclesiástico, no militar. Es teólogo, no estratega. En el tribunal, declararía "estar persuadido de que la independencia sería útil al reino; pero que nunca pensó entrar en proyecto alguno, a diferencia de don Ignacio Allende, que siempre estaba propuesto a hacerlo". No acepta, pues, ser parte del grupo conspirativo, pero tampoco disuade a Allende de sus propósitos. Lo más que llegará a advertirle, en alguna ocasión, es que "los autores de semejantes empresas no gozan jamás del fruto de ellas". Además, no está de acuerdo en que la nación asuma su soberanía y la conserve en depósito al mal llamado Fernando VII. Los reinos hispanoamericanos ya fueron transferidos y entregados por el monarca español a Napoleón. Luego entonces el rey ya no existe. No hay ningún Fernando. La institución monárquica es una ficción.

Sin embargo, el nombramiento de Abad y Queipo como obispo electo de Valladolid desata una reacción en cadena. Cientos de colegas suyos saben que él, además de ser uno de los grandes teólogos de esta nación, también es experto en Derecho. Y como se sienten ofendidos y humillados con la ilegítima designación del nuevo prelado español, dejan sus lugares de adscripción y acuden en tropel a Dolores en busca de su sabia opinión. El pueblo negrea de sotanas. Su casa se convierte en la meca de la peregrinación de todos los clérigos del obispado. Y sus actividades empiezan, casi sin quererlo, a teñirse de colores políticos. El descontento es generalizado. Pronto, además de las quejas y los agravios del mundo eclesiástico, empieza a recibir las de los magnates y potentados de la región, y luego, las de los grandes señores del reino entero. Viaja a diferentes ciudades para tomar el pulso a sus poderosos amigos criollos. Y cuando siente que la situación está madura, da una sorpresa a su amigo Allende. Acepta formar parte del grupo organizado por él. Repentinamente, a principios de julio de 1810, se dedica a atender, por una parte, a sus abundantes visitantes clérigos, y por otra, a visitar a sus numerosos amigos aristócratas. Allí está, en Dolores, empezando a participar en las deliberaciones de su grupo, cuando recibe a fines de julio la visita de su antiguo discípulo, el señor Bachiller don José María Morelos y Pavón, cura de Carácuaro...

2. NATURALEZA DEL CONTRAGOLPE

Al recibir el Maestro Hidalgo al cura capellán Morelos, habla largamente con él no sólo del descontento eclesiástico en el obispado de Michoacán por el asunto Abad y

Queipo, sino también de la situación política explosiva en todo el reino. Hay resentimiento en todas las clases sociales contra el gobierno usurpador, no sólo entre los clérigos del obispado de Michoacán. Además de darle a conocer su plan para sacudirse de los poderes ilegítimos que tienen oprimido al reino, lo invita a participar con él para alcanzar su libertad e independencia en forma relampagueante y sin nula o escasa efusión de sangre. Al mismo tiempo, aprovecha la oportunidad para presentarlo al capitán don Ignacio Allende y al licenciado don Ignacio López Rayón.

Morelos advierte que el centro nervioso de la actividad política nacional, originariamente en Querétaro y San Miguel, se ha desplazado a Dolores. De la cuestión eclesiástica local, que es la que iba a someter a consideración del Maestro Hidalgo y Costilla, se ve obligado a saltar a la cuestión política nacional. Dada la confianza que le inspira la penetrante inteligencia y clara sagacidad del Maestro, no pone en tela de duda que la nación pueda alcanzar sus metas históricas, es decir, su libertad e independencia, en forma rápida y definitiva, con nula o escasa efusión de sangre. Al enterarse de los pormenores del plan, acepta sumarse al grupo y regresa a Valladolid. Vuelve pensativo a la Tierra Caliente, mas no preocupado. Al contrario. Se siente excitado por participar, así sea marginalmente, en esta nueva aventura que se presenta ante su vida. El Maestro Hidalgo había tenido la deferencia de informarle también que, al hablar recientemente con los grandes señores de Querétaro, Guanajuato, San Miguel, Valladolid y otras ciudades, todos ellos residentes en la ciudad de México -a los que llamaba los "del centro"-, éstos se habían comprometido a apoyar moral, política y hasta financieramente el proyecto.

El plan del ex-rector Hidalgo para hacer la independencia reproduce -desde el punto de vista táctico-, las ideas que flotaban en San Miguel y antes en Valladolid; pero toma en cuenta, además -tal es su aportación- las líneas básicas del golpe fulminante descargado por el gobierno español contra los jesuitas en 1767, así como por los "gachupines" de la Audiencia contra el proyecto nacional de 1808, aplicadas *a contrario sensu*. Las ideas del Maestro habían sido sometidas a la consideración del grupo que tenía el poder de decisión, discutidas y aprobadas. Consisten *grosso modo* en tomar medidas para aprehender simultáneamente a todos los peninsulares de todas las ciudades, villas y demás lugares del reino; el mismo día y a la misma hora, sean laicos o eclesiásticos, civiles o militares, hombres o mujeres, ancianos o niños; dejarlos en sus casas en calidad de prisioneros, debidamente custodiados o, si es necesario, en las cárceles de cada población, y reemplazarlos de inmediato de sus cargos, en las diferentes áreas de la administración estatal, militar y eclesiástica, por los criollos más distinguidos de cada punto del país. En seguida, cada provincia debe nombrar a un representante que forme parte de la Junta Suprema Mexicana o Congreso Nacional Americano, órgano político que será el encargado de asumir las facultades de la soberanía nacional. Los españoles que acepten el nuevo estado de cosas, podrán quedarse y gozar de sus propiedades y privilegios, no así de los cargos administrativos centrales o locales; los que no, serán

repatriados a la antigua España. Un operativo de esta naturaleza prevée necesariamente el nulo o escaso derramamiento de sangre, siempre y cuando se den tres condiciones: que esté bien sincronizado, que se dé por sorpresa y que se tenga el ánimo y la disposición de hacerlo. Requiérense decisión, coraje y audacia. Sobre todo audacia.

Ahora bien, aunque la disposición de ejecutar el plan existe, la sorpresa y la sincronización de sus movimientos habrá que prepararlos. La fecha para desencadenar la acción conjunta será el 1o de diciembre de 1810, aprovechando la feria de San Juan de los Lagos. Hay una carta del capitán Allende al Maestro Hidalgo, fechada el 31 de agosto -un mes después de la visita de Morelos a Dolores-, que la menciona. El Maestro Hidalgo, con la sagacidad y astucia que le son características, piensa que tal fecha es demasiado lejana y, consecuentemente, propicia a la delación. Además, ¿por qué ese día y no otro? Por último, ¿por qué tomar el poder nacional sólo en calidad de préstamo o depósito, mientras Fernando esté "ausente" del trono español? ¿Por qué no asumirlo en nombre de la nación, la cual ésta es su única propietaria? Por lo pronto y sin entrar en detalles, el plan para hacer la independencia, que es de una simpleza genial, y cuya parte principal consiste en realizarlo sin derramamiento de sangre, ha sido ya aceptado por el misterioso y poderoso grupo "del centro".

3. LOS CABALLEROS DE LA ORDEN DE GUADALUPE

Además de la dirección visible del movimiento, por consiguiente, que está en San Miguel el Grande y Querétaro, aunque desplazándose rápidamente hacia Dolores, hay otra, superior, secreta, decisiva, que se localiza "en el centro", al decir del propio Hidalgo; es decir, en la capital del reino de la Nueva España, en la muy noble y leal ciudad de México. Más tarde, el capitán don Ignacio Allende lo confirmará, al dejar escapar en el tribunal militar que lo juzgó los nombres de dos personajes "del centro", uno de ellos, amigo personal de Hidalgo: el marqués de Rayas, y el otro, uno de los Fagoaga. Todos ellos pertenecen a la informal orden secreta de los caballeros de Guadalupe. Don José María Fagoaga surgirá nuevamente en la conspiración descubierta en la ciudad de México, en 1811, como miembro "electo para la Junta", es decir, para el Congreso Nacional Americano; mientras que el nombre de Juan José Fagoaga aparecerá en la lista de los "depuestos de sus empleos que deben ir a España", en calidad de repatriado. El marqués de Rayas, por su parte, que es el inmensamente rico don José Mariano de Sardaneta y Llorente, marqués de San Juan de Rayas, nacido en 1761; nieto del poderoso José Sardaneta y Legazpi, el célebre y rico minero de Guanajuato, encabezará en 1811 la larga lista de los "citados como cómplices"; lista seguida por el conde de Santiago, el conde de Regla, el conde de Medina, el marqués de San Miguel, el marqués de Guardiola y muchos aristócratas más.

Tiempo después -en octubre de 1814-, el virrey don Félix María Calleja escribiría: "El marqués de Rayas es el principal corifeo de la insurrección desde su origen.

Complicado en la conspiración de 1811, agravó la causa que antes tenía formada -de infidencia o traición al rey-, la cual gira todavía en esta Real Audiencia; pero la astucia del reo y el método tortuoso e inevitable de todos los tribunales civiles han hecho que los autos sean ya un fárrago inútil y que nada se le pueda probar. Es hombre de un profundo disimulo y una malicia refinada, y en fin, con escándalo de todo el mundo, con oprobio del gobierno y con peligro conocido del Estado, se pasea tranquilamente por las calles de esta ciudad". El marqués de Rayas sería aprehendido el 18 de enero de 1816, tres semanas después de la ejecución del Siervo de la Nación. El virrey Calleja ordenaría que se le encarcelara en La Ciudadela, en la misma celda que se le asignara a aquél, y meses después el nuevo virrey Apodaca anunciaría al ministro de Justicia que le enviaría al marqués con su proceso, es decir, con el expediente respectivo, "en el próximo convoy"; pero algo se lo impediría. ¿Qué? ¿La citada astucia del reo? ¿Su profundo disimulo? ¿Su malicia refinada? ¿Su inmensa riqueza? ¿Todo ello en conjunto? Tiempo después, este mismo virrey le concedería el indulto, a condición de que saliera del reino y no regresara nunca. El marqués aceptaría pero, "hombre de un profundo disimulo y una malicia refinada", pediría que se aplazara su partida hasta que se repusiera un poco de sus "graves enfermedades". Con tal motivo, se abriría un interminable expediente. El marqués se trasladaría inclusive a Veracruz, pero no saldría jamás de este puerto. No le causaría ningún trabajo convertir a sus custodios en servidores. Allí estaría todavía en 1820. Al consumarse el Plan de Iguala, formaría parte de la Junta Provisional Gubernativa de la nación y firmaría el Acta de la Independencia. Moriría tranquilamente en su cama en 1835, a la gloriosa edad de 74 años.

4. EL GRAN JUBILEO

En los primeros días de septiembre, se lleva a cabo otra pequeña reunión conspirativa; no en Dolores, como ocurriera a fines de julio, sino en Querétaro. Morelos está demasiado lejos para asistir. El Maestro Hidalgo había insistido en que se adelantara la fecha para desencadenar el movimiento, a fin de mantener vivo sobre todo el factor sorpresa; pero no podía decidirse nada hasta no ser consultados los señores "del centro"; hecho lo cual, éstos lo aprobaron, según se lo comunicó el corregidor Domínguez a través de Allende. Para corroborar personalmente la noticia, decidió visitar en Querétaro al corregidor Domínguez, contacto entre los conspiradores de San Miguel y el misterioso grupo "del centro". El Maestro Hidalgo viaja acompañado, entre otros, de los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama. Al recibirlos en su casa el corregidor Domínguez y su esposa -en la que organizan rápidamente una tertulia-, éstos informan al pequeño y heterogéneo grupo que efectivamente los grandes señores de México, Querétaro, Guanajuato, Valladolid y otras ciudades del reino, residentes en la ciudad de México, reafirman su adhesión al plan del Maestro y están de acuerdo también en anticipar la fecha para descargar el contragolpe nacional. En lugar del primero de diciembre, la anteponen poco más de un mes: el 29 de octubre.

A escasas horas de su regreso a Dolores, el Maestro Hidalgo escribe a su "distinguido discípulo y amigo" Morelos una carta fechada el 4 de septiembre, en la que le informa lo acontecido en un lenguaje casi cifrado. Primero, le confirma una vez más la forma en que debe llevarse a cabo el plan para hacer la gran fiesta de la independencia; luego, le da a conocer la fecha en que debe efectuarse tal celebración, y por último, destaca la importancia de la sincronización de las acciones así como del elemento discreción y sorpresa para el éxito del movimiento. No habla de la independencia sino de una fiesta nacional bautizada con el nombre de "gran jubileo". El jubileo, en la religión hebrea, es un año consagrado a Dios y al descanso cada cincuenta años; en la católica, una indulgencia plenaria concedida por el Papa en ocasiones especiales, que da lugar a fiestas y regocijos. En este caso, el Maestro Hidalgo hace referencia, no a un jubileo, sino a un "gran jubileo". No es algo ordinario sino extraordinario. Al no ser declarado por el rabino ni concedido por el Papa, sino acordado por una autoridad propia, no es judío ni romano sino continental y nacional. Es el "festejo que tanto ansiamos -dice Hidalgo- todos los americanos".

La fecha para celebrarlo será, no el primero de diciembre, aparentemente acordada antes, sino "el 29 del venidero octubre". Para una celebración de tales dimensiones, la fecha parece todavía muy lejana: 55 días después de escrita la carta. Este largo periodo de casi dos meses todavía es propicio para las fugas de información, que harían desvanecer el elemento sorpresa. Más tarde, la fecha será nuevamente adelantada al 1o. de octubre, de acuerdo con una carta enviada por Hidalgo al capitán Arias, según lo declararía éste más tarde ante el tribunal enemigo. Por lo pronto, el 29 de octubre es un avance en relación con la fecha primeramente fijada. "Como aún puse en duda tan buena nueva -escribe Hidalgo a Morelos-, emprendí viaje a Querétaro y nuestro señor corregidor me confirmó la noticia lleno de gusto, así como doña Josefa".

Más tarde, Hidalgo declararía en el tribunal que a principio de septiembre, efectivamente, había ido a Querétaro a una reunión; pero no comprometió al corregidor Domínguez ni a su esposa -de los que era amigo personal-, y menos aún a los misteriosos personajes "del centro"; solo citó "a dos o tres sujetos de poco carácter", de los cuales tampoco mencionó sus nombres, excepto el de un tal don Epigmenio; que, además, ya había sido aprehendido antes del grito. Tampoco haría referencia a la fecha, salvo para restarle importancia y mencionarla como producto del azar.

Todo parece indicar, sin embargo, que Hidalgo pensaba de todos modos hacer estallar el movimiento descubierto la noche del 15 al 16 de septiembre, no por casualidad, sino para dar cumplida y cabal respuesta, con su contragolpe político y popular, al golpe de Estado perpetrado por los peninsulares exactamente el mismo día y a la misma hora, dos años atrás. Al tener que adelantar forzosa y necesariamente los acontecimientos, es casi imposible que él, tan dado a los simbolismos, no haya celebrado y saludado esta fecha en su fuero interno con desprecio e ironía. En todo caso, de lo que no cabe la menor duda es que aprovechó magistralmente la coincidencia para imprimir dignidad a una fecha que hasta entonces había sido de ignominia.

5. LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA

El gran jubileo, informa el Maestro Hidalgo a su discípulo de Nocupétaro, según lo previsto en la reunión de Querétaro, deberá celebrarse con tanta espectacularidad y alegría en todas las ciudades y pueblos de la nación, que lo que debe resonar son canciones, himnos y risas, no el silbido de las balas. Adornos en las calles, vestidos nuevos, fuegos pirotécnicos y aclamaciones. El Maestro recuerda en su carta a su "distinguido discípulo y amigo" no tanto los puntos del plan cuanto la importancia de la fecha: "Por lo tanto y según lo que hablamos en nuestra entrevista de fines de julio, me apresuro a noticiárselo y espero que usted procurará por su parte que en dicho 29 de octubre (subrayado en el original) se celebre con toda pompa y con el objeto de que simultáneamente sea en todo el Anáhuac, (que) tenga verificativo, y que con tiempo vea a sus más devotos feligreses, a fin de que tomen parte".

La estrategia que se deduce de esta carta confirma la idea de dar el golpe simultáneo en todas las ciudades, villas y lugares del reino. El capitán don Juan Aldama lo confirmaría más tarde ante el tribunal, al señalar que había sido invitado por don Ignacio Allende para ir a Querétaro, "diez o doce días antes del suceso"; es decir, como lo señala Hidalgo en su carta, en los primeros días de septiembre. Tampoco delataría a nadie, pues, según su declaración, no se entrevistó más que con el propio Allende. No se le creyó, por supuesto. Viviendo ambos en San Miguel, no tenían necesidad de viajar a Querétaro para conversar, pudiéndolo hacer en el mismo lugar de origen. Pues bien, según Aldama, su interlocutor Allende le transmitió aquí lo que no había querido decirle allá: los puntos fundamentales del proyecto. Le dijo que todo México, Guanajuato, Querétaro, Guadalajara, Valladolid, etc., "se hallaban en la mejor disposición para levantar la voz, a fin de que se estableciese una Junta compuesta por un individuo de cada provincia de este reino". El plan, bastante simple, es el mismo: deponer simultáneamente, en todos esos lugares -y en los demás que no citó-, a las autoridades españolas o, en términos del Maestro Hidalgo, "quitar el mando y el poder de las manos de los europeos... y convocar a un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares del reino".

Tales son, pues, según la carta que escribe a su discípulo, los objetivos del "gran jubileo", en cuya celebración deben participar todos los comprometidos en la acción, entre ellos, Morelos, con el apoyo de sus partidarios o, en el lenguaje de la carta, de "sus más devotos feligreses". En otro orden de ideas, le informa que "el padre Matamoros estuvo a verme y también se fue entusiasmado", refiriéndose sin duda a don Mariano Matamoros, quien sería posteriormente el segundo de Morelos. La carta deja inferir que Matamoros estuvo en Dolores entre el 3 y el 4 de septiembre, a su regreso de Querétaro. El Maestro Hidalgo, por último, ofrece que procurará "tenerlo al tanto de todo lo que ocurra"; que su notario don Tiburcio "está encargado de recibir noticias y de contestarle en caso urgente", y que "don Ignacio lo saluda", lo que hace pensar en el capitán Allende;

"lo mismo que el licenciado", sin saber cuál, aunque podría tratarse del licenciado López Rayón, que sería, del signatario, su secretario particular, luego su ministro de Estado y, al ser capturado, presidente de la Junta Suprema Nacional Americana, ante la cual se reportaría el general Morelos. Ambos, don Ignacio y el licenciado -concluye- "tienen idea de que usted ha de sobresalir en esta función...".

La autenticidad de esta carta, publicada en facsímil por mi querido y desaparecido amigo don Antonio Arriaga, ha sido puesta en tela de duda por algunos historiadores menores, sin pruebas ni razones. Su contenido coincide, en lo fundamental, con las declaraciones rendidas en los tribunales por los primeros jefes de la independencia. En todo caso, mientras no se demuestre fehacientemente su supuesta falsedad, seguirá siendo una de las pocas fuentes que se tienen sobre la preparación de la gran fiesta de la independencia. Y, cierta o falsa la carta, Morelos, en efecto, habría de "sobresalir en esta función..."

6. TRES FUENTES DE LA NOTICIA

Al recibir la carta del Maestro Hidalgo, el conjurado de Nocupétaro empieza a hablar "con sus más devotos feligreses", entre ellos, el hacendado -su compadre- don Mariano de la Piedra, para organizar la celebración "del gran jubileo" el 29 de octubre próximo. Todos reciben entusiasmados la noticia por la sencillez de su diseño y la facilidad de su ejecución. Por alguna razón, Morelos no alcanza a saber que la fecha se ha adelantado al 1o. de octubre. Grande es su sorpresa, por consiguiente, al enterarse en la Tierra Caliente que "la gran fiesta" se ha iniciado prematuramente y sin él.

La noticia de la "insurrección" le llega a Nocupétaro por tres fuentes distintas. Primero, a principio de octubre, el controvertido obispo Manuel Abad y Queipo le remite el decreto de ex-comunión en contra del general don Miguel Hidalgo, fechado en Valladolid el 24 de septiembre anterior, y le da instrucciones de que lo haga público en su curato y lo fije en las puertas de su parroquia; lo que Morelos -por supuesto- no hará. Al mismo tiempo, observa que algunos europeos que pasan por su curato, procedentes de Pátzcuaro, Uruapan, Valladolid "y demás poblaciones contiguas", se desplazan rápidamente hacia la capital, "temiendo un funesto desenlace por las marchas de Hidalgo". Finalmente, su amigo y vecino, el hacendado don Rafael Guedea, procedente de la capital del obispado, le informa que "se había movido una revolución en el pueblo de Dolores; que la acaudillaba su cura Miguel Hidalgo, (y que) marchaba con una reunión sobre la ciudad de Valladolid".

Luego entonces, "el gran jubileo" había empezado sin él. ¿Qué había pasado? ¿Y el plan de levantarse "simultáneamente en todo el Anáhuac"? ¿El concepto del golpe fulminante recomendado por el Maestro? ¿La idea de obtener un éxito inmediato y declarar "una independencia sólida -como quería Talamantes-, durable, y que pueda sostenerse sin efusión de sangre"? El plan sin duda había sido modificado y él quedado

"fuera de la función". Así, en estas condiciones, celebra su cumpleaños con su mujer, su hijo Juan Nepomuceno y su hija recién nacida, el 30 de septiembre de 1810 en su pobre, caluroso y polvoriento pueblo. Cumple 45 años de edad...

De cualquier forma, la alegre "fiesta" política popular, el "gran jubileo", la tempestuosa revolución, a juicio de todo el mundo -incluyéndolo a él-, no tendrá más duración que la de unos cuantos días. En Valladolid la situación probablemente está revuelta. Arrinconado en su pueblo, ya es tarde para actuar en el gran escenario de la historia. Suspirando, toma papel y pluma, y escribe una carta a "su estimado hermano" don Miguel Cervantes, fechada en Carácuaro el 14 de octubre. Le dice: "Si usted gustare que mi hermana y sobrinita se retiren por acá unos días, a modo de paseo, mientras pasan las balas, con su aviso mandaré remuda". Al mismo tiempo, le remite "dos hojas de armas" para que le acabe, con una, un sillero, y con la otra, una dragona.

Sin embargo, otras noticias vuelan vertiginosamente hasta la Tierra Caliente y acaban por inquietar al cura. Le cuentan lo ocurrido en Guanajuato. Este acontecimiento lo hace reflexionar profundamente. El cegador contragolpe que, a manera de relámpago, previera el Maestro Hidalgo para evitar la efusión de sangre, se ha convertido en una guerra nacional revolucionaria en la que la sangre se ha derramado abundantemente. En esta guerra, según lo ve, a la nación le falta ejército y a la revolución le sobra gente. En lugar del escaso derramamiento de sangre, ésta ha empezado a verterse copiosamente. No piensa que sea injustificado el proceder de la nación, representada por Hidalgo y su gente. Al contrario. La causa de la independencia le parece justa y santa. Los medios que el general ha tomado para alcanzarla, sean los que fueren, son justos también. Aún desconociendo los detalles del drama, sabe que este derramamiento de sangre ha sido sin duda necesario e inevitable. Esto no tiene vuelta de hoja. El problema es otro. Es personal. Habiendo empezado a correr la sangre a torrentes, como lo demuestran las dichas acciones de Guanajuato, ¿debe sumarse a la lucha? ¿O abstenerse? ¿Participar en la guerra nacional revolucionaria, aunque tenga que renunciar a su condición de sacerdote? ¿O conservar su posición en la jerarquía y limitarse a apoyar moralmente -y desde lejos- la lucha por la independencia? ¿No podrían conciliarse ambas cosas? ¿Por qué no? ¿Cómo conjugar los opuestos? ¿A qué debe renunciar para conservar su carácter sacerdotal? ¿A qué, para participar en la lucha por la independencia? ¿No acaso, además de cura, es capellán? ¿No podría entonces mantenerse como capellán, aunque tenga que pedir licencia como cura? ¿No sería conveniente abandonar su curato -su carga de almas, la administración de su parroquia-, pero no su condición sacerdotal, para integrarse al movimiento? ¿No sería posible formar parte de las tropas nacionales en calidad de sacerdote capellán?

El día 17 de octubre el rector Hidalgo, convertido en general de hombres libres e iniciador de la independencia, entra en Valladolid, y el 18, el canónigo don Mariano Escandón y Llera, conde de Sierragorda y gobernador de la mitra de Michoacán, en ausencia de Abad y Queipo -en fuga hacia la ciudad de México-, levanta la ex-comunión

impuesta por éste y recibe a su estimado y gran amigo con un fuerte abrazo. Las noticias vuelan por todas partes. El 19 de octubre, al enterarse en Nocupétaro el cura Morelos, deja de pensar y de dudar: ensilla su caballo y se dirige a marchas forzadas hacia Valladolid. Llega al día siguiente, muy temprano, sólo para enterarse de que el Maestro Hidalgo acaba de partir con sus hombres. Sin detenerse un minuto, sale a galope tendido y lo alcanza en el pueblo de Charo. Al verlo, el Maestro y general Hidalgo, improvisado jefe de miles de hombres desorganizados y desarmados, lo recibe con un fuerte abrazo y habla con él, mientras cabalgan juntos por el camino, en ruta hacia la ciudad de México. Es el 20 de octubre de 1810...

XXII. El comisionado del sur

1. EL ENCUENTRO

En el palacio de la Inquisición, los jueces inquisidores consideran que ha llegado el momento de revisar los hechos, antes de condenar las ideas. Descubiertas las principales características de la naturaleza física, espiritual, intelectual y emocional del acusado Morelos, antes de lanzarse a la insurrección, ahora deben saber cómo había actuado en ella. Esta parte del interrogatorio la inician con la siguiente pregunta:

-"¿Sabe o presume la causa por la cual se encuentra preso...?"

El interpelado, con el semblante pensativo, se queda hundido en un profundo silencio. Viene a su mente el día en que tuvo su encuentro con el Maestro Hidalgo. Hacía cinco años de ello. Ese día sería agradablemente fresco y excepcionalmente bello. Con los ojos de su imaginación contempla la espesa alfombra verde de vegetación que corría, bajo un tibio sol dorado y un cielo intensamente azul, por los valles y colinas de Michoacán. Al lado, adelante y atrás de su jefe, se desplazaban pesadamente las impresionantes, interminables y bulliciosas columnas, a pie y a caballo, de los iniciadores del movimiento de la independencia, que ya habían recibido en Guanajuato su bautizo de sangre.

Los dos hombres hablaron a solas, sin que nadie se atreviera a molestarlos. En el trayecto de Charo a Indaparapeo, el general Hidalgo informa a Morelos lo ocurrido, desde el estallido del movimiento -antes de lo previsto- hasta ese mismo día, en que había decidido emprender la marcha hacia la capital del reino. Todo ha cambiado tanto y tan rápido, que parece que en un mes ha vivido cien años. La propia naturaleza de la lucha

se ha transformado aceleradamente. La estrategia para ganarla también. Habiendo fallado el golpe simultáneo, se mantiene, por supuesto, el plan original de desplazar del poder a los europeos y sustituirlos por americanos; pero también es necesario pensar ahora en someter a los privilegiados, sean peninsulares o criollos, a un régimen de igualdad. La guerra es no sólo por motivos políticos sino también sociales. Es en primer lugar un choque de élites, una con poder y recursos, y la otra no, en la última de las cuales ellos se encuentran; pero es también una guerra entre la masa del pueblo y sus opresores de todo tipo. Las metas son por consiguiente la libertad y la independencia de la nación, pero también el bienestar para la sociedad en general, a través del reequilibrio entre sus componentes, aunque tenga qué afectarse moderadamente a la minoría.

Le hace a su amigo y discípulo el inventario de las nuevas instituciones políticas y militares de la nación insurgente que se ha visto obligado a crear de inmediato, así como las que tendrán que establecerse en lo futuro. No habiendo habido condiciones para convocar a un Congreso y siendo el rey español "un ente que ya no existe", como lo declaró ante el cabildo de Guanajuato, alguien tendría que asumir provisionalmente la soberanía nacional. El pueblo armado había decidido que fuera él. Vivíase una época nueva en la historia universal. El único antecedente de un reino sin rey era el de Inglaterra, durante el siglo pasado, en que después de las luchas entre monarca y parlamento, éste había cortado la cabeza a aquél. Aquella nación no se había convertido en república, como Francia un siglo después, sino en un protectorado bajo el mando del Lord Protector Oliverio Cromwell. Del mismo modo, la Nueva España era jurídicamente un reino, no una república; pero un reino sin rey. Luego entonces, la nación requería de un gobierno especial que no fuera monárquico, ni republicano. Tal es la razón por la que él había decidido erigirse en Protector de la Nación. Además, frente a las viejas instituciones coloniales, era una forma de afirmar una nueva institución nacional. El virrey de las Indias había sido llamado durante siglos Protector de los Indios. En lugar de las Indias, como les llamaban los españoles, se había levantado América, continente de los americanos. Frente al Protector de los Indios, el nuevo Estado soberano debía ser gobernado por un Protector de la Nación, mientras éste convocaba al soberano Congreso Constituyente a que le diera la forma jurídica que más le conviniera.

El general Hidalgo transmite igualmente al aspirante a capellán la nueva estrategia para asegurar la victoria total del proyecto, tanto desde el punto de vista político y militar como social. Y lo invita a sumarse a la causa. Al llegar al pintoresco pueblo de Indaparapeo, el jefe máximo de la nación insurgente se detiene. Sus hombres le informan respetuosamente que la comida está lista. Pregunta a su acompañante si lo honra compartiendo el pan y la sal. El honrado es el discípulo. Se sientan a la mesa, riegan la comida con una botella de buen vino, y prosiguen su conversación.

2. BRIGADIER, NO CAPELLÁN

Nada le agradaría más que Morelos lo acompañara en sus campañas, en calidad de sacerdote capellán de sus desorganizadas y festivas huestes insurgentes, como él lo

propone; pero sería una pérdida para la nación que un hombre de sus características participara en la guerra de independencia únicamente como capellán. Puede hacerlo, naturalmente, si eso es lo que desea; pero, ¿por qué capellán? ¿Por qué no soldado? ¿Por la sangre necesaria y justamente derramada? ¿No es legítimo hacer la guerra justa para romper las cadenas de la esclavitud? ¿La insurrección de esta nación americana, contra los españoles, no es acaso semejante a la de la nación española, contra los franceses? ¿Lo que es justo allá deja de serlo aquí? Más tarde, Morelos lo dirá brevemente al tribunal inquisitorial: "que se hallaban los americanos, respecto a España, en el mismo caso de los españoles, que no querían admitir el gobierno de Francia".

¿No son justos y legítimos los medios, cualesquiera que sean los que adopte la nación, para alcanzar su independencia? ¿No lo es asumir su autoridad? ¿No enseñan los teólogos que es lícito matar en ejercicio de la autoridad, por una causa justa? ¿Asumir la autoridad no es acaso una legítima necesidad nacional? ¿No es justo hacer la guerra por alcanzar la libertad de una nación? Por otra parte, ¿qué es el ejercicio del Poder? ¿No es utilizar la fuerza en defensa de los legítimos intereses nacionales? ¿No es el caso de la legítima defensa? ¿O el de la justa muerte al invasor? ¿O el del juez que dicta sentencia de muerte? La decretada contra el agresor, el enemigo, el invasor o el criminal, ¿no es una muerte justa? ¿Cuál es el precio personal que hay que pagar? ¿La renuncia temporal a su condición sacerdotal? ¿Los bienes? ¿La libertad? ¿La vida? ¿No vale la pena el sacrificio? ¿Por qué entonces no declararse irregular? ¿Por qué no perder los privilegios clericales? ¿No es superior el privilegio de servir a la nación, ahora, cuando ésta más lo necesita? ¿Por qué no vestir el traje secular, civil, militar?

¿Y si más tarde la nación, ya en paz, libre e independiente, le demanda posteriormente sus servicios, en caso de que no pierda la vida? ¿No aceptaría vivir como irregular, es decir, fuera de la jerarquía eclesiástica? ¿No podría pedir, después de la guerra -si es que sobrevive-, que Roma le confirme su irregularidad? ¿No podría consagrarse al servicio de la nación -en calidad de civil o militar-, como antes lo ha hecho coo eclesiástico, a nivel local y espiritual, en su curato...? ¿No la nación es más importante que un curato? En el tribunal de la inquisición, Morelos declarará con sencillez que "se creyó más obligado a seguir el partido de la independencia que seguir en su curato, porque el cura Hidalgo, que fue su Rector, le dijo que la causa era justa".

3. LA LLAVE DEL ORIENTE

Todo había cambiado desde la última conversación tenida en Dolores en julio anterior, apenas tres meses y medio atrás. Los buscados factores de simultaneidad y sorpresa iniciales se habían lamentablemente perdido. Por un instante también estuvo por perderse el de la voluntad, por lo que, ante el titubeo de los demás, se había visto obligado a precipitar los acontecimientos. Para garantizar los derechos de la nación será necesario, conforme el plan original, asumir el Poder. Esto significa, pues, tomarlo igual

en las grandes ciudades que en los pequeños poblados del reino o, lo que es lo mismo, excluir a los europeos del poder y delegarlo en los americanos. Los europeos deben ser detenidos en todas partes, sin excepción, así como ellos han detenido a los americanos en México, Valladolid, San Miguel, Querétaro y otras poblaciones, e intentado hacerlo en Dolores. Deben ser tratados como criminales, aunque no lo sean. Los americanos, sin serlo, así han sido tratados. El problema es político, no moral. Si ellos hacen derramar la sangre americana, la nación debe replicar sin contemplación de ninguna clase haciendo derramar la suya. Si la causa es justa, la nación no debe dudar en hacer justicia y administrarla con mano firme. El peor error sería permitir que le temblara el pulso. Lo injusto sería no hacer justicia.

A los españoles, en el mejor de los casos, debe repatriárseles en la primera oportunidad. Europa es para los europeos. América para los americanos. "Sus personas serán custodiadas hasta su embarque -escribiría al intendente Riaño-, sin tener ninguna violencia. Sus intereses quedarán al cargo de sus familiares o de algún apoderado de su confianza. La nación les asegura la debida protección. Yo, en su nombre, protesto cumplirlo religiosamente". Estas prevenciones "sólo tendrán lugar en el caso de condescender prudentemente en bien de sus personas y riquezas. Mas en el caso de resistencia obstinada -agregaría-, no respondo de sus consecuencias".

Además de la libertad e independencia de la nación, insiste, es necesario promover con firmeza y energía la reforma de la sociedad; favorecer los intereses de la gran masa de los habitantes, y romper con decisión las cadenas de la esclavitud así como todos aquellos candados que traban el establecimiento de la libertad y la igualdad de todos los hombres ante la ley. Los derechos de la nación, por una parte, y los del hombre y del ciudadano, por otra, deben consignarse oportunamente en una *Constitución Orgánica de México*. Morelos sabría más tarde que un documento con este título sería confiscado por las tropas coloniales en Guadalajara, después del desastre del Puente de Calderón; hoy perdido.

4. LA GUERRA NACIONAL REVOLUCIONARIA

El Poder de la nación independiente o, en otros términos, la fuerza del Estado nacional, no debe utilizarse por los americanos para hacer lo mismo que los españoles; es decir, para explotar irracionalmente las riquezas de la nación en función de la minoría privilegiada formada por ellos. No es que tales riquezas deban dejarse abandonadas e inexplotadas. Al contrario. La nación debe hacerlo racionalmente, y utilizarlas como palanca de desarrollo económico y social. La meta es -no es ocioso insistir- desterrar la pobreza general. ¿Cómo es posible hacer esto? "Moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero". Pero además, "fomentando las artes; avivando la industria, y haciendo uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países". Con estas bases, a la vuelta de pocos años, "disfrutarán sus habitantes de todas las delicias

que el soberano autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente". Así lo proclamaría a la nación desde la Valladolidi de sus amores.

Pero no se cansa de repetir que uno de los principales derechos de la nación -y de la mayor importancia histórica- así como una de sus principales obligaciones, además de alcanzar su independencia, es el de acabar con la explotación que las minorías europeas (y aún criollas), han ejercido sobre las mayorías indígenas, los negros y las castas, desde el tiempo de la Conquista. Es necesario acabar de una vez por todas esa oprobiosa, ultrajante e indigna desigualdad social. Es imperativo y urgente "moderar la opulencia y la indigencia". Esa es la razón por la cual daría instrucciones al gobernador de Michoacán, durante su estancia en Valladolid, de que expidiera un bando aboliendo la esclavitud y las castas, advirtiéndose que se castigará con la pena de muerte al que no lo respete. Por eso escogería ese mismo lugar para dar respuesta al edicto de la inquisición y formular el programa político del movimiento, consistente en convocar al Congreso Nacional Americano a fin de que éste dé forma jurídica a la nación y promulgue las leyes que promuevan la justa distribución de la riqueza social. Además, pues, de la guerra contra los españoles por la independencia nacional, tendrá que proseguirse una revolución democrática y social. Será una guerra y una revolución al mismo tiempo. O una guerra nacional revolucionaria, que es lo mismo. La participación de tropas organizadas, disciplinadas y armadas por la nación, será condición *sine qua non* para obtener el triunfo sobre España. No habiéndolas, la movilización de las masas ha sido, es y será la única alternativa para asegurar la victoria del pueblo sobre sus opresores.

Es de esperarse, al menos teóricamente, que una guerra de esta naturaleza concite la resistencia no sólo de los europeos sino también de todos los privilegiados, incluyendo muchos de los propios criollos. Pero, es preferible realizar todo el programa político y social en una sola etapa histórica, y no en varias. ¿Para qué alcanzar gradualmente en varias guerras lo que puede hacerse en una? ¿Para qué hacer una guerra por la independencia nacional? ¿Otra por la forma republicana de gobierno? ¿Y otra más por la reforma de la sociedad? ¿No es más conveniente aprovechar el momento para realizarlas todas al mismo tiempo?

Para librar esta compleja lucha, el nuevo Estado nacional necesita dos instrumentos: un ejército, para hacer la guerra por su independencia, y masas populares en movimiento, para la revolución social. Lo ideal es que estas masas terminen convirtiéndose en un ejército nacional y que el ejército nacional sea formado por las masas populares. ¡Difícil ideal...! Pero habrá que intentarlo. Los intentos por organizar -en unas cuantas horas- la conciencia y la fuerza de la nación -el Estado y el ejército-, han rendido frutos, a pesar de lo prematuro del movimiento. Cierto que, a partir de la toma de Guanajuato, se ha acentuado la tendencia a magnificar los errores de la nación en pie de guerra. Débese admitir que, si grandes han sido éstos, también lo han sido sus aciertos. La guerra no es un paseo floral. Y menos ésta que, además de ser una guerra nacional de los americanos contra los españoles, es también una revolución de los esclavos, las

castas y los trabajadores explotados, contra los propietarios explotadores. Ha corrido la sangre. Sí. Y en abundancia. Ha habido crueles escenas de dolor. Se han derramado lágrimas. Y es que los pueblos, como los hombres, nacen entre sangre, dolor y lágrimas. Pero aunque se multipliquen las fallas del nuevo Estado nacional, es imperativo ser inflexible y duro en esta línea, a fin de garantizar el triunfo de la guerra y el de la revolución; es decir, el de la nación. Establecer la autoridad del nuevo gobierno americano -la nueva conciencia organizada de la nación-, no ha sido ni será tarea fácil. Y menos si, además de tomar en cuenta las características del movimiento -guerra contra los españoles y levantamiento popular contra el sistema dominante-, se recuerdan las profundas diferencias políticas existentes entre los propios caudillos insurgentes. Unos, como Allende, sostienen la monarquía. Otros, com él mismo, abogan de plano por la república. Pero aquélla ya murió, y ésta todavía no nace. Hay que situarse en el lugar y en el momento propicios para resolverse en favor de una u otra solución. Y éste todavía no llega. Por lo pronto, mientras se funda el Estado nacional, bajo una forma u otra, él ha decidido crear un protectorado, un sistema político de transición. Ciertamente, los resultados hasta ahora han sido distintos y a veces hasta opuestos a los esperados. Muchas veces, la realidad supera las previsiones humanas. La toma de Guanajuato es un ejemplo de esto. En lo futuro habrá igualmente nuevas sorpresas inesperadas. Aún así, debe proseguirse esta línea. Ya es muy tarde para retroceder...

5. LA HISTÓRICA COMISIÓN

Con base en lo expuesto, debe considerar que el interés nacional lo reclama, no como sacerdote sino como general; no como predicador sino como organizador del ejército nacional, y no a su lado sino en su Tierra Caliente, en el Sur del país, a fin de tomar el Oriente marítimo y asiático a través del puerto de Acapulco. En uso de las facultades que le confiere su nuevo título de Protector de la Nación, que el pueblo le confirió en Celaya, propone a su "distinguido discípulo y amigo", en nombre de la nación, que acepte el grado de brigadier y jefe político; que, con tal carácter, cree el ejército del Sur; que someta esa dilatada región del país, de grado o por fuerza, a la jurisdicción nacional, y que mantenga la Cuenca del Pacífico como zona de influencia mexicana, mientras él toma el corazón del reino y envía a otros a que hagan lo mismo en el Norte.

El objetivo concreto que le confía es el de la toma de Acapulco, la llave del Oriente. Ya que la gran fiesta de la independencia no ha podido celebrarse simultáneamente, en todas las ciudades y villas, el mismo día y a la misma hora, conforme a lo planeado, es necesario que la chispa encendida en Dolores incendie todo el territorio nacional y se propague lo más pronto posible. Hay dos mares: el del Norte -el Atlántico- y el del Sur -el Pacífico-; el primero es el camino de Europa y el Occidente; el segundo, el de Asia y el Oriente. Aquél es el pasado; éste, el futuro. El Sur tiene una importancia primordial.

Desde 1565, en que fray Andrés de Urdaneta descubriera "el tornaviaje" de las Filipinas a Acapulco, el Océano Pacífico se ha convertido en un lago mexicano. La influencia de México en Oriente se ha dejado sentir con fuerza a lo largo de dos siglos y medio, como la del Oriente en la cultura de la América mexicana, gracias a la llamada Nao de China. Cada año, el Galeón transoceánico ha surcado las aguas del Pacífico, de Acapulco a Manila y viceversa, para comunicar a los dos mundos. Así como la influencia de América en todo el Oriente es palpable y manifiesta, al grado de que la moneda nacional de China es el peso mexicano, del mismo modo, la influencia oriental en el reino de la Nueva España se ve en muchas cosas: en el papel de China que adorna las fiestas populares; en los fuegos pirotécnicos; en la manta de los campesinos; en las lacas de Pátzcuaro y Uruapan; en los marfiles y joyas de oro que adornan los palacios mexicanos; en las palmeras que se mecen en nuestras costas; en el mango de Manila que endulza los exigentes paladares americanos; en los ojos rasgados de muchos de nuestros niños, cuyas madres son asiáticas y han sido traídas como esclavas, las llamadas "chinas", etc.

A la plaza de Acapulco han llegado las fabulosas riquezas de la Cuenca del Pacífico -de todos los países asiáticos que confluyen en Manila-, muchas de ellas de contrabando, que luego se distribuyen en todo el continente americano. El cargamento legal desembarca en Acapulco y prosigue su viaje hasta España, vía México, Veracruz y La Habana. El contrabando es casi tan voluminoso como la carga legal; se descarga en el puerto del Marqués, y de allí se disemina a Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Valladolid, México, Puebla, Oaxaca, Guatemala, Quito, Lima, etc. El puerto de Acapulco cuenta con una poderosa fortaleza, la de San Diego. Su numerosa y bien armada guarnición, originalmente encargada de defender la costa del Sur contra las incursiones de los piratas, será empleada sin duda para agredir a las tropas nacionales. Es necesario, pues, neutralizar este enclave español; ganar la plaza para la América mexicana y luego utilizarla como punto de apoyo para mantener y desarrollar la tradición marítima y oceánica de la nación. Tras el puerto de Acapulco deben recuperarse Oaxaca y Centroamérica, hacia abajo, y San Blas y las dos Californias, hacia arriba. Ganar Acapulco es ganar el Océano Pacífico y el rico comercio con el Oriente...

6. EL COMISIONADO DEL SUR

Si había alguna duda en el ánimo del cura capellán, ésta es disipada por las palabras del Maestro general. Morelos está totalmente de acuerdo con sus ideas. Le queda todavía una: la de tener la competencia suficiente para cumplir su misión. Se siente demasiado pequeño para tan gigantesca empresa. El Maestro le aconseja no ser modesto y elevarse hasta la altura de las circunstancias. Así, pues, le pide que acepte el cargo ofrecido. El discípulo lo hace. Comprende la importancia de hacerse de la Cuenca del Pacífico, de ese gran lago mexicano custodiado por Acapulco y Manila; pero considera que la recuperación y eventual explotación de los dilatados espacios marítimos del Pacífico debe

condicionarla a la toma de los vastos territorios continentales de la Tierra Caliente. Pide a su jefe que amplíe su comisión a todo el rumbo del Sur. El general Hidalgo no presenta objeción alguna. Al contrario. La vocación marítima de América no debe dejar en segundo plano su llamado continental. Se muestra satisfecho y, en nombre de la nación, se lo agradece.

Morelos, además, le solicita que, dada la experiencia que le ha transmitido sobre las huestes insurgentes, abnegadas y generosas pero anárquicas e incontrolables, le permita seleccionar a su gente y crear poco a poco un ejército. Tiene tiempo y espacio. No cree en nada que no sea organizado. Su ejército, aunque pequeño, será disciplinado y, en lo posible armado. Lo utilizará para hacer en el Sur, al mismo tiempo, la guerra por la independencia nacional y la revolución por la reforma social. Lo convertirá en ariete para lanzarlo contra las fuerzas coloniales españolas y contra el sistema social imperante. El general Hidalgo admite que eso sería ideal. Acepta la propuesta y le da carta blanca.

¿Y el gobierno? El general Hidalgo deposita en él toda la autoridad de la nación en la Costa del Sur y la Tierra Caliente, en calidad de lugarteniente personal suyo. ¿Recibirá su apoyo en su dilatada jurisdicción en caso de necesidad? Todo el que tenga disponible para ello; pero no está para dar sino para recibir. Le recomienda que procure acumular fuerzas para resolver sus propios problemas e incluso para ayudar a resolver los de sus compañeros. El brigadier Morelos agradece al generalísimo Hidalgo la confianza depositada en él y se permite darle el tratamiento de Excelencia. Hidalgo ha asumido *de facto* la autoridad máxima de la nación. Es ésta, a través de él, la que requiere esta distinción. El generalísimo y Protector de la Nación no se opone. Al contrario. Le informa que este tratamiento es el que le dan las autoridades nacionales recientemente constituidas. Puestos de acuerdo, llama a uno de sus ayudantes y le dicta el nombramiento respectivo: "Comisiono en toda forma a mi lugarteniente, el señor Brigadier don José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la Costa del Sur levante tropas, procediendo a las instrucciones verbales que le he comunicado". Firma el breve nombramiento y se lo entrega.

7. SEPARACIÓN Y DESPEDIDA

Morelos envía su primer parte militar desde Acapulco un mes después, en noviembre de 1810. Será el único. En él titula a Hidalgo como "Excelentísimo señor". Primero, se queja de lo desastroso de las comunicaciones. "Desde el día 20 del pasado mes -le dice-, en que tuve el honor de comer con Vuestra Excelencia y nos separamos, no he recibido la menor noticia". Sin saber lo ocurrido en el Monte de las Cruces -menos en Guanajuato y en Aculco-, ni imaginarse que su jefe ha regresado a Valladolid -en donde se encuentra en esos días-, le pide que le diga que pasó "con el ejército de México"; es decir, con el que defendía a la capital del reino. Le informa además que tiene cercado el fuerte de San Diego con 800 hombres; que "toda la artillería del castillo está apuntada a tierra", y que no tiene pólvora ni balas para intentar el asalto. Le solicita, "cañones y pólvora" y le pide, por último, que le diga qué rumbo debe tomar posteriormente, sin desistir del cerco a la fortaleza: si Oaxaca o Chilpancingo. Este parte militar no será recibido nunca por su destinatario. Será interceptado por el enemigo.

La toma de Acapulco será su obsesión. Meses después, desaparecidos los primeros jefes de la independencia, caerá bajo sus armas toda la costa del Sur. El Océano Pacífico será suyo, desde la frontera con Guatemala hasta las costas de Jalisco e incluso más allá; pero no podrá tomar la fortaleza de San Diego. En vista de la situación, la someterá a un riguroso cerco durante todos ese tiempo, desde el 20 de noviembre de 1810 hasta el 19 de agosto de 1813. Finalmente, volverá al puerto, procedente de Oaxaca, y después de recuperarse de la peste -que lo tendría agonizante varios días-, no le quedará más recurso que el de hacer volar por los aires el poderoso monumento. Bajo su dirección se llevan a cabo los trabajos de ingeniería correspondientes. Los defensores, para no correr la suerte del castillo, preferirán a la postre entregarlo y capitular. Tardará cerca de tres años -treinta y tres meses exactamente- en hacer suya la plaza; pero lo hará.

Al final de la comida en Indaparapeo, los dos hombres se ponen de pie y contemplan el dilatado horizonte que se abre ante sus ojos. El fresco crepúsculo empieza a ensayar diferentes colores en el cielo suavemente azul de la tarde. La dulce tranquilidad del paisaje es perturbada por el interminable desfile de los ruidosos soldados insurgentes. Al despedirse, se miran sonrientes, se dan un enérgico apretón de manos y lo refrendan con un fuerte y prolongado abrazo. Es necesario que ambos se dirijan a su destino, a construir el mundo nuevo que llevan en su alma. Uno, a la capital del reino. El otro, a las tierras y los mares del Sur. Cada quien, a seguir su propio camino. Al montar en sus cabalgaduras, las orientan hacia rumbos opuestos. Uno, precedido y seguido por las multitudes, hacia el Oriente; el otro, a contracorriente, solo, hacia su enigmático destino, sin sospechar que jamás volverán a verse.

"¿Sabe o presume la causa por la cual se encuentra preso...?" -vuelve a preguntar el inquisidor Flores en el Palacio de Santo Domingo, en México. Después de un largo silencio, el cautivo de la Inquisición decide contestar. Piensa que las atribuciones del tribunal son las de velar por la religión, por la pureza de la fe, no por el sistema político colonial dominante. Luego entonces, lo primero que hace es dejar sentada su incompetencia para juzgarlo. Su respuesta es breve. No, no sabe por qué está allí. No le ha sido formulado ningún cargo relacionado con la competencia del tribunal. Sin embargo, "presume que la causa de su prisión sea por el motivo de haber comandado armas en la insurrección, comisionado por el *rebelde* Hidalgo para levantar tropas en la Tierra Caliente y la Costa del Sur..."

Ignorando a los jueces, evoca aquellas lejanas imágenes. Todavía su jefe Hidalgo y él se dan un último saludo, de lejos, con el brazo extendido, sombrero en mano. Luego, el comisionado del Sur lo ve perderse entre sus hombres y seguir con ellos su tumultuosa y desbordada marcha hacia el corazón del país, llevando consigo la tormenta de la

historia. El acicatea a su caballo con rumbo opuesto y trota solo, sin nadie que lo acompañe, hacia su universo, hacia lo que es suyo, hacia la Tierra Caliente y el Océano Pacífico. Se abre paso entre las interminables columnas humanas que salen a su encuentro. La rojiza y tibia luz del atardecer le da en el rostro. Algunos contemplan su cabalgar solitario hasta que se desvanece su silueta en el horizonte, mientras su sombra se agiganta contra el sol.

Su vida, en cierto modo, ha terminado. Así, solo, empezará una nueva vida...

ÍNDICE

PREFACIO V

PRIMERA PARTE

I. LA FAMILIA 15
1. Presentación del Acusado. 2. Estudios iniciales. 3. Desgarramiento familiar. 4. Fallecimiento del abuelo.

II. LA PESTE 20
1. La tierra caliente. 2. ¿Vaquero, Arriero o labrador? 3.La prosperidad de Apatzingán. 4.La madre en Valladolid. 5. El retorno de don Manuel. 6. La juventud del labrador. 7. Veinticinco años después...

III. LA HERENCIA 29
1. La capellanía de Pedro Pérez Pavón. 2. El juez de testamentos, capellanías y obras pías. 3. Las primeras promociones. 4. Solicitud de inscripción en San Nicolás. 5. Su casta. 6. ¿Historia o leyenda?

IV. EL PECADO 36
1. La casa paterna. 2. La casa materna. 3. El juicio sucesorio. 4. El testamento. 5. De Querétaro a Valladolid. 6. Juana María y José Manuel. 7. Primero y segundo capellanes. 8. El tercer capellán. 9. Lo legal y lo real.

V. LA ATENAS DE AMÉRICA 44
1. El valle y la ciudad. 2. El mensaje de la catedral. 3. El humanista Tata Vasco. 4. La orden religiosa. 5. La fuerza del individuo aislado.

VI. EL MÉTODO IMPERIAL 52
1. El Obispo de Valladolid. 2. El Gobernador de Michoacán. 3. El Rector de San Nicolás. 4. El choque de dos filosofías. 5. La Capital de la Provincia.

VII. Estudios superiores 59
1. La facultad de Artes. 2. La Universidad y el Colegio. 3. El reglamento. 4. ¿Mal estudiante? 5. Dos sabidurías. 6. La colegiatura. 7. Calendario y horario. 8. Nivel académico de excelencia.

VIII. Los métodos de enseñanza 68
1. Sus maestros. 2. Discurso inaugural del Rector. 3. Lo importante es el método. 4. En el aula de clase. 5. Buena conducta. 6. El decurión de San Nicolás. 7. El ocho de mayo. 8. Premio final.

IX. La biblioteca del Rector 78
1. El maestro Hidalgo. 2. Los títulos fundamentales. 3. Otros títulos teológicos. 4. Las obras criticadas. 5. Títulos sobre América y manuscritos. 6. La visión histórica del teólogo. 7. La ruptura de la visión.

X. La teología dominante 87
1. El problema de los indios. 2. El origen del hombre americano. 3. Destino providencial de España. 4. Fundamento de la dominación. 5. Rencorosa reacción criolla. 6. La razón y la emoción.

XI. La preparación del milagro 95
1. El corazón del mundo. 2. La significación trascendental. 3. La imagen mística de la ciudad. 4. País de profecías. 5. Raíces sacrílegas. 6. De las tinieblas a la luz. 7. El fondo del milagro.

XII. La teología nacional 103
1. La mujer del apocalipsis. 2. Nueva visión de los indios. 3. Nuevo pacto social. 4. El disminuido rol de los Españoles. 5. El porvenir de la América Mexicana.

XIII. No hizo nada semejante por ninguna otra nación 110
1. Asunto teológico, no jurídico. 2. Europa se inclina ante América. 3. Non fecit taliter omni nationi. 4. Lógica emotiva, no racional. 5. El sueño de la grandeza mexicana. 6. Golpe a esta expresión del espíritu nacional. 7. Los caballeros de la orden de Guadalupe.

XIV. La pérdida de la herencia 117
1. La sentencia del tribunal de capellanías. 2. La extraña conjura. 3. Los cargos contra el Rector. 4. La sombra de un conjurado. 5. El poder de la lengua.

XV. La remoción del Rector 125
1. La decisión del prelado. 2. Conmoción en San Nicolás. 3. Conclusión de la gramática. 4. De San Nicolás al Seminario.

XVI. Bachiller en artes 132
1. Primer lugar en filosofía. 2. La Universidad de México. 3. Bachiller en artes. 4. Sacerdotis alter christus.

Segunda Parte

I. Cerca de la catedral 141
1. El seminarista. 2. Los privilegios del tonsurado. 3. La materia de estudio. 4. La teología. 5. La escolástica. 6. El divorcio entre fe y razón.

II. Crítica a la escolástica 148
1. Las dos teologías. 2. La crítica del maestro. 3. Segundo golpe a la escolástica. 4. La razón de ser de la escolástica. 5. El papel de la crítica. 6. El mensaje.

III. El subdiácono 153
1. Los años de seminario. 2. Los cuatro órdenes menores. 3. Orden mayor del subdiaconado. 4. Ningún impedimento. 5. La ceremonia en el palacio episcopal. 6. El primer orden mayor. 7. El Dr. Cos. 8. El subdiácono Morelos.

IV. El catedrático 161
1. Uruapan. 2. Las tentaciones del pueblo. 3. El catedrático. 4. Estudiante seminarista. 5. Sacerdote *de Facto*.

V. El diaconado 166
1. El orden del diaconado. 2. El dramático sínodo 25. 3. El Dr. Santa María. 4. El Siervo de Dios. 5. Muy buen ejemplo.

VI. El presbítero 171
1. Ampliación de sus licencias. 2. El orden del presbiterado. 3. Dilación inesperada. 4. La capellanía. 5. Solicitud aprobada. 6. José Sixto Verduzco. 7. Ceremonia de ordenación.

VII. Cura del infierno 179
1. El regreso a la tierra caliente. 2. Concurso para la tierra caliente. 3. Agonía en Churumuco. 4. Desesperación en Tamácuaro. 5. Funerales en Pátzcuaro. 6. Quince años después...

VIII. Instalación conflictiva 187
1. Interino de Carácuaro. 2. Conflicto con los naturales. 3. De Carácuaro a Nocupétaro. 4. Conflicto con Cutzián. 5. Dura como una roca.

IX. El hombre de la mascada 195
1. Intentos de escapatoria. 2. Arraigado en su enfermedad. 3. La explosión del vivir. 4. Cura propietario. 5. María Candelaria. 6. Ocupaciones adicionales.

X. El idilio prohibido 202
1. Brígida y el templo. 2. El idilio y sus frutos. 3. Monumento al dolor. 4. Mujeres, mujeres, mujeres. 5. Censurable pero no escandaloso. 6. Juan Nepomuceno Almonte.

XI. Su casa 210
1. Para Antonia. 2. Obras de ingeniería. 3. La difícil hermana. 4. Antonia y Miguel. 5. Donación, cargas y deudas. 6. Saqueo y confiscación.

XII. Hombre de negocios 216
1. El comercio. 2. La prosperidad del cura. 3. Sujeto de crédito.

XIII. Victoria sobre el Juez 221
1. La vieja herencia. 2. Sentencia del tribunal. 3. Asunto político, no privado. 4. El conde de Sierragorda. 5. El nuevo capellán. 6. El despojo del beneficio.

XIV. Su rostro 227
1. Su apariencia física. 2. El retrato oficial. 3. Otros dos retratos.

XV. Sus relaciones 231
1. Sus superiores. 2. Sus iguales en la jerarquía. 3. Sus iguales en la sociedad civil. 4. Sus relaciones familiares. 5. Los de abajo.

XVI. Maestro y discípulo 236
1. Cualidades y defectos. 2. Comidas, bebidas, juegos. 3. Fiestas, teatro, viajes, 4. Diferencias de estilo.

XVII. La biblioteca confiscada 242
1. Sus lecturas. 2. La licitud de matar. 3. Los teólogos citados. 4. Las obras de campaña.

XVIII. Teólogos y filósofos 248
1. Obras jurídicas. 2. Legitimidad de la resistencia a la opresión. 3. Los títulos de su casa. 4. Los filósofos prohibidos. 5. El ginebrino en la tierra caliente.

XIX. La agitación criolla 256
1. La abdicación de Carlos IV. 2. El golpe de estado. 3. Veinte pesos para Fernando VII.

XX. El nuevo prelado 261
1. Conspiración en Valladolid. 2. Los conspiradores. 3. La vida cotidiana de Nocupétaro. 4. Nueva circular. 5. El obispo electo.

XXI. La chispa que enciende a un continente 267
1. La conspiración de Quéretaro. 2. Naturaleza del contragolpe. 3. Los caballeros de la orden de Guadalupe. 4. El gran jubileo. 5. La fiesta de la independencia. 6. Tres fuentes de la noticia.

XXII. El comisionado del sur 277
1. El encuentro. 2. Brigadier, no capellán. 3. La llave del oriente. 4. La guerra nacional revolucionaria. 5. La histórica comisión. 6. El comisionado del sur. 7. Separación y despedida.

Maestro y Discípulo

Siendo Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el *MC. Salvador Galván Infante*, esta obra se terminó de imprimir el día 13 de octubre de 1995, en los talleres gráficos de la Editorial Universitaria, Madero Ote. 580, Morelia 58 000, Michoacán.

Tiro: 1 000 ejemplares

Maestro y Discípulo

Esta obra se refiere a la vida de Morelos. Pero más que un relato de su vida, lo que se ofrece aquí es un panorama del mundo educativo, cultural, político y social de aquella época; el cual gira alrededor de uno de los pasajes más impresionantes del juicio inquisitorial que se le siguió a Morelos : aquél en que se refirió a Don Miguel Hidalgo y Costilla como su maestro en el Colegio de San Nicolás de la antigua Valladolid.
Una relación semejante sería la que se dio antes entre Hidalgo, jamás alumno de Francisco Javier Clavijero en el Colegio de los jesuitas, a pesar de haberse conocido y tratarse personalmente; que terminaría convirtiéndose, como en el caso anterior , en discípulo y amigo de aquél.
La admiración permanente que guardaría a su Maestro Clavijero sería similar a la que Morelos le tributaría a él mismo.
¿Por qué? ¿Qué tipo de enseñanzas se trasmitieron uno al otro?
Este libro se mueve en torno a tales preguntas.

JOSÉ HERRERA PEÑA.Es Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;con estudios de Maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras y el Colegio de Historia (UNAM). Ha realizado Cursos especiales en las Universidades de la Habana, Cuba y Montreal, Canadá; asi como en el Instituto Nacional de Administración Pública.Ha desarrollado una amplia labor académica y dictado conferencias en diferentes instituciones educativas y culturales de México y del Extranjero. Ha publicado innúmerables artículos en periódicos, revistas y boletines de México, Sudamérica y Canadá y los libros *Morelos ante sus jueces* (Porrúa,1985) *La acuacultura en México* (Sría. de Pesca,1982) *Les Mille Visages du Mexique* (La Presse, Montreal,Canadá,1974) *El proceso contra Don Mariano Matamoros* (Biblioteca de Michoacán,1965) entre otros; Coautor: *La larga marcha hacia la modernidad en materia religiosa* (Primera parte,FCE, 1994), *Las finanzas de la política* (Ed. Diana,1995).

Secretaría de Difusión Cultural
Editorial Universitaria

DIEGO RIVERA *Fragmento de Mural*, Palacio Nacional, México D.F.